



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ
FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

**“ANÁLISIS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES QUE
PRESENTAN RANGO LÍMITE CON LIMITACIONES SIGNIFICATIVAS EN LA
CONDUCTA ADAPTATIVA, EN PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DE
LA COMUNA DE CONCHALÍ”**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN Y TÍTULO DE
EDUCADORA DIFERENCIAL, MENCIÓN
DISCAPACIDAD COGNITIVA Y ALTERACIONES
SEVERAS DEL DESARROLLO, Y DIFICULTADES
DEL APRENDIZAJE E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

INTEGRANTES:

BRANDENBERG BERRÍOS MELISSA
CORNEJO BADILLA NICOLE ANGELICA
DROGUETT URRRA GISSELLA ELBA
FUENTES QUEZADA CARLA
MOYA VALENZUELA PIA
SCHRADER SEPULVEDA TAMARA ANDREA
ROJAS MORAGA MARÍA ALEJANDRA
VALDES SANHUEZA CARLA

PROFESORA GUÍA:

SRA. ETHEL TRENGOVE THIELE

SANTIAGO, CHILE

2012

RESUMEN

La investigación a presentar aborda la realidad de dos escuelas de la comuna de Conchalí, y se centra en el trabajo que se lleva a cabo en el Programa de Integración Escolar (PIE), con estudiantes que tienen Rango Límite (RL) con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa (CA) por parte de los equipos de Gestión, de Apoyo y de Aula.

Esta investigación se considera importante ya que a partir de las experiencias en prácticas profesionales del equipo de investigadoras, se generan posibles evidencias de la existencia de muchos niños/as que presentan características de RL con limitaciones significativas en la CA, pero que no han sido diagnosticados por un profesional competente. Por lo tanto, desde la normativa no pueden impetrar la subvención especial ni tampoco recibir los apoyos profesionales, curriculares y materiales que requieren para asegurar su progreso en el sistema de educación regular que los alberga, permitiendo conocer la realidad sobre el trabajo que se realiza con estos estudiantes.

Esta investigación se inserta dentro de un paradigma cualitativo con un enfoque exploratorio descriptivo y a su vez interpretativo, abordando la temática desde los equipos anteriormente señalados. La recolección de datos se lleva a cabo a través de entrevistas semi-estructuradas enfocadas en los distintos actores involucrados en la formación de los estudiantes diagnosticados con Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa.

Las conclusiones que se pueden sacar en base a esta investigación no son mayormente positivas, ya que el manejo en cada una de las dimensiones que se describen por parte de los equipos involucrados denotan un conocimiento y un manejo de la temática ambivalente; es decir, por una parte existe un dominio donde los actores involucrados responden y entregan un conocimiento basado principalmente en la observación y la cotidianeidad, mientras que existen otros dominios donde los actores muestran falta de conocimientos conceptuales y las dimensiones que involucra el proceso de integración de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

ABSTRACT

The presenting investigation addresses the reality from two Conchali's Schools, and focuses at the work performed in the School Integration Program (SIP), with Limit Range (LR) with significant limitations in the adaptive behavior (AB) students by management, support and classroom teams.

This investigation is considered important because in basis of professional practice experiences from the researching group, possible evidence is generated that many children who present Limit Range (LR) with significant limitations in the Adaptive behavior (AB) characteristics exist, but has not been diagnosed by a skilled professional. Therefore, from the law they cannot entreat the special subsidy and nether to receive professional and curricular support, or the requested materials to ensure they progress in the regular educational system that host them, allowing to know the reality about the performed work with this students.

The investigation is insert within a qualitative paradigm with a descriptive exploratory approach together with an interpretative approach, addressing the subject from the previously mentioned teams. The data recollection is performed through half-structured interviews focused in the different actors involved in the education of the diagnosed students with Limit Range with significant limitation in the Adaptive Behavior.

The conclusions that can be obtain in basis of this investigation are not mostly positive, because the management in each one of the dimensions that are described by the involved teams show an ambivalent knowledge and management of the subject, that is to say, on one hand there are some domain where de involved actors respond and deliver a mainly observation and day to day based knowledge; while in the other, there are another domains where the actors do not show lacks in their conceptual knowledge, and all the domains involved.

AGRADECIMIENTOS

Como grupo de seminario queremos agradecer a todas las personas que se involucraron en este proceso, tan relevante en la culminación de este trayecto para convertirnos en educadoras.

Para comenzar queremos agradecer a la profesora Patricia Urzúa, quien nos guió durante el comienzo de este proceso, con gran disposición y voluntad.

También a nuestras familias, amigos y personas que colaboraron con nuestro trabajo, tanto a nivel intelectual como emocional. Dándonos su apoyo y comprensión.

De manera particular queremos agradecer a una persona fundamental en todo este proceso, quien nos guió y orientó para poder realizar este trabajo en equipo. Ethel Trengove, nos entregó confianza, apoyo, seguridad, comprensión y además calidad humana que va más allá de su trabajo académico, adquiriendo un verdadero compromiso con nuestro grupo.

Grupo de Seminario 2012.

DEDICATORIAS

Quisiera comenzar estos agradecimientos con parte importante de mi familia, tres personas que fueron, son y serán pilares fundamentales en mi vida, tres mujeres que creyeron en mí desde un principio, tres mujeres que me retaron, me acompañaron y me felicitaron, tres mujeres que me dieron y me dan su apoyo incondicional y no dudaría en confirmar que son quienes más creyeron en mí y pusieron su fe en mis logros. Mi madre, Catalina Berríos y mis hermanas Carolina Cerón y Denisse Brandenburg. Agradecer también a mi abuela Inés Bahamondes quien me entrego las herramientas necesarias para terminar este proceso.

Este trabajo quisiera dedicárselo a una persona que me acompañó en todo momento, alguien que se preocupó por mí, por mi bien y mi salud, una persona que siempre estuvo presente en este camino que me costó tanto concretizar, a quien le entrego mis logros y para quien coloco mis metas, Almendra, monita, hija desde un principio fuiste mis zapatos, mi bastón y mi fin, fuiste por quien quise terminar este proceso que tantas veces me decidí a botar. Eres el sol que alumbró mis días y la luna que baña mis noches, mi compañera incansable y mi amiga.

“Me pregunto si las estrellas se iluminan con el fin de que algún día, cada uno pueda encontrar la suya” (El Principito). Yo encontré la segunda.

MELISSA BRANDENBERG BERRÍOS

En este proceso que ya ha concluido le quiero agradecer de todo corazón a dos de las personas más importantes de mi vida, mis padres Marco y Rosa, los que han sido un pilar fundamental para lograr alcanzar mis metas y sueños, gracias por apoyarme al momento de decidir la profesión que deseaba ejercer por el resto de mi vida la cual es una hermosa carrera, ya que te entrega enseñanzas día a día, alegrías y emociones por montón, a su vez quiero decirle a mis padres gracias por su apoyo, consejos, paciencia y amor que me entregaron durante estos cinco años, los cuales me ayudaron a superar todos los obstáculos y miedos que se me fueron presentando, también quiero agradecer a toda mi familia y amigos los cuales siempre creyeron en mí y me apoyaron en todo momento. Para finalizar quiero hablar de mi bebe Benjamín ya que él es quien me ha dado las fuerzas para salir adelante desde el momento en que nació, todo lo que hago es pensando en él y en brindarle un mejor futuro, no me puedo sentir más orgullosa del gran hijo que tengo y no puedo describir la inmensa felicidad que siento al escuchar a mi hijo decir que él se siente orgulloso de su madre y de lo que ella es, te amo con todo mi corazón hijo y a mis padres igual.

NICOLE CORNEJO BADILLA

Quiero dar las gracias a todas aquellas personas que hicieron posible concluir este proceso, y que estuvieron conmigo todo el tiempo que duro. A mis padres, Rosita y Luis, quiero dar las gracias infinitas, ya que sin su apoyo habría sido imposible llegar a estas instancias, agradezco su amor, comprensión e incondicionalidad.

A mi abuelo, José por su apoyo moral en todo momento, y por sus oraciones para vencer los obstáculos y ser exitosa. A mi pololo, Felipe, quien me entrego fuerzas en los momentos difíciles y convicción para no desmotivarme y poder seguir adelante con mi proyecto. A la “mami Ethel”, que nos apoyó siempre, y nos hizo trabajar arduamente, para poder concluir exitosamente este seminario. A mis animalitos (Shakira, Chayanne, Pepe y Luna) quienes me daban alegría y cariño en los momentos de más stress.

Y finalmente quiero agradecer a Dios y aquellos “ángeles” que desde el cielo me acompañaron para poder convertirme en profesional.

GISSELLA DROGUETT URRA

En estas líneas quiero dar las gracias, a las personas más importantes en mi vida, las cuales a través de sus enseñanzas, logre ser quien soy hoy en día.

Mis padres Florisa y Carlos, que me apoyaron durante estos cinco largos años para sacar a delante todas mis metas y sueños.

Mi hermana Loreto, cuñado Héctor, sobrinos Javiera y Martín que día a día me entregaron sus buenas vibras, consejos y apoyos pertinentes. Y mi novio que estuvo presente en cada uno de mis últimos pasos y logros que di en esta etapa.

A todos muchas gracias por su comprensión y tolerancia frente a todas las difíciles circunstancias que se presentaron durante este largo proceso, esta etapa ha concluido y sus enseñanzas y aprendizajes las ocupare día a día, al entregar los conocimientos a mis futuros alumnos.

CARLA FUENTES QUEZADA.

Nadie dijo que la vida es fácil, el camino se hace con alegrías y penas, lágrimas y sonrisas. Es el comienzo del resto de mi vida, una vida como profesional, donde con orgullo digo que sí se puede soñar y hacer realidad cada uno de esos sueños...

Cada etapa fue marcada por gente que va y viene, con aprendizajes, aventuras, enseñanzas que aparecen día a día nutriéndote y convirtiéndote en la persona que hoy eres. Desde hoy, todo mi proceso ha concluido en la universidad, y comienza una nueva etapa que sólo la vida y Dios saben que vienen. Sin mi madre, aquella que sola nos sacó adelante con mi hermano menor, gracias mamá porque gracias a tus alegrías y tu esfuerzo, gracias tus lágrimas soy la mujer que ves aquí. Y nada de esto sería posible sin el compañero que la vida te entrego mamá, gracias porque te convertiste con el paso de los años en mi padre, y con orgullo digo gracias papá por tu paciencia. Mi Nico, hasta el día de hoy estoy segura que la mejor decisión la tomé a los 4 años cuando pedí un hermanito, gracias por tu apoyo.

Y sobre todo, a mi compañero de la vida, mi mejor amigo, mi pareja. Porque una vez en separado soñamos que nos encontraríamos, aquí estamos juntos para ahora enfrentar nuestra nueva vida. Gracias amor por tu paciencia y tu apoyo.

PIA MOYA VALENZUELA

Siempre supe que esta etapa de mi formación profesional no sería fácil, pero al encontrarme en este proceso de seminario de grado me di cuenta que es una etapa que mas allá de su dificultad implica todo un trabajo de equipo, madurez personal, compromiso, seguridad, etc. Si bien ya poseía una parte de dichas competencias, muchas de ellas debí desarrollarlas al mismo tiempo que vivía este momento. Así enfrente diversas situaciones de las cuales salí victoriosa. Sin embargo tal éxito no habría sido posible sin el apoyo de mi familia, amigos, compañeras de grupo y por su puesto nuestra profesora guía Ethel Trengove quien no solo me proporcionó una palabra de aliento, sino que se convirtió en un pilar importante para no desistir y entregar el 100 de mis capacidades y esfuerzos. Es por esto que quisiera agradecer a cada una de estas personas ya que de no ser por su comprensión y apoyo posiblemente este proceso de mi formación profesional no estaría llegando a su fin. Quisiera también agradecer a mi grupo de trabajo por su comprensión e incansable esfuerzo para llevar a cabo esta investigación de forma exitosa.

MARIA ALEJANDRA ROJAS

Pareciera que fue ayer cuando me vi saliendo del colegio y con ansias de conocer el mundo universitario, estudiar en la universidad que quería, la carrera que quería. Estudiar educación diferencial ha sido una de las tareas más maravillosa que me ha entregado la vida, poder conocer ese mundo tan cercano pero a la vez tan distinto al nuestro, sacar de esos angelitos todas esas ganas de aprender y ser grandes de una vez. Agradezco de manera muy especial a mis padres, mi hermana y mi familia, por su gran apoyo durante mi proceso de formación profesional. Por el amor y apoyo emocional entregado durante estos años. También debo agradecer a mi amigo, mi compañero durante mis noches de estudio, el amor que llego a acompañar mis días, muchas gracias por todos los momentos en los cuales me ayudaste a ser mejor, de manera profesional como emocional. Claudio Te adoro. Los amo familia Schrader Sepúlveda. Gracias por todo.

TAMARA SCHRADER SEPÚLVEDA

Aun recuerdo cuando tome esta decisión, solo poseía en mis manos sueños y miedos los cuales nunca me dejaron hasta el último día. Llega la instancia en la cual ya subí esta montaña y ahora puedo mirar con confianza y alegría lo sucedido, pero nunca estuve sola, sin ti no lo hubiera logrado, cuando vi oscuridad tu me diste luz, cuando sentía que ya no podía más, tú me diste tu fuerza, al solo cerrar los ojos estas tu, como la mejor de todas, madre Yanette Sanhueza, eres tan pequeña y aun no sé de donde sacas aquello que yo no tengo. Mi sueño es tu sueño, mis logros fueron tuyos y mis lágrimas fueron secadas por tu sabiduría y aquellas manos que nunca me dejaron sola. No puedo olvidar a mi tesoro a mi otro yo, ese eres tú, hermano querido, en ti están mis sueños, mi cariño y alegrías, eres único, te transformaste en mi hombrecito, mi caballero, el que es mi escudo ante aquello que aun no puedo vencer.

Las palabras sobran en mi mente, dan vueltas y vueltas, el papel aguanta mucho, los hechos son los que nos hacen sonreír y sentir vivos.

No llorare porque termino... solo será por qué sucedió.

CARLA NICOLE VALDES SANHUEZA.

INDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1 ANTECEDENTES TEÓRICOS Y EMPÍRICOS	10
1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	16
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	10
1.4 LIMITACIONES.....	16
1.5 SISTEMA DE SUPUESTOS.....	10
1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO	21
2.1 SOCIEDAD Y PERSONA	23
2.1.1 Sociedad.....	23
2.1.2 Concepto de Persona.....	24
2.2 SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO	24
2.2.1 Historia.....	25
2.2.2. Reforma Educacional	27
2.2.3 Programa de Integración Escolar (PIE).....	29
2.2.4 Decreto N° 170/10	31
2.3 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	31
2.3.1 NEE Permanentes	33
2.3.2 NEE Transitorias	34
2.4 PROCESOS DE DIAGNÓSTICO	35
2.4.1 Clasificación del Rendimiento Intelectual en Chile	37
2.4.2 Sistema de evaluación	38
2.5 RANGO LÍMITE Y CONDUCTA ADAPTATIVA.....	39
2.5.1 Rango Límite.....	40
2.5.2 Conducta Adaptativa	40
2.5.3 RL con limitaciones significativas en la CA.....	44
2.6 INTEGRACIÓN.....	44
2.6.1 Integración de estudiantes que tienen RL con limitaciones significativas en la CA.....	48

CAPITULO 3: MARCO METODOLÓGICO	49
3.1 ENFOQUE O PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN.....	49
3.2 FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO	53
3.3 UNIVERSO Y MUESTRA/ ESCENARIO Y ACTORES.....	55
3.4 FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	53
3.5 MODELOS DE INSTRUMENTOS A UTILIZAR.....	62
3.6 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.....	70
CAPÍTULO 4: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	72
4.1 TRABAJO DE CAMPO.....	72
4.2 ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN	72
4.2.1 Procedimientos utilizados en el análisis de información.....	72
4.2.2 Presentación de datos.....	74
4.2.3 Análisis e Interpretaciones.....	190
4.2.4 Triangulación	276
CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	313
CAPÍTULO 6: SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES	320
BIBLIOGRAFÍA.....	322
WEB-GRAFÍA	324
ANEXOS	325

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se desarrolla en torno a un estudio de caso que busca analizar el proceso de integración de estudiantes diagnosticados con Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa en dos escuelas básicas de la comuna de Conchalí, a partir de la puesta en marcha del Decreto N°170.

El proceso de integración escolar se plantea como una respuesta educativa, en donde trabaja un equipo multidisciplinario. Para ello, deben estar involucrados y comprometidos con este trabajo, desde el director del establecimiento, hasta la comunidad donde se encuentre la escuela que tenga PIE. Es dicho equipo, el que está a cargo que el estudiante logre sus aprendizajes y que estos a su vez sean significativos, es el equipo el que debe estar pendiente de cada necesidad y si el estudiante logra insertarse en el grupo curso. Lo que se espera, es conocer cómo es el trabajo que realizan cada uno de estos equipos (Gestión, Apoyo y Docencia) para llevar a cabo el proceso de integración, a través del decreto señalado.

El capítulo I corresponde al planteamiento del problema, considerando los antecedentes, su justificación e importancia, se define el problema para posteriormente revelar las preguntas que orientan toda la investigación. Luego, se presentan los objetivos que se realizan en base a la pregunta central y las desprendidas de ésta, para terminar con los supuestos y las limitaciones del estudio.

El Capítulo II, corresponde al marco teórico donde se avala la investigación realizada; es el sustento de lo que se realiza dando una mirada profunda a los distintos conceptos que orientan la investigación. Es así, como el capítulo parte con el concepto de persona y termina con Integración (entendida hacia la persona descrita).

El Capítulo III, está relacionado con el marco metodológico; se presenta el enfoque, el tipo, criterios, sujetos involucrados y escenario del estudio, así como también el diseño de la investigación y la manera en que se recolecta la información de la investigación.

El capítulo IV corresponde a la presentación de los resultados, la recogida de información y las reducciones realizadas con dicho material, para terminar con la triangulación de las mismas en base a las dimensiones establecidas.

El Capítulo V aborda la discusión y las conclusiones realizadas en base a la investigación presentada.

El Capítulo VI, para finalizar, entrega las sugerencias y recomendaciones a llevar a cabo en base a la investigación.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la sociedad chilena, permanentemente se generan debates relacionados con mejoras en la calidad de vida de todos chilenos, esto se aprecia en diferentes áreas; laboral, económica, de la salud, vivienda, entre otras, pero desde la mirada de las investigadoras, como futuras docentes, el tema más relevante es la Educación.

El sistema educativo sufre cuestionamientos y cambios permanentes, más allá de su condición dinamizadora en sí misma, los cuestionamientos apuntan también a la normativa que lo rige y que debiera garantizar calidad y equidad a sus beneficiarios.

A partir de lo anterior, si se revisan antecedentes históricos, es posible visualizar que desde el año 1990 con la Reforma Educacional, Chile apunta a la integración de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en escuelas regulares a través del Programa de Integración Escolar (PIE), siendo esto una vía de acceso igualitario y equitativo para los estudiantes.

Posteriormente a este cambio, el MINEDUC considera nuevos desafíos y requerimientos en el ámbito de la educación de niños y niñas con NEE, por lo que implementa y pone en marcha el Decreto N° 1/98, con la Ley N° 19.284/94 “Ley de Integración Social de las personas con Discapacidad”, dando también, paso al Decreto N°191, el cual:

Tiene por objetivo clarificar algunos aspectos de la normativa y señalar orientaciones técnicas de modo de garantizar la calidad de los procesos educativos de los alumnos escolarizados en establecimientos con Proyectos de Integración y de cautelar la adecuada aplicación de la normativa que regula los procesos de integración en el sistema escolar. (Decreto N° 191, 2006, p.1)

Luego de esto, el MINEDUC en conjunto con el Colegio de Profesores, durante el año 2003, comienzan a pensar en renovar la educación especial, dando los primeros pasos, para implementar el Decreto N°170.

Dos años más tarde (2005), surge el documento “Nueva Política Nacional de Educación Especial”, que emana luego del trabajo realizado por la Comisión de expertos 2004 en colaboración con el Mineduc, encabezado por Paulina Godoy, siendo puesto en marcha entre el año 2006 – 2010, elaborando legislación y normativas, en donde una de sus grandes temáticas es mejorar la integración escolar y la atención a la diversidad.

Ya en el año 2010 se comienza a poner en marcha un nuevo decreto que especifica las características y condiciones que deben cumplir los beneficiarios que ingresan a Programas de Integración, es en este escrito legal, en que se inicia formalmente el reconocimiento a partir de un diagnóstico especializado, a aquellos estudiantes que no tienen discapacidad intelectual, llamados “Rango Límite”, presentando un CI entre 70 y 79, los cuales no pueden ingresar a escuelas especiales, lo que indica que por sí solo y de manera autónoma sin apoyo profesional, su aprendizaje se verá limitado. Es por esta razón que los estudiantes que presentan Rango Límite deben asistir a escuelas regulares con PIE, de acuerdo a este nuevo Decreto N° 170, puesto en marcha en abril del año 2010.

El documento en el cual se basa esta investigación, es el Decreto N°170/10, ya que respalda todo lo que se mencione en ella. A su vez, se utilizan dos investigaciones: CEAS, en la cual se realiza un estudio a nivel muestral de la calidad del proceso de integración educativa, y UMCE, que se realizó durante los años 2006 y 2007, en relación al mismo tema. A esto se agrega el estudio realizado por Juan Lagos en lo que se refiere a la Conducta Adaptativa, y otros documentos utilizados, que se mencionarán con detalle durante la investigación.

1.1 ANTECEDENTES TEÓRICOS Y EMPÍRICOS

A través de la historia los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE), han sido segregados del sistema educacional, o no han sido integrados como la gran mayoría de estudiantes que no presenta estas NEE, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por realizar avances en esta materia. En lo que se refiere a educación especial, hoy en día siguen existiendo estudiantes que no han sido integrados adecuadamente, ya sea por limitaciones impuestas por la sociedad o por el mismo sistema educativo. Uno de estos casos corresponde a los estudiantes que tiene Rango Límite (en adelante RL) con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa (en adelante CA), los que si bien se consideran dentro del Decreto N° 170/10, no siempre se cumple con esta normativa en la realidad, esto basado en algunas experiencias de observación en terreno del equipo de investigadoras, y en la reciente implementación de los Programas de Integración que deben acoger a los estudiantes que presenten este rango. Antes del Decreto 170/10, según el estudio realizado por el CEAS, contábamos con el Decreto N°490 del año 1990, el cuál se vió fortalecido por la ley N°19.284, sobre la Integración Social de las personas con Discapacidad y su reglamento del Decreto Supremo N°1 del año 1998 que, a excepción del artículo 4, reemplaza al decreto N°490.

Es este decreto descrito anteriormente el que se considera como un enlace hacia una nueva mirada de la Integración Escolar de los estudiantes que tienen NEE, lo que más tarde terminaría siendo la creación del Decreto N°170/10.

La ley N°19.284, en su Título IV, Capítulo II, mandata no sólo al Estado, sino que también a todas las escuelas y liceos del país a hacer las adecuaciones necesarias, tanto de infraestructura como curriculares y de organización para llevar a cabo una integración escolar que responda a las necesidades especiales que presenten los alumnos. (CEAS, 2007, p. 4).

En nuestro país el manejo de información acerca de las NEE, ha ido evolucionando a través del tiempo, así mismo su consideración en los espacios educativos y sociales en general, tratando de buscar la forma más adecuada para su atención y su progreso, por medio de normativas, y especificaciones en relación a los tipos y características de las NEE y la educación especial en general, en donde la base es la integración de personas al sistema educativo, para que se puedan desarrollar en conjunto con sus pares y sin ser segregados de la sociedad.

Si se revisa parte de esta evolución relacionada a la educación especial y las NEE, es posible encontrar que es *“entre los años 40 y 60, época en la cual se define y forja una modalidad de atención de carácter segregador, que consistió básicamente en dar atención educativa a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en centros y escuelas especiales separadas de las escuelas regulares”* (MINEDUC, 2004, p 3).

Este hecho no solo afectaba a nivel nacional, sino de manera globalizada en el resto del planeta. Es así como en la década de los 60, se buscaron nuevas formas de comprender la educación especial.

Durante los años 60, con la aparición del principio de Normalización y por otro lado con la emergencia y consolidación del concepto de Necesidades Educativas Especiales, en el informe Warnock de 1978, se inicia una nueva forma de entender la Educación Especial.

En el Informe Warnock queda explícita la idea de que los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con que se encuentren en sus procesos de desarrollo y, en consecuencia, la educación queda configurada como un continuo de esfuerzos para dar

respuesta a las diversas necesidades educativas de los alumnos, para que estos puedan alcanzar los fines propuestos. (MINEDUC, 2004, p. 3).

A partir de esto se implementan nuevos apoyos y recursos para generar una mayor respuesta educativa en las personas que requieran educación especial, teniendo una amplitud sobre ellas, que considera todas las edades y diferentes ámbitos, es así como el MINEDUC (2004), menciona que durante los años 80 y más aun los 90, la educación especial tuvo notables avances en el ámbito educativo, centrados en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Hoy en día, dentro de la estructura actual del Sistema Educativo Chileno se puede visualizar una organización que se divide en Niveles Educativos, los que se caracterizan por tener un marco regulador claro y detallado de acuerdo a los requerimientos y acordes a edad y/o nivel, y a la normativa que emana del Ministerio de Educación de Chile.

En primera instancia, se encuentra el Nivel Preescolar o Parvulario el cual se divide en: primer y segundo ciclo. Es de carácter voluntario, es decir quienes deseen pueden ingresar a sus hijos sin una obligación de por medio. A este nivel se puede ingresar desde temprana edad, tal como lo menciona el MINEDUC, *“Primer Ciclo: Desde los primeros meses hasta los tres años, y Segundo Ciclo: Desde los tres años hasta los seis años o su ingreso a la educación básica, la mayoría de los niños lo hacen alrededor de los cinco años”*. (BCEP, 2005, p. 29).

Luego viene el Nivel de Educación Básica, que dura ocho años. Este nivel a diferencia del anterior, es de carácter obligatorio, y a él se ingresa aproximadamente a los seis años de edad.

Por último, se encuentra el Nivel de Enseñanza Media, que comienza al finalizar la enseñanza básica. Este Nivel de enseñanza es obligatorio desde hace algunos años y se encuentra conformado por cuatro cursos, y constituye un pilar importante para poder acceder a la Educación Superior.

La LGE (Ley General de Educación), en relación a lo expuesto anteriormente menciona que la educación parvularia no representa *“un antecedente obligatorio ni requisito para el ingreso a la enseñanza básica”* (LGE, 2007, p. 10). Sin embargo, en relación a los posteriores niveles indica que: *“La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito destinado a asegurar el acceso a ella de toda la población”*. (LGE, 2007, p. 26).

Como se señala en la LGE (Ley General de Educación) la Educación Especial, es una modalidad de carácter transversal, es decir que se visualiza en todos los niveles

educativos, y es la que se encarga de trabajar con estudiantes que presentan dificultades para ser incluidos dentro de la educación regular, ya sea por tener NEE de carácter transitorias o permanentes. Estas NEE pueden acompañar a la persona desde su nacimiento, siendo conveniente trabajar a través de la estimulación temprana, o se pueden presentar en un determinado momento de la escolaridad, requiriendo apoyos temporales.

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, la educación especial forma parte del Sistema Educacional Chileno, es así como el MINEDUC, basándose en la Ley General de Educación lo considera como:

Una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos. (www.educacionespecial.mineduc.cl)

De acuerdo a lo señalado anteriormente, la Educación Especial se considera como transversal e interdisciplinaria por atender de manera integral las necesidades de los estudiantes y como un ente “inclusivo”, es decir, el docente se debe adaptar a las características del estudiante para dar respuestas a las necesidades que este presenta.

Según la Comisión de Expertos (2004), en el documento Nueva Perspectiva y Visión de la Educación Especial, señala que la inclusión significa hacer efectivos para todos: el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la participación. Significa, también, eliminar las barreras que enfrentan muchos alumnos y alumnas para aprender y participar. Estas barreras se encuentran en la sociedad, en los sistemas educativos, en las escuelas y las aulas. (MINEDUC, Nueva Perspectiva y visión de la educación especial, 2004)¹.

1 Información extraída del documento “Nueva Perspectiva y Visión de la educación Especial”, redactada por La Comisión de Expertos, que corresponde a un grupo de profesionales y representantes de organizaciones vinculados a la educación especial, los cuales crearon una propuesta, dando como resultado este libro en el año 2004, que orienta la política de Educación Especial en Chile.

De acuerdo a lo dicho anteriormente, hay estudiantes que si bien están incluidos dentro del sistema educativo, en la realidad no están integrados como la ley o normativa lo indica. Este es el caso, de acuerdo a la experiencia práctica del equipo investigador, de los estudiantes que presentan “RL con limitaciones significativas en la CA”.

La existencia de una Política de Educación Especial ha permitido una adecuación paulatina y sistemática de las normas y reglamentos. Sin embargo, este proceso ha sido lento en términos de cambio de mentalidad y de paradigma, lo que ha dificultado, en la práctica cotidiana, el mejoramiento de las condiciones laborales de los equipos comunales. Estos aún no cuentan con espacios adecuados, cargas horarias proporcionadas y recursos materiales suficientes para realizar un apoyo efectivo. (UMCE, 2006-2007, p. 5).

Actualmente en nuestro país existen Escuelas Regulares a las cuales asisten la gran cantidad de estudiantes que, en general, no presentan algún tipo de discapacidad o trastorno y las Escuelas Especiales a las que asisten aquellos estudiantes que si las presentan, y que generalmente es Discapacidad Intelectual, asociada a otros trastornos que caracterizan la severidad de los diferentes déficits.

En general la población que asiste a escuela especial es bien definida y está directamente relacionado con el tipo de déficit, condiciones de salud y características del trastorno, discapacidad o alteración, por lo que requieren apoyo permanente de equipos multidisciplinarios y además, necesitan constante apoyo individualizado por los rasgos del perfil de cada uno.

En cambio en la actualidad, en la educación regular se aprecia clara diversidad de estudiantes cada vez más amplia, es decir, se atiende mayor cantidad de niños y niñas que presentan trastornos, déficits o alteraciones a través de la educación común. Uno de esos déficits es el “RL con limitaciones significativas en la CA”, que solo hace dos años se normalizó en el proceso de atención, a partir de la implementación del Decreto N°170/10.

El Decreto 170/10 de Educación Especial define RL como *“la obtención de un puntaje entre 70 a 79, en una prueba de evaluación psicométrica de coeficiente intelectual que cumpla los requisitos de confiabilidad y validez”*. (Decreto N°170, 2010, p. 13). También se menciona y se especifica en el Artículo 47, que dentro de las características que poseen estos estudiantes, se encuentran las limitaciones en la conducta adaptativa *“Presenta dificultades para la adquisición de habilidades prácticas, sociales y/o conceptuales necesarias para un buen funcionamiento en la*

vida diaria, de acuerdo a su edad, y contexto de referencia". (Decreto N°170, 2010, p.14).

Estos estudiantes, que presentan RL con limitaciones significativas en la CA no pueden ingresar a Escuelas Especiales, porque no tienen Discapacidad Intelectual (DI), ya que por decreto se considera DI a un puntaje igual o inferior a 69 de Coeficiente Intelectual, obtenido en una prueba de evaluación psicométrica. En cambio el RL con limitaciones significativas en la CA, se encuentra entre 70 a 79, por lo que no alcanza a considerarse DI, pero tampoco entra en el rango de la "normalidad" (CI 90 a 120), lo que indica que por sí solo y de manera autónoma, sin apoyos profesionales, su aprendizaje se verá limitado sin acceder a los correspondientes para su nivel y edad. De esta manera los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA, deben asistir a una escuela regular, que implemente "Programa de Integración Escolar" (PIE), de acuerdo a lo que establece la ley, dentro del mismo decreto ya mencionado (Artículo 48).

Si bien hoy en día existen escuelas regulares que implementan PIE, brindando la oportunidad para estos estudiantes, hay otras que no lo consideran, limitando el acceso a la educación de estos y vulnerando sus derechos. Por ejemplo esto queda reflejado en el "Estudio de la Calidad de la Integración Escolar" (2006 - 2007), en donde el énfasis era recoger información relacionada con los niños y niñas integrados y aquellos que requirieran formar parte de los PIE para ser beneficiarios de la atención e impetrar la subvención escolar especial que garantiza la recepción de apoyos necesarios para acceder a una educación de calidad y normalizadora, pero solo se basaron en discapacidad intelectual, autismo, discapacidad auditiva y TEL, quedando fuera otras NEE, dentro de las cuales se encuentra el RL con limitaciones significativas en la CA.

Los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA requieren de una educación personalizada en la escuela para potenciar sus capacidades, y a la vez apoyos extraordinarios, que vayan orientados a la superación de sus dificultades, con el fin de que puedan acceder a los mismos aprendizajes que el resto de sus pares, es decir, deben tener las mismas oportunidades de ingresar al sistema, mantenerse recibiendo apoyos necesarios y proyectar su egreso del sistema educativo.

El PIE al ser una alternativa y respuesta educativa debe satisfacer los requerimientos de los estudiantes con NEE, pero también dependerá del personal de gestión, docente y de apoyo que trabaje en un establecimiento con PIE, de cuánto conocen estos conceptos, de las características del RL con limitaciones significativas en la CA, de la normativa que los rige, las obligaciones del equipo, las proyecciones, entre otras, pero, ¿Estarán siendo realmente integrados estos niños/as con RL con limitaciones significativas en la CA, a través del PIE?

Según la información aportada por los Coordinadores de PIE las opciones con mayor cantidad de alumnos/as con NEE integrados, son la opción **1** y **2** con un 55,02% y un 32,60% respectivamente. Las opciones **3** y **4** con un 6,74% y un 5,64%. ² (UMCE, 2006-2007, p. 14).

Es preciso señalar que mientras más precozmente se detecte este trastorno, más apropiadas podrán ser las herramientas a utilizar con estos estudiantes, facilitando la labor del docente y el aprendizaje del estudiante de acuerdo a su propio ritmo y NEE. Además el rendimiento intelectual no es estático (sobre todo en estos rangos), lo que quiere decir que con un apoyo adecuado a temprana edad, estos estudiantes pueden modificar su diagnóstico, obteniendo resultados del coeficiente intelectual y las conductas adaptativas, en “rangos normales”, ya que como señala el Decreto N° 170/10 es un trastorno de tipo transitorio.

1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La importancia de esta investigación se genera a partir de las experiencias en prácticas profesionales del equipo de investigadoras, a partir de las cuales fue posible evidenciar la existencia de muchos niños/as que presentan características de RL con limitaciones significativas en la CA, pero que no tienen diagnóstico realizado por profesional competente, por tanto, desde la normativa no pueden impetrar la subvención especial ni tampoco recibir los apoyos profesionales, curriculares y materiales que requieren para asegurar su progreso en el sistema de educación regular que los alberga.

Fundamentalmente interesa conocer instituciones educativas que declaren en su PIE, que otorgan atención a este grupo de niños de tal manera que sea posible visualizar cómo el sistema educacional Chileno se involucra con la educación de los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA, cómo ellos son incluidos dentro de sus normativas y decretos, pero además, cómo los actores a cargo de cumplir este proceso lo llevan a cabo garantizando con ello atención, integración y efectividad en su ejecución.

2 Opciones: 1. el alumno asiste a las actividades del curso común y recibe atención de profesionales especialistas en el “Aula de recursos” en forma complementaria; 2. El alumno asiste a todas las actividades del curso común excepto en aquellas áreas que requiere mayor apoyo, lo que se hará en el “Aula de recursos”. (Estudio UMCE, 2006-2007, p.14).

A su vez, la investigación pretende indagar en los conocimientos que tienen los diferentes profesionales involucrados o a cargo de estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA, específicamente dentro de un establecimiento regular con “Programa de Integración Escolar”, lo que debiera en cierta forma, garantizar el cumplimiento de lo declarado en un PIE.

Los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA, en la actualidad son considerados dentro del Sistema Educacional en los establecimientos que presentan PIE. Sin embargo como ya se mencionó en párrafos anteriores, la aplicación adecuada de esta normativa es muy reciente y podría suceder que, no siempre se cumpla adecuadamente, y por consecuencia los alumnos con el diagnóstico señalado, no reciban los apoyos extraordinarios que requieren.

El tema del RL con limitaciones significativas en la CA, ha sido tan poco abordado que incluso en algunos estudios como por ejemplo el Estudio de la calidad de la Integración Escolar (UMCE-MINEDUC, 2006-2007), ni siquiera lo considera como una opción de integración en un PIE, tomando como referentes solo discapacidad intelectual, discapacidad auditiva, autismo y TEL, para realizar su investigación, aun cuando el grupo de estudiantes con diagnóstico de RL con limitaciones significativas en la CA al parecer es bastante numeroso, de acuerdo a las experiencias señaladas por los profesores de Educación Básica, que señalan tener en sus aulas, a un gran número de niños/as que no aprende o que lo hace de manera muy lenta, y que no tienen evaluación de especialistas por no presentar características evidentes de Discapacidad Intelectual u otro tipo de déficit .

Los estudiantes con diagnóstico de RL con limitaciones significativas en la CA, de acuerdo a la normativa, sólo pueden ser atendidos dentro de Escuelas Regulares con PIE, por ello, en muchas ocasiones se puede ver limitado el acceso al sistema pues no toda la educación regular declara los PIE y en este momento son pocos establecimientos los que implementan este tipo de programa educativo, y a la vez los establecimientos que los implementan, no siempre lo llevan a cabo en su totalidad.

Además de lo mencionado anteriormente, es importante señalar que la investigación también cobra importancia por el hecho de tratar un tema poco investigado, ya que no existen muchos antecedentes al respecto sobre lo que es el RL con limitaciones significativas en la CA, y cómo es abordada esta NEE transitoria en el marco del Decreto N°170/10, por ello es de gran importancia entender lo que sucede en el terreno mismo en dos escuelas básicas de administración municipal, que tienen RL con limitaciones significativas en la CA de la comuna de Conchalí.

Como se ha señalado, una persona rinde en este rango, después de la aplicación de una prueba psicométrica, dando como resultado solo un análisis estadístico y una evaluación en el ámbito de la CA que arroja fundamentalmente la edad social, por ello el equipo de investigación pretende realizar un análisis de carácter cualitativo de la realidad de dos escuelas en torno a los actores involucrados, el conocimiento del Decreto que rige el diagnóstico, las características de la Discapacidad Transitoria, la implementación del PIE, considerando otros elementos del entorno cercano del estudiante, y no solo un resultado plasmado en números.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo a lo señalado anteriormente, y a los antecedentes entregados surge el siguiente problema de investigación:

Respuesta del sistema educacional Chileno hacia los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA, en escuelas con Programa de Integración (PIE).

De este problema surge la pregunta de investigación:

¿Cuál es el proceso de integración al que se ven enfrentados los estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa desde la mirada de los profesionales involucrados (equipo de gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) en dos escuelas con PIE de la comuna de Conchalí, a partir del Decreto N°170/10?

Y a través de esta pregunta de investigación se desprenden las siguientes interrogantes:

1.- ¿Qué información manejan los profesionales involucrados en el PIE de los conceptos de RL con limitaciones significativas en la CA?

2.- ¿Qué información manejan los profesionales involucrados en el PIE acerca de la normativa que rige al establecimiento, específicamente Decreto N°170/10?

3.- ¿Qué debilidades se pueden desprender del trabajo que se realiza con los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA, escuelas con PIE?

4.- ¿Qué fortalezas se pueden desprender del trabajo que se realiza con los estudiantes que poseen RL con limitaciones significativas en la CA, en una escuela con PIE?

5.- ¿De qué manera los actores del sistema educativo, realizan el proceso de integración de los estudiantes que tienen diagnóstico RL con limitaciones significativas en la CA, en una escuela con PIE?

1.4 LIMITACIONES

Las principales limitaciones a las cuales se vio enfrentada la investigación antes de llevarla a cabo son las siguientes:

- Poco trabajo empírico y estudios específicos en relación al RL con limitaciones significativas en la CA.
- Muchos actores involucrados para la recogida de información y la investigación depende de esos insumos.
- Dificultad para encontrar establecimientos que tengan el PIE RL con limitaciones significativas en la CA y lo estén llevando a la práctica.

Luego surgieron limitaciones durante el proceso de recogida de información las cuales se describen a continuación:

- Escasa disposición de parte de los actores educativos al momento de dar a conocer el objetivo del estudio.
- Poca disponibilidad horaria de parte de los profesores de aula regular para la correcta recogida de información.
- Desinterés de parte de los profesores de aula para la entrega de sus conocimientos.

1.5 SISTEMA DE SUPUESTOS

1) Si bien existe una normativa legal dentro del sistema educacional chileno, que indica que los niños con RL con limitaciones significativas en la CA, deben ingresar a una escuela regular con PIE no se cumple con esta realidad.

2) Existe desconocimiento generalizado, por parte de los actores educativos, de lo que significa diagnóstico de RL con limitaciones significativas en la CA y del decreto 170.

3) La atención a estudiantes con diagnóstico de RL con limitaciones significativas en la CA no se entrega de la manera en que se señala en el Decreto N° 170/10.

4) Los docentes de aula regular no realizan un trabajo diferenciado a través de estrategias metodológicas y seguimiento académico a los estudiantes que tienen diagnóstico de RL con limitaciones significativas en la CA.

1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Analizar el proceso de integración al que se ven enfrentados los estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa desde la mirada de los profesionales involucrados (gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) en dos escuelas con PIE de la comuna de Conchalí, a partir del Decreto N°170/10.

Objetivos Específicos:

1.- Identificar el manejo de información que tienen los profesionales involucrados en el PIE (gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) del diagnóstico Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

2.- Identificar el manejo de información que tienen los profesionales involucrados en el PIE (gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) del Decreto N°170.

3.- Reconocer las fortalezas que se pueden desprender del trabajo que realizan los diferentes actores, con los estudiantes que presentan Rango Límite en 2 escuelas con PIE.

4.- Reconocer las debilidades que se pueden desprender del trabajo que realizan los diferentes actores, con los estudiantes que presentan Rango Límite en escuelas con PIE.

5.- Describir el proceso de integración que realizan los actores del sistema educativo, con los estudiantes que tienen RL, dentro de escuelas con PIE.

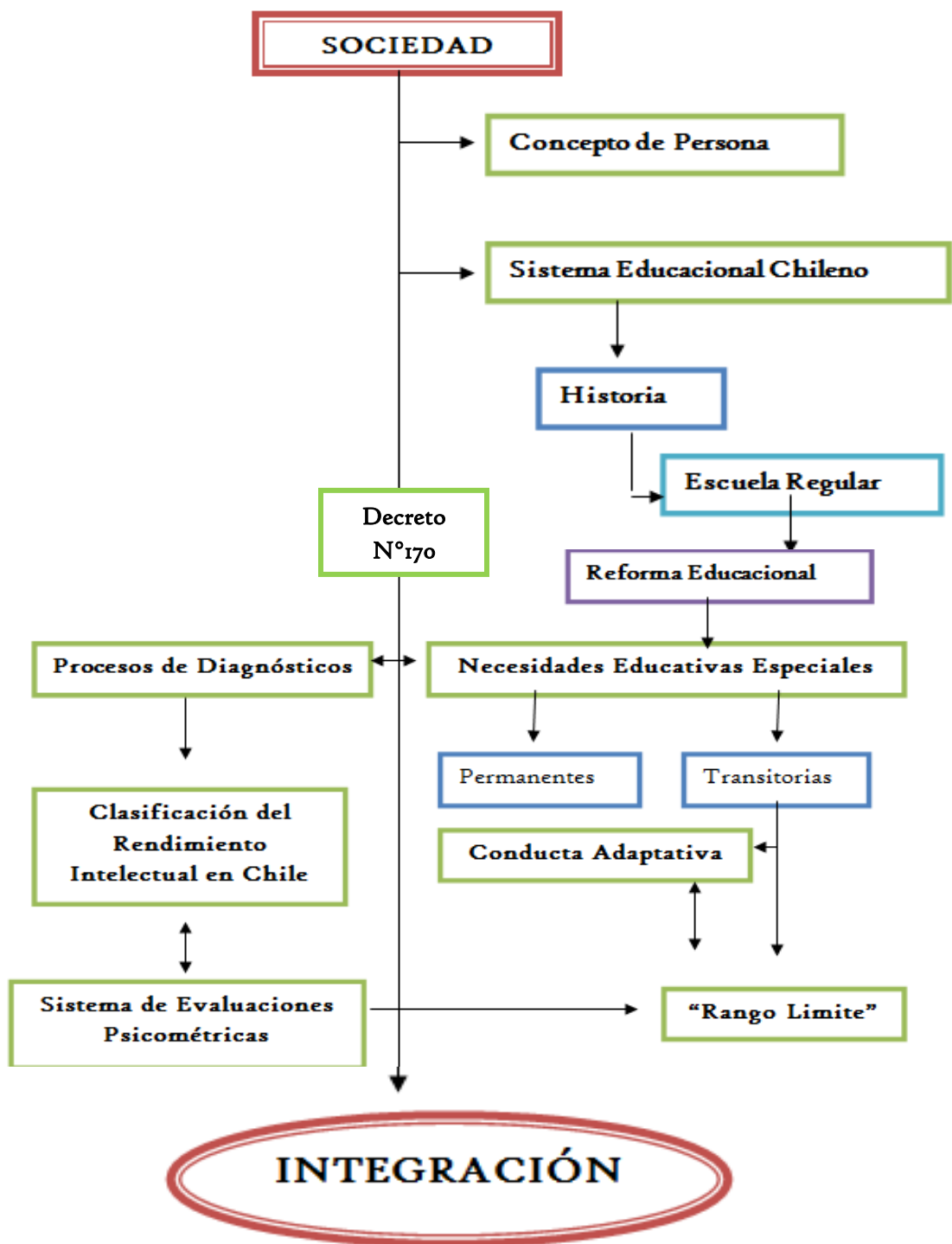
CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO

El capítulo 2 de la investigación trata sobre el Marco Teórico, en donde se exponen los principales fundamentos para realizar esta investigación. Este capítulo comienza con la presentación del mapa conceptual, en donde se resume a través de un esquema los elementos claves del proyecto de investigación, para luego continuar con el desarrollo de este, desglosándolo a través de la revisión de fuentes bibliográficas y de investigaciones, las cuales se trabajan como un todo dentro del discurso mismo, articulando las ideas y fundamentos de la investigación.

Como se menciona anteriormente se inicia con el mapa conceptual, el que se genera a partir del concepto de Sociedad, incluyendo en ella a la persona, y cómo esta a su vez se encuentra incluida dentro de un sistema educacional, en este caso sistema educacional Chileno. Por medio de él se revisa parte de su historia, para comprender cómo fue evolucionando y se llegó a constituir la escuela regular, tomando en cuenta los actuales Programas de Integración.

Una vez conocida la historia y la reforma educacional se abordan las Necesidades Educativas Especiales, considerando tanto las Permanentes y Transitorias para realizar un paralelo entre ambas. De esta manera será posible comprender por qué el RL con limitaciones significativas en la CA, es considerado una NEE Transitoria y no Permanente. Así será posible conocer qué es el RL con limitaciones significativas en la CA y cuáles son los procesos de diagnóstico que se utilizan, comprendiendo en qué consisten y cuáles son los sistemas de evaluaciones.

Finalmente, y cruzando por todos estos conceptos se busca llegar a la "Integración", y cómo esta se trabaja actualmente tanto en las escuelas, y en la sociedad misma.



2.1 SOCIEDAD Y PERSONA

En el entendido que existe un tema en común a la mayoría de las sociedades, como por ejemplo el enfrentar a la diversidad de expresiones culturales que las caracterizan, el trabajo educativo se enfoca a la generación de un nuevo sentido de sociedad que por sobre todo demuestre a las y los educandos que no existe ninguna frontera para entregar educación de calidad e igualdad a todos los estudiantes.

“La educación no sólo posibilita el desarrollo de las personas, sino también el de las sociedades; por ello, es un bien público y derecho humano, del que nadie puede quedar excluido”. (Blanco. R, 2008, p. 13).

2.1.1 Sociedad

Actualmente en la sociedad en la que nos encontramos insertos, corresponde a una sociedad globalizada en la que la mezcla de culturas y saberes no se puede pasar por alto.

Esta sociedad recibe el nombre de “Sociedad del Conocimiento”, en la cual, según Pérez M. (2012) *“prima el aprendizaje sobre la enseñanza y entiende que el ser humano, a lo largo de toda la vida, es un aprendiz”* (p. 9). Visualiza al ser humano como un ser en constante aprendizaje, el que se desarrolla y construye en diferentes etapas de su vida, y que no concluye, ya que nunca se termina de aprender, sea por curiosidad propia o por el surgimiento de nuevas ideas.

Además Pérez M. (2012), agrega que este tipo de sociedad posee un paradigma cognoscitivo, siguiendo una línea humanista y dejando atrás el conductismo, el cual ya se considera antiguo y agotado para la vida de hoy en día.

Este tipo de concepto sobre sociedad está estrechamente ligado a las escuelas o instituciones educacionales, en el sentido de la forma y calidad en que entregan el aprendizaje, de esta manera se da origen a un “Paradigma Sociocognitivo”, en el cual se busca una refundación de las escuelas y universidades. En relación a esto el autor menciona que *“la refundación de la escuela es necesaria como un tránsito desde una escuela para todos a una escuela de calidad para todos”* (Pérez M, 2012, p. 159).

Busca que el aprendizaje no solo se centre en los contenidos, sino que exista una fusión entre los contenidos y los métodos utilizados para desarrollar capacidades en el aprendiz, de esta manera *“la escuela refundada incorpora con claridad el qué (contenidos globales y sistémicos), el cómo (métodos y procesos), y el para qué (capacidades y valores)”* (p. 161). Por lo anterior es que las escuelas son vistas

como una micro sociedad donde cada uno de los que interactúa en el aula proviene del entorno social que todos comparten, en el cual existen patrones, normativas, cultura y costumbres, donde cada persona es importante y cumple roles para una mejor labor dentro de esta.

2.1.2 Concepto de Persona

“El hombre como persona es una tarea en vías de realización, una búsqueda constante de sí mismo en los demás y con los demás” (Ortega Muñoz J, 2000, p. 138).

Es decir, la persona desde su nacimiento inicia un proceso de crecimiento, intelectual y afectivo, por lo mismo es un ser perfectible, por lo tanto puede mejorar a lo largo del tiempo en todos sus ámbitos.

La persona es un ser social y está destinado a convivir en grupo, es por esto que requiere de otros individuos y siente satisfacción al relacionarse con ellos. Al interior de la sociedad la persona encuentra su espacio para desarrollar mejor todas sus habilidades, además la persona no existe sin la sociedad y no hay sociedad sin hombre y mujer, y a partir de esta interacción el hombre y la mujer, se socializa y se vuelve sujeto a las normas y reglas que le demanda la cultura y por tanto a una sociedad, puesto que fuera de ésta es imposible desarrollarse, sin embargo la persona nace, crece y se desenvuelve en un pequeño grupo social que funciona como su núcleo primario, la familia, esto demuestra que el hecho de que ninguna persona opta por vivir enteramente solo, es así, que ningún individuo puede procurarse por sí solo todas las cosas que necesita, sin una familia la vida de la persona en la sociedad sería difícilmente soportable.

Según Kant en UNESCO (2001), la persona es *“un fin en sí mismo, es decir, una realidad por derecho propio y con una dignidad, independencia, ideología, religión, raza o nación y con el del grado de impedimentos con que se encuentre desde el comienzo de su existencia”*. (UNESCO, 2001, p. 845).

Es por esto que la persona se va constituyendo a partir de la relación que tiene con los otros, ya que a partir de la mirada de los demás el ser humano se va constituyendo en sujeto, la cual va a representar todo el conocimiento que será producido por todas las experiencias que este tenga.

2.2 SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO

El sistema educacional chileno actual, establece un período de 12 años de escolaridad de carácter obligatorio, normado por la Constitución Política de Chile y por documentos emanados por el Ministerio de Educación.

Dentro de esos años que deben ser cursados por cada chileno y chilena gratuitamente en el sistema municipal, existe la libertad de escoger el sistema administrativo que se considere mejor o más apropiado a la realidad de cada sujeto, por tanto, la educación puede ser impartida por una Escuela Municipal, un colegio Particular Subvencionado o Particular Pagado. De igual manera, para la educación Media se agregan Liceos o Colegios Técnicos, Científicos Humanistas, Artístico, entre otros.

Las personas a cargo de niños, niñas y jóvenes con características diferentes, pueden optar porque ingresen a una Escuela Regular (ER), que son las descritas anteriormente, o en una Escuela Especial (EE), que está orientada a la atención de déficits específicos o de personas cuyas condiciones de discapacidad, físicas, de salud, sensoriales etc., le impiden desenvolverse de manera autónoma en su contexto social.

El ingreso a la ER de personas con Necesidades Educativas Especiales, depende del diagnóstico que tenga, de sus condiciones de salud, las características intelectuales, habilidades comunicativas y socio-adaptativas, entre otras especificaciones. Por lo anterior, el diagnóstico es determinante para confirmar si la persona con NEE debe asistir a una Escuela Especial o a una Escuela Regular. Es relevante señalar que el proceso de integración que se lleva a cabo en la ER con los años ha ido variando sustancialmente, siendo en la actualidad una opción muy masiva, como se expondrá más adelante.

2.2.1 Historia

El Sistema Educativo Chileno hasta antes de la década de los 60', no velaba por la integración de las personas que tuviesen dificultades en sus aprendizajes; la escuela regular y la especial trabajaban en paralelo, sin dar pie a una integración; en nuestro país la escuela especial era vista como un ente clínico, donde se atendían un conjunto de dificultades, alteraciones, trastornos, déficits, sin ver a la persona como un ser con necesidades personales o de apoyo. La escuela regular y especial tenía un paralelo constante. La primera escuela especial para niños con Discapacidad Cognitiva, se crea en el año 1928 en Chile, año donde estos establecimientos pasan a ser parte del sistema educativo. Es importante señalar que la primera escuela especial creada en América Latina fue en Chile en el año 1852 para niños sordos y luego en 1854 para niñas sordas.

Las escuelas normalistas comienzan a preparar profesores normalistas terapéuticos, los cuales estaban encargados de trabajar en las escuelas especiales. Esto dio el impulso para que desde la apertura de la primera escuela especial, se

comenzaran a crear cada vez más escuelas de este tipo. Pero es en el año 1960 cuando se crea la carrera oficial para velar por los niños y niñas con diversas discapacidades. Durante el gobierno de Frei Montalba, se hacen los primeros moldeamientos para trabajar la normativa gubernamental y ministerial con la educación especial, para así tener los profesionales necesarios para abarcar la demanda (Antecedentes Históricos, Presente y Futuro de la Educación Especial, Mineduc, 2004, p.6).

En los años 70 comienzan los primeros pasos para poder hablar de educación con integración, sin embargo, pasarían más de 20 años, para ver en la Constitución Chilena, el uso de términos como “Integración Escolar”.

Durante 1975, se crea el primer centro de diagnóstico psicopedagógico, dirigido principalmente a hospitales pediátricos o que su población fuese fuertemente infantil (Hospital Roberto del Río, Calvo Mackenna, Instituto de Neurocirugía, entre otros) siendo los encargados de diagnosticar las dislexias, discapacidad intelectual o epilepsias en un comienzo. En el año 1976 se publica por primera vez un Programa Oficial de Estudios Específico, para orientar la educación de personas con Discapacidad Intelectual.

Durante los años 80', en un contexto dictatorial por el régimen militar que hacía imposible cualquier debate técnico o intento de oposición política, no se pudo realizar mayores cambios en el concepto de integración en las escuelas. A nivel macro de la educación, en este período se sentaron las bases del Sistema Educacional en lo que compete a organización de este; la educación chilena consta de un primer ciclo de Enseñanza Básica, de ocho años, y una Enseñanza Media de cuatro años de duración, ambos obligatorios y gratuitos; dando paso a la educación privatizada que se conoce actualmente (particular subvencionado y particular pagado). Existe también un sistema de educación preescolar, que es recomendado, pero no obligatorio.; el derecho a la educación y a la libre enseñanza está resguardado en la Constitución Política de la República, es por esto que existen colegios públicos, subvencionados y privados. La gratuidad del sistema educacional está garantizada sólo para el primer grupo de establecimientos, los colegios particulares subvencionados o particulares privados se presentan como una alternativa según valores, capacidad económica y expectativas de rendimiento académico de los padres.

Es durante el régimen militar, que empieza a tener la escuela especial mayores avances ligados a distintos decretos; mas no así con la integración de niños y niñas a una escuela regular. Cada escuela por separado adquirió avances, pero aún faltaba la opción a una integración.

En los años noventa, la educación fue regida por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, (Ley N°18.962) promulgada en Chile a comienzos de 1990 en marzo -el mismo día donde el gobierno militar terminaba de ejercer-. Fue el último decreto firmado por Augusto Pinochet y en el se establecían tres ejes centrales: el requisito mínimo que se tiene que tener para ser promovido de curso, las normas mínimas para ver la calidad de la educación y los requisitos para ser reconocidos los años escolares. Pero es la Ley N° 19.284 del año 1994, la que hace un real acercamiento de ambas escuelas (especial y regular) en el concepto de “Integración Escolar”.

Sin embargo, fue después del año 2000 que se comienza a hablar de integración escolar en la escuela regular, a partir de los decretos; como el Decreto N° 1 (promulgado el año 1998, y publicado el 2000), el cual establece normas para la integración social de personas con discapacidad, luego el Decreto N° 191, el cual estaba encargado de garantizar la calidad educativa de los PIE, pero, la mayor actualización de la normativa, es la regulada por el Decreto N° 170, redactado en el año 2009, y puesto en vigencia desde el año 2010. Tuvieron que pasar más de 60 años de la creación de la primera escuela especial orientada a la atención de Necesidades Educativas Especiales, muchísimos cambios en los conceptos orientadores que iban desde idiotez, retraso mental, deficiencia mental, entre otros, hasta discapacidad intelectual, para poder atender estas necesidades en una escuela regular con el apoyo profesional y material necesario.

2.2.2. Reforma Educacional

El régimen militar existente hasta finales de los años 80, como se señaló anteriormente, no permitió mayores cambios en las reformas relacionadas con integración escolar, lo que quiere decir que la escuela especial y regular no tenía puntos en común, ya que aun no existía el concepto de integración instaurado en los establecimientos. Sin embargo, en el mundo con el informe Warnock de 1978³ ya se estaba hablando de Necesidades Educativas Especiales.

3 El informe Warnock dice que la educación consiste en la satisfacción de las necesidades especiales de un niño con objeto de acercarse en lo posible, al logro de los fines generales de la educación, que son los mismos para todos, es decir, aumentar el conocimiento del mundo en que vive y proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz. Ortiz María del Carmen. “Las personas con necesidades educativas especiales (Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial, Mineduc 2004, p.9)

En 1990 se habla por primera vez en Chile, de la integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales en establecimiento regulares (sin considerar aún el concepto propiamente tal), a través del Decreto Supremo de Educación 490, posteriormente en enero de 1994, se abren nuevas oportunidades de acceder a una mejor educación, salud, recreación y trabajo mejorando la calidad de vida de jóvenes y niños, a través de la ley N° 19.284.

A pesar que existen las condiciones a nivel de la política de estado necesarias para que la integración escolar sea una realidad cada vez más extendida, aún faltan algunos aspectos que cuidar y ellos dicen relación con una política específica para la Profesionalización del Profesorado y Formación inicial docente para trabajar en y para la diversidad. (Revista Digital UMBRAL 2000 N° 16, 2004, p. 4).

Bajo esta nueva ley, la integración comienza a tomar mejor forma, creándose los primeros Proyectos de Integración Escolar.

Se busca con estas reformas una mayor equidad y calidad en la educación, comprometiendo variados recursos en ello (económicos, tecnológicos y humanos). Es en esta materia, que la UNICEF, UNESCO y otras organizaciones dan el pie inicial para hablar de Integración Escolar y educación de calidad en varios países, Chile entre ellos.

Fue con la aparición de la Ley General de Educación N° 20.370 (LGE, 2007) que el concepto de Necesidades Educativas Especiales toma un real significado dentro de la integración escolar. Esta ley busca garantizar la educación equitativa y de calidad tanto en educación parvularia, básica y media del país; disminuye en 6 años la enseñanza básica y aumenta en 2 la enseñanza media, proceso que aún no se materializa. De igual manera, lo más relevante en lo que compete a escuela especial, es que comienza a hablarse de niños/as que presentan Necesidades Educativas Especiales y la relevancia de la Integración Escolar por primera vez, trayendo como consecuencia, la creación del Decreto N°170/10, cuyo objetivo es regular los conceptos mencionados.

Las primeras reformas que hay desde los años 90, son las que van abarcando el tema de las NEE, dando paso al ingreso de los estudiantes al PIE, centrándose en el Decreto N° 170/10, abarcando desde el tipo de diagnóstico que se debe realizar, el personal capacitado para hacerlo, las subvenciones necesarias; regula el tipo de niño o niña que deben recibir los beneficios y establece claramente el número de estudiantes integrados que se pueden presentar por curso, considerando dentro de esto a los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA. Además regula las horas de apoyo en aula regular y de recursos, entre otros. Es el

nuevo paradigma globalizador el que permite ir mejorando la calidad de la educación y los apoyos necesarios para atender esta nueva manera de integrar.

2.2.3 Programa de Integración Escolar (PIE)

“El fin de la educación es que todos/as los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, alcancen su máximo desarrollo personal y aprendizaje”.

(Mineduc, 2010, p.2)

Durante mucho tiempo los PIE, tuvieron como objetivo principal incluir a los estudiantes con discapacidad, y a la vez generar condiciones adecuadas en los establecimientos, logrando así la integración escolar del estudiante. La publicación expuesta por el Decreto N° 170/10 enfatiza mejorar la calidad de la educación de todos los estudiantes, esto se sustenta en el respeto por la diversidad, en una visión más integradora, además de las diversas estrategias desarrolladas por los establecimientos, siendo el PIE una herramienta fundamental para el mejoramiento de la educación en el Sistema Educacional Chileno.

El PIE es una Estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. (Mineduc, 2012, p.2)

Las principales actividades que se deben ejecutar en un establecimiento con PIE, son la planificación, implementación y seguimiento del proceso educativo, manteniendo un mayor énfasis en la evolución de los aprendizajes de cada estudiante, a su vez éste les entrega a los docentes de aula regular diferentes estrategias metodológicas que deben ser implementadas dentro de la sala.

Para poder implementar un PIE, en un establecimiento es necesario contar con el apoyo de un grupo multidisciplinario, el cual está compuesto por; Educador/a Diferencial, Psicopedagogo, Fonoaudiólogo y Psicólogos, quienes están encargados de seguir el pesquisaje de aquellos alumnos/as que requieren de apoyo en alguna área en el contexto escolar, además de Médicos Pediatras (estos participarán de forma indirecta ya que solo entregarán evaluaciones médicas de los alumnos) y

Neurólogos (su participación es fundamental ya que sus informes ayudarán a complementar la información de los profesionales encargados).

El profesor/a especialista dividirá su trabajo en la sala de clases y/o aula regular, para esto es necesario que el docente cuente con una planificación y evaluación adecuada, además de una buena preparación de material didáctico o tecnológico que le sea útil para el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno, igualmente el docente debe contar con un trabajo colaborativo con distintos profesores del alumno.

En el aula de recursos el profesor/a especialista tendrá como máximo por clase, 5 alumnos con NEE transitorias y 2 con NEE permanentes, y los horarios de trabajo dentro y fuera del aula regular serán:

- Cursos con JEC: 10 horas cronológicas por grupo diferencial.
- Cursos sin JEC: 7 horas cronológicas por grupo diferencial.

Es por esto que las políticas educacionales que se han desarrollado desde la Reforma Educativa apuntan a entregar a toda la población escolar una mayor calidad y equidad en la enseñanza y de este modo lograr la integración escolar. Aunque ya se han realizado diversas evaluaciones por el Ministerio de Educación en los establecimientos con Proyecto de Integración, se han evidenciado ciertas barreras en la implementación de estos proyectos.

Según el estudio SEAS (2003), las barrera de la participación se puede ver reflejada en tres actores de la comunidad educativa.

- Profesores: Poca adherencia al proyecto de integración escolar por su nula o baja participación en la construcción del mismo y por el desconocimiento de los objetivos que éste persigue. Se les informa que el colegio cuenta con un proyecto de integración por lo que en su sala puede haber niños o niñas integradas y que contarán con la asistencia de un equipo de educación especial y psicólogos. Frente a esto pueden adherirse o desentenderse del proyecto, dejando toda la responsabilidad de integrar a niños y niñas en el equipo de apoyo.

- Familia: La participación de ésta se limita a ser informados superficialmente de la existencia del proyecto de integración en instancias decididas por la escuela. Lo que genera que la familia no sienta responsabilidad en el proceso de concretizar la integración escolar.

- Estudiantes: Se encuentran inmersos en el programa de integración en el aula común, sin embargo, al no ser informados, tampoco hay una preparación para trabajar con las NEE.

2.2.4 Decreto N° 170/10

El Ministerio de Educación, el año 2010 incorporó algunas modificaciones a los proyectos de integración a partir de la publicación del Decreto N°170/10. Esta normativa busca mejorar la calidad en la educación y que esta sea igualitaria, dando la oportunidad que todos quienes ingresan al Sistema Educativo, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y el acceso a normalizarlos, con el fin de integrarse a la sociedad en igualdad de condiciones.

Con esto se valora una educación más integradora, que aprecie las diferencias individuales y el respeto por la diversidad, es por esto que se señala, que todos los alumnos, independiente de sus condiciones personales alcancen un desarrollo y aprendizaje que apunte a la calidad de la educación. Con mucha claridad, el Decreto N° 170/10, en su artículo N°1 estipula:

El presente reglamento regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por lo que se podrá implementar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial, de en conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación. (Decreto N° 170, 2010, p. 4)

El decreto favorece la presencia en la sala de la educadora diferencial para apoyar a los estudiantes que presenten NEE (permanentes y transitorias), esta estrategia enriquecerá el aprendizaje de los niños, frente a los contenidos expuestos por los diversos profesores de aula.

2.3 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

El concepto de las NEE ha cambiado y evolucionado a lo largo del tiempo. En un principio existía mucha ignorancia frente al tema y a la vez miedo y crueldad, ya que muchos niños eran asesinados por ser considerados anormales. Durante la edad media no se toleraban a las personas con discapacidad, se les segregaba y rechazaba fuertemente.

Recién a fines del siglo XVIII, surge la educación especial y se comienzan a crear instituciones para brindarles atención a estas personas. Sin embargo existía

discriminación, ya que todo era construido lejos de la ciudad, para que no interactuaran con la sociedad en sí.

En el siglo XIX se toma conciencia de que esto no solo es un problema médico, sino también educacional. A mediados de este siglo se relaciona el desarrollo del individuo, con el impacto que el medio que lo rodea genera en él. De esta manera poco a poco el concepto fue cambiando e incorporándose en él, nuevos elementos para el beneficio de la discapacidad. Es así como entre los años 50' y 60', se comienza a utilizar el "Principio de Normalización".

Hoy en día las necesidades educativas especiales (NEE), se entienden desde una mirada globalizadora, en donde se encuentran involucrados requerimientos propios de cada estudiante y a la vez la relación que éstos tienen con su contexto ya sea pedagógico o familiar. Es así como Bermeosolo (2010), indica que todo niño, presenta necesidades y peculiaridades que definen su individualidad. Esto quiere decir que según el autor todo niño, sin discriminación alguna presenta necesidades educativas en algún momento particular de su vida. En relación a esto, Sola y López (1999) en Bermeosolo (2010), señalan que el concepto de necesidad educativa especial,

Está íntimamente relacionado con las ayudas pedagógicas que determinados alumnos requieren para su desarrollo y crecimiento personal. En este sentido, consideramos alumnos con necesidades educativas especiales no solo aquellos que presentan determinadas limitaciones para el aprendizaje, con carácter más o menos estable, sino también a todos aquellos que, de una manera puntual y por diferentes causas, pueden necesitar ayuda para regular o encauzar de una manera normal su proceso de aprendizaje. (Sola y López 1999, citado en Bermeosolo, 2010, p.164).

Como se mencionó anteriormente, el concepto de NEE fue cambiando paulatinamente con el pasar de los años. Hoy en día se entiende que existen diferentes tipos de necesidades educativas, las cuales deben ser comprendidas, para poder entender cuáles son las diferencias entre las NE y en qué consisten estas. Para comenzar, existe un concepto central y general referido a las **Necesidades Educativas Comunes**, de acuerdo a lo planteado por Villena Pavéz (2007), corresponden a aquellas que tienen todos los estudiantes de un mismo nivel educativo (Ej. 3º básico), en donde el responsable de satisfacerlas es el docente regular a través de diversas herramientas (sus herramientas son los planes y programas, estrategias metodológicas, usos de recursos, planificación, elementos básicos del currículum entre otros). Por otra parte, se encuentran las **Necesidades Educativas Individuales**, en relación a ellas Villena Pavéz (2007), las visualiza

como aquellas que son propias de cada persona (asociadas al ritmo de aprendizaje, motivación, estado de salud, etcétera.), y corresponden a causas: familiares, sociales, emocionales, culturales entre otras., y finalmente encontramos las **Necesidades Educativas Especiales (NEE)**, que de acuerdo al Decreto N° 170/10 (2010), se refieren a cuando es necesario usar recursos adicionales que van más allá de las competencias del profesor. Estos recursos adicionales se dividen en tres grupos:

- ✓ **Recursos Técnicos o tecnológicos:** se implementan para que puedan acceder al aprendizaje (audífonos, bastón, sistemas de comunicación, adaptación de infraestructura, implementación de recursos adicionales y otros.).
- ✓ **Recursos Humanos:** familia y profesionales o especialistas de apoyo (educador/a diferencial, psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos entre otros.).
- ✓ **Ajustes en el Currículo** (adaptaciones curriculares → adecuaciones a la planificación).

De acuerdo a lo descrito anteriormente se consideran alumnos con NEE, a los que *“presentan requerimientos extraordinarios y especializados de apoyo, para acceder al currículo escolar y progresar en el aprendizaje y que, de no proporcionárseles, verían limitadas sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo”*. (Bermeosolo, 2010, p.164-165). En referencia a la literatura especializada y fundamentalmente a la normativa vigente, las NEE se pueden clasificar según los requerimientos que cada persona presente durante su proceso educativo, es así, como se dividen en NEE transitorias y NEE permanentes.

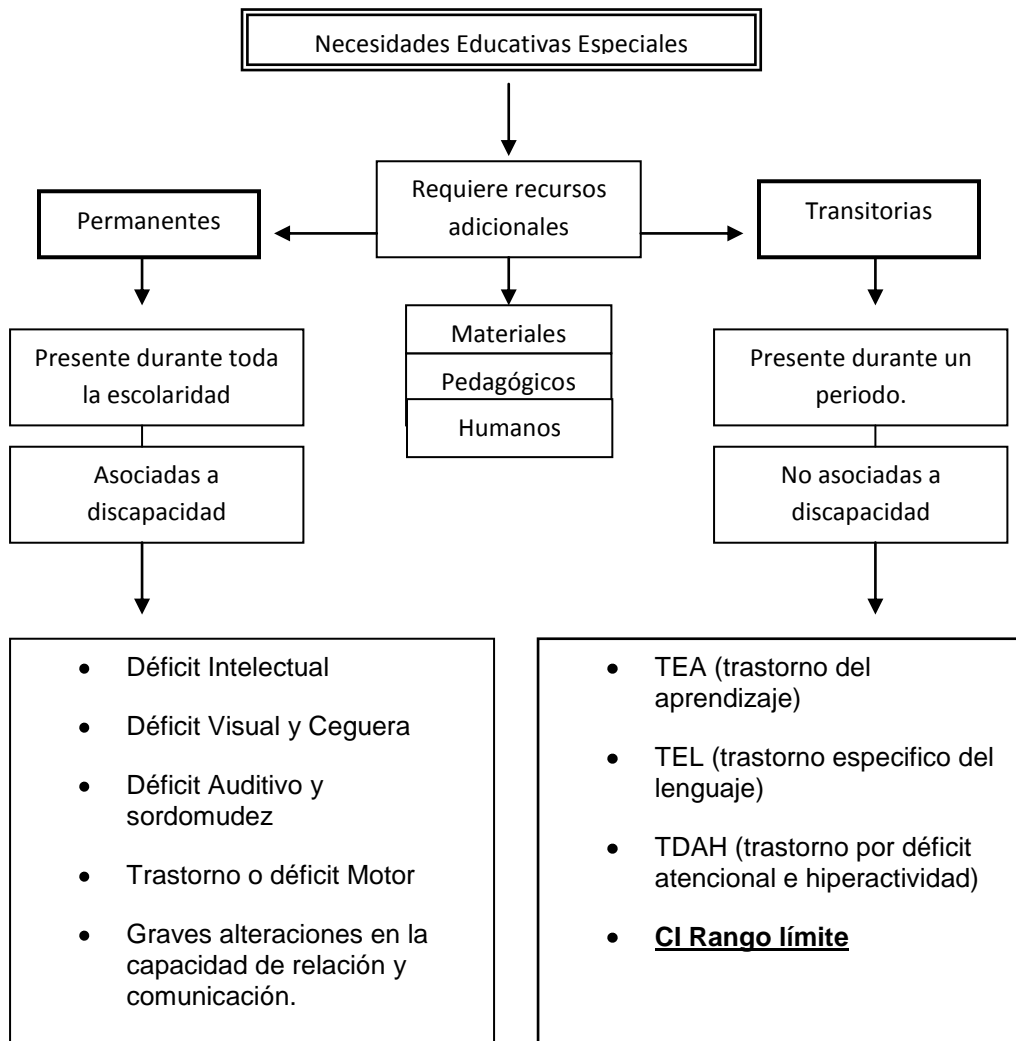
2.3.1 NEE Permanentes

Según Villena Pavéz (2007), las necesidades educativas permanentes se pueden definir, como los problemas que presenta una persona durante su periodo escolar y de vida, ya que de acuerdo al Decreto N° 170 (2010), evidencian un déficit leve, moderado, severo o profundo en alguna o en todas sus implicancias sensoriales, motoras, perceptivas o expresivas, de las que resulta una incapacidad que se manifiesta en el ejercicio de las funciones vitales y de relación, por tanto necesitan de la atención de especialistas, centro educativos especiales y material adecuado para abordar sus necesidades, (Garrido, 1994 en Villena Pavés, 2007) agregando que dentro de esta categoría se encuentran: Cognitiva, Emocional, Social (se ubican personas que presentan discapacidad intelectual, autismo, trastorno de conducta o psicosis infantil), Sensorial (con problemas de tipo auditivo o visual), Motrices (con problemas de parálisis cerebral), Físico Orgánicas (con problemas de enfermedades crónicas o síndrome de factor genético).

2.3.2 NEE Transitorias

Por otra parte se encuentran las NEE transitorias, las cuales tal como su nombre lo indica solo aparecen en un momento de la vida, y no persisten como las anteriores. Villena Pavés (2007) indica que se manifiestan en un tiempo determinado y no presentan dificultades de tipo orgánico. La detección de las NEET se puede ver dificultada pues son sujetos con características comunes al resto, acá lo relevante es el trabajo normalizador que se realiza con los estudiantes, por medio de un apoyo psicopedagógico, con la que se espera logren un desarrollo de acuerdo a lo esperado para su nivel educativo, están referidas a personas que presentan dificultades de aprendizaje, las cuales se subdividen en Evolutivas (dificultad perceptiva, motriz, atencional de memoria y verbal), y Académicas (dificultad de escritura, lectura o cálculo). (Orientación e Integración Escolar, 2007).

Como lo indica su nombre aparecen en un período específico de la vida de una persona, y se pueden superar a través del apoyo de un equipo multidisciplinario y de las estrategias pedagógicas que ellos implementen; adecuaciones curriculares, flexibilidad en el curriculum, estrategias tecnológicas y didácticas entre otras, lo cual se puede observar en el Cuadro N° 1.



(Cuadro N° 1, Fuente propia; Grupo Seminario 2012)

2.4 PROCESOS DE DIAGNÓSTICO

Actualmente en Chile la evaluación diagnóstica debe ser integral, interdisciplinaria, confidencial y contar con la autorización por escrito de la familia.

Desde la escuela, el equipo que trabaja son los directivos de los establecimientos con otros profesionales, tales como:

- Profesores de educación especial
- Psicólogos
- Fonoaudiólogos
- Terapeutas ocupacionales
- Psicopedagogos
- Asistentes sociales
- Kinesiólogos

Con el apoyo de estos profesionales el proceso de diagnóstico va mejorando sus condiciones para que la escuela pueda responder a las necesidades de sus estudiantes.

Es por esto que las evaluaciones que se realicen a estos niños/as se deben registrar a través de un formulario único entregado por el MINEDUC, posteriormente el sostenedor podrá utilizar los recursos que aporta la subvención de educación especial, lo cual servirá para asegurar el diagnóstico oportuno de los estudiantes que presentan NEE

De acuerdo a lo señalado en el Decreto N° 170/10 es posible de acuerdo al cuadro que se observa a continuación (Cuadro N° 2) extraer lo siguiente:

Respecto de todos los alumnos	Implementación de estrategias de aprendizaje personalizadas y ajustadas a las diferencias individuales de los estudiantes. Evaluación continua basada en el Curriculum y un monitoreo constante del progreso de los aprendizajes. Apoyo personalizado a los alumnos conforme a los resultados de las evaluaciones aplicadas.
En relación a los alumnos que presentan mayores dificultades.	Aplicación de evaluaciones para identificar el tipo e intensidad de los apoyos que requiere para participar y progresar en sus aprendizajes. Diseño e implementación de estrategias

	<p>de apoyo pedagógico e intervenciones más individualizadas a estos alumnos.</p> <p>Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos implementados.</p> <p>Información a los padres y/o apoderados sobre el proceso de apoyos personalizados que reciben a sus hijos o pupilos y de los avances en los aprendizajes logrados, e incorporación de dichos padres y apoderados en la planificación y seguimiento de este proceso.</p>
--	---

(Cuadro N° 2, Decreto N° 170, 2010, p. 14)

En la síntesis anterior, se expone el rol fundamental de los profesores y profesoras en relación a brindar oportunidades de aprendizaje a todos sus estudiantes, además de poner en práctica diversas estrategias y apoyos individuales a aquellos estudiantes que lo requieran con el fin de normalizarlos lo más posible. Si persisten dificultades en los estudiantes estos deben ser derivados a una evaluación integral, según el Decreto N°170/10, estas evaluaciones son las que los niños/as requieren, para recibir los apoyos estipulados en la normativa.

Entre estos se encuentran aquellos que pueden ser diagnosticados con una NEE de carácter transitorio como lo es el Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa.

Los requisitos para ingresar a PIE e implementar la subvención escolar son claros, específicos y deben ser cumplidos en su totalidad.

- Anamnesis, entrevista que va dirigida a los padres para recopilar antecedentes importantes del desarrollo del estudiante.
- Examen de salud y revisión de la historia médica del alumno.
- Antecedentes escolares.
- Evaluación pedagógica y psicopedagógica; que aporte información relevante referida al estudiante.
- Evaluación del funcionamiento intelectual y de las habilidades adaptativas y de los apoyos que el estudiante requiere.

Como se señala en el párrafo anterior, la evaluación del funcionamiento intelectual se traduce en el Rendimiento Intelectual, señalado específicamente como Coeficiente Intelectual, y que junto a la evaluación de las habilidades adaptativas determina el ingreso o no ingreso de estos niños/as a PIE.

Además se estipulan los términos básicos para determinar las NEE (transitorias y permanentes) y algunos conceptos de educación especial. Se especifican algunas definiciones y datos como por ejemplo; CI y las evaluaciones psicométricas que se utilizan en los niveles (preescolar, niños- jóvenes, adultos) y las baterías para cada una de estas (WIIPSI, WISC y WAIS), para establecer el Rango Límite en esta investigación nos enfocaremos en la batería WISC III, y en el CI que nos entregará en la parte verbal y manual.

2.4.1 Clasificación del Rendimiento Intelectual en Chile

Actualmente en Chile, el rendimiento intelectual se puede clasificar a través de las pruebas psicométricas aplicadas al estudiante, las cuales arrojan un rango de puntaje CI, que está *“definido originalmente como el resultado de la división de la edad mental, por la edad cronológica, multiplicado por 100”* (Psicología, 2006, p. 420), este nos permite predecir resultados del estudiante en el área de su aprendizaje.

De acuerdo al Decreto 170/10, artículo 58 estas puntuaciones se dividen en categorías y rango de puntaje (CI). Y a través de estos puntajes se puede clasificar el rendimiento intelectual en Chile, como se aprecia a continuación en el Cuadro N° 3:

Categorías	Rango de Puntaje – CI
Rango Límite	70 – 79
Discapacidad intelectual leve	50 – 69
Discapacidad intelectual moderada	35 – 49
Discapacidad intelectual severa	20 – 34
Discapacidad intelectual profunda	Por debajo de los 20

(Cuadro N° 3, Decreto N° 170, 2010, p. 16)

El estudiante puede presentar limitaciones significativas del funcionamiento intelectual, estas se pueden expresar con un rango de puntaje – CI, como lo expuesto en la tabla anterior. Si se está frente a un alumno que tenga entre 70 y 79 de CI, se podría generar el diagnóstico de un alumno con Rango Limite con limitaciones en la Conducta Adaptativa, él cual sería beneficiario de la subvención especial asignada a quienes presentan NEE señalando que es a partir de los 6 años en adelante.

Según lo expuesto en el Artículo 62 del Decreto 170/10, en Chile *“para evaluar el funcionamiento intelectual, de los estudiantes entre 6 y 16 años de edad, se exigirá*

la utilización de la Escala de Inteligencia de Wechsler para niños – WISC –III” estandarización chilena, la cual se divide en 12 sub pruebas del WISC –R y una nueva subprueba llamada búsqueda de símbolos, a través de esta batería se puede obtener el rango de puntaje –CI y la clasificación de la categoría.

Solamente en casos excepcionales, el profesional del equipo multidisciplinario podrá utilizar pruebas adaptadas y/o con normas extranjeras, pero deberá fundamentar en el registro de evaluación las razones que tuvo para esta elección.

Poder clasificar el rendimiento intelectual, servirá para realizar un proceso de evaluación, el cual se orienta a identificar las capacidades y las limitaciones que el estudiante tenga, a través de esto, los profesionales de apoyo elaborarán un diseño de aprendizaje para el estudiante.

Sin embargo, no solamente con el CI, se puede clasificar a los niños y adolescentes que presenten Rango Limite, sino que como lo expresa el decreto N°170/10, Rango Limite va asociado a las limitaciones que pueden existir en las Conductas Adaptativas.

2.4.2 Sistema de evaluación

La Escala de Wechsler de Inteligencia para niños, tercera edición – versión chilena (WISC-IIIv.ch.) tiene como objetivo la evaluación de la inteligencia en niños que se encuentran en etapa escolar, desde los 6 años y 0 meses hasta los 16 años y 11 meses.

Fue estandarizada en Chile entre los años 2002 y 2005 por los académicos de la Escuela de Psicología de la PUC, Valeria Ramírez y Ricardo Rosas gracias al financiamiento del Proyecto FONDECYT N° 1020951. El diseño de la muestra final total fue probabilístico, incluyó 1914 niños distribuida por conglomerados y estratificada en 6 etapas: 4 regiones del país, departamentos provinciales de educación, comunas, establecimientos educacionales, cursos y niños.

Esta batería de evaluación psicológica arroja como resultados el CI Total, CI Verbal y CI Ejecutivo del niño evaluado, además de cuatro índices factoriales conformados por 13 sub pruebas.

El tiempo necesario para aplicación del test se mantiene en un promedio de 1 hora y 45 minutos. (<http://www.cedeti.cl/cedetests/wisc3/>).

Wechsler indica que esta manera de medir la inteligencia no considera todos los aspectos, como por ejemplo, la inteligencia emocional y otros factores del medio cercano.

El WISC-III contiene varias sub pruebas, cada una de las cuales evalúa un aspecto diferente de la capacidad intelectual; pero el conjunto de subpruebas no abarca el conjunto de las facetas posibles de la inteligencia. Por ello, las entrevistas a los niños y sus padres pueden profundizar en los factores significativos que influyen no sólo en lo intelectual sino también en la conducta del niño. (Ramírez V. Rosas R, 2007, p. 92).

“El instrumento arroja tres puntajes de C.I.: uno Total, uno de la Escala Verbal y uno de la Escala Manual”. (Ramírez V. Rosas R, 2007, p. 94).

La batería tiene una parte verbal y una manual, cada evaluación se divide en sub test los cuales combinan una serie de Ítem de complejidad y con tiempo límite, para que el estudiante desarrolle está prueba.

El WISC-III consta de 13 sub pruebas (una más que el WISC-R), de las cuales 6 son verbales y 7 manuales. Las sub pruebas verbales son: Información, Analogías, Aritmética, Vocabulario, Comprensión y Retención de Dígitos. Las manuales corresponden a: Completación de Figuras, Ordenamiento de Historias, Construcción con Cubos, Ensamblaje de Objetos, Claves, Laberintos y Búsqueda de Símbolos (esta última fue agregada en la tercera versión). (Ramírez V. Rosas R, 2007, p. 93).

“En el WISC-III cada subprueba mide ciertas habilidades que son compartidas con otra u otras y ciertas capacidades que son específicas de aquella”. (Ramírez V. Rosas R, 2007, p. 93).

2.5 RANGO LÍMITE Y CONDUCTA ADAPTATIVA

El concepto de NEE se centra en identificar las condiciones que afectan el desarrollo personal del estudiante, y que justifica la provisión de determinadas ayudas o servicios especiales. Lo importante, desde esta mirada es generar las condiciones en el contexto escolar y familiar que disminuyan las barreras que los niños, niñas y jóvenes experimentan al momento de participar y de alcanzar aprendizajes de calidad.

Dentro de las NEE de carácter transitorias se considera el RL con limitaciones significativas en la CA, que es la característica que tiene un individuo cuyo coeficiente intelectual no califica para discapacidad intelectual, pero que a su vez tampoco se encuentra en la norma establecida como “normal”, esto de acuerdo al Decreto N° 170/10, (Decreto N° 170, 2010), el cual entra en vigencia hace solo dos años atrás.

El Rango Límite no debe comprenderse como un significado separado de Conducta Adaptativa, ya que esta investigación lo considera como un concepto en su totalidad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 170/10, en donde el trastorno, para efectos de impetrar los beneficios de la subvención escolar especial vía ingreso a PIE es: RL con limitaciones significativas en la CA. Solamente, para efectos de abordar con claridad los conceptos involucrados se hará una defeción o alcances por separado con el fin de comprender mejor de qué tratan y a qué se refieren, para luego considerarla en su totalidad, con el nombre completo del trastorno, ya descrito anteriormente (Decreto N° 170, 2010).

2.5.1 Rango Límite

Según el Decreto N° 170/10, de Educación Especial, define Rango Límite como la obtención de un puntaje entre 70 a 79, en una prueba de evaluación psicométrica de coeficiente intelectual que cumpla los requisitos de confiabilidad y validez estadística y que posea normas estandarizadas para la población a la que pertenece el alumno evaluado. (MINEDUC, 2010; Decreto 170).

Bermeosolo (2010), plantea que los estudiantes y personas que presentan Rango Límite marcan la frontera entre el CI normal y el deficitario, es por esto que se han caracterizado como niños/as de aprendizaje lento, por su desempeño académico. Existen variaciones individuales en su desempeño cognitivo – intelectual, que marcan diferencias entre ellos.

2.5.2 Conducta Adaptativa

La conducta adaptativas son habilidades conceptuales, sociales y prácticas que las personas aprenden en función de la vida diaria. Las limitaciones afectan tanto a la vida cotidiana como a los cambios necesarios que se han de hacer en función de las demandas o las modificaciones ambientales. Las competencias y limitaciones en conducta adaptativa pueden tener diferente

relevancia dependiendo del propósito que tenga la evaluación (diagnóstico, clasificación o planificación de apoyos). (García Alonso I, 2005, p. 258)

Esto se refiere especialmente a cómo quienes tienen este diagnóstico, se pueden enfrentar a la sociedad y cuáles son las herramientas que tienen para integrarse. Lo descrito anteriormente queda más claramente especificado en el siguiente Cuadro N° 4:

Conductas Adaptativas	
Habilidades Conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje (receptivo y expresivo) • Lectura y escritura • Conceptos relacionados con el dinero • Autodirección
Habilidades Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Interpersonal • Responsabilidad • Autoestima • Ingenuidad (posibilidad de ser engañado o manipulado) • Inocencia • Seguimiento de reglas • Obediencia de leyes • Evitación de la victimización
Habilidades Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de la vida diaria: <ul style="list-style-type: none"> - Comida - Transferencia / movilidad - Aseo - Vestido • Actividades instrumentales de la vida diaria: <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de comidas - Limpieza de la casa - Transporte - Toma de medicación - Manejo del dinero - Uso del teléfono • Habilidades ocupacionales • Mantenimiento de ambientes saludables

(Cuadro N° 4, AAMR, 2002, p. 15)

También la AAMR define las conductas adaptativas como *“el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que han sido aprendidas por las personas para funcionar en sus vidas diarias”* (AAMR, 2002, p. 14). Lo cual complementa la definición ya entregada por García Alonso. Por su parte el AAMR (2002), agrega que las limitaciones en habilidades adaptativas pueden coexistir con otras áreas limitadas: *“Las capacidades y limitaciones en habilidades adaptativas de una persona se deben evidenciar en los ambientes comunitarios y culturales típicos para sus iguales en edad y se deben asociar a necesidades de apoyos individualizados”* (AAMR, 2002, p. 14).

En relación a lo mencionado anteriormente sobre las conductas adaptativas, es importante tener presente cuatro puntos importantes mencionados por la AAMR:

- ✓ Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la capacidad de responder a cambios vitales y a demandas ambientales.
- ✓ Las limitaciones en la conducta adaptativa se deben considerar a la luz de las otras cuatro dimensiones: Capacidades Intelectuales; Participación, Interacciones y Roles Sociales; Salud; y Contexto.
- ✓ La presencia o ausencia de habilidades adaptativas puede tener diferente relevancia, dependiendo de si se persiguen objetivos diagnósticos, clasificatorios o la planificación de apoyos.
- ✓ Para realizar un diagnóstico, las limitaciones significativas en conducta adaptativa se deben establecer mediante el empleo de pruebas estandarizadas, baremadas con la población general, lo que incluye a personas con y sin discapacidades. (AAMR, 2002, p. 14 -15).

Las evaluaciones de la conducta adaptativa han jugado un rol, más importante que lo atribuido a los test de Coeficiente Intelectual, por lo que se usó para la ubicación diferencial de los niños en las escuelas, de este modo la evaluación de la conducta adaptativa se volvió una herramienta de diagnóstico en la evaluación no discriminatoria, al punto que durante los años setenta se determinó utilizarlo en la identificación y clasificación de niños escolares para efectos de la entrega de recursos proveniente de la administración del Estado (Mercer, 1973).

Estas razones son de histórica importancia, pues tuvieron un profundo efecto posterior en la investigación sobre la conducta adaptativa y en qué aspectos debían centralizarse las escalas para su propia evaluación. (Hawkins & Cooper, 1990)

Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en

distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.

Sin embargo en nuestro país, de acuerdo a lo planteado por Montero D, y Lagos J (2011), en relación a la conducta adaptativa:

Lo que concierne a "limitaciones significativas en la conducta adaptativa", las Orientaciones Técnicas afirman que en Chile no existen escalas de conducta adaptativa estandarizadas, carencia que produce como consecuencia el que los antecedentes referidos a estas habilidades sean recabados por medio de instrumentos internacionales o a través del así llamado "juicio clínico" de los psicólogos. (Montero D, Lagos J, 2011, p. 352).

Por otra parte también agregan los instrumentos utilizados en nuestro país, para evaluar la conducta adaptativa, dentro de los cuales se consideran los siguientes, en el Cuadro N° 5:

Test	Rango de Edad
Inventario para la planificación de servicios y la programación individual (ICAP) (Montero, 1993).	Todas las edades
Escala de Madurez Social de Vineland, adaptación chilena (Otero, 1959).	Todas las edades
Escala de Intensidad de Apoyos-SIS. Adaptación española (Verdugo, Arias, & Ibañez, 2007) (Supports Intensity Scale (SIS), AAIDD, 2004).	A partir de los 16 años

(Cuadro N° 5, Montero D, Lagos J, 2011, p.352)

Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: "ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social". Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.

2.5.3 RL con limitaciones significativas en la CA

A finales del año 2009 se promulga el Decreto N° 170, con fecha de publicación 14 de mayo de 2009, correspondiente al reglamento de la Ley N° 20.201, con su posterior puesta en marcha en abril del año 2010, en el cual se fijan normas para clasificar a los alumnos con NEE que serían beneficiarios de las subvenciones (recursos económicos diferenciales) para la Educación Especial. En el artículo N° 63 se hace mención a las limitaciones de la conducta adaptativa para el diagnóstico de discapacidad intelectual, considerando que dichas limitaciones

Afectan el funcionamiento esperado en la vida diaria, en la capacidad para responder a cambios vitales, a las demandas del ambiente y cuando los resultados en las escalas anteriormente señaladas se encuentran a más de dos desviaciones estándar por debajo de la media en la evaluación de uno de los tres componentes: conceptual, práctico y social o en una puntuación global de éstos. (Decreto N° 170, 2010, p. 17).

Los niños, niñas y jóvenes que presentan este diagnóstico, a través de la normativa, serán beneficiados por primera vez con los apoyos extraordinarios que requieren para participar activamente del proceso educativo accediendo a los mismos aprendizajes y con las mismas oportunidades que sus pares, por tanto, desde el punto de vista legal, se hace efectiva su integración.

2.6 INTEGRACIÓN

En el Sistema escolar chileno, existe una preocupación por la integración a la educación regular de alumnos que presenten alguna NEE (permanente y transitorias). Según Marchesi, Palacios y Coll (2001) *“La integración escolar se ha fundamentado principalmente en una opción ideológico-cultural en favor de las minorías y en la exigencia social y económica de otorgar igualdad de oportunidades a personas, que al estar en un sistema especializado de educación, terminaban excluidas socialmente”* (Tenorio S, González G., 2004, p.1)

En Chile, la integración comenzó por la iniciativa de algunos profesionales y presiones de grupos de padres que solamente pedían el derecho de sus hijos, el cual era educarse en una escuela común junto a sus pares. Promulgándose una década después (específicamente 1990), la primera normativa de integración escolar.

En 1998, el decreto N° 1, se encargaba de *“regular el proceso de integración mediante una estrategia de proyecto, que traía consigo, la subvención”* (CEAS, 2010, p.4), organizando de esta manera los Proyectos de Integración.

Hoy en día esto ha evolucionado, pasando a llamarse a partir del año 2011, Programas de Integración Escolar (PIE), tal como se estipula en el Decreto N° 170/10. Esta evolución no solo fue en su nombre, sino también en la manera de llevarlo a la realidad, ya que antes se consideraba solo a los estudiantes con discapacidad, en cambio en la actualidad, considera a todos los estudiantes y su mejoramiento en la calidad de la educación.

De acuerdo a la Ley N° 19.284/94, en su Artículo 4° indica que:

El proceso de integración escolar consiste en educar niños y niñas, jóvenes y adultos con y sin discapacidad durante una parte o la totalidad del tiempo en establecimientos de educación común, el que comenzará preferentemente en el período preescolar pudiendo continuar hasta la educación superior. (Mineduc, 1998, p. 4).

Si bien existen normativas sobre la integración de estudiantes al sistema educacional, y como esto debe llevarse a cabo, existen dificultades a la hora de ponerlo en práctica. Estas dificultades se deben generalmente a problemas en la organización de la gestión, y al desempeño por parte de los profesionales, tanto profesionales de la educación como los profesionales de apoyo. Los alumnos muestran a veces una actitud más flexible frente a los estudiantes integrados, pocos reciben una orientación de sus profesores sobre las NEE que presentan ellos, siendo sus compañeros los que estimulan la integración especialmente en el patio en la hora del recreo, a su vez los padres y apoderados sólo se limitan al ámbito de la información, en reuniones u otras actividades extra - programáticas del establecimiento educativo. Además a esto se suma el alto costo económico, que esta iniciativa conlleva. Tenorio y González (2004), plantea que otra dificultad se genera por parte de las escuelas, al pensar que los estudiantes “integrados”, influirán en los otros estudiantes del establecimiento, siendo esta una discriminación social, realizada por las propias escuelas, quedando reflejado en las pocas escuelas que tienen implementado su Programa de Integración.

“La integración educativa debe formar parte de una estrategia general cuya meta sea alcanzar una educación de calidad para todos”. (UNICEF, UNESCO, Fundación HINENI, CEAS, 2004, p. 6).

Esto es lo que debería suceder en las instituciones educativas, pero como se mencionó en el párrafo anterior, esto no ocurre con la frecuencia que se quisiera, ya que las escuelas tienen el temor de enfrentarse a bajos resultados en algunas evaluaciones, como es el caso de la prueba SIMCE, por parte de los estudiantes

integrados. Un bajo rendimiento en esta prueba, hace posible, que el establecimiento pueda perder su prestigio.

Otra cosa que no debiera suceder es la poca comunicación entre los pares lo que conlleva que la integración pueda ser un paso difícil de llevar para el alumno junto a sus compañeros es por esto que *“existe una distancia conceptual significativa entre profesores de aula común y especialistas lo que genera problemas de aplicabilidad de gran parte de las adecuaciones curriculares”* (CEAS, 2010, p 13)

Es por esto que se debe realizar un trabajo colaborativo durante todo el año, para que así el alumno/a que presente NEE pueda integrarse sin ningún problema al grupo curso, es por esto que el profesor especialista se hace responsable de la situación escolar del estudiante durante todo el proceso, sin embargo como se mencionó anteriormente el profesor de aula común tiende a sobreestimar o sobrevalorar el accionar del profesor especialista desplazando la responsabilidad del éxito o fracaso hacia el o los alumnos con NEE.

El “Estudio de la calidad de la integración escolar” (investigación UMCE – MINEDUC. 2006 – 2007), tiene como fin identificar los factores que actúan como facilitadores, los cuales serían las opciones de integración que constituyen una manera de organizar y orientar el Currículum de acuerdo a las diversas necesidades presentadas por los estudiantes con NEE, y a su vez las barreras en la integración de alumnos con NEE (discapacidad o TEL), estas se asocian a lo planteado por los coordinadores regionales, lo cual hace referencia a la falta de indicadores para evaluar el funcionamiento de las opciones de integración, esto impide contar con datos específicos para realizar un análisis más profundo.

El artículo 12 del decreto 1 de 1998 que reglamenta el capítulo II, Título IV de la ley 19.284/94 sobre *“integración social de personas con discapacidad”*, indica que los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) podrán ser parte de un proyecto de integración escolar (PIE) en alguna de las siguientes opciones:

1. El alumno asiste a las actividades del curso común y recibe atención de profesionales especialistas en el “aula de recursos” en forma complementarias.
2. El alumno asiste a todas las actividades del curso común excepto en aquellas aéreas que requiere mayor apoyo, lo que hará en el “aula de recursos”.
3. Asiste en la misma proporción al “aula de recursos” y al aula común y puede participar de objetivos comunes para alumnos con o sin discapacidad.
4. Asiste a todas las actividades en el “aula de recursos” y comparte con los alumnos del establecimiento en recreos, actos, ceremonias y actividades extraescolares.

Según lo expuesto anteriormente sobre las opciones de integración, el estudio (investigación UMCE – MINEDUC. 2006 – 2007) refleja lo siguiente; las opciones 1 y 2 son las más utilizadas para los niños con TEL, teniendo estos un apoyo de dos horas semanales, siendo las opciones 3 y 4 variables, cabe destacar que es común encontrarnos con niños integrados en estas últimas dos modalidades en lugares en los que no existen escuelas especiales como es el caso de las zonas alejadas de la ciudad.

Según lo expuesto anteriormente, existen diferentes apreciaciones con respecto al significado de integrar a los niños. Por una parte, se reconoce el beneficio que se obtiene al recibir apoyo psicopedagógico especial, pero por otro lado se considera que al sacar a estos niños del aula común para ir al aula de recursos los desvincula de las actividades curriculares de su curso, provocando esto un atraso en los contenidos vistos en aula regular.

Se logra deducir a su vez que los padres no están al tanto de las distintas opciones que existen, más bien solo están enterados de la atención pedagógica que les entrega el profesor en el aula de recursos y a veces en el aula común a sus hijos, valorando positivamente el apoyo personalizado que se les da, sin embargo estos dan a conocer la necesidad de una mayor integración.

Los profesionales que definen la opción de integración son los siguientes:

- El profesor de apoyo en conjunto con el profesor regular y con sugerencias de un profesional no docente, a su vez se logro constatar que en algunos casos las opciones fueron determinadas más por opciones administrativas más que por necesidades de los estudiantes.

Un factor facilitador dentro de la integración son las opciones de integrar, ya que estas constituyen una manera de organizar y orientar el curriculum acorde a las diversas necesidades presentadas por los estudiantes con NEE.

Algunas barreras presentes en la integración son la falta de indicadores para evaluar el funcionamiento sus opciones, ya que estas impiden contar con datos específicos a la hora de realizar un análisis más profundo, cabe destacar que no todos los profesionales de apoyo, ni coordinadores con PIE, ni docentes regulares tienen claros los criterios a considerar a la hora de determinar la opción de integración más adecuada para cada estudiante.

2.6.1 Integración de estudiantes que tienen RL con limitaciones significativas en la CA

La integración verdadera de los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA al sistema educacional, ha sido cuestionada, ya que no siempre se acoge lo que se menciona en el Decreto 170/10.

Un ejemplo de esto es lo que menciona Bermeosolo (2010), en donde hace un tiempo atrás *“debían ser descartados de la categoría TEA los niños con subnormalidad intelectual leve, **capacidad límite** e incluso CI normal lento, los que se veían privados, por tanto de atención pedagógica, y para los cuales en la sala **no existía ningún tipo de acomodo curricular**”*. (Bermeosolo, 2010, p. 197)

El punto de vista curricular hace gran hincapié en el rol de los docentes como actores centrales en el proceso de diseñar, implementar y evaluar las actividades curriculares afirmando que los sistemas convencionales de categorización y “etiquetado” disminuyen las expectativas que tienen de los alumnos. (Bermeosolo, 2010, p. 177).

Se refiere a que los docentes no tendrían por qué “etiquetar” al alumno/a que tiene una necesidad educativa especial, ya sea transitoria o permanente, sino que integrarlo a la comunidad educativa.

CAPITULO 3: MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se presenta el paradigma de la investigación, y la profundidad que ella tiene, junto al diseño seleccionado para llevar a cabo este estudio. Además, se describe el escenario en el cual se realiza la investigación y los actores que participarán en ella, teniendo presente las técnicas e instrumentos estipulados para recolectar la información que los actores entreguen.

3.1 ENFOQUE O PARADIGMA DE INVESTIGACIÓN

El paradigma de la investigación corresponde al **Enfoque Cualitativo**, según la definición que realiza Pérez Serrano (2004), en donde plantea que la investigación cualitativa es un procedimiento de antropología (por el estudio del hombre que realiza), de etnografía (por el tipo de observación), interaccionismo simbólico y de la interacción entre los individuos. También se interesa en la conducta humana más que en la cuantificación de hechos humanos, plantea a su vez que la realidad se debe captar como un todo unificado, es decir que no puede fragmentarse.

Este enfoque es pertinente, ya que la investigación busca estudiar el proceso de integración de un grupo de estudiantes en un contexto específico, el cual se analiza un hecho de relaciones humanas que no se puede cuantificar, sino describir en su proceso.

Según Watson Gegeo (1982), en Pérez Serrano (2004), indica que la investigación cualitativa está basada en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observadas, incorporando a su vez lo expresado por los participantes relacionando estas con sus experiencias, creencias y pensamientos.

Esta investigación es considerada como un proceso activo, sistemático y riguroso siendo dirigida hacia el conocimiento de una realidad, tomándose decisiones sobre esta.

En lo que refiere al investigador este debe entrar al campo de la investigación con una conciente orientación teórica, la cual reflejará un conocimiento sustantivo de la teoría personal como de las ciencias sociales según Erickson 1977.

Según Taylor y Bogdam (1986), en Pérez Serrano (2004), las notas más significativas de esta teoría son:

- ❖ La investigación cualitativa es inductiva esto quiere decir que sus estudios comienzan con interrogantes vagamente formulados.

- ❖ En esta metodología el investigador ve tanto el escenario como las personas con una perspectiva holística, esto quiere decir que ambas son vistas como un todo.
- ❖ Los investigadores cualitativos son naturalistas puesto que interactúan con los informantes de forma natural.
- ❖ Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas, por lo que es esencial conocer lo que experimentan en las realidades tal y como la perciben los otros.
- ❖ El Investigador cualitativo ve las cosas como si sucedieran por primera vez.
- ❖ El investigador cualitativo busca una comprensión detallada de la perspectiva de las otras personas.
- ❖ Los métodos cualitativos son humanistas, esto quiere decir que se logra llegar a conocer a las personas en lo personal, a su vez se experimenta la sensación que ellos tienen al vivir dentro de una sociedad.
- ❖ Los investigadores cualitativos dan énfasis en la validación de su investigación.
- ❖ Para el investigador cualitativo todos los escenarios y personas son dignas de estudio, no existiendo ni la frivolidad, ni la trivialidad al momento de estudiar.
- ❖ La investigación cualitativa es un arte ya que el investigador es quien crea su método de estudio. (Pérez Serrano, 2004, p.47-48).

La autora también señala que dentro de la investigación cualitativa existen diversos factores que se deben tener en cuenta a la hora de investigar, estos serían las siguientes:

1. El tipo de pregunta que se plantea en la investigación.
2. El contexto donde se realizará.
3. La observación puede ser participante.
4. Se deben efectuar contrastes y comparaciones.
5. Se integran los conceptos: a) ETIC: el hace referencia a la realidad investigada. b) EMIC: el cual hace referencial al conocimiento sociocultural, interpretación y contexto interno de la persona.
6. El concepto de cultura.

(Cuadro N°6, Pérez Serrano, 2004, p.48).

La metodología cualitativa recoge la información en ambientes naturales cuando esta es considerada pertinente siendo esencial dentro de esta el poder contestar a preguntas tales como: ¿Para quién?, y ¿Con qué fin se lleva a cabo el estudio?.

A su vez dentro de la investigación cualitativa pueden surgir diversos problemas y posibilidades:

Problemas:

1. El diseño, ya que este al presentar falta de cánones, procedimientos y reglas provoca dificultades en el análisis de los datos.
2. Los tiempos, ya que este tipo de investigación suele requerir más tiempo para estudiar el problema que otros enfoques.
3. El sentido que se le da a los datos recogidos y su análisis, ya que faltan procedimientos concretos para analizar ambos.
4. La implicación del investigador y el objeto de investigación, estas provocan que se produzca una incidencia en la proyección personal del investigador.

Posibilidades:

1. La profundidad, esta permite profundizar más la situación u objeto de estudio.
2. Señalar aspectos y discrepancias, estas permiten trascender y explicar cuestionamientos difícilmente abordables.
3. Este enfoque trabaja con definiciones que sean significativas, relevantes y conscientes.
4. Este enfoque puede ser utilizado en varias disciplinas.
5. Permite estudiar lo que caracteriza la organización social y cultural de un grupo.
6. Este tipo de investigación es más adecuado para el análisis de los fenómenos complejos.

Cabe destacar que en la investigación cualitativa se pueden encontrar una gran variedad de métodos y corrientes, algunos de estos son, el estudio de caso, la investigación-acción, la investigación descriptiva, la investigación intensiva entre otros, estos son solo algunos de los métodos asociados a este tipo de investigación.

La profundidad de la investigación es de carácter **exploratorio-descriptivo y a la vez interpretativo, pues al equipo investigador le interesa explorar una temática poco estudiada, describir lo que suceda en la realidad de la indagación, para luego interpretar esta realidad inmersa en la bibliografía revisada.**

Según Sampieri (2006) Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes, como es el caso de esta indagación.

Los estudios exploratorios se realizan cuando el problema a investigar es poco estudiado, del cual surgen muchas dudas o no se ha abordado antes, también son utilizados cuando se desea indagar desde nuevas perspectivas nuevos temas o áreas.

Se puede decir que este tipo de estudios se asemeja a la realización de un viaje a un sitio desconocido, del cual no se ha leído un libro, ni visto un documental, si no que solo surgió de un simple comentario.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados. (Sampieri, 2006, p. 101-102).

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en si mismo, ya que estos mas bien determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, y se complementan con la mirada paradigmática de los investigadores, en este caso, se busca además describir para llegar a la interpretación lo más objetiva posible desde una realidad subjetiva.

Los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera tanto independiente como conjunta referida a los conceptos o variables, a su vez es útil para mostrar con precisión ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. Siendo el investigador capaz de definir, o al menos visualizar lo que debe ser medido y qué o a quiénes se les recolectarán los datos.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis (Danhke, 1989).

Es decir miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a analizar.

En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o

recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga. (Sampieri, 2006, p. 101-102).

Anteriormente se ha mencionado que esta investigación corresponde también a un enfoque “Interpretativo”, ya que contiene variadas descripciones y a la vez extensas, las cuales son recogidas, para darle un adecuado sustento a la investigación.

“Si no existiera teoría o si la teoría existente no explica adecuadamente el fenómeno, no se pueden establecer hipótesis que guíen la investigación”. (Pérez Serrano, 2004, p. 98). Es por esto que la investigación considera fundamental este tipo de enfoque, ya que al realizar una correcta recogida de información, el desarrollo de esta misma será el más pertinente. Sampieri (2006) menciona que la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva “interpretativa” centrada en el entendimiento del significado de las acciones principalmente humanas. La realidad se define a través de las interpretaciones que realizan los participantes de la investigación, por lo que se produce una interacción entre las realidades de los participantes, es decir de los actores y de los investigadores. Sin embargo esta realidad se irá modificando al transcurrir el estudio.

El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y lo convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos... es interpretativo, pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorguen. (Sampieri, 2006, p. 9).

3.2 FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO

El método de estudio de casos comienza a utilizarse con frecuencia en las ciencias humanas y sociales como procedimiento de análisis, con esto se intenta clarificar los aspectos que importan a la investigación cualitativa en general y al estudio de casos en particular, como una contribución de gran importancia para mejorar la realidad social.

El diseño de esta investigación corresponde a un estudio de casos, y como lo plantea Pérez Serrano (2004) hace referencia al paradigma que trata de tomar al individuo como sujeto único o unidad social como universo de investigación y observación, según los autores Rodríguez, Gil y García (1999), en Rodríguez Gómez y Valldeoriola Roquet (2009), esto es *“un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprensivo, sistemático y en profundidad*

del caso y objeto de interés”, (p. 57). Esto quiere decir, que el caso puede ser más complejo o simple en función de los intereses que se tengan al momento de investigar, en relación a los objetivos y las posibilidades que se tenga de este.

Es por esto que el estudio de casos radica en el hecho de que este diseño se escoge precisamente porque se interesa por la intuición, descubrimiento y la interpretación.

Según Pérez Serrano (2004) Los estudios de casos descriptivos presentan un informe detallado de un fenómeno objeto de estudio sin fundamentación teórica previa. Son enteramente descriptivos, no se guían por generalizaciones establecidas o hipotéticas, ni desean formular hipótesis generales. A su vez Sampieri (2006) agrega que miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos. Además agrega que en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga (Sampieri, 2006).

Un estudio de casos puede incluir el análisis de documentos de datos estadísticos y de ejecución, pero lo que más importa es la observación directa del estudiado y las entrevistas o encuestas semi estructuras que se aplican (actores).

Su objetivo básico es comprender el significado de una experiencia, la cual entregará un fenómeno para examinar sus elementos, que serán las variables de estudio, es decir, la investigación cualitativa se esfuerza por poder comprender cómo funcionan todas las partes para así formar un todo, es por esto que el investigador del estudio de casos observa diversas características de una unidad individual, en este caso cómo es la integración de niños que tienen Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa, así se podrían establecer algunos lineamientos generales acerca de una población más amplia a la que pertenece el particular observado, es una instancia de acción, es decir, una recogida y selección de información.

Es por esto que la observación es un de los puntos mas importantes dentro del estudio de casos, según Ketele (1984) en Pérez Serrano (2007), *“es un proceso que requiere atención voluntaria e inteligencia, orientado por un objetivo terminal y organizador y dirigido hacia un objeto con el fin de obtener información”* (Pérez Serrano, 2007, p. 23)

En esta investigación se hará una observación externa o no participante, es en la cual el observador o investigador no pertenece al grupo que se estudia, será una observación directa, la cual comprende las formas de investigación sobre el terreno, en contacto con la realidad, y se fundamenta en la entrevista cara a cara y de respuestas escritas, en este caso entrevistas semi - estructuradas.

Lo importante de la observación, consiste en que el observador dedica toda su atención en realizar anotaciones a medida en como se van dando las cosas, su mayor inconveniente se puede presentar por el desconocimiento de lo que se quiere investigar lo cual puede influir negativamente sobre la validez de los resultados.

Es por esto que los estudios de casos, son una profundización en el conocimiento de una realidad con finalidad diagnóstica, terapéutica y orientadora. Además resulta eficaz como modalidad de investigación en ciencias humanas, como método para la formación de profesionales y como un intento de profundización en un sujeto o realidad única e irrepetible.

3.3 UNIVERSO Y MUESTRA/ ESCENARIO Y ACTORES

El escenario en donde se realiza la investigación, corresponde a dos escuelas regulares con PIE, de la comuna de Conchalí, a las cuales asisten estudiantes que no presentan necesidades educativas especiales, y a la vez estudiantes que requieren un apoyo educativo especial, como es el caso de los estudiantes que presenten RL con limitaciones significativas en la CA.

Los establecimientos corresponden a:

- Escuela D-139 Las Araucarias de Chile
- Escuela D-124 Eloísa Díaz Insunza

A continuación realizaremos una breve descripción de las escuelas en las cuales se realiza la investigación, describiendo aspectos importantes del proyecto educativo.

- Escuela D-139 Las Araucarias de Chile

La Escuela Araucarias de Chile (Ex D nº 139) de dependencia Municipal, fue creada en el año 1970 por resolución N° 4918 del 26 de Marzo. En 1994 por resolución N° 990 del 21 de Abril pasó a llamarse "Araucarias de Chile". Ubicada en el noroeste de la comuna de Conchalí inserta en la Población Arquitecto O'Herens.

Presenta un nivel socioeconómico de alto riesgo social, contando con un índice de vulnerabilidad de 96,8%, siendo el más alto de la comuna. El 40% de los alumnos pertenece al Programa Chile Solidario. El 33,19% de los alumnos presenta dificultades de Trastornos del Lenguaje y Discapacidad Intelectual. El 9,6% de niños de Hogares de Acogida del SENAME.

De acuerdo a mediciones internas, el porcentaje de familias de allegados (que son apoderados), es cercano al 60%. El grado de desintegración familiar alcanza a un

73% (Padres separados, vivencia temporal entre ellos, viven con uno de ellos con abuelos o parientes). Los alumnos provienen de sectores de bajos ingresos económicos, sociales, culturales y educacionales.

Por la ubicación geográfica, la Escuela atiende a alumnos de sectores catalogados como de pobreza, delincuencia y drogadicción de las comunas de Conchalí y Recoleta donde abunda el ambiente poblacional.

La Escolaridad de los padres oscila en un rango que va desde analfabetos hasta básica o media incompleta. El 75,5% de las madres son jefas de hogar. El fenómeno de hacinamiento alcanza casi el 70% de allegados, problema que determina que la estructura familiar es casi inexistente ya que en muchos de estos hogares no tan solo viven personas de la misma familia, sino que ajenas a ella.

- **Escuela D-124 Dra. Eloísa Díaz Insunza**

Está ubicada en el corazón mismo de la Población Eneas Gonel. Atiende niños de Pre básica, Básica, con una matrícula general que oscila entre los 1.000 y 1.050 alumnos, siendo esta matrícula una de las más alta de las escuelas de Conchalí, de estos aproximadamente el 0,5% están en PIE, diagnosticados con RL con limitaciones significativas en las CA.

A partir de Marzo del 2003 la escuela se incorpora al régimen de Jornada Escolar Completa, lo que ha contribuido al mejoramiento de la calidad y equidad de los aprendizajes a través de la mayor permanencia en el aula de nuestros educandos.

Desde el año 2000 al 2005, han recibido la Excelencia Académica; este reconocimiento se ha prolongado por cuarta vez a los años 2006 y 2007.

La escuela Dra. Eloísa Díaz cuenta con una dotación docente de vasta experiencia pedagógica dispuesta a entregar lo mejor de sí a la sociedad. Desde su espacio de participación entregan su esfuerzo, trabajo y amor demostrando su profesionalismo y compromiso con el país y alumnos.

Los actores fundamentales dentro de la investigación son: Equipo de Gestión (Director/a y Jefe/a UTP), Profesionales de Apoyo (Psicólogo/a, Educador/a Diferencial) y Profesionales de Aula (Profesores de Asignatura) , a los cuales se pretende entrevistar para saber sobre sus opiniones, y conocimientos sobre el tema a tratar, el que corresponde al título de esta investigación: Integración de estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa, en programas de integración escolar de la comuna de Conchalí.

Definición de cada uno de los actores fundamentales dentro de la investigación:

Director: Que dirige. Persona a cuyo cargo esta el régimen o dirección de un negocio, cuerpo o establecimiento. (En este caso establecimiento). (RAE, 2005, p.830).

Jefe de Unidad técnico pedagógica (UTP): Superior o cabeza de una corporación, partido u oficio (RAE, 2005, p.1317), en este caso correspondería al profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Psicólogo: Especialista en psicología. Persona dotada de especial penetración para el conocimiento de carácter y la intimidad de las personas. (RAE, 2005, p.1854)

Educador(a) diferencial: El educador diferencial tiene como finalidad atender las diversas necesidades de aquellos estudiantes que por motivos de salud o de condiciones ambientales no logra desarrollar sus habilidades de la misma manera que otras personas, enfocándose principalmente en los aspectos tanto pedagógicos, como emocionales, y de adaptación socio-cultural.

Profesor de aula regular: Persona que ejerce o enseña una ciencia o arte. (RAE, 2005, p.1840).

3.4 FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se utilizan para recoger información son entrevistas semi-estructuradas, que se realizarán a los siguientes actores:

- Equipo de gestión (Director/a y Jefe/a de UTP),
- Profesionales de Aula (Profesores de Asignatura)
- Profesionales de Apoyo (Prof. Diferencial y Psicólogo/a)

Según Sampieri (2006), define la entrevista como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado), u otras (entrevistados). Además, agrega basándose en Janesick (Janesick 1998 en Sampieri 2006) que a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema.

Las entrevistas que se realizaron, fueron de carácter semi-estructurado, ya que permitirán mayor libertad para incluir preguntas que surjan durante la entrevista misma. Es así como Sampieri (2006) menciona que se basan en una guía de

asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas).

Estas entrevistas se realizan en dos establecimientos (Escuela D-139 Las Araucarias de Chile y Escuela D-124 Dra. Eloísa Díaz Insunza), de la comuna de Conchalí, en donde, en cada uno de ellos se entrevistarán a los actores ya mencionados anteriormente. Dentro de estas entrevistas se abordaron temas centrales, los cuales están definidos como dimensiones, las que corresponden a:

- 1) Conocimiento del Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa.
- 2) Conocimiento del Decreto N° 170/10.
- 3) Estrategias Metodológicas.
- 4) Avances Pedagógicos.
- 5) Conducta Adaptativa.

Las dimensiones señaladas fueron determinadas previamente por el equipo investigador, debido a que se consideran pertinentes para la realización de este estudio, ya que, abordan el tema central (Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa), y nos entregan a su vez información relevante en cuanto a lo que la investigación demanda, en el Cuadro N° 7 se define cada una de las dimensiones ya nombradas.

<p>RANGO LÍMITE CON LIMITACIONES SIGNIFICATIVAS EN LA CONDUCTA ADAPTATIVA</p>	<p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece.</p> <p>Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de</p>
--	---

	<p>detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas</p> <p><i>(Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</i></p>
<p>DECRETO N°170</p>	<p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños,

	<p>con la familia, con otros profesionales.</p> <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)</p>
METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL RANGO LÍMITE	<p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. - Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)
AVANCES PEDAGÓGICOS	<p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel.</p> <p>Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que</p>

	presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE.
CONDUCTAS ADAPTATIVAS	<p>La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.</p> <p>Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>

(Cuadro N° 7, Fuente Propia, Grupo de seminario 2012)

Las entrevistas se realizan en modalidad presencial con algunos de los actores:

- Equipo de gestión (Jefes de UTP y Directores)
- Equipo de Apoyo (Psicólogas y Educadoras diferenciales)

Sin embargo, considerando las condiciones presentadas en el establecimiento las cuales dificultaron el trabajo en terreno, las investigadoras debieron recurrir a modificar las entrevistas semi estructuradas, ya que, los otros actores (profesores de aula) no contaban con un tiempo extra programático para poder contestar las preguntas. Esta entrevista cuenta con un formato en donde las respuestas posibles corresponden a “sí”, o “no”, y dependiendo el caso de la pregunta, deben responder a una interrogante abierta. Este formato se dará a conocer a continuación.

3.5 MODELO DE INSTRUMENTO A UTILIZAR

A continuación se presentan los modelos de entrevistas a utilizar en los establecimientos mencionados anteriormente, y a los actores a las cuales cada una de ellas está dirigida. Las tres primeras corresponden a una entrevista semi-estructurada, y la última corresponde a una entrevista semi-cerrada, dirigida a los docentes del área de matemáticas y lenguaje.

PROFESIONALES DE APOYO	
DIMENSIONES	PREGUNTAS
1.- Conocimiento de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.	<p>1.- ¿Qué entiende usted por rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>2.- ¿Conoce las pruebas para diagnosticar el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?, según estas pruebas ¿Cuál es el tipo de estudiante que entra en la clasificación de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa y qué CI arrojan al ser diagnosticados?</p> <p>3.- ¿Cuál es el conocimiento que existe a nivel institucional sobre el término de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>
2.- Conocimiento del Decreto N°170.	<p>4.- ¿Conoce en qué consiste el decreto 170? ¿El establecimiento se acoge al decreto 170 para trabajar con los estudiantes que presenten alguna NEE, ya sea permanente o transitoria? En el colegio ¿existe alguna supervisión para la puesta en práctica del decreto 170?</p> <p>5.- Según el decreto 170 ¿Qué profesionales deben evaluar y trabajar con los niños que tienen rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>6.- ¿Qué establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa? ¿Propone estrategias para desarrollar en el estudiante variadas formas de ser una persona independiente y autónoma?</p>
3.- Estrategias metodológicas	<p>7.- ¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE a los profesionales involucrados, específicamente sobre el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>

	<p>8.- ¿El establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo, o cada docente trabaja independientemente con su o sus curso? Y ¿Cómo es el trabajo que se realiza con los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa? ¿Qué estrategias se utilizan?</p> <p>9.- ¿De qué manera los docentes de aula flexibilizan o adecuan los aprendizajes a favor de los estudiantes diagnosticados con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?, si es así: ¿Realizan evaluaciones diferenciadas? Y las metodologías utilizadas cree usted que son las más eficientes al momento de ser aplicadas?</p>
<p>4.- Avances pedagógicos</p>	<p>10.- ¿Cuál es la evaluación que se les realiza a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa para identificar sus avances pedagógicos?</p> <p>11.- ¿Qué progresos identifica usted en los estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa a partir de la implementación de medidas de integración?</p> <p>12.- ¿Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren?</p>
<p>5.- Conducta adaptativa</p>	<p>13.- ¿Qué entiende usted por conducta adaptativa?</p> <p>14.- ¿Cómo evalúan las conductas adaptativas de un estudiante que presenta rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>15.- ¿Qué estrategias implementan los docentes para la adaptación de los estudiantes a su entorno?</p> <p>16.- ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con los docentes?</p>

PROFESIONALES DE AULA	
DIMENSIONES	PREGUNTAS
1.- Conocimiento de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.	<p>1.- ¿Qué entiende usted por rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>2.- ¿Cuál es el conocimiento que existe a nivel institucional sobre el término de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>3.- ¿Conoce las pruebas para diagnosticar el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>4.- ¿Qué características identificables tienen los niños que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa? ¿Qué tipo de estudiantes entran en dicha clasificación?</p>
2.- Conocimiento del Decreto N°170.	<p>1.- ¿Conoce en qué consiste el decreto 170, y de qué manera influye en su escuela y en sus actores?</p> <p>2.- ¿El establecimiento se acoge al decreto 170 para trabajar con los estudiantes que presenten alguna NEE, ya sea permanente o transitoria?</p> <p>3.- ¿Qué establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>
3.- Estrategias metodológicas	<p>1.- ¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE, específicamente sobre el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>2.- ¿Qué estrategias se utilizan, de qué manera los docentes flexibilizan o adecuan los aprendizajes a favor de estos estudiantes? ¿Los docentes de aula realizan evaluaciones diferenciadas a los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>3.- ¿El establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo, o cada docente trabaja independientemente con su o sus cursos?</p>
4.- Avances pedagógicos	<p>1.- ¿Cuál es la evaluación que se les realiza a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta</p>

	<p>adaptativa para identificar sus avances pedagógicos?</p> <p>2.- ¿Qué progresos identifica usted en los estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa a partir de la implementación de medidas de integración?</p> <p>3.- ¿Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren?</p>
5.- Conducta adaptativa	<p>1.- ¿Qué entiende usted por conducta adaptativa?</p> <p>2.- ¿De qué manera ustedes como profesores y observadores participantes del proceso de los estudiantes logran tener una cercanía con estos y observan un avance en la conducta adaptativa?</p> <p>3.- ¿Observa un interés del grupo curso por incorporar a los estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa tanto en actividades recreativas, como académicas? ¿De qué forma se fomentan dichas actividades?</p> <p>4.- ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con los docentes y pares?</p>
EQUIPO DE GESTIÓN	
DIMENSIONES	PREGUNTAS
1.- Conocimiento de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.	<p>1.- ¿Qué entiende usted por rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>2.- ¿Conoce las pruebas para diagnosticar el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa y que CI arrojan?</p>
2.- Conocimiento del Decreto N°170.	<p>3.- ¿Conoce en qué consiste el decreto 170, y de que manera influye en su escuela y en sus actores?</p> <p>4.- Según el decreto 170 ¿Qué profesionales deben evaluar y trabajar con los niños que tienen rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>

	5.- ¿Qué establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?
3.- Estrategias metodológicas	6.- ¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE a los profesionales involucrados, específicamente sobre el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa? 7.- ¿El establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo, o cada docente trabaja independientemente con su o sus cursos?
4.- Avances pedagógicos	8.- ¿Cuál es la evaluación que se les realiza a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa para identificar sus avances pedagógicos? 9.- ¿Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren?
5.- Conducta adaptativa	10.- ¿Qué entiende usted por conducta adaptativa? 11.- ¿De qué manera el colegio aporta en el avance de las actividades instrumentales de la vida diaria? 12.- ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con los docentes? 13.- ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con sus pares?

Profesores de Asignatura:

Cargo:

Años de servicio:

Años en el establecimiento:

Entrevista semi – estructurada

Nota: Esta entrevista semi – estructurada/cerrada se aplicará a los profesores básicos de asignatura, que realizan clases en cursos donde hay niños/as integrados con diagnóstico de Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, pero que no son los profesores jefes, por tanto se relacionan en pocos momentos durante la semana.

1.- ¿Conoce usted qué es el Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

Si su respuesta es sí, ¿Podría señalar qué es?

2.- ¿Sabe usted qué son las conductas adaptativas?

a) Si

b) No

Si su respuesta es sí ¿Podría señalar cuáles conoce?

3.- ¿Conoce el decreto 170?

a) Si

b) No

Si su respuesta es sí especifique lo que sabe de él?

4.- ¿El establecimiento se rige por el decreto 170?

a) Si

b) No

¿Desea agregar más información?

5.- ¿Sabe qué profesionales de apoyo deben trabajar con los niños que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿Los podría nombrar?

6.- ¿Existe supervisión a la puesta en práctica del decreto 170?

a) Si

b) No

¿Podría precisar de qué tipo?

7.- ¿Sabe que características presentan los niños con Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

Por favor ejemplifique

8.- ¿Usted realiza evaluaciones diferenciadas a los niños que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

En qué circunstancias o de qué tipo

9.- ¿Usted implementa estrategias para trabajar con niños que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿Cuáles?

10.- ¿Identifica los avances que presentan los niños con Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿A través de qué?

11.- ¿Conoce usted al equipo multidisciplinario que trabaja en el establecimiento?

a) Si

b) No

¿Quiénes y qué rol cumplen?

12.- ¿Participa en reuniones con el equipo multidisciplinario?

a) Si

B) No

¿Podría detallar periodicidad y algunos temas que se abordan?

13.- ¿Sabe qué pruebas se aplican para diagnosticar el Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿Podría precisar?

14.- ¿Considera que los alumnos que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa se adaptan al grupo curso?

a) Si

b) No

¿Cómo lo percibe?

15.- ¿La relación que usted mantiene con los estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa es igual a la que mantiene con los demás estudiantes?

a) Si

b) No

¿Podría precisar?

16.- ¿Sabe usted como se evalúan las conductas adaptativas presentes en un estudiante que tiene Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

si su respuesta es sí, ¿Qué instrumentos conoce?

17.- ¿El establecimiento les brinda una capacitación sobre las N.E.E que presentan los niños/as integrados?

a) Si

b) No

¿De qué tipo o con qué periodicidad?

18.- ¿Trabaja usted en conjunto con la educadora diferencial para apoyar a los niños con Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿En qué acciones?

3.6 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

A. Validez:

La validez del instrumento para la recogida de datos, tiene directa relación con el personal encargado de validar y ver la calidad del instrumento a aplicar para la investigación. Este proceso es realizado por las Académicas de la Escuela de Educación Inicial de la UCSH; Magíster Patricia Urzúa y Doctora Mónica Gajardo.

La validación del instrumento se obtuvo a través del “juicio de expertos”, en este caso, realizado por las académicas ya mencionadas. De acuerdo a lo señalado por Sampieri (2006), y basándose en lo que el autor indica, podemos mencionar que esta actividad se revisó en todas las fases de la investigación, a fin de someter el modelo a la consideración y juicio de conocedores de la materia en cuanto a conocimientos y Metodología se refiere, y así facilitar el montaje metodológico del instrumento tanto de estructura como de contenido, con el fin único de su evaluación y hacer las correcciones que fuesen pertinentes, para de esta forma garantizar la calidad y credibilidad del modelo. Cada experto recibió un protocolo de validación, donde se recogió la información.

Las entrevistas fueron revisadas y aprobadas por ambas académicas, quienes señalaron y propusieron algunas modificaciones, fundamentalmente relacionadas con el uso de lenguaje técnico, la extensión de las preguntas y entrevistas en sí y con algunas reiteraciones en los temas abordados. Todas las sugerencias realizadas fueron consideradas por el equipo investigador, por tanto, los instrumentos de recogida fueron mejorados bajo las sugerencias de las expertas consultadas.

B. Confiabilidad:

La Confiabilidad está relacionada con las diferentes modificaciones que se le entregan al instrumento de recogida de datos. Las entrevistas realizadas y validadas con anterioridad, fueron modificadas en base a los distintos requerimientos para así llegar al instrumento de la calidad necesaria para la investigación y la aplicación en ambas escuelas de la Comuna de Conchalí. Los errores modificados, hacen que en la recogida de la información y la tabulación de esta, sean los mínimos.

- i. Esquema y Diseño del Muestreo: según la realidad educativa de ambas escuelas de Conchalí, y el Decreto Supremo nº 170/10, tanto la encuesta como la entrevista realizadas están diseñadas y validadas para recoger información atinente a la realidad y contexto educativo que tienen ambos establecimientos, siendo la muestra centrada en equipo de gestión, equipo de PIE y profesores básicos.

- ii. Tamaño de la muestra: determinada anteriormente, tiene una variación dependiendo del equipo de cada establecimiento, y niño o niña con RL con limitaciones significativas en la CA.
- iii. Control de errores: los instrumentos fueron modificados y arreglados hasta antes de su aplicación en ambas escuelas de la Comuna de Conchalí.

CAPÍTULO 4: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 TRABAJO DE CAMPO

Para realizar el trabajo de campo de esta investigación, comenzamos por buscar un establecimiento que contara con la implementación de un PIE, para esto se solicitó la colaboración de una docente la cual realizó los contactos con los establecimientos, los cuales corresponden a la comuna de Conchalí. En ellos se entrevistaron a los actores del equipo de gestión, equipo de apoyo y docentes de aula, los cuales debían responder a entrevistas semi-estructuradas, las que se realizaron cara a cara y de manera autónoma por alguno de ellos. A continuación se detalla el proceso del trabajo de campo y de los análisis que se realizaron a partir de este.

4.2 ANÁLISIS DE LOS HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN

El nivel de análisis es una de los puntos más importantes de la investigación, ya que, conlleva tiempo y se transforma en un trabajo muy objetivo, dejando de lado los prejuicios al momento de transcribir y describir lo obtenido, a través de las entrevistas semi-estructuradas y lo observado en los establecimientos.

Como se menciona en el marco metodológico, al comenzar con las entrevistas semi-estructuradas, éstas son validadas por dos profesionales expertos en la materia. El siguiente paso es organizarlas acorde a la cantidad de actores involucrados en la formación de los estudiantes con rango límite, conformando los siguientes equipos:

* Equipo de gestión

* Equipo de apoyo

* Equipo de aula

Al obtener las primeras muestras y resultados de éstas (grabadas y autorizadas por los involucrados), se avanza al proceso de transcripción textual.

4.2.1 Procedimientos utilizados en el análisis de información

En base a ésta transcripción se realiza el 1º nivel de análisis, buscando la codificación de esta, con un barrido de las preguntas y respuestas entregadas por parte de los entrevistados.

El objetivo de este nivel de análisis es codificar de la forma más simple, la información relevante y atingente que se desprende de las respuestas, en relación a las preguntas que se establecen según las dimensiones ya descritas.

A partir de esto, se puede comenzar con el siguiente nivel de análisis, de carácter descriptivo e interpretativo, generando una relación entre ambos y la teoría dada por las dimensiones.

Es por esto que se presenta un contraste entre:

La codificación, la cual se entrega en el 1º nivel de análisis, haciendo relación entre respuesta textual a las preguntas y lo relevantes de estas.

El análisis descriptivo, que visualiza la codificación como un puente para llegar a un análisis interpretativo, siendo entrelazado entre la teoría y lo descriptivo de cada respuesta entregada por el entrevistado.

Al tener la interpretación teórica, están las condiciones de realizar la triangulación de la información.

Triangulación: presenta las dimensiones como referente teórico a la investigación, siendo estas vinculadas y comparadas con el análisis interpretativo, entregado por el 2º nivel de análisis y así lograr las conclusiones preliminares, siendo estas las que intentan dar respuesta y orientación a la problemática de investigación.

Dato: importante mencionar que los análisis mencionados, fueron realizados de forma separada en cada establecimiento, siendo al triangulación el proceso que une ambos análisis interpretativos, buscando así las conclusiones preliminares, las cuales están en proceso.

Al final de todo este proceso, están las condiciones favorables para establecer conclusiones finales.

4.2.2 Presentación de datos

1° REDUCCIÓN DE DATOS EQUIPO DE DOCENTE ESCUELA LAS ARAUCARIAS

DIMENSIONES	PREGUNTAS	RESPUESTAS TEXTUALES	1º NIVEL DE ANÁLISIS
<p>Conocimiento de Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa:</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece. Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del currículum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad,</p>	<p>a. ¿Conoce usted qué es el RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, menores que presentan un aprendizaje lento y un bajo CI”</p> <p>PROFESOR 2: “No”</p> <p>PROFESOR 3: “Sí, una discapacidad intelectual con diferentes Necesidades educativas.”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, niños que tienen un CI bajo, rendimiento escolar y social.”</p>	<p>La mitad de los docentes (el 50%) entrevistados, muestra un conocimiento general sobre el concepto preguntado, indicando que son <i>“niños que tienen un CI bajo, rendimiento escolar y social bajo también”</i>. Mientras que una cuarta parte (25%) admite no saber qué es el concepto, y la otra cuarta parte tiene un concepto erróneo, admitiendo que es <i>“una discapacidad intelectual con diferentes Necesidades”</i>.</p>
	<p>b. ¿Sabe qué pruebas se aplican para diagnosticar el RL con limitaciones</p>	<p>PROFESOR 1: “No”.</p> <p>PROFESOR 2: “No”</p>	<p>El 100% de los docentes entrevistados, respondieron que no saben cuál es la prueba que se aplica</p>

<p>lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser</p>	<p>significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 3: “Sí, sé que se aplica una evaluación pero desconozco cuáles es”</p> <p>PROFESOR 4: “No, sé que las aplica una especialista (psicóloga)”</p>	<p>para el diagnóstico, sin embargo, un docente indica que si bien no conoce las pruebas si reconoce al psicólogo como el encargado de realizarlas “no, pero sé que las aplica una especialista (psicóloga)”.</p>
<p>efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o</p>	<p>c. ¿Sabe qué profesionales de apoyo deben trabajar con los niños que presentan RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, educadora diferencial y psicóloga”</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, Paula Valdivia, María Paz Ponce y Leticia Guerrero”</p> <p>PROFESOR 3: “Sí, profesora integración, psicopedagoga”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, educadoras diferenciales y psicóloga educacional”</p>	<p>De todos los docentes entrevistados, el 75% de las respuestas son atingentes a la pregunta, indicando que los profesionales son “educadora diferencial, psicóloga y psicopedagoga”.</p>
	<p>d. ¿Sabe qué características</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, bajo rendimiento</p>	<p>El 25% asocia las características del</p>

<p>el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas</p> <p><i>(Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</i></p>	<p>presentan los niños con RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>en todas las asignaturas y dificultades en la disciplina”</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, son niños inestables emocionalmente, con pocas habilidades y mayormente introvertidos”.</p> <p>PROFESOR 3: “Sí, aprenden con lentitud, suelen leer en sílabas”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, niños con bajo rendimiento escolar general y dificultades de conducta”</p>	<p>RL con limitaciones significativas en la CA, solo a las habilidades sociales (“niños inestables emocionalmente con pocas habilidades y mayormente introvertidos”), otro 25% lo asocia exclusivamente al rendimiento “Sí, aprenden con lentitud, suelen leer en sílabas” y el 50% incluye ambos aspectos (“bajo rendimiento en todas las asignaturas... dificultades de conducta... en la disciplina”).</p>
<p>Conocimiento del decreto 170:</p> <p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos</p>	<p>e. ¿Conoce el decreto 170?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, he conversado con mis colegas diferenciales. Formal e informalmente. Se aplica a niños con necesidades de educación especiales, tanto en el plan de estudio como en la evaluación de las diferentes</p>	<p>Existe conocimiento impreciso sobre el decreto 170, indicando el 100% de los entrevistados que se aplica a niños con necesidades educativas, “Sí, determina a los alumnos con Necesidades Educativas especiales ya</p>

<p>estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben</p>		<p>asignaturas”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, determina a los alumnos con Necesidades Educativas especiales ya que estos serán beneficiarios de la subvenciones para educación especial y una atención personalizada para poder lograr la igualdad”.</p> <p>PROFESOR 3: “Sí, necesidades educativas especiales de carácter permanente con un grado de déficit evolutivo en el tiempo”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, se aplica a niños con necesidades educativas en todo tipo de colegio y propone la integración escolar”</p>	<p>que estos serán beneficiarios de la subvenciones para educación especial y una atención personalizada para poder lograr la igualdad”. “Se aplica a niños con necesidades de educación especiales, tanto en el plan de estudio como en la evaluación de las diferentes asignaturas”.</p> <p>Cabe destacar que de los docentes encuestados, solo uno explica que este decreto “propone la integración escolar”.</p>
	<p>f. ¿El establecimiento se rige</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí.”</p>	<p>El 100% de los docentes indican que</p>

<p>permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las</p>	<p>por el decreto 170?</p>	<p>PROFESOR 2: “Sí”.</p> <p>PROFESOR 3: “Sí, no”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, se nos ha entregado esta información en reuniones técnicas y se aplica en las aulas”</p>	<p>el establecimiento donde trabajan es regido por el decreto 170. Uno de ellos indica que “se nos ha entregado esta información en las reuniones técnicas”.</p>
	<p>g. ¿Existe supervisión a la puesta en práctica del Decreto 170?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, técnica”</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, de la superintendencia de la educación”</p> <p>PROFESOR 3: “No lo sé”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, técnica”</p>	<p>. El 75% señala que sí existe algún tipo de supervisión frente a la puesta en marcha del decreto. El 25% lo desconoce.</p>

<p>siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales. <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa.</p> <p>(Decreto N°170/2010)</p>			
---	--	--	--

<p>Estrategias pedagógicas:</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. 	<p>h. ¿Usted realiza evaluaciones diferenciadas a los niños que presentan RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, en las evaluaciones parciales y globales de las asignaturas que lo requieran”</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, evaluaciones con un nivel adaptado”</p> <p>PROFESOR 3: “Sí, adecuó contenidos”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, durante las clases y también en instrumento de evaluación”</p>	<p>Un 50% de los encuestados, indica que realiza adecuaciones en las evaluaciones, un 25% los realiza solo en los contenidos que pasa en clases y el 25% restante, en evaluaciones y contenidos “Sí, durante las clases y también en instrumento de evaluación”</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las 	<p>i. ¿Usted implementa estrategias para trabajar con niños que presentan RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, bajo el nivel de exigencia en las actividades en sala, dándoles ejercicios más cortos y con apoyo concreto y gráfico”</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, se realiza un trabajo personalizado según la ocasión</p>	<p>De los docentes encuestados, un 75% indica una modificación en el nivel de exigencia de las actividades “bajo el nivel de exigencia”, “actividades menos complicadas”; mientras que un 25% de ellos, realiza “un trabajo personalizado según la necesidad del</p>

<p>evaluaciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes 		<p>lo amerite y la necesidad del niño”</p> <p>PROFESOR 3: “Sí, actividades menos complicadas”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, bajo nivel de las actividades, materiales gráficos y videos de apoyo”</p>	<p>niño”. De igual manera, dos docentes de los cuatro, indican que además preparan “apoyo concreto y gráfico” y “materiales gráficos y videos de apoyo”.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. 	<p>j. ¿Conoce usted al equipo multidisciplinario que trabaja en el establecimiento?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí”.</p> <p>PROFESOR 3: “Sí”.</p> <p>PROFESOR 4: “Sí”.</p>	<p>El 100% de los entrevistados señala conocer al equipo multidisciplinario que trabaja en el colegio con PIE.</p>
<p>Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)</p>	<p>k. ¿Participa en reuniones con el equipo?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí”.</p>	<p>El 100% de los docentes señala que participa en las reuniones de equipo cuando corresponde.</p>

		<p>PROFESOR 3: "Sí".</p> <p>PROFESOR 4: "Sí".</p>	
	<p>i. ¿La relación que usted mantiene con los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA es igual al que mantiene con los demás estudiantes"</p>	<p>PROFESOR 1: "Sí, les presto la atención necesaria dentro de lo posible a todos mis alumnos"</p> <p>PROFESOR 2: "No".</p> <p>PROFESOR 3: "Sí, se les exige igual pero de acuerdo a su avance"</p> <p>PROFESOR 4: "Sí, la misma atención"</p>	<p>La relación que tienen los docentes, ninguno respondió la pregunta de manera directa; sin embargo, el 75% indica que el trato no es diferente al que entregan a los demás alumnos, dándoles "la misma atención a todos". Sólo un 25% indica que el trato o la relación no es igual.</p>
<p>Avances pedagógicos: Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en</p>	<p>m. ¿Identifica los avances que presentan los niños con RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 1: "Sí, observación directa y evaluación formal"</p> <p>PROFESOR 2: "Sí, en sus evaluaciones y su comportamiento"</p>	<p>Los docentes indican que principalmente pueden ver los avances en la observación (el 50%) "Sí, observación directa"; El 100% señala que lo hace a través de las</p>

<p>los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel.</p> <p>Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>		<p>PROFESOR 3: “Sí, de sus evaluaciones”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, observación directa y evaluaciones diferenciadas”</p>	<p>evaluaciones “Sí, en sus evaluaciones”, “evaluaciones diferenciadas”, .De ellos, solo un docente menciona algo relacionado a la conducta; “su comportamiento” .</p>
<p>Conducta Adaptativa:</p> <p>La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas</p>	<p>n. ¿Sabe usted qué son las Conductas Adaptativas?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, conductas del menor”</p> <p>PROFESOR 2: “No”.</p>	<p>En relación al tema, (el 75%) de los entrevistados no tiene conocimiento del concepto.. Un docente, 25% indica que “son habilidades sociales”.</p>

<p>aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.</p>		<p>PROFESOR 3: “Sí, discapacidades intelectuales”</p> <p>PROFESOR 4: “Sí, habilidades sociales”</p>	
<p>Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la</p>	<p>o. ¿Considera que los alumnos con RL con limitaciones significativas en la CA se adaptan al grupo curso?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, lento y paulatino, pero significativo”</p> <p>PROFESOR 2: “No”.</p> <p>PROFESOR 3: “Sí, por la integración”</p> <p>PROFESOR 4: “Si, en las mayorías de las actividades escolares y recreativas”</p>	<p>De los docentes entrevistados, el 75% indica que si existe una integración, de los estudiantes “Si, en las mayorías de las actividades escolares y recreativas”. El 25% cree que no.</p>

<p>madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>			
---	--	--	--

1° REDUCCIÓN DE DATOS EQUIPO DE GESTION ESCUELA D-124 ELOÍSA DÍAZ INSUNZA.

DIMENSIONES	PREGUNTAS	RESPUESTA TEXTUAL	1° NIVEL DE ANALISIS
<p>1.- Conocimiento de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un puntaje entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica del coeficiente intelectual debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece.</p> <p>Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad,</p>	<p>1.- ¿Qué entiende usted por rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>Inspectoras: Son los niños con necesidades especiales, si po, son niños con atención, que tienen necesidades educativas especiales, pero es un niño que está en el límite, digamos heee, del niño que puede aprender con rapidez y el niño que no, entonces como que el límite está ahí, que con esfuerzo, con ayuda, con apoyo, con todo y con más tiempo que el resto pueden lograr su aprendizaje pero necesita mayor cantidad de tiempo y como una atención más personalizada.</p> <p>Director: Los niños limites son aquellos que intelectualmente no tuvieron un buen desarrollo, por lo tanto o faltó una etapa o varias etapas y eso, les genera obviamente dificultades de aprendizaje más lentos, niños que les cuesta, con los niños que hay que trabajar, con ellos casi focalizadamente, son niños que aprenden, pero aprenden lento. Ahora tu eh obviamente que la sociedad oh temas</p>	<p><i>“Son los niños con necesidades educativas especiales, es un niño que está en el límite que con esfuerzo, con ayuda, con apoyo, con todo y con más tiempo que el resto pueden lograr su aprendizaje y una atención más personalizada.” (inspectoras)</i></p> <p><i>“intelectualmente no tuvieron un buen desarrollo, por lo tanto o faltó una etapa o varias etapas y eso, les genera obviamente dificultades de aprendizaje más lentos, niños que les cuesta, con los niños que hay que trabajar, con ellos casi focalizadamente, son niños que aprenden, pero aprenden lento (le agregaría eso) Mas menos 90 puntos, 90 sería, 80, 90, 70 tienen un, de un</i></p>

<p>lingüística, cultural o étnica. Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar. La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o</p>		<p>psicológicos o psiquiátricos eh, a los niños los ha estandarizado, de un puntaje no cierto, y en eso se mueven en diferentes rangos con respecto a los demás. Mas menos 90 puntos, 90 sería, 80, 90, 70 me da la impresión, y ahí me da la impresión sería lo normal, y ahí todos que están, como dicen... Como decían antiguamente que les falta algunos clavos pal kilo, son los que quedaron ahí, cierto, los pobres, pero son niños que aprenden, más lento pero aprenden.</p> <p>UTP: Rango límite para mi es cuando el alumno está incapacitado de lograr los aprendizajes del nivel</p>	<p><i>puntaje estandarizado.” (director)</i></p> <p><i>“Rango límite para mi es cuando el alumno está incapacitado de lograr los aprendizajes del nivel.” (UTP)</i></p>
	<p>2.- ¿Conoce las pruebas para diagnosticar el rango límite con limitaciones significativas y que CI arrojan?</p>	<p>Inspectoras: Son pruebas especiales, queee... no son pruebas especiales, sino que el niño, la profesora trabaja en contacto con la, el personal que lo atiende, ya?!, yyy, y obviamente cuando el niño no logra el aprendizaje, heee, los que lo apoyan, ya?!, heee, le toman su prueba utilizando otras metodologías, por ejemplo oralmente, porque a lo mejor el niño sabe pero le cuesta escribir, o se demora dos horas</p>	<p><i>“no son pruebas especiales. Menos de 100, si claro, menos de 100, yo así lo sé, menos de 100.” (inspectoras)</i></p> <p><i>“el famoso Wiss III” (director)</i></p> <p><i>“Si, si, se diagnostican los alumnos que bueno, generalmente en marzo nosotros realizamos todos los</i></p>

<p>el estudiante adulto.</p>		<p>ennn... en hacer una prueba, entonces con el resto del curso no lo va a lograr, pero con esta atención y este proyecto de integración que tenemos nosotros, el a lo mejor ahí lo puede lograr, entonces cuando llega final de año, se da cuenta el trabajo de los especialistas que trabajan. Menos de 100, si claro, menos de 100, yo así lo se, menos de 100.</p> <p>Director: Mira en este tema el famoso Wiss III, vamos en ese creo que vamos ahora, ya en ese, si por supuesto.</p> <p>UTP: Si, si, se diagnostican los alumnos que bueno, generalmente en marzo nosotros realizamos todos los diagnósticos, específicamente por que los tenemos que subir a la plataforma para que se haga todo el proceso legal para que estos alumnos puedan ingresar al proyecto, de repente ahí fallamos por la parte del hogar te fijas, que no cumplen con la fecha, a veces los alumnos han quedado sin ingresar al proyecto solo contra de fechas, de, de no concretar</p>	<p><i>diagnósticos" (UTP)</i></p>
------------------------------	--	--	-----------------------------------

		<p>las visitas al médico o a la entrevista o al diagnóstico, pero se hace una etapa de diagnóstico bastante organizada y los profesionales son los encargados de aplicar estas pruebas.</p>	
<p>2.- Conocimiento del Decreto N°170. El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter</p>	<p>3.- ¿Conoce en qué consiste el decreto 170, y de manera influye en su escuela y en sus actores?</p>	<p>Inspectoras: Osea la generalidades, generalidades, porque la verdad que... integración trabaja más con la unidad técnica, no tanto con inspectoría, pero en general el decreto se ha dado a conocer en consejo, es más, hay jornadas de reflexión donde es Mercedes y la encargada de la corporación Carolina Carrillo, o sea dieron a conocer todo como se trabaja con integración, osea todos los profesores saben de integración, heee, buenos los de apoyo tienen que saber por lógica y... inspectoría también porque está todo en una jornada de reflexión.</p> <p>Director: Mira te voy a graficar de la siguiente manera, lo visto en esta escuela, ¿usted lo ha visto en otro lado? no, ah, la organización que tiene</p>	<p><i>“todos los profesores saben de integración, bueno los de apoyo tienen que saber por lógica “ (inspectores)</i></p>

<p>permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Tiene también como finalidad, contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes. Este cambio de enfoque, se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.</p>		<p>integración que tiene esta escuela, la preocupación del director, que ocurra de esa manera, donde haya un pabellón exclusivo para integración, para que los niños sean atendidos con todo digamos dentro de los recursos de la escuela, cierto, y obviamente con los profesionales que se requieren, por lo tanto obviamente que conozco el decreto 170, mira el año ante pasado estamos hablando del año 2010, aquí trabajaba Carolina, Carolina Carrillo que ahora es la coordinadora comunal y Mercedes Barros, digamos que ella es quien trabaja en la universidad, y ellas me dijeron que el decreto 170 que estuvo congelado algunos años, se comenzaba a aplicar no cierto en abril del 2010, por lo tanto es esa perspectiva nosotros lo estudiamos los 3, lo estudiamos pero clarito, de que íbamos a implementar aquí en la escuela cuando llegara, nos preparamos para aquello, pero esa preparación que hubo de los 3 permitió que Carolina Carrillo fuera tan experta como en este tema ,el tuerto en el país de los ciegos, no cierto, por lo tanto ella en su expertis, fuera</p>	<p>“obviamente que conozco el decreto 170 se comenzaba a aplicar no cierto en abril del 2010” (director)</p>
---	--	---	---

		<p>coordinadora comunal y aplicadora del decreto 170, si ustedes entrevistan a Carolina Carrillo se darán cuenta de las vicisitudes que se vivieron no cierto para aplicar el decreto 170, fue un tema tanto de adaptación tanto fuera como dentro de la corporación, ella las vivió todas, así que por lo tanto sería interesante que la entrevistaran a ella, sería súper súper interesante, eso</p> <p>UTP: Si, el decreto mira, el decreto felizmente nosotros tuvimos la oportunidad de conocerlo de, muy de cerca porque lo entrega la escuela, diferenciales, hee... hace dos años, de dan muchas ideas, por lo tanto como escuela fuimos muy beneficiados, porque ellas nos dieron todas las necesidades requeridas de un decreto que a veces uno no lo lee con la importancia que tiene, entonces ellos lo hicieron con alter ego y gestión, te fijas, entonces fuimos analizándolo, fuimos viendo los pro y los contra y la comparación de tener hee... decreto al no tener como era antes, antes que se aplicara el</p>	
--	--	---	--

		<p>decreto, te fijas, educación diferencial bueno, heee..., DM eran distintas las formas de organizarla dentro de la escuela, nosotros a nivel, mira las escuelas municipales están agrupadas por corporaciones entonces esta corporación tiene 19 escuelas, para que el decreto se aplicara se requerían muchos recursos, principalmente un recurso de personal que trajera e instalara el decreto, porque el decreto era desconocido en todo el mundo y una de esas colegas que trabajaba en escuela diferencial se involucra 100% en el tema, junto con la profesora Mercedes y de hecho una de ellas es Carolina se fue como coordinadora comunal, y de ahí a nuestra escuela surgió que nosotros como estábamos muy involucrados por esta niña pertenecer al colegio, se fue uniendo con las otras educadoras de los otros colegios, ella como coordinadora lleva dos años coordinando el decreto y a los alumnos ya en forma concreta, apoderados que les costó entender cómo se seleccionaba, porque alumnos sí y porque a otros no, te fijas, fue un trabajo muy, he..., difícil he de</p>	<p><i>“para que el decreto se aplicara se requerían muchos recursos, principalmente un recurso de personal que trajera e instalara el decreto”</i> (UTP)</p>
--	--	--	---

		<p>explicarle al apoderado en el fondo, porque su hijo estaba y porque los otros no estaban, te fijas, eso fue un tema aplicado de inicio del diagnóstico y muy engorroso, porque no iban a clase, no habían recursos, apoderados, mira, fue complicado el primer año, sobre todo el tema de la reforma, porque se hizo a partir de enero, la primera vez y en enero tú ves que no hay alumnos no hay apoderados hay profesores no mas, de hecho en enero vinieron unos remplazos a la escuela voluntariamente trabajo en enero para poder lograr que estos alumnos logran ingresar, es muy engorroso, pero gracias a dios que ahora estamos yendo súper.</p>	
	<p>4.- Según el decreto 170 ¿Qué profesionales deben evaluar y trabajar con los niños que tienen rango límite con limitaciones significativas en la conducta</p>	<p>Inspectoras: osea, acá trabaja fonoaudiólogo, para, psicóloga, heee... profesores en déficit intelectual y... los profesores en TEL del lenguaje, trastorno específico del lenguaje. Bueno en este momento hay cuatro, hay cinco personas trabajando enn... en especial o sea cuatro, cinco profesoras más la</p>	<p><i>“fonoaudiólogo, psicóloga, profesores en déficit intelectual y... los profesores en TEL del lenguaje, trastorno específico del lenguaje” (inspectoras)</i></p>

	<p>adaptativa?</p>	<p>fonoaudióloga y más la psicóloga.</p> <p>Director: Obviamente que aquí, eh los mas los primeros son obviamente los profesionales no cierto, eh entre comillas que tienen el título de profesor en deficiencia intelectual o los de lenguaje, u otro profesional que esté ligado a la antiguamente conocida educación diferencial, ellos son los que evalúan, claro, y esa evaluación después de complementa claro con la evaluación del fonoaudiólogo o del psicólogo lo cual se une en casos con la evaluación médica, psiquiátrica u otro profesional que sea necesaria.</p> <p>UTP: la especialidad las educadoras diferenciales, si, donde trabajan psicólogos también y nosotros por la ley SEP hay otro psicólogo y educadora diferencial para, helee...los que, osea aparte de los que están ya en el decreto, los alumnos que no alcanzan a ingresar, estos profesionales _____??? en forma paralela pero que no están en el decreto, porque tenemos una cantidad de alumnos que... que</p>	<p><i>“profesional que esté ligado a la antiguamente conocida educación diferencial, el fonoaudiólogo o del psicólogo “ (director)</i></p> <p><i>“educadoras diferenciales, si, donde trabajan psicólogos también “ (UTP)</i></p>
--	--------------------	--	---

		<p>por el decreto cierto número de alumnos por curso, algo hay que hacer y esos alumnos, nosotros nos preocupamos, como te digo, en este momento tenemos, siempre perdiendo esta y con las profesoras especialistas, en el mismo nivel para que evalúen mientras están en la práctica.</p>	
	<p>5.- ¿Qué establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>Inspectoras: No se la parte técnica, desde el punto de vista legal, heee, hace propuesta con el tema de la reforma, porque ahora como lo están en mas colegios, revisar transcripción propone esta intervención que antes no existía, intervención en el aula y atención personalizada, se amplía un poco el trabajo que ellos manifiestan porqueee, heeem, sus metodologías van acordes con la de las profesoras, entonces ahí hay una concordancia. Estas profesoras especialistas ayudan mucho a las profesoras jefes a poder atender a estos niños también, porque antes no tenían como muchas herramientas para el tratamiento, entonces este proyecto de integración han servido para poder enseñarle a los profesores el</p>	<p>“propone esta intervención que antes no existía, intervención en el aula y atención personalizada, se amplía un poco el trabajo que ellos manifiestan” (inspectoras)</p>

		<p>cómo tiene que hacerlo, para que el niño no se pierda.</p> <p>Director: bueno ahí una mirada individualmente y luego en la sala de clase, transformándose en apoyos, se da un complemento, primero yo y obviamente hay una planificación y evaluación anticipada, eh existe una serie de pasos digamos en cuanto a la atención del niño, por lo mismo existe el aula de recursos.</p>	<p><i>“se da un complemento, hay una planificación y evaluación anticipada”</i> (director)</p>
--	--	---	---

<p>3.- Estrategias metodológicas</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes 	<p>6.- ¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE a los profesionales involucrados, específicamente sobre el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>Inspectoras: Las jornadas de reflexión, en las jornadas de reflexión he... dos, tres veces ya llevamos de informes específicos en las jornadas de reflexión, ahí se da la información, se da a conocer a todo el personal.</p> <p>Director: Haber esto tiene una estructura lo primero son las reuniones del grupo de proyecto de integración, los días jueves, y y las otras reuniones tanto en las jornadas, el día lunes en las horas técnicas, porque nosotros tenemos dividido, horas técnicas ellos se entrevistan con los profesores de los niños que atienden, la planificación de la unidad técnico pedagógica, y dentro de la gestión de los días miércoles en reflexión, ellas también tienen su espacio o para dar a conocer el informe general de cada uno de los niños, eso ya se hace a la escuela ya que asisten los profesores, desde de la educación parvularia hasta los docentes de segundo ciclo, eh entregan la información de cada uno de sus alumnos.</p>	<p><i>“las jornadas de reflexión dos, tres veces, ahí se da la información, se da a conocer a todo el personal”.</i> (inspectoras)</p> <p><i>“son las reuniones del grupo de proyecto de integración, los días jueves, las otras reuniones tanto en las jornadas, el día lunes en las horas técnicas los días miércoles en reflexión, ellas también tienen su espacio o para dar a conocer el informe general de cada uno de los niños”.</i> (director)</p> <p><i>“Sí, si, todos los años, todos los años el equipo de docentes y especialistas en el... proyecto de integración hacen transferencias en las reflexiones a los docentes participa todo el equipo, así que todos los profesores tienen muy claro el trabajo que se hace en clases.”</i></p>
--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos 		<p>UTP: Si, si, todos los años, todos los años el equipo de docentes y especialistas en el... proyecto de integración hacen transferencias en las reflexiones a los docentes, que nosotros las hacemos todos los miércoles del año a lo menos dos o tres intervenciones dándole a ellos la posibilidad de hacer transferencias y hacen de un muy buen nivel, participa todo el equipo, así que todos los profesores tienen muy claro el trabajo que se hace en clases. pero esas capacitaciones las hacen los mismos docentes?, los mismos docentes, los docentes de integración, si, ahora no, no le diría capacitación, pero es una información muy formal y muy atingente y relativo al trabajo, todo, todo, mira ellos hacen un trabajo muy bien informado, haciendo una organización de la ley, para facilitar el entendimiento y después como seleccionar a los alumnos que participan , el de los niños, las intenciones, o sea todo lo que tiene que ver con la integración y la atención al alumno, he... se transfiere a todos los profesores.</p>	
--	--	---	--

<p>realizados.</p> <p>En el caso de persistir las dificultades en los estudiantes, se deberá derivar a evaluación diagnóstica integral adjuntando datos relevantes familiares, escolar y/o comunitarios.</p>	<p>7.- ¿El establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo, o cada docente trabaja independientemente con su o sus cursos?</p>	<p>Inspectoras: En equipo, en equipo, en equipo, si, o sea hay un horario específico técnico de los lunes más la jornada de reflexión de los días miércoles, así que son dos veces a la semana, para planificar, para evaluar el trabajo.</p> <p>Director: Si si, los docentes trabajan como te dije, todo se encuentra planificado ,a ver..., obviamente que los niños tienen una planificación individual, porque si no, no puedo realizar una evaluación diferenciadamente, por lo tanto está planificado en las reuniones técnicas, por eso te decía la estructura primero son los días jueves, integración los días lunes cuando corresponde una vez al mes actúa integración en la unidad técnico pedagógica, donde se ven los temas de planificación, como va el avance de los niños, ir dándose cuenta del proceso que se lleva y de eso se trabaja técnicamente, a mitad de semestre y a final de semestre las educadoras diferencial dan cuenta, de los avances a la escuela, por lo tanto están todos los espacios para que ellos</p>	<p><i>“dos veces a la semana, para planificar, para evaluar el trabajo” (inspectoras)</i></p> <p><i>“todo se encuentra planificado...está planificado en las reuniones técnicas, la estructura primero son los días jueves, integración los días lunes cuando corresponde una vez al mes actúa integración en la unidad técnico pedagógica, por lo tanto están todos los espacios para que ellos expongan sus trabajos” (director)</i></p> <p><i>“yo les entrego suponte, todo el calendario de pruebas del mes o del trimestre a las personas que el alumno tienen en integración en un curso X” (UTP)</i></p>
--	--	--	---

		<p>expongan sus trabajos, y eso es muy válido para nosotros como institución.</p> <p>UTP: Tu estás hablando de los grupos o de los cursos... aaah... si, si, obviamente, exaaaacto, todos ellos tienen manejo para el aula y trabajan obviamente en el aula y los otros son en el aula de recurso, todas las planificaciones, pruebas incluso, ellas reciben copias, reciben el calendario de, yo les entrego suponte, todo el calendario de pruebas del mes o del trimestre a las personas que el alumno tienen en integración en un curso X, entonces las profesoras de integración están atentos cuando ese alumno tiene que rendir la lectura de un libro, cuando tiene una prueba y, y... entonces ellos están atentos a eso para apoyarlos tanto en el aula como en el aula de recursos y contrataciones?? obviamente están las adaptaciones que son necesarias ... nuestras técnicas para planificar, pero no, generalmente los lunes la escuela tiene considerada dos horas para cada personal de la escuela, es de tres y media a</p>	
--	--	---	--

		<p>cinco y media, entonces ahí hacen sus reuniones, donde yo ahí, he, he les doy una pauta de trabajo deeee... pero muy flexible de acuerdo a sus necesidades ellos ocupan esas horas nos reunimos todos, ya sea por paralelo, por ciclo o toda la escuela, o la básica o pa' la pre-básica, te das cuenta, sin embargo ellos tienen la libertad de reunirse si es necesario suponte con la profesora de educación física, con la profesora de integración, con la profesora de inglés, cada uno de acuerdo a la necesidad del momento y las profesoras de integración también tienen sus horas técnicas gracias a su trabajo.</p>	
<p>4.- Avances pedagógicos Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener</p>	<p>8.- ¿Cuál es la evaluación que se les realiza a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa para identificar sus avances</p>	<p>UTP: mmm... no específicamente, pero mira, los niños de integración toda la evaluación se... he... comparte con las educadoras de... de integración, o sea la profesora de aula común, no pone notas sin previa consulta al profesor de integración o sea, no se si está discriminado, el niño entra con esta misma prueba a la sala igual que todos, pero esa prueba no la evalúa el profesor, al momento corrige todas las</p>	<p><i>“la profesora de aula común, no pone notas sin previa consulta al profesor de integración el niño entra con esta misma prueba a la sala igual que todos, pero esa prueba no las evalúa el profesor se la entrega a la profesora que le corresponde al alumno de integración y esa profesora va donde el</i></p>

<p>como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel.</p> <p>Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE.</p>	<p>pedagógicos?</p>	<p>debilidades y esa prueba se la entrega a la profesora que le corresponde al alumno de integración y esa profesora va donde el niño y vuelve a retomar ese trabajo, te fijas, y ahí se llega a un consenso o se promedian las notas o permanece la de integración a lo mejor en el aula porque de repente hay sorpresas, se queda con la mejor, pero esta todo, está compartido, no, el profesor de aula mira el fue durante mucho, el profesor de aula le cuesta, le costó y aun creo que eso queda, como que el alumno porque tiene mejores notas si al que estudia le fue mal, te fijas, bueno, ese es un tema que todavía esta diría yo sin..., sin embargo como que nosotros elaboramos los procedimientos de evaluación interno el que va de un jefe técnico mas los... he... lo que son las indicaciones de especialistas, como todos los años, ese decreto, o sea perdón ese decreto, ese procedimiento interno lo modificamos de acuerdo a la necesidad del momento, entonces ahí aparece este otro programa, o sea el profesor tiene que estar primero involucrado en el tema, saber las</p>	<p><i>niño y vuelve a retomar ese trabajo, te fijas, y ahí se llega a un consenso o se promedian las notas o permanece la de integración a lo mejor” (UTP)</i></p>
--	---------------------	--	--

		<p>necesidades del alumno, hem..., colocarle la atención, revisarle el trabajo que hace con la educadora y he... ponerse de acuerdo como califica.</p>	
	<p>9.- ¿Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren?</p>	<p>Inspectoras: Si yo encuentro que hay un trabajo integrado del profesor de subsector o... o de curso con las personas de integración, hay un seguimiento, porque empieza en la pre-básica.desde pre-básica, si, y ahí se ven las necesidades entonces se le va haciendo como un seguimiento y en las finales termina siendo como un perfil, un niño que sale de octavo, termina con un perfil bastante mejor que... que años anteriores. Bueno eso es una dificultad... Acá hace tres años que se contrató a una profesora por ley SEP, entonces para ayudar a todos estos casos que no pueden ingresar los atiende una persona que se contrata por ley SEP..</p>	<p><i>“hay un trabajo integrado del profesor de subsector de curso con las personas de integración, hay un seguimiento, y las evaluaciones comienzan desde la...desde pre-básica, y ahí se ven las necesidades”.</i> (inspectoras)</p>

<p>5.- Conducta Adaptativa</p> <p>Desde que Heber (1959) introdujera el constructo de conducta adaptativa por primera vez en la definición de discapacidad intelectual, se habla de rasgos que caracterizan la adaptación de los individuos al entorno social, usando expresiones tales como "competencia social", "habilidades de entrenamiento", "normas sociales", "capacidad de arreglárselas por uno mismo en la vida" y "adaptabilidad al entorno" (Nihira, 1999).</p> <p>Al ser incluida en la definición de Discapacidad Intelectual presentada por la AAMD en los años de 1959, 1961 y posteriormente en cada una de las ediciones hasta la actual del año 2010, ha permitido neutralizar el efecto reductivo de la medición del</p>	<p>10.- ¿Qué entiende usted por conducta adaptativa?</p>	<p>Inspectoras: No se po, yo entiendo que...que estos niños siempre tienen conductas distintas en su forma de ser interna digamos, entonces el el en lo posible este proyecto de integración ha permitido que los niños tengan estas conductas adaptativas y a su vez la integración también del grupo hacia los niños, entonces hee... yo lo veo así en esa forma, conducta adaptativa es que tú tú te involucras y aceptas hem... las condiciones que uno como persona... heee... eso entiendo yo, no se a lo mejor Angélica tiene otra idea... no si si.</p> <p>Director: su convivencia escolar, claro, mira yo diría son los que presentan menos problemas de adaptación de los que tú puedas llegar a creer, porque, son niños que en primer lugar no son irruptivos, son aquellos que antiguamente se conocían como flojos y se encontraban al último en la sala, ya que no molestaban, por su enfoque más lento, pero no así el deficiente intelectual, es irruptor, el típico de la mala conducta, molesta, como no tiene nada que hacer, que de hecho, aquí es clarito, como</p>	<p><i>“yo entiendo que estos niños siempre tienen conductas distintas en su forma de ser” (inspectoras)</i></p> <p><i>“yo diría son los que presentan menos problemas de adaptación de los que tú puedas llegar a creer, pero no así el deficiente intelectual, es irruptor, el típico de la mala conducta “ (director)</i></p> <p><i>“es una capacidad que debiera tener el niño, paraaa.... Involucrarse o insertarse en el mundo” (UTP)</i></p>
--	--	---	--

<p>funcionamiento intelectual, tal como lo miden los tests de inteligencia, como referente exclusivo para el diagnóstico de discapacidad intelectual, en un intento por modular el predominio que estas escalas tuvieron durante la primera mitad del siglo XX.</p> <p><i>“La conducta adaptativa hace referencia a la calidad de las ejecuciones diarias que dan respuesta a las demandas ambientales. La calidad de la adaptación general está medida por el nivel de inteligencia; por lo tanto, el significado de los dos conceptos se superpone en significado. Es evidente, sin embargo, considerando a la definición de la conducta adaptativa con su énfasis sobre las respuestas cotidianas, que la conducta adaptativa se refiere a lo que las personas hacen para cuidar de sí</i></p>		<p>es el que tiene más complicaciones, en comparación con el de rango limite, como les cuesta siempre va a estar más concentrado, viendo algo, y como sabe y lo puede expresar o hacer lentamente, queda en la mitad, ya que es lento, siempre hay que yo diría ayudando, así que la convivencia dentro de la sala de clase son niños que tienen buena convivencia</p> <p>UTP: Heeee... no se po, conductas adaptativas me imagino que... es una capacidad que debiera tener el niño, paraaa.... Involucrarse o insertarse en el mundo que a lo mejor para él es complicado y para eso tendrá que contar, cierto, con una buena planificación, un buen diagnóstico que es el que conoce la especialista y esa conducta adaptativa pasará por la personalidad y la individualidad de cada táuno,¿? con mucha perseverancia por el especialista.</p>	
<p><i>las personas hacen para cuidar de sí</i></p>	<p>11.-¿De qué manera el colegio aporta en el avance de las actividades</p>	<p>Director: Bueno todos los profesionales, siendo todos los días los niños atendidos, teniendo y respetando su lugar de trabajo, teniendo la planificación para trabajar con ellos, donde bueno, el</p>	<p><i>“bueno todos los profesionales, siendo todos los días los niños atendidos, teniendo y respetando su lugar de trabajo” (director)</i></p>

<p><i>mismas y para relacionarse con otros en la vida diaria, más bien que al potencial abstracto implícito en el concepto de inteligencia” (Grossman, 1983: 42).</i></p>	<p>instrumentales de la vida diaria?</p>	<p>material didáctico se puede dar y obviamente que tanto la parte técnica como administrativa están al servicio de ellos, además de eso y lo bueno, es que nosotros aquí tenemos, un proyecto que se llama detección temprana de necesidades educativas, y eso se da del Pre-kínder en adelante, ahora vamos en 4º año, y eso nos favorece, ya que antes siempre se decía, el despistaje de alumno con problemas se hacía mal, el alumno no aprende, este aquí, le pasa tal cosa, el profesor decía hay que mandarlo al psicólogo, entonces el drama digamos de estos niños de no ser pesquisados como corresponde, es por esto que desde Pre-kínder nosotros hacemos el seguimiento al niño, pero ahora de acuerdo al decreto 170, lo tenemos clarito a quienes hay que evaluar y a quien hay que integrar, lo subimos a la plataforma, por lo tanto (de esa forma se adecuan los apoyos) obvio, y a través de la ley SEP, ya los niños vienen con un apoyo desde abajo, por lo tanto, cuando ya en primer año básico, que ahí ya digamos ponemos le foco, ya estos niños ya más o menos</p>	<p><i>“integración es con un proyecto con recursos aparte, tienen recursos destinados para implementar todo el material didáctico” (UTP)</i></p>
---	--	--	--

		<p>tenemos clarito no cierto que ya hay que evaluarlos y ver su dificultad que tienen y donde van a quedar.</p> <p>UTP: ¿Tu te refieres a los recursos? . mira estas escuelas no son favorablemente digamos, la tendencia a tener recursos es muy difícil, nosotros carecemos mucho de recursos, de, en general, sin embargo, heee..., integración está con un proyecto con recursos aparte, tienen recursos destinados para implementar todo el material didáctico, heee..., incluso, años atrás los niños llegaban a la escuela y la educadora decidía encontrarlos. ... la ley SEP por una parte y otra por el proyecto de integración.</p>	
	<p>12.-¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con los docentes?</p>	<p>Director: eh yo diría que buena, ya que los niños limítrofes prácticamente nosotros los tenemos casi todos en 1º ciclo, ya en segundo ciclo son muy pocos y en comparación en primer ciclo son niños absolutamente manejables, ahora ustedes han vistos la conducta que tiene la escuela, los alumnos de la escuela, no, bueno aquí el tema de la disciplina es totalmente resguardado y manejable, ya que son más</p>	<p><i>“yo diría que buena, ya que son niños absolutamente manejables (director)</i></p> <p><i>Yo diría que muy buena, si, hay una relación de afecto y protección” (UTP)</i></p>

		<p>chicos, de verdad que no tenemos problemas.</p> <p>UTP: Yo diría que muy buena, si, hay una relación de afecto y protección ahí que el niño sabe que ellos son su, como te dijera, no se po, de las más cercanas a las cuales estaban trabajando prácticamente en forma personalizada con rango, con niños con rango límite, por lo tanto (salto de la grabación)ha tenido, ya sea de niños a adultos, es muy bueno, y también a través de apoderados, el apoderado sabe que es distinta a la del aula, que en el aula el niño es uno más, en cambio acá, el es la persona con nombre y apellido a la cual se trata individualmente y están preocupados de él. Las colegas de acá de integración son muy afectivas, muy preocupadas de los alumnos y te diría yo que muy responsable en el sentido de lo académico y se preocupan mucho cuando el niño falta, lo llaman por teléfono están preocupados, conversan con el profesor jefe, o sea la idea es siempre que el niño supere o mejore su dificultad a través de, del trabajo que le están brindando, tienen muy ordenadas sus salas, no se si</p>	
--	--	--	--

		<p>ustedes han observado, si, si..., trabajan muy ordenado yo te digo impeque, los informes que pedí, le puedo mostrar los informes que me hicieron, yo hago un esquema, mas o menos que sea útil y fácil de manejar, entonces ellos me lo devuelven po y con el detalle preciso, o sea yo le puse supón de, el nombre del niño, el diagnóstico, después la actividad que realiza con el, la situación pedagógica en la que se encuentra y me van dando un seguimiento del alumno, mensual, bimensual o trimestral de los avances del alumno.</p>	
	<p>13.- ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con sus pares?</p>	<p>Inspectoras: No creo que se note una diferencia con los niños de integración, yo creo que los niños tienen una buena convivencia entre pares.</p> <p>UTP: Yo creo que es de respeto fíjate, de respeto, son mucho pero, he, cuando están en el aula de recursos ellos tienen otra condición que cuando están en el aula común, en el aula común ellos se relacionan todos y no tienen mayor dificultad, y en los recreos, en los recreos también bien si nunca hemos tenido un reclamo ni algún tipo de bullying,</p>	<p><i>“yo creo que los niños tienen una buena convivencia entre pares”</i> (inspectoras)</p> <p><i>“Yo creo que es de respeto fíjate, de respeto, en el aula común, en el aula común ellos se relacionan todos y no tienen mayor dificultad”</i> (UTP)</p>

		<p>todo esto no afecta. Con razones justificamos que el niño haga la prueba, la prueba común, cuando hay evaluaciones esos niños igual desertan, tienen que hacer sus supervisiones, tienen que hacer sus evaluaciones, tienen que leer los libros, te fijas, hacer el resumen, ahora el apoyo específico cuando ellos no lo pueden resolver bueno lo cuentan en la sala con los profesionales especialistas, pero en general no, todo bien, ya los niños saben, porque tienen que salir de la sala o cuando sale ya....</p>	
--	--	--	--

1° REDUCCIÓN DE DATOS EQUIPO DE APOYO ESCUELA D-124 ELOÍSA DÍAZ INSUNZA

DIMENSIONES	PREGUNTAS	RESPUESTA TEXTUAL	1° NIVEL DE ANALISIS
<p>1.- Conocimiento de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un puntaje entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica del coeficiente intelectual debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece.</p> <p>Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos,</p>	<p>1.- ¿Qué entiende usted por rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>R1: Por mi información, rango limite son todos aquellos niños que a partir de una evaluación psicométrica, evalúan sus condiciones y funciones cognitivas, y habilidades solo en rango limite, obteniendo un resultado entre 70 a 80, de CI, bueno ahora cambió a rango limite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, antes del 2010 hablábamos de rango limítrofe o niños con un aprendizaje lento, ahora a partir del decreto y lo que busca regularizar se habla de rango limite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, claro, pero eso es una categoría desde la mirada de la educación.</p> <p>R2: Rango limítrofe, los limítrofe son los niños que obtienen un CI que va de 69 no, 70, son los niños que estaban en tierra de nadie antes del decreto 170, pero que generalmente los hemos atendido dentro del programa de integración, casi todos los atendíamos antes. Estos chicos</p>	<p><i>“... Son todos aquellos niños que a partir de una evaluación psicométrica, evalúan sus condiciones y funciones cognitivas, y habilidades... obteniendo un resultado entre 70 a 80, de CI...”</i></p> <p>(Psicóloga).</p>

<p>emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiátrica o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnostica integral; esta ultima debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto. En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el</p>		<p>están en el límite del leve, son niños que generalmente si uno estimula y hace un trabajo sistemático con ellos, pueden salir del rango limítrofe, por eso están en la modalidad transitoria, por eso tienen más horas de atención que el DI intelectual y uno puede ir estimulando las partes descendidas para poder sacarlos del rango.</p> <p>R3: Rango limite son niños que tienen un CI que se ubica alrededor de los 70 puntos y no da para el retardo mental leve, es variante, ya que dentro del rango también pide que tenga alteraciones de tipo conductual entonces ahí también se juntan ambos criterios y según el decreto eso sería el rango limite.</p> <p>R4: El rango de CI que marca en la psicometría que hace la psicóloga.</p>	<p><i>“... son los niños que obtienen un CI que va de 69 no, 70... Estos chicos están en el límite del leve, son niños que generalmente si uno estimula y hace un trabajo sistemático con ellos, pueden salir del rango limítrofe, por eso están en la modalidad transitoria... para poder sacarlos del rango”.</i> (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>“...niños que tienen un CI que se ubica</i></p>
---	--	--	--

<p>funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas (Decreto 170/09)</p>			<p><i>alrededor de los 70 puntos y no da para el retardo mental leve... alteraciones de tipo conductual entonces ahí también se juntan ambos criterios y según el decreto eso sería el rango limite... ”.</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“el rango de CI que marca en la psicometría que hace la psicóloga”</i> (Fonoaudióloga).</p>
	<p>2.- ¿Conoce las pruebas para diagnosticar el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?, según estas pruebas ¿Cuál es el tipo de estudiante que entra en la clasificación de</p>	<p>R1: Las pruebas es le WICS III que es la prueba estandarizada con el cual se mide la habilidades cognitivas y para ver el tema adaptativo, están estas pruebas que yo les decía, que aun no están muy adaptadas, es por eso que hemos realizado una cuestión más cualitativa, ahora este año vamos a empezar a implementar el evalúa porque se considera dentro de todo, y vamos a hacer una capacitación dentro de todo y vamos a pasar esa prueba estandarizada hasta el nivel chico, así que bien.</p>	<p><i>“las pruebas es le WICS III que es la prueba estandarizada con el cual se mide la habilidades cognitivas y para ver el tema adaptativo...vamos a pasar esa prueba estandarizada hasta el nivel chico...”</i> (Psicóloga).</p>

	<p>rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa y qué CI arrojan al ser diagnosticados?</p>	<p>R2: El Wisc III que toma la psicóloga, antes era el Wisc y ahora el Wisc III, y a partir de él se da los rangos de la capacidad intelectual de los niños, nosotros evaluamos con el evalúa también. Un CI que va de 69 no, 70.</p> <p>R3: Las conozco, pero no las he estudiado en profundidad las conozco ya que la psicóloga se encarga de hacer ese diagnóstico, protocolos e informes y cuando los entrega, uno los revisa, pero no los conozco en profundidad.</p> <p>R4: Parcialmente, algunas partes. No estoy segura, de 80 a 70, de 70 a 60, por ahí.</p>	<p><i>“El Wisc III que toma la psicóloga... a partir de él se da los rangos de la capacidad intelectual de los niños, nosotros evaluamos con el evalúa también. Un CI que va de 69 no, 70”.</i> (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>“...las conozco ya que la psicóloga se encarga de hacer ese diagnóstico, protocolos e informes...”</i> (Educadora Diferencial 2).</p>
--	---	---	--

			<p><i>"...algunas partes... de 80 a 70, de 70 a 60, por ahí "</i> (Fonoaudióloga).</p>
3.- ¿Cuál es el conocimiento que existe a nivel institucional sobre el término de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?	<p>R1: La verdad nosotros todos los años, comenzamos haciendo una reunión con la coordinadora del PIE a nivel comunal, donde se les hacen capacitaciones a todo el cuerpo docente y directorio y en eso hablamos de rangos intelectuales y cabe mencionar el rango límite y se les explica por ejemplo, en qué rango están y qué implicancias tiene eso sobre el niño, ósea las docentes ven las adecuaciones curriculares que son necesarias en ese diagnóstico y las modalidades de apoyo que se necesitan, por lo tanto profundizar en qué grado se encuentran. Se les hace una capacitación, pero no da validez a que sea un conocimiento generalizado y que se mantenga en todo el transcurso del año.</p> <p>Se dan los espacios, de igual forma cada vez que yo los evaluó, genero un informe con los resultados y eso se los paso al profesor jefe, y con el profesor trato, rara vez lo logro, me siento con él a explicarle el informe, ahora muchas veces el informe queda metido en el libro y se</p>	<p><i>"...las docentes ven las adecuaciones curriculares que son necesarias en ese diagnóstico y las modalidades de apoyo que se necesitan, por lo tanto profundizar en qué grado se encuentran. Se les hace una capacitación, pero no da validez a que sea un conocimiento generalizado y que se mantenga en todo el transcurso del año.</i></p> <p><i>Se dan los espacios, de igual forma cada vez que yo los evaluó, genero un informe con los resultados y eso se los paso al profesor jefe... De igual forma me ha tocado ver profesores que son muy reacios al tema y así es difícil que entiendan realmente de lo que estamos hablando..."</i></p>	

		<p>acabó y no hay un mayor proceso. De igual forma me ha tocado ver profesores que son muy reacios al tema y así es difícil que entiendan realmente de lo que estamos hablando, pero en ambos grupos, tanto aula como integración.</p> <p>R2: Lo que son los niños transitorios de permanente los tienen definidos, antes eran los de integración y grupo de diferencial. Dentro del sistema hemos hecho exposiciones con las profesoras para explicarles en qué consiste cada uno, se hace todos los años una vez, así que la verdad es que conocimiento que destacan acá en el colegio con mis colegas con respecto al tema la verdad es que no podría aventurar a decir cuánto saben.</p> <p>R3: No, yo creo que no existe, porque lo general los profesores tanto de gestión como de aula, se involucran con los casos particulares de los alumnos que tienen dentro del curso, seguramente las profesoras que tienen alumnos con este diagnóstico saben un poco más de lo que se refiere, pero en general a nivel escolar, yo creo</p>	<p>(Psicóloga).</p> <p><i>“... los niños transitorios de permanente los tienen definidos... conocimiento que destacan acá en el colegio con mis colegas con respecto al tema la verdad es que no podría aventurar a decir cuánto saben”.</i></p>
--	--	---	--

		<p>que muy poco.</p> <p>Igual hay casos hay casos y casos, yo creo que se da más el que no les importa, son mas contados los casos de profesoras que se acercan y nos dicen y preguntan, la verdad no sé. La verdad son profesoras que se aseguran de informarte y con eso ellas cuentan que está su labor cumplida, y la verdad aquí es un tira y afloja todo el tiempo con las profesoras de básica, eh es un trabajo fuerte en el sentido de que ellas puedan entender de que si yo les pido que adecuen una prueba, no es porque le estoy facilitando las cosas a los niños o le estoy dando una ventaja, me entiendes, la verdad es que lo que él tiene no le permiten realizar ese tipo de de evaluación, a ver, nosotras tenemos profesoras que hacen eh en una prueba 68 ejercicios para un 4º básico, tu crearás que un alumno ¿qué pasó con la idea?.</p>	<p>(Educatora Diferencial 1).</p> <p><i>“... No, yo creo que no existe, porque lo general los profesores tanto de gestión como de aula, se involucran con los casos particulares de los alumnos que tienen dentro del curso... yo creo que se da más el que no les importa, son mas contados los casos de profesoras que se acercan y nos dicen y preguntan, la verdad no sé... La verdad son profesoras que se aseguran de informarte y con eso ellas cuentan que está su labor cumplida, y la verdad aquí es un tira y afloja todo el tiempo...”</i></p> <p>(Educatora Diferencial 2).</p>
--	--	---	--

		R4: SE OMITE RESPUESTA, YA QUE ESTÁ RESPONDIDA ANTERIORMENTE	(Fonoaudióloga).
<p>2.- Conocimiento del Decreto N°170.</p> <p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p>	<p>4.- ¿Conoce en qué consiste el decreto 170? , ¿El establecimiento se acoge al decreto 170 para trabajar con los estudiantes que presenten alguna NEE, ya sea permanente o transitoria? En el colegio ¿existe alguna supervisión para la correcta puesta en práctica del decreto 170?</p>	<p>R1: Si lo he leído, lo hemos trabajado, pero todo a grandes rasgos.</p> <p>Si, vienen constantemente a revisar todo, pero te digo, el ministerio viene y revisa algunas cosas y ven algunos solo con detalles y todo en lo correcto, todos los niños en plataforma, y evalúan incluso la asistencia, que esté todo en lo correcto. Pero también me ha tocado que llegan así ven y se fueron, en ese sentido yo no sé qué tan acucioso son las supervisiones del ministerios, pero se hacen.</p> <p>R2: El establecimiento si acoge el decreto, están felices con el decreto , el conocimiento que tenemos sobre el decreto, acá nosotros lo hemos re estudiado, porque tenemos que tener una serie de documentación porque tenemos que poder tener a un niño, saber bien la diferenciación para poder hacer el diagnóstico con el que corresponde evaluar a cada tipo de niño, el decreto llegó a ordenar el cuento , antes no tenían subvención entonces el decreto 170 más que nada se encargó de la parte</p>	<p>“Si lo he leído, lo hemos trabajado, pero todo a grandes rasgos...el ministerio viene y revisa algunas cosas y ven algunos solo con detalles y todo en lo correcto, todos los niños en plataforma, y evalúan incluso la asistencia, que este todo en lo correcto. Pero también me ha tocado que llegan así ven y se fueron, en ese sentido yo no sé qué tan acucioso son las supervisiones del ministerios, pero se hacen”.</p> <p>(Psicóloga).</p> <p>“El establecimiento si acoge el decreto... nosotros lo hemos re</p>

<p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados.</p> <p>- Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros</p>		<p>administrativa de lo que son los niños integrados, estamos todas cansadas que dicen todos lo mismo porque tú tienes una carpeta de los niños y todas dicen lo mismo, nosotras tenemos muchas más horas en el aula regular para nosotras como profesoras de integración en transitorio no ha servido, porque nosotras sentimos que el trabajo con los niños mucho mas enriquecedor estando en el aula de recursos.</p> <p>R3: En general el decreto 170 regula, las actividades de educación especial tanto en nivel de integración como en cosas técnicas de gestión.</p> <p>De un principio a mi igual me chocaba, saber que no hago nada de lo que es mi trabajo, lo que me corresponde pero es así, y el decreto está organizado de tal manera que tu vas mucho tiempo la aula común y muy poco, en el caso de los transitorios, en el caso de los permanentes es distinto. Yo trabajo una vez la semana en aula de recursos, los veo 4 veces al mes y dos bloques por semana en aula, en primer ciclo, los que tienen jornada completa son 3 bloques, es 1 en aula de recursos por 2 de</p>	<p><i>estudiado... saber bien la diferenciación para poder hacer el diagnóstico con el que corresponde evaluar a cada tipo de niño, el decreto llegó a ordenar el cuento , antes no tenían subvención entonces el decreto 170 más que nada se encargó de la parte administrativa de lo que son los niños integrados... para nosotras como profesoras de integración en transitorio no ha servido, porque nosotras sentimos que el trabajo con los niños mucho más enriquecedor estando en el aula de recursos”.</i></p> <p>(Educatora Diferencial 1).</p>
--	--	--	---

<p>profesionales.</p> <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa</p> <p>Tiene también como finalidad, contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes. Este cambio de enfoque, se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.</p>		<p>aula, es súper poco, al final si no los puedo tomar en aula de recurso, que algo los ayude en aula regular, por lo menos a que comprendan mejor.</p> <p>R4: Es un decreto que rige el programa de integración a nivel nacional.</p> <p>Si...existen varios tipos de supervisiones, supervisiones técnicas, de subvenciones, ahora hay una supervisión que es de la superintendencia de educación, ahora hay solamente revisión, en el fondo, se dedican a revisar que esté la documentación de los niños, la documentación que se exige legalmente.</p>	<p><i>“...regula, las actividades de educación especial tanto en nivel de integración como en cosas técnicas de gestión... el decreto está organizado de tal manera que tu vas mucho tiempo la aula común y muy poco, en el caso de los transitorios, en el caso de los permanentes es distinto... Yo trabajo una vez la semana en aula de recursos, los veo 4 veces al mes y dos bloques por semana en aula, en primer ciclo, los que tienen jornada completa son 3 bloques, es 1 en aula de recursos por 2 de aula...”.</i></p> <p>(Educatora Diferencial 2).</p>
---	--	--	---

			<p><i>“es un decreto que rige el programa de integración a nivel nacional... si... existen varios tipos de supervisiones... técnicas, de subvenciones... de la superintendencia de educación...en el fondo se dedican a revisar que esté la documentación de los niños...”.</i></p> <p>(Fonoaudióloga).</p>
	<p>5.- Según el decreto 170 ¿Qué profesionales deben evaluar y trabajar con los niños que tienen rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>R1: Es que depende, para lograr y poder llegar a un diagnóstico de rango límite hay que pasar por otras fases, ósea primero educadores diferenciales, para ver si es un trastorno específico del aprendizaje o efectivamente algo que abarca más, y es ahí donde me lo derivan a mí como psicóloga para que yo haga la evaluación cognitiva, pasa por el profesor de aula quien es el que pesquiza hasta el profesor educador diferencial que observa y detalla y finalmente pasa a mí que yo también evalúo, ahora no se necesita en este caso una evaluación de un médico, como pasa por ejemplo con niños con déficit atencional que tienen mayor relación con temas de salud.</p>	<p><i>“...primero educadores diferenciales, para ver si es un trastorno específico del aprendizaje o efectivamente algo que abarca más, y es ahí donde me lo derivan a mí como psicóloga para que yo haga la evaluación cognitiva, pasa por el profesor de aula quien es el que pesquiza hasta el profesor educador diferencial que observa y detalla y finalmente pasa a mí que yo también evalúo...”</i></p> <p>(Psicóloga).</p>

		<p>R2: ...La psicóloga y la profesora de diferencial... evaluación del fonoaudiólogo y un informe médico.</p> <p>R3: La psicóloga y la profesora de educación especial, según el decreto, acá también se integra en casos la fonoaudióloga, cuando los niños tienen alguna alteración en el lenguaje secundaria al rango límite.</p> <p>R4: Psicólogo y profesor de educación diferencial, y el fonoaudiólogo no es obligatorio.</p>	<p><i>“La psicóloga...la profesora de diferencial...fonoaudiólogo y un informe médico”.</i> (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>“...La psicóloga y la profesora de educación especial, según el decreto, acá también se integra en casos la fonoaudióloga...”</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“psicólogo y profesor de educación diferencial... el fonoaudiólogo no es obligatorio”.</i> (Fonoaudióloga).</p>
--	--	--	---

	<p>6.- ¿Qué establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa? ¿Propone estrategias para desarrollar en el estudiante variadas formas de ser una persona independiente y autónoma?</p>	<p>R1: Haber ¿será debe haber o a ver?, apoyo en aula diferencial, yo creo que niños con rango limítrofe su trabajo es más en aula común que aula de recurso, porque también se busca fomentar, no sacarlo y adecuarlo a su ambiente, se necesita abarcar la misma cantidad de contenido aprovechar las metodologías que existen, y apoyo psicólogo la verdad no sé, yo creo que sí, yo sé que tengo que abarcar a todos los niños independiente del diagnóstico, lo que yo entiendo que tengo que hacer con ellos, es en el área adaptativa, ósea todo lo que tiene que ver con la autonomía, habilidades sociales, y es en eso más o menos en lo que yo me enfoco acá.</p> <p>No, no hay estrategias.</p> <p>R2: Que son evaluados por una psicóloga, con el Wisc III, y que tienen problemas a nivel de adaptación y a nivel intelectual podría ser un rango limítrofe, pero tu vez que prima siempre el CI, porque yo tengo niños con ningún problema a nivel social porque se desenvuelven súper bien, pero tienen un CI limítrofe, entonces tengo que</p>	<p><i>“... apoyo en aula diferencial... en el área adaptativa, ósea todo lo que tiene que ver con la autonomía, habilidades sociales, y es en eso más o menos en lo que yo me enfoco acá... No, no hay estrategias”.</i></p> <p>(Psicóloga).</p> <p><i>“...son evaluados por una psicóloga, con el Wisc III...tienen problemas a nivel de adaptación y a nivel intelectual podría ser un rango limítrofe... prima siempre el CI... un decreto no da estrategias, no traen estrategias para</i></p>
--	--	---	--

		<p>tenerlos igual dentro del programa. No, porque el decreto es un decreto, un decreto no da estrategias, no traen estrategias para que tú trabajes y desarrolles con los alumnos...</p> <p>R3: No, el decreto no propone estrategias, y a nivel práctico en grupo transitorio se trabaja como con los otros alumnos, a nivel práctico si tu pones a niños con alteraciones específicas del aprendizaje y a niños con rango límite, las diferencias son muy acotadas, si es que no hay ninguna, aparte el decreto no te da más estrategias, tu vas trabajando con ellos y las vas creando de acuerdo a lo observado y sus características.</p> <p>R4: No, no me acuerdo que proponga ninguna estrategia de trabajo con los niños, yo sé que rige solamente temas que tienen que ver con la evaluación de los niños, del trabajo con ellos.</p>	<p><i>que tu trabajes y desarrolles con los alumnos”.</i> (Educatora Diferencial 1).</p> <p><i>“... No, el decreto no propone estrategias... el decreto no te da más estrategias, tu vas trabajando con ellos y las vas creando de acuerdo a lo observado y sus características...”.</i> (Educatora Diferencial 2).</p> <p><i>“...no me acuerdo que proponga ninguna estrategia de trabajo... se que rige solamente temas que tienen que</i></p>
--	--	--	--

			ver con la evaluación de los niños”. (Fonoaudióloga).
<p>3.- Estrategias metodológicas</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en 	<p>7.- ¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE a los profesionales involucrados, específicamente sobre el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>R1: ¿Si el colegio nos capacita? no, el colegio , lamentablemente el programa de integración yo siento que es un poco aislado al mismo colegio, en sentido que somos como unos agentes externos que venimos a insertar acá, lo digo yo porque llevo poco tiempo, posiblemente las que lleven más tiempo lo vean distinto, pero yo siento que nos insertamos y que somos nosotros los que somos más proactivos con la escuela que la escuela con nosotros, en el sentido de integrar, incluso hasta nosotros nos incluimos, pero claro somos nosotros somos los que vamos a las capacitaciones, del directorio hacia abajo que lleguen nuevos profesionales o material, no nada. Las capacitaciones como te decía, somos nosotros a la escuela, no ella a nosotros.</p> <p>R2: A nosotros, el establecimiento?, o sea solo lo que hacemos nosotras como profesoras diferenciales, cuando hemos hecho las exposiciones, pero nosotras</p>	<p>“... no... somos nosotros los que somos más proactivos con la escuela que la escuela con nosotros, en el sentido de integrar... nosotros somos los que vamos a las capacitaciones, del directorio hacia abajo que lleguen nuevos profesionales o material, no nada. Las capacitaciones como te decía, somos nosotros a la escuela, no ella a nosotros”.</p> <p>(Psicóloga).</p>

<p>el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el 		<p>capacitarnos, que el establecimiento nos otorgue, no, la corporación el año pasado nos dio un perfeccionamiento pero que era solo en base al decreto 170, era como se aplicarlo, como llenar los documentos, el sustento, todo eso pero este año no hemos tenido capacitación porque no hay fondos, fondos que si llegan pero tenemos que utilizar en otras cosas.</p> <p>R3: No, no el establecimiento, del proyecto en el cual nosotras trabajamos intentamos hacerles capacitaciones, para poder hacer algún tipo de inducción de lo que son las necesidades, a qué va nuestro trabajo, ya que a pesar que el proyecto lleva bastante tiempo acá en la escuela, existe una especie de vacío en relación en lo que es nuestro trabajo, ellos saben que nosotras vamos a buscar a los niños, pero no tienen bien claro el cómo se trabaja o de lo que es una necesidad transitoria, permanente a que se refiere el trabajo de cada una, en realidad se hace todos los años, pero para nosotras como grupo de acá del proyecto, no a nivel institucional, no a nivel de gestión.</p>	<p><i>“... que el establecimiento nos otorgue, no, la corporación el año pasado nos dio un perfeccionamiento pero que era solo en base al decreto 170...”.</i></p> <p>(Educatora Diferencial 1).</p> <p><i>“... No, no el establecimiento, del proyecto en el cual nosotras</i></p>
---	--	---	---

<p>proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados.</p> <p>En el caso de persistir las dificultades en los estudiantes, se deberá derivar a evaluación diagnóstica integral adjuntando datos relevantes familiares, escolares y/o comunitarios.</p>		<p>R4: El proyecto de integración que hay en esta escuela, no es de la escuela, es un proyecto de integración comunal, por lo tanto la escuela recibe las atenciones y nos provee la infraestructura nada más.</p> <p>No, nosotros capacitamos a los profesores.</p>	<p><i>trabajamos intentamos hacerles capacitaciones, para poder hacer algún tipo de inducción de lo que son las necesidades, a que va nuestro trabajo, ya que a pesar que el proyecto lleva bastante tiempo acá en la escuela, existe una especie de vacío en relación en lo que es nuestro trabajo...</i></p> <p>(Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“...no, nosotros capacitamos a los profesores.”</i></p> <p>(Fonoaudióloga).</p>
	<p>8.- ¿El establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo, o cada docente trabaja independientemente con su o sus curso? Y ¿Cómo es el trabajo</p>	<p>R1: Hay una primera reunión donde se establece todo lo que se hará y se llevará a cabo durante el año, y eso se les explica a todo el cuerpo docente y directivos, además nosotros tenemos reuniones mensuales en el equipo, pero como equipo, se invita a jefe UTP, directores, ahora, en esta escuela, yo no he asistido a ninguna reunión en que hayan asistido efectivamente, pero yo si sé que la coordinadora del programa si se comunica con la jefe de</p>	<p><i>“Hay una primera reunión donde se establece todo lo que se hará y se llevará a cabo durante el año... además nosotros tenemos reuniones mensuales en el equipo... Bueno se trabaja en modalidad transitoria que trabaja en aula común y también en aula de recurso, la educadora</i></p>

	<p>que se realiza con los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa? ¿Qué estrategias se utilizan?</p>	<p>UTP y director, para informar los distintos procesos que se van a llevar a cabo, si hay un conocimiento y hay un <i>fitbat</i> no, con respecto al proceso de integración y sobre todo con que ahora comenzamos un proceso de evaluación la coordinadora del programa informo sobre el proceso de evaluación el cual va a cambiar el modo de intervención, los horarios etc.</p> <p>Bueno se trabaja en modalidad transitoria que trabaja en aula común y también en aula de recurso, la educadora diferencial, nosotras nos ponemos de acuerdo frente a las dificultades, nos organizamos si es que ella pesquisa algunas necesidades, ella me las informa a mí y yo al resto afuera o a los papas, se hacen las adecuaciones curriculares, como se llaman, evaluaciones diferenciadas si es que es necesario.</p> <p>Yo como psicóloga, trabajo las evaluación, el desarrollo del área emocional si se encuentra afectado o tardío, de que está en sus capacidades que su autonomía esté bien desarrollada, es distinta la evaluación y eso lleva a que la intervención también sea bien personalizada, no son estandarizadas, son caso a caso.</p>	<p><i>diferencial, nosotras nos ponemos de acuerdo frente a las dificultades, nos organizamos... se hacen las adecuaciones curriculares... evaluaciones diferenciadas si es que es necesario... es distinta la evaluación y eso lleva a que la intervención también sea bien personalizada, no son estandarizadas, son caso a caso".</i> (Psicóloga).</p>
--	---	--	---

		<p>R2: Nosotros tenemos una reunión técnica al mes, que en realidad es para decirnos que completen las pruebas y sería, se trabaja en forma más aislada.</p> <p>Es que trabajamos con ellos de forma aislada, específicamente para los niños rango límite no hay un trabajo con ellos, no puedo trabajar con ellos separados, tiene que ser con todos al mismo tiempo, porque tampoco los puedo desintegrar, no los puedo desintegrar, entonces aplico con ellos las mismas estrategias.</p> <p>R3: Cada docente trabaja en coordinación con la docente de aula regular, para poder establecer el trabajo que ella está realizando a nivel de curso y en base a ese trabajo se establece lo que nosotras vamos a trabajar con el grupo de alumnos de ese curso.</p>	<p><i>“Nosotros tenemos una reunión técnica al mes... se trabaja en forma más aislada. Es que trabajamos con ellos de forma aislada, específicamente para los niños rango limite no hay un trabajo con ellos... tiene que ser con todos al</i></p>
--	--	---	--

		<p>R4: Yo trabajo trastornos del lenguaje, entonces yo acá me dedico a reforzar el área de lenguaje en los niños que tienen dificultades del lenguaje, ya sean con CI límite o con otro diagnóstico y la verdad es que el trabajo con los niños de manera grupal, así es que no tengo una postura muy distinta para los niños límite, es la misma para todos, porque yo igual siempre tengo, siempre considero una parte que para el niño es principal, pero es porque me da lo mismo en verdad, si es límite o tiene TEL, hay niños que antes considerábamos que eran TEL y ahora nos aparece límite, entonces no nos ha variado mucho.</p>	<p><i>mismo tiempo... entonces aplico con ellos las mismas estrategias”.</i> (Educativa Diferencial 1).</p> <p><i>“... Cada docente trabaja en coordinación con la docente de aula regular, para poder establecer el trabajo que ella está realizando a nivel de curso... “</i> (Educativa Diferencial 2).</p> <p><i>“yo trabajo trastornos del lenguaje...ya sea con CI límite o con otro diagnóstico y la verdad es que el trabajo con los niños es de manera grupal... no tengo una postura distinta para los niños límite...me da lo mismo en verdad si es límite o tiene TEL...”.</i></p>
--	--	--	--

			(Fonoaudióloga).
9.- ¿De qué manera los docentes de aula flexibilizan o adecúan los aprendizajes a favor de los estudiantes diagnosticados con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?, si es así: ¿Realizan evaluaciones diferenciadas? Y las metodologías utilizadas ¿Cree usted que son las más eficientes al momento de ser aplicadas?	<p>R1: Ellos por si solos, esto es muy subjetivo, ya que tú me lo preguntaste así, yo siento que no las hacen de manera proactiva, si sé quién las hace, son los profesores educadores diferenciales, yo he visto a ambos trabajando juntos, se llevan a cabo estas adecuaciones, si se llevan, pero de qué forma se llevan a cabo.</p> <p>R2: Hay profesoras con las que tu puedes adaptar la prueba y te dejan, pero hay profesoras con las que no puedes hacer modificaciones a la prueba, adaptación de prueba, para los limítrofe, nada, por ser limítrofe, no.</p> <p>R3: La verdad aquí es un tira y afloja todo el tiempo con las profesoras de básica, eh es un trabajo fuerte en el sentido de que ellas puedan entender de que si yo les pido que adecuen una prueba, no es porque le estoy facilitando las cosas a los niños o le estoy dando una ventaja, me entiendes, la verdad es que lo que él tiene no le permiten realizar ese tipo de de evaluación, a ver nosotras tenemos profesoras que hacen eh en una prueba</p>	<p>“... yo siento que no las hacen de manera proactiva, si sé quién las hace, son los profesores educadores diferenciales...”.</p> <p>(Psicóloga).</p> <p>“... adaptación de prueba, para los limítrofe, nada, por ser limítrofe, no”.</p> <p>(Educadora Diferencial 1).</p> <p>“... La verdad aquí es un tira y afloja todo el tiempo con las profesoras de básica es un trabajo fuerte en el</p>	

		<p>68 ejercicios para un 4º básico, tu creerás que un alumno. Entonces si uno les pide o intenta que cambien, no es porque yo quiero o lo que pasa es que yo quiero ayudarle, no la verdad es que su nivel de comprensión no le da para hacer todo, entonces lo más probable es que haga 20 buenos y tenga un 2 y no responde a la exigencia, y se va a prestar, se va a sentir mal porque está en el ejercicio 15 y ya está cansado y le quedan 50 mas, hay profesoras que de repente van y te dicen no te lo lleves ahora, está haciendo algo no sé, está haciendo un trabajo de artes visuales y es una prueba, bueno pero conmigo también es importante que trabaje, me entiende, entonces sentís que tu trabajo no importa, ya que a veces la profesora piensa que no es tan importante, porque no saben tampoco, ya que la importancia va en relación a lo que uno trabaja acá, eh es constante y no saben a lo que vienen, entonces uno tiene que explicar mire yo estoy trabajando con ellos, tal cosa, en el caso de los 4º por ejemplo, donde yo estoy trabajando de tal y tal manera para que la prueba de SIMCE por ejemplo ellos puedan resolver sin dificultad, entonces para que ellas están informadas de lo que tú</p>	<p><i>sentido de que ellas puedan entender de que si yo les pido que adecúen una prueba, no es porque le estoy facilitando las cosas a los niños o le estoy dando una ventaja.... Entonces si uno les pide o intenta que cambien, no es porque yo quiero o lo que pasa es que yo quiero ayudarle, no la verdad es que su nivel de comprensión no le da para hacer todo... hay profesoras que de repente van y te dicen no te lo lleves ahora, está haciendo algo no sé, está haciendo un trabajo de artes visuales y es una prueba, bueno pero conmigo también es importante que trabaje, me entiende, entonces sentí que tu trabajo no importa... porque no saben tampoco, ya que la importancia va en relación a lo que uno trabaja acá, eh es constante y no saben a lo que vienen, entonces uno tiene que explicar mire yo</i></p>
--	--	---	--

		<p>haces.</p> <p>no hay tiempo, ósea si yo te digo que hay asignadas hora, no hay, entonces tú tienes que estar en los recreos persiguiéndola o dentro de momentos así a ratos o antes que empiece la reflexión de los días miércoles, tomando un ratito, entonces teñí que pelear los espacios de trabajo con las profesoras, porque no hay, no hay, entonces lo que tú haces, aprovechando al tratando al máximo los 10 minutos que tienes, así que igual es complejo eso de la coordinación como tal, para uno lo ideal sería, casi planificar los informes en conjunto, planificar la unidad completa junto a la profesora básica, integrando algunos objetivos, realizando actividades que sean benéficas para todo el curso, incluidos mis alumnos de grupo diferencial, entonces no se puede, no es así, no es así. uno va a clase y agarra más o menos lo que está trabajando la profesora si tienes tiempo y si la profesora tiene disponibilidad puedes preguntarle, ¿oiga qué vamos a trabajar la próxima semana o qué planificación es la que puedo llevar? si tiene tiempo, eso se adapta y se da según la disponibilidad de las profesoras, hay profesoras</p>	<p><i>estoy trabajando con ellos, tal cosa...no hay tiempo, ósea si yo te digo que hay asignadas hora, no hay, entonces tú tienes que estar en los recreos persiguiéndola o dentro de momentos así a ratos o antes que empiece la reflexión de los días miércoles, tomando un ratito, entonces tení que pelear los espacios trabajo con las profesoras, porque no hay, no hay, entonces lo que tú haces, aprovechando al tratando al máximo los 10 minutos que tienes ...si tiene tiempo, eso se adapta y se da según la disponibilidad de las profesoras, hay profesoras que de verdad no tienen disponibilidad para nada son factores que igual influyen en este proceso y progreso de educación..."</i></p> <p>(Educadora Diferencial 2).</p>
--	--	--	--

		<p>que de verdad no tienen disponibilidad para nada son factores que igual influyen en este proceso y progreso de educación, trabajas con un alumno que está en su curso y que es parte de tu labor, entonces es complicado, para las profesoras hay alumnos que se vuelven unos cachos, sobre todo para las de 2º y las de 4º que están en el SIMCE , es como pucha este alumno, nosotras hacemos ensayos de una empresa externa, entonces vienen a hacer los ensayos con puntajes tal cual, con todo lo del ensayo SIMCE.</p> <p>R4: No te dejan ir a buscar a los niños, que va y las cinco veces a buscarlos a los niños a su sala, para ellos es un caos, entonces eso limita las posibilidades de hacerlo más individual.</p> <p>No, yo trabajo directamente con los niños, no tengo disponibilidad de horario para trabajar con los profes de aula.</p>	<p><i>“No te dejan ir a buscar a los niños...para ellos es un caos, entonces eso limita las posibilidades de hacerlo más individual... No, yo trabajo directamente con los niños, no tengo disponibilidad de horario para trabajar con los profes de aula”.</i></p>
--	--	--	---

			(Fonoaudióloga).
<p>4.- Avances pedagógicos</p> <p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel.</p> <p>Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la</p>	<p>10.- ¿Cuál es la evaluación que se les realiza a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa para identificar sus avances pedagógicos?</p>	<p>R1: Los avances pedagógicos, no son mi tema, nosotros como psicólogo, decidimos hacer una adecuación al decreto, en cuanto a las evaluaciones de los niños limítrofes, y nosotros evaluamos solo con el WICS III independientemente de la edad, lo hacemos cada uno o cada 2 años dependiendo y como lo sugiera, bueno cuando yo llegué eso ya estaba implementado acá, yo me enteré el año pasado, quedó de manera externa comunal, ya que eso no es por ley, y eso es lo que nos permite evaluar también los avances o retrocesos no, me permite ver en qué etapa se encuentra y qué es lo que yo debo apoyar.</p> <p>R2: Solamente una vez al año, que se hace a fin de año y ahí es donde nosotras aplicamos el evalúa que corresponde al año que cursaron y la psicóloga aplica el</p>	<p>“Los avances pedagógicos, no son mi tema... nosotros evaluamos solo con el WICS III independientemente de la edad, lo hacemos cada uno o cada 2 años... es lo que nos permite evaluar también los avances o retrocesos no, me permite ver en qué etapa se encuentra y que es lo que yo debo apoyar”.</p> <p>(Psicóloga).</p>

<p>familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE.</p>		<p>WISC.</p> <p>No los hemos evaluado, porque nosotras necesitamos saber de dónde parten, tiene que rendirla, desgraciadamente, como te digo, porque te arrastra el sistema y si no, desgraciadamente se sacará una nota insuficiente, o muy una prueba muy mediada, en la que tú estás al lado de él y le vas diciendo cuáles son los pasos a seguir, me entiende? , los establecimientos desgraciadamente funcionan de esa manera, porque las profesoras necesitan notas.</p> <p>R3: Se encuentra dentro de la misma planificación, ósea lo que te explicaba, se trabaja en sala de aula, se coordina que está trabajando y qué objetivos está trabajando, o qué aprendizajes base buscan esos objetivos en los alumnos, y en base a eso se trabaja con los alumnos, se trabaja igual que con todo el grupo transitorio.</p> <p>Trabajamos con el Evalúa.</p> <p>R4: De lenguaje, lo que me corresponde a mí como</p>	<p><i>“... nosotras aplicamos el evalúa... y la psicóloga aplica el WISC”.</i> (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>“... Se encuentra dentro de la misma planificación... se coordina que está trabajando y qué objetivos está trabajando, o qué aprendizajes base buscan esos objetivos en los alumnos, y en base a eso se trabaja con los alumnos... Trabajamos con el Evalúa...”.</i> (Educadora Diferencial 2).</p>
--	--	---	---

		fonoaudióloga es lenguaje.	<p><i>“...lo que me corresponde a mí como fonoaudióloga es lenguaje”.</i> (Fonoaudióloga).</p>
11.- ¿Qué progresos identifica usted en los estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa a partir de la implementación de medidas de integración?	<p>R1: Yo no te puedo hablar de mis avances, ya que estoy en proceso de evaluación y a fin de año podré dar una comparación con el año pasado. Si vienen en dos meses más, posiblemente les tenga una respuesta.</p> <p>R2: Avance, dentro de lo que nosotros diagnosticamos del año pasado al de ahora, la verdad es que son, son pocos, te das cuenta que los niños hay cosas que van aprendiendo solos, van sacando su ámbito numérico en la sala de clases porque la profesora lo está trabajando, entonces tú lo sumas al apoyo, pero yo no puedo hacer un trabajo sistemático, porque el trabajo sistemático queda en lo que yo hacía antes, como grupo diferencial más integración en la discapacidad intelectual, no lo puedo hacer ahora con transitorio, porque las horas están todas dadas en el aula común, yo creo que esa es la queja que vas a encontrar de todas las profesoras, porque creo que</p>	<p><i>“Yo no te puedo hablar de mis avances, ya que estoy en proceso de evaluación y a fin de año podré dar una comparación con el año pasado...”</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“... dentro de lo que nosotros diagnosticamos del año pasado al de ahora, la verdad es que son, son pocos, te das cuenta que los niños hay cosas que van aprendiendo solos... yo no puedo hacer un trabajo sistemático”.</i> (Educadora Diferencial 1).</p>	

		<p>todas nos quejamos de lo mismo.</p> <p>R3: A ver, yo creo que los estudiantes con rango límite el progreso que tienen va en relación directa con el trabajo que se hace con ellos, un alumno con rango límite para mí está en el límite, pero también en el límite de que si yo no lo apoyo, sus dificultades van a manifestarse de manera mucho más intensa a un muy corto plazo, pero yo si lo apoyo, las dificultades que tenga van a ir disminuyendo.</p> <p>Se asocia mucho el rango limite con dificultades conductuales, en algunos casos se dan, por lo menos 3 alumnos tienen dificultades importantes, yo veo que si han sido manejados de la manera correcta, no tiene mayores problemas con sus compañeros, pero si tienen un historial de alumno <i>irruptivo</i>, pero si se ha ido manejando con el tiempo a un nivel madurativo que logran los niños, adaptándose a las normas y requerimientos del entorno escolar, que también estas normas se dan a conocer, en el paso del preescolar a la básica, es como ese periodo es</p>	<p><i>“A ver, yo creo que los estudiantes con rango limite el progreso que tienen va en relación directa con el trabajo que se hace con ellos... que si yo no lo apoyo, sus dificultades van a manifestarse de manera mucho más intensa a un muy corto plazo... Se asocia mucho el rango límite con dificultades conductuales... Es por eso que en estas instancias trabajamos con una red de apoyo, la psicóloga trabaja en conjunto con la profesora de aula, al momento de presentarse dificultades conductuales y con los papás, en este caso se trata a los niños lo mas disciplinariamente posible y se les</i></p>
--	--	--	---

		<p>el más crítico a trabajar y adaptar. Es por eso que en estas instancias trabajamos con una red de apoyo, la psicóloga trabaja en conjunto con la profesora de aula, al momento de presentarse dificultades conductuales y con los papás, en este caso se trata a los niños lo mas disciplinariamente posible y se les integra a talleres, de varias temáticas la verdad, y de acuerdo a las necesidades que se van presentando, estos niños se van integrando a los talleres, entonces el trabajo igual es como bien global, integral, y los niños si bien presentan dificultades conductuales, no afecta las relaciones que ellos mismos establecen, sino mas bien, son focalizadas, en general son bien parejitos entonces.</p> <p>R4: ...Ahora está como el tema del decreto como que se han visibilizado, antes pasaban no mas, pasaban “piola”, como en tierra de nadie, y eso si te permite empezar a mirarlos desde otra perspectiva, analizar un poco más desde la experiencia, no desde ningún documento en realidad, entonces eso, yo siento que los niños limítrofes hay otras cosas como mas de base que se empiezan a</p>	<p><i>integra a talleres, de varias temáticas... los niños si bien presentan dificultades conductuales, no afecta las relaciones que ellos mismos establecen, sino mas bien, son focalizadas...”</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“ahora está como el tema del decreto como que se han visibilizado..., yo siento que los niños limítrofes hay otras cosas como mas de base que se</i></p>
--	--	---	--

		<p>notar con el tiempo, con los años, eso es lo que he visto por lo menos.</p>	<p><i>empiezan a notar con el tiempo, con los años, eso es lo que he visto por lo menos”.</i> (Fonoaudiólogo).</p>
	<p>12.- ¿Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren?</p>	<p>R1: Se realiza un trabajo interdisciplinario, yo la semana pasada fui al COSAN a ver mis casos que están en seguimiento, y luego al volver a la escuela, doy a conocer a los profesores, directivos a todos. Al momento de entrevistar a un apoderado, realizamos la entrevista en conjunto, cada uno abarca su área, y luego yo abarco más en profundidad.</p> <p>R2: Trabajo multidisciplinario si se realiza, nosotros tenemos solamente trabajo de integración, nosotros hacemos reuniones mensuales con todos los participantes, tenemos entonces a la psicóloga del programa, acá los días que los profesores se van mas tarde es el día miércoles ahí es donde podríamos haber hecho un trabajo.</p>	<p><i>“Se realiza un trabajo interdisciplinario... Al momento de entrevistar a una apoderado, realizamos la entrevista en conjunto, cada uno abarca su área, y luego yo abarco más en profundidad”.</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“Trabajo multidisciplinario si se realiza... hacemos reuniones mensuales con todos los participantes...”.</i> (Educadora Diferencial 1).</p>

		<p>R3: Si, si existe.</p> <p>R4: Si, pero eso se hace con Romina (profesora diferencial).</p>	<p><i>“Si, si existe”.</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“Si, pero eso se hace con Romina (profesora diferencial)”.</i> (Fonoaudióloga).</p>
<p>5.- Conducta Adaptativa</p> <p>La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.</p> <p>Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de</p>	<p>13.- ¿Qué entiende usted por conducta adaptativa?</p>	<p>R1: Yo tengo la falencia, yo sé que el decreto lo da a conocer, pero yo no sé si me rijo por lo que el mismo decreto solicita dar a conocer, yo que entiendo, lo relaciono con la autonomía, las habilidades sociales, las habilidades emocionales, el tema del Autocuidado, las capacidades no sé, yo siento que es todo aquello que permite la adaptación.</p> <p>R2: Conducta adaptativa, la conducta adaptativa yo lo entiendo como los niños que a ver, es la capacidad de poder desenvolverse de forma adecuada dentro de un, dentro de un medio y cuando tienen disminuida, no tienen la capacidad de autorregularse y de saber lo que es</p>	<p><i>“... lo relaciono con la autonomía, las habilidades sociales, las habilidades emocionales, el tema del Autocuidado... es todo aquello que permite la adaptación”.</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“... la capacidad de poder desenvolverse de forma adecuada dentro... de un medio y cuando tienen disminuida... no tienen la capacidad de autorregularse y de saber lo que es</i></p>

<p>manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>		<p>adecuado y lo que no es adecuado, yo creo que va por ahí, también la capacidad de relacionarse con sus pares está incluida en eso, que también eso ha hecho mucho sentido en el caso de Matías, porque Matías no se junta con los compañeros, no tiene amigos, por sus conductas inadecuadas, sí, lo rechazan.</p> <p>R3: A ver, para mí lo que son las conductas adaptativas, son las conductas que puede tener una persona que lo llevan a desenvolverse de la manera más eficiente posible, con las exigencias que este contexto le da, es lo que yo te decía, el cambio de pre básica a básica, cuando llega acá, tiene actitudes de pre básica pero cuando esta acá debe aprender nuevas conductas para adaptarse a este nuevo medio.</p> <p>R4: ...la capacidad que tienen los niños de adaptarse a las necesidades del medio.</p>	<p><i>adecuado y lo que no es adecuado, ... también la capacidad de relacionarse con sus pares...”.</i></p> <p>(Educatora Diferencial 1).</p> <p><i>“... son las conductas que puede tener una persona que lo llevan a desenvolverse de la manera más eficiente posible, con las exigencias que este contexto le da...”</i></p> <p>(Educatora Diferencial 2).</p> <p><i>“...la capacidad que tienen los niños de adaptarse a las necesidades del medio.”</i></p>
--	--	---	--

			(Fonoaudióloga).
	14.- ¿Cómo evalúan las conductas adaptativas de un estudiante que presenta rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?	<p>R1: He tratado de integrar lo que sugiere el decreto, como el evalúa que vamos a comenzar a aplicar ahora, en la parte adaptativa esta el Vineland que también hemos tratado de trabajar, pero aun no hacemos la evaluación con el análisis de resultado si no que ha sido también un análisis cualitativo, a partir de esa base también hacer la indagación y eso lo hacemos a través de entrevistas con profesores, tanto con aula regular como educadores diferencial, a través de entrevista a apoderados que hacemos durante el año y los mismo que vamos participando con el niño, ósea lo que ellos te van transmitiendo en los talleres y sesiones que tengo con ellos.</p> <p>Hago, talleres de habilidades sociales, esto no lo da el decreto y no te lo sugiere nadie, ya que el decreto no da estrategias específicas, es necesario un trabajo individual y focalizado y de la mano de esto me paso un poco a un trabajo más diferenciado, ya que para su trabajo, voy ayudando y trabajo de manera individual con los niños</p>	<p>“... el evalúa que vamos a comenzar a aplicar ahora, en la parte adaptativa está el Vineland... entrevistas con profesores, tanto con aula regular como educadores diferencial, a través de entrevista a apoderados que hacemos durante el año y los mismo que vamos participando con el niño... talleres de habilidades sociales... voy ayudando y trabajo de manera individual con los niños que se ven un poco más descendidos. Trabajo todo lo que tiene que ver con la evaluación familiar, hago entrevistas a apoderados...”.</p> <p>(Psicóloga).</p>

		<p>que se ven un poco más descendidos. Trabajo todo lo que tiene que ver con la evaluación familiar, hago entrevistas a apoderados, también hago la atención y coordinación con la red de salud, voy a tribunales si es necesario, me ha tocado hacer denuncias por causas también por causas de abusos.</p> <p>R2: Eso lo evalúa la psicóloga, la psicóloga.</p> <p>R3: Bueno, de manera grafica, dentro del Evalúa tenemos documentos que, que, que miden los niveles de adaptación de los niños, la psicóloga también tiene sus métodos formales con los cuales evalúa, y lo primordial es la observación directa, el trabajo con ellos, el ir a la sala, el estar con ellos en actividades que no solo son pedagógicas, otras actividades de carácter libre.</p> <p>R4: No, es evaluación del psicólogo.</p>	<p><i>“Eso lo evalúa la psicóloga...”.</i> (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>“... Bueno, de manera grafica, dentro del Evalúa tenemos documentos que, que, que miden los niveles de adaptación de los niños... lo primordial es la observación directa, el trabajo con ellos, el ir a la sala, el estar con ellos en actividades...”</i> (Educadora Diferencial 2).</p>
--	--	--	--

			<p><i>“No, es evaluación del psicólogo.”</i> (Fonoaudióloga).</p>
<p>15.- ¿Qué estrategias implementan los docentes para la adaptación de los estudiantes a su entorno?</p>	<p>R1: Desde trabajar con los profesores, explicándole todos aquellos procesos que sean necesarios para una buena inserción, que los niños participen en todas las actividades escolares, como el SIMCE hasta las presentaciones del 18, y yo siento que esas son estrategias de integración e inclusión, cada estrategia se acoge a las posibilidades que entrega el colegio.</p> <p>R2: No, no tenemos nada que esté así como, “esto es lo que se hace para bajar las adaptaciones a los alumnos” no tenemos implementado. Sí, ella trabaja, la psicóloga trabaja haciendo talleres con estos alumnos, yo he visto cambios en la sala de clases, a partir del trabajo que ha hecho la psicóloga con ellos, se ha ido generando un cambio dentro de la relación con sus compañeros.</p> <p>R3: Mira, acá hay varios programas que se trabajan de</p>	<p><i>“... que los niños participen en todas las actividades escolares, como el SIMCE hasta las presentaciones del 18, y yo siento que esas son estrategias de integración e inclusión, cada estrategia se acoge a las posibilidades que entrega el colegio.”</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“No, no tenemos nada... no tenemos implementado... la psicóloga trabaja haciendo talleres con estos alumnos.”</i> (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>“... Mira, acá hay varios programas que</i></p>	

		<p>manera paralela durante las horas de convivencia escolar que llaman, que tienen relación con temas de convivencia que ya están planificadas del trabajo anual, yo no los conozco en profundidad pero si sé que se trabajan, no sé el cómo, pero si sé que se trabajan de manera transversal de 1º a 8º básico y los equipo de apoyo. También se trabajan, en los talleres que te estaba contando, que son de acuerdo a las necesidades que los niños tengan, ósea que los niños que tengan una dificultad conductual, emocional de tolerancia a la frustración ellos van asistiendo a estos talleres que imparte la psicóloga.</p> <p>R4: SE OMITE RESPUESTA, RESPONDIDA ANTERIORMENTE.</p>	<p><i>se trabajan de manera paralela durante las horas de convivencia escolar... ya están planificadas del trabajo anual se que se trabajan de manera transversal de 1º a 8º básico... se trabajan, en los talleres que te estaba contando, que son de acuerdo a las necesidades que los niños tengan...”</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p>(Fonoaudióloga).</p>
16.- ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de	R1: Eso depende de cada docente la verdad, es que hay otros que entienden muy bien la dificultad, como hay otros que no entienden nada, entonces hay quienes se quejan, que los profesores son medios estrictos, que no lo entienden, los profesores esperan que se adapten igual a la norma, y eso no va a suceder, entonces es ahí donde tenemos que intervenir para que eso no ocurra. Y en sí,		<p><i>“Eso depende de cada docente... hay quienes se quejan, que los profesores son medios estrictos, que no lo entienden, los profesores esperan que se adapten igual a la norma, y eso no va a suceder... las dificultades pasan más por el ámbito social, que</i></p>

	<p>este establecimiento con los docentes?</p>	<p>de su diagnóstico, no nunca se dan cuenta, para llegar a eso tendrían que hacer una gran Metacognición, las dificultades pasan más por el ámbito social, que cognitivo.</p> <p>R2: Bien, si, si, bien, cada niño tiene su conflicto con un profesor, por ser límite no, no es distinto, y ellos reconocen por ejemplo, yo tengo este problema, voy y, no se a lo mejor se puede dar.</p> <p>R3: Realmente es como la de cualquier otro estudiante, no se observan dificultades sobre la relación de ellos con los profesores.</p> <p>Su deficiencia en la conducta adaptativa, en los casos que</p>	<p><i>cognitivo</i>". (Psicóloga).</p> <p><i>"... bien, cada niño tiene su conflicto con un profesor, por ser límite... no es distinto..."</i>. (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>"...Realmente es como la de cualquier otro estudiante, no se observan dificultades sobre la relación de ellos con los profesores... deficiencia en la conducta adaptativa, en los casos que yo tengo, se evidencia más con sus pares, en el respeto en normas de convivencia... aunque si el niño acá manifiesta esas conductas, son inmediatamente corregidas ya, y aparte al ser mas individual uno está</i></p>
--	---	--	---

		<p>yo tengo, se evidencia más con sus pares, en el respeto en normas de convivencia, que con los adultos, y aparte que acá en el trabajo de la sala se trabaja tan individual, y es un entorno distinto para ellos que su comportamiento es muy distinto al de aula común, acá estás pendiente de cada uno y sus normas, puede que en aula común un niño esté sentado en el suelo, comiendo la colación en la hora que no corresponde y anota para poder corregirlo, entonces el infringir la norma en la sala se puede presentar, aunque si el niño acá manifiesta esas conductas, son inmediatamente corregidas ya, y aparte al ser mas individual uno está recalcando todo el rato.</p> <p>R4: ...son disruptivos, son atingentes, te preguntan cualquier cosa, te hablan, no sé, tai haciendo una actividad y se acordaron de la navidad, por lo tanto la navidad es hoy día y estamos en octubre, entonces, son súper disruptivos y eso, son súper impulsivos, sin ser agresivos tienden a ser impulsivos, porque responden a lo primero que les viene a la cabeza...</p>	<p><i>recalcando todo el rato...”</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“son disruptivos, son atingentes... son súper disruptivos y eso, son súper impulsivos, sin ser agresivos tienden a ser impulsivos, porque responden a lo primero que les viene a la cabeza”.</i> (Fonoaudióloga).</p>
--	--	--	--

1ª REDUCCIÓN DE DATOS EQUIPO DE APOYO ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE

A- Psicóloga Colegio Las Araucarias

B- Educadora diferencial Colegio Las Araucarias

DIMENSIONES	PREGUNTAS	RESPUESTAS TEXTUALES	1º NIVEL DE ANÁLISIS
<p>Conocimiento de Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa:</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece. Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de</p>	<p>1.- ¿Qué entiende usted por rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>A- Un chico que sale con un CI de 70 a 79 más dificultad en su plano adaptativo, adaptativo tanto en el plano de la adaptación escolar, como la adaptación social con sus compañeros, como la adaptación en su mismo grupo familiar, eso.</p> <p>B- Tener conductas intelectuales más bajas en comparación como al rango promedio a la norma etaria y también son como tierra de nadie, existen los niños que están como entre el límite de una discapacidad intelectual y los niños que al normal promedio que encuentras eee... discapacidades cognitivas que eso también repercuten dentro de su capacidad conductual y su relación con el entorno.... Eso más o menos.</p>	<p>A-“...Un chico que sale con un ci de 70 a 79 más dificultad en su plano adaptativo...”</p> <p>(Psicóloga Las Araucarias).</p> <p>B- “...Tener conductas intelectuales más bajas en comparación como al rango promedio a la norma etaria... están como entre el límite de una discapacidad intelectual... repercuten dentro de su capacidad conductual y su relación con el entorno”</p> <p>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</p>
	<p>¿Conoce las pruebas para diagnosticar</p>	<p>A- si, por que nosotros trabajamos,</p>	<p>A-“ ...con la actualización del wisc, que</p>

<p>importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las</p>	<p>el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>bueno con la actualización del wisc, que es el wisc III que es la versión nueva que tiene la Católica, y estamos certificados los psicólogos que estamos acá y también con los instrumentos para medir el tema del desarrollo adaptativo, o sea en el mismo formulario también te permite el tema de escoger o con el cals o con el icap que son versiones españolas y una versión son como cuatro instrumentos el vinneland yy... un tercero que no me acuerdo y están los otros... y dentro de los otros generalmente yo hago mucho uso de eso en el sentido de que me puedo basar a lo mejor en el cal y si lo usamos hasta el año pasado pero es un instrumento mucho para escuela especial es muy largo y se hace muy engorroso para trabajarlo con los apoderados, entonces uno en realidad determina, más que nada para saber cómo el niño está en su desarrollo en su vida doméstica, en su área social, en su área escolar, en cuanto a lo adaptativo no se po' de su plano pedagógico yy... ese es otro que te</p>	<p>es el wisc III que es la versión nueva que tiene la católica... y también con los instrumentos para medir el tema del desarrollo adaptativo,... con el cals o con el icap que son versiones españolas y una versión son como cuatro instrumentos el vinneland”</p> <p>(Psicóloga Las Araucarias).</p> <p>B-“...si el WISC- III...”</p> <p>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</p>
--	---	---	--

<p>evaluaciones anteriormente mencionadas</p> <p><i>(Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</i></p>		<p>decía yo, yo tomo mucha información de las anamnesis, que también te lo permite el formulario y la provincial también, entonces hay niños que salen bajo en su rango CI límite pero bajo esa ese límite limítrofe, no necesariamente porque tienen un desarrollo cognitivo bajo, sino que hay un montón de múltiples estímulos que te pueden estar afectando tanto para mantener para bajar o para subir. Entonces y generalmente acá en la comuna yo personalmente digo que son muy pocos los niños así como puros o sea es un rango límite y se va a mantener toda su vida, no, para mí una evaluación es una foto o sea en un aquí en un ahora, y el niño a lo mejor tiene problemas emocionales, un tipo de privación socio- cultural que aquí se da mucho y por tanto te va afectar directamente en su rango, pero una vez que los chicos son intervenidos se nota, yo después les hago evaluaciones y el niño se va de alta. He tenido no peleas pero he tenido discusiones con los directores de cómo este niño puede ser dado de alta o</p>	
---	--	--	--

		<p>como el niño puede variar tanto, porque el niño no es un cristal por entonces tu trabajas con el incluso solamente con estimularlo, el chico ya te va cambiar la forma de hacer una tarea</p> <p>B- si el WISC- III</p>	
	<p>¿Cuál es el tipo de estudiante que entra en la clasificación de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa y qué CI arrojan al ser diagnosticados?</p>	<p>A-Un chico que sale con un CI de 70 a 79.</p> <p>B- Los niños que arrojaban entre 70 y 84, dentro de las aplicaciones verbal y manual de lo que rescata el evalúa el WISC.</p>	<p>A-“... Un chico que sale con un CI de 70 a 79...”</p> <p>(Psicóloga Las Araucarias).</p> <p>B-“...- Los niños que arrojaban entre 70 y 84...”</p> <p>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</p>
	<p>¿Cuál es el conocimiento que existe a nivel institucional sobre el término de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>A-Bueno básicamente lo que nosotros hacemos todos los años es con lo que especifica el wisc el instrumento a partir de eso se extrae lo que es el rango limítrofe y nosotros todos los años estamos haciendo la orientación</p>	<p>A-“... nosotros todo los años estamos haciendo la orientación a la escuela de qué es el rango límite desde qué CI hasta qué CI y que es el único instrumento que se puede utilizar para sacar el nivel cognitivo...”</p>

		<p>a la escuela de qué es el rango límite desde qué CI hasta qué CI y que es el único instrumento que se puede utilizar para sacar el nivel cognitivo.</p> <p>B- Yo creo que las que manejamos más esta información somos las profes que tenemos a los niños con rango límite, hemos entregado capacitaciones como para los profesores pero igual es como un tema complejo, porque igual el rango límite si un profesor de aula no lo maneja bien podría pasar netamente como con niños que tienen problemas conductuales o niños que tienen problemas de aprendizaje, entonces no hay un cuestionamiento si a lo mejor a nivel cognitivo hay otro tipo de daño que repercute que el niño a nivel conductual como de aprendizaje. Es como la manifestación pero no sé si habrá un mayor análisis de que haya a lo mejor algo cognitivo a la base.</p>	<p>(Psicóloga Las Araucarias).</p> <p><i>B-“... Yo creo que las que manejamos más esta información somos las profes que tenemos a los niños con rango límite...si un profesor de aula no lo maneja bien podría pasar netamente como con niños que tienen problemas conductuales o niños que tienen problemas de aprendizaje, entonces no hay un cuestionamiento si a lo mejor a nivel cognitivo ”</i></p> <p>(Educatora Diferencial Las Araucarias).</p>
<p>Conocimiento del decreto 170: El Decreto Supremo N° 170/2009 es el</p>	<p>¿Conoce en qué consiste el decreto 170?</p>	<p>A-si, en realidad peco bastante de que como, ahora sacó una nueva actualización está fresquita de nuevas</p>	<p><i>A-“... nuevas orientaciones de cómo trabajar y hacer los diagnósticos, no te digo que me sé el decreto de memoria,</i></p>

<p>proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada</p>		<p>orientaciones de cómo trabajar y hacer los diagnósticos, no te digo que me sé el decreto de memoria, no, o sea tengo que estar continuamente junto con las educadoras actualizándome.</p> <p>B- si, lo tuvimos que manejar desde el 2010, desde que lo presentaron desde el ministerio. bueno de partida desde que todos los profesionales que participamos en el 170, por el 170 tenemos que estar inscritos, que no las mismas personas que evaluamos somos las que podemos hacer el tratamiento, de cómo regula el sistema a los sostenedores, el tipo de ingresos que se le dan a las escuelas, más que nada lo conozco desde el tema del punto de la escuela especial de lenguaje, que te entrega los parámetros de cómo tu vas a quienes pueden recibir y no recibir la atención, cuánto tiempo tu puedes permanecer, ahora por los programas de integración según el 170, que los niños tienen que tener una evaluación de ingreso, una evaluación de proceso y una</p>	<p><i>no, o sea tengo q estar continuamente junto con las educadoras actualizándome...”</i></p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“...- si, lo tuvimos q manejar desde el 2010, desde que lo presentaron desde el ministerio. Bueno de partida desde que todos los profesionales que participamos en el 170... tenemos que estar inscritos, que no las mismas personas que evaluamos somos las que podemos hacer el tratamiento, de cómo regula el sistema a los sostenedores, el tipo de ingresos que se le dan a las escuelas,... los niños tienen que tener una evaluación de ingreso, una evaluación de proceso y una evaluación final, de que ahora participan más profesionales dentro del área”</i></p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>
--	--	---	--

<p>uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p>		<p>evaluación final, de que ahora participan más profesionales dentro del área, como en eso más o menos.</p>	
<p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p>	<p>¿El establecimiento se acoge al decreto 170 para trabajar con los estudiantes que presenten alguna NEE, ya sea permanente o transitoria?</p>	<p>A-Si, toda la comuna. B-Si, por el programa.</p>	<p>A-“...Si, toda la comuna...” (Psicóloga Las Araucarias). B-“...Si, por el programa...” (Educadora Diferencial Las Araucarias).</p>
<p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar 	<p>¿Acá en el colegio existe alguna supervisión para la correcta ejecución y puesta en práctica del decreto 170?</p>	<p>A-si nosotros tenemos una coordinadora comunal, la coordinadora de la Coresam, ella nos coordina en realidad las diferentes educadoras diferenciales es una cosa en realidad de que sea óptimo, porque somos muchos entonces acá al establecimiento viene un coordinador dentro de los mismos educadores diferenciales. Nosotros tenemos una vez al mes reuniones técnicas</p> <p>B-si ayer tuvimos supervisión de la superintendencia regional y también constantemente tenemos las evaluaciones que nos hacen la coordinadora del programa por la</p>	<p>A-“...si nosotros tenemos una coordinadora comunal, la coordinadora de la Coresam, ella nos coordina entonces acá al establecimiento viene un coordinador dentro de los mismos educadores diferenciales. Nosotros tenemos una vez al mes reuniones técnicas...” (Psicóloga Las Araucarias). B-“... ayer tuvimos supervisión de la superintendencia regional y también constantemente tenemos las evaluaciones que nos hacen la coordinadora del programa por la</p>

<p>material y otros con profesor educación regular.</p> <p>- Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales.</p>		<p>corporación, y más la supervisión que hace la encargada del programa acá en la escuela.</p>	<p><i>corporación...”</i></p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>
<p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)</p>	<p>Según el decreto 170 ¿Qué profesionales deben evaluar y trabajar con los niños que tienen rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>A-Psicólogo, es el único que determina el tema del C.I, y para el trabajo, para una dificultad de aprendizaje trabaja la educadora diferencial, y si tiene algún problema de lenguaje trabaja la fonoaudióloga.</p> <p>B- el que hace el diagnóstico es el psicólogo el que hace la intervención y el apoyo también es la psicóloga durante el proceso, la educadora diferencial en el aula y para hacer las intervenciones dentro del aula común y las adecuaciones curriculares y la evaluación diferenciadas junto con la profesora jefe.</p>	<p><i>A-“... Psicólogo, es el único que determina el tema del C.I, y para el trabajo, para una dificultad de aprendizaje trabaja la educadora diferencial, y si tiene algún problema de lenguaje trabaja la fonoaudióloga...”</i></p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“... el que hace el diagnóstico es el psicólogo el que hace la intervención y el apoyo también es la psicóloga durante el proceso, la educadora diferencial en el aula... las adecuaciones curriculares y la evaluación diferenciadas junto con la profesora jefe”</i></p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>

			Araucarias).
	¿Qué establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa? Y propone estrategias para desarrollar en el estudiante variadas formas de ser una persona independiente y autónoma?	<p>A-Si te da orientaciones y esa es la que ahora se está actualizando, ahora dicen “ahahaha” ahora se está evaluando de la siguiente manera, entonces va variando porque yo como psicóloga tengo que evaluar quincenalmente el tema de la conducta adaptativa.</p> <p>B- te mentiría si te dijera que ahora me acuerdo.</p>	<p>A-“... Si te da orientaciones y esa es la que ahora se está actualizando... tengo que evaluar quincenalmente el tema de la conducta adaptativa”</p> <p>(Psicóloga Las Araucarias).</p> <p>B- “...te mentiría si te dijera que ahora me acuerdo...”</p> <p>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</p>
<p>Estrategias Metodológicas:</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en</p>	¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE a los profesionales involucrados, específicamente sobre el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?	<p>A-Específicamente sobre rango límite no, pero si sobre las diversas NEE.</p> <p>B- específicamente rango límite como tema en general dentro de una capacitación no, lo que más hemos hecho es que tengan conocimiento de todas las NEE de los niños que atiende el programa de integración y dentro de eso el rango límite pero así como temática hoy trataremos rango límite no.</p>	<p>A-“... Específicamente sobre rango límite no, pero si sobre las diversas NEE...”</p> <p>(Psicóloga Las Araucarias).</p> <p>B-“...específicamente rango límite como tema en general dentro de una capacitación no...”</p> <p>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</p>

<p>consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p>	<p>El establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo, o cada docente trabaja independientemente con su o sus curso?</p>	<p>A-No tengo conocimiento sobre ese tema.</p> <p>B- reuniones de primer ciclo, no, cada profesor trabaja de manera independiente.</p>	<p>A-“...No tengo conocimiento sobre ese tema...”</p> <p>(Psicóloga Las Araucarias).</p> <p>B-“... reuniones de primer ciclo, no, cada profesor trabaja de manera independiente....”</p> <p>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. <p>Apoyo de especialistas en función de</p>	<p>¿Cómo es el trabajo que se realiza con los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa? ¿Qué estrategias se utilizan?</p>	<p>A-La verdad no tengo mucho conocimiento sobre eso, pero por lo que sé las profesoras diferenciales trabajan tanto en las salas de integración como en las salas de clases con todos los estudiantes.</p> <p>B- Dentro de mi carga horaria yo tengo que atenderlos a ellos cuatro veces a la semana, tres veces en intervenciones en el aula común y siempre yo lo hago que sean tanto en el ramo de lenguaje y matemática que es donde presentan principalmente las</p>	<p>A-“...La verdad no tengo mucho conocimiento sobre eso, pero por lo que se las profesoras diferenciales trabajan tanto en las salas de integración como en las salas de clases con todos los estudiantes...”</p> <p>(Psicóloga Las Araucarias).</p> <p>B-“... Dentro de mi carga horaria yo tengo que atenderlos a ellos cuatro veces a la semana, tres veces en intervenciones en el aula común y</p>

<p>las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)</p>		<p>mayores necesidades, y la intervención consiste en ver la temática que la profesora está trabajando, focalizar la atención, ir respondiéndoles las preguntas, bajar el nivel de exigencia, si eso es muy elevado para ellos, y el día que ellos vienen conmigo a aula de recursos reforzamos las temáticas que la profesora nos solicita que trabajemos con ellos, elaboro guías y después hacer trabajos dentro de las funciones cognitivas que tengan más descendidas, no sé, función ejecutiva, atención, estrategias para trabajar en el hogar, pero eso... eso es más o menos lo que trabajo con ellos.</p>	<p><i>siempre yo lo hago que sean tanto en el ramo de lenguaje y matemática que es donde presentan principalmente las mayores necesidades...el día que ellos vienen conmigo a aula de recursos reforzamos las temáticas que la profesora nos solicita que trabajemos con ellos, elaboro guías y después hacer trabajos dentro de las funciones cognitivas que tengan más descendidas”</i></p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>
	<p>¿De qué manera los docentes de aula flexibilizan o adecuan los aprendizajes a favor de los estudiantes diagnosticados con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?, si es así: ¿Realizan evaluaciones diferenciadas? Y las metodologías utilizadas cree usted que son las más eficientes al</p>	<p>A-Gracias netamente a la educadora diferencial, yo me informo, en el caso de los transitorios, se supone que el educador ve aula común para hacer adecuaciones curriculares, a la larga lo que se da es que lo hacen en conjunto por que para el profesor de aula común tienen entendido que es mas pega, como que hay que hacer más, y viendo el trabajo de la educadora</p>	<p><i>A-“...Gracias netamente a la educadora diferencial, yo me informo, en el caso de los transitorios, se supone que el educador ve aula común para hacer adecuaciones curriculares...”</i></p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p>

	momento de ser aplicadas?	<p>diferencial le explican que una adecuación curricular es solo modificar una actividad o bajarle el nivel.</p> <p>B- el colegio, quedamos de común acuerdo que se tienen que hacer adecuaciones curriculares para los niños y se tiene que hacer evaluación diferenciadas.</p> <p>más que nada la adecuación curricular dentro de eso lo ve la coordinadora técnica con los profesores y las pruebas el primer semestre las elaboramos juntos,</p> <p>las finales que fue cuando se tomó el acuerdo, y las profesoras de tercero y cuarto comentamos de qué manera podemos hacer las evaluaciones sobre la temática como para ir entrenándola de que es lo que es más satisfactorio para los chiquillos.</p>	<p><i>B- "...el colegio, quedamos de común acuerdo que se tienen que hacer adecuaciones curriculares para los niños y se tiene que hacer evaluación diferenciadas..."</i></p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>
<p>Avances pedagógicos:</p> <p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de</p>	<p>¿Cuál es la evaluación que se les realiza a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa para identificar sus</p>	<p>A-La verdad no tengo conocimiento a nivel pedagógico.</p> <p>B- yo hago evaluaciones cuando vienen a aula de recursos conmigo, yo</p>	<p><i>A- "...La verdad no tengo conocimiento a nivel pedagógico..."</i></p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p>

<p>los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel.</p> <p>Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE.</p>	<p>avances pedagógicos?</p>	<p>me planteo un contenido y una habilidad para trabajar ese día y viendo el rendimiento de los chiquillos después yo analizo, ya, esto fue lo que más le costó, esto fue lo que menos le costó, identifico cuál es la dificultad para después hacer como un seguimiento y viendo cómo va evolucionando esa actividad y de qué manera después la podíh expandir a las otras asignaturas. De esa manera, pero como un instrumento formal, no, yo hago una planificación clase a clase de la actividad que yo me propuse y de la habilidad que yo me propuse de trabajar o reforzar ese ítem.</p>	<p><i>B-“... yo hago evaluaciones cuando vienen a aula de recursos conmigo, yo me planteo un contenido y una habilidad para trabajar ese día y viendo el rendimiento de los chiquillos después yo analizo...”</i></p> <p><i>(Educatora Diferencial Las Araucarias).</i></p>
	<p>¿Qué progresos identifica usted en los estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa a partir de la implementación de medidas de integración?</p>	<p>A-No lo sé.</p> <p>B- con el alumno de tercero es un poco complicado, el es bastante sistemático, yo los resultados de mis niños con rango límite yo los veo, con los de cuarto yo he visto un avance significativo, tanto a nivel conductual, emocional, ya no son tan retraídos como a principio de año tienen una mayor participación, son capaces de</p>	<p>A-“...No lo sé...”</p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p>B-“...con los de cuarto yo he visto un avance significativo, tanto a nivel conductual, emocional, ya no son tan retraídos como a principio de año tienen una mayor participación, son capaces de levantar la mano, si tienen</p>

		<p>levantar la mano, si tienen alguna duda lo hacen, desde el punto de vista cognitivo hay un avance en todas las aéreas que estaban deficitarias, memoria, atención, abstracción, argumentación, todo eso con ellos. Hasta incluso tuvimos, ahora cuando lo evaluó la psicóloga ya no tiene rango límite pasó a ser normal lento. Entonces te dai cuenta de que sí, las estrategias, si funcionan.</p>	<p>alguna duda lo hacen, desde el punto de vista cognitivo hay un avance en todas las aéreas que estaban deficitarias, memoria, atención, abstracción, argumentación...”</p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>
	<p>¿Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren?</p>	<p>A-si, acá aparte de tener la fortuna de tener una chica muy buena que es la educadora diferencial, tienen súper buena gestión, entonces está pendiente sin entorpecer el trabajo de cada una de nosotras, ya entonces existe un niño x, ese niño tiene la intervención mía y después nosotros tenemos una retroalimentación ya, el intercambio de información. Acá por lo menos hay un buen equipo, comentamos, tomamos decisiones.</p> <p>B- en cuanto a la psicóloga conmigo, si. Se hace un seguimiento con los chiquillos.</p>	<p>A-“...si, acá aparte de tener la fortuna de tener una chica muy buena que es la educadora diferencial, tienen súper buena gestión, entonces está pendiente sin entorpecer el trabajo de cada una de nosotras, ya entonces existe un niño x, ese niño tiene la intervención mía y después nosotros tenemos una retroalimentación...”</p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p>B-“... en cuanto a la psicóloga conmigo, si. Se hace un seguimiento con los chiquillos...”</p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>

			<i>Araucarias).</i>
<p>Conducta Adaptativa:</p> <p>La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.</p> <p>Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland,</p>	<p>¿Qué entiende usted por conducta adaptativa?</p>	<p>A-Si el niño tiene la capacidad de adaptarse a todo su espacio, su espacio escolar, tanto con adultos como con sus pares. Tiene que manejar el tema de la frustración, el tema de trabajo en equipo, el saber incluso tomar turnos, entonces ahí va viendo uno los avances, por ejemplo yo aplico el WISC, pero es un tema igual ya de práctica entonces vas viendo y vas hilando un poco más fino, entonces nos damos cuenta que no te contesta algo o te lo deja a la mitad no tiene capacidad de terminar una tarea y esa misma manera de ser es lo que sucede en el aula, entonces con más chicos tiene más distractores entonces ahí no se puede adaptar.</p> <p>B- netamente saber ser atingente dentro de un contexto, eso es lo que yo entiendo por conducta adaptativa.</p>	<p>A-“...Si el niño tiene la capacidad de adaptarse a todo su espacio, su espacio escolar, tanto con adultos como con sus pares... Tiene que manejar el tema de la frustración, el tema de trabajo en equipo, el saber incluso tomar turnos, entonces ahí va viendo uno los avances,... nos damos cuenta que no te contesta algo o te lo deja a la mitad no tiene capacidad de terminar una tarea y esa misma manera de ser es lo que sucede en el aula”</p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p>B-“...netamente saber ser atingente dentro de un contexto, eso es lo que yo entiendo por conducta adaptativa...”</p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>
	<p>¿Cómo evalúan las conductas adaptativas de un estudiante que presenta rango límite con limitaciones significativas en la conducta</p>	<p>A-Con lo que uno extrae de los instrumentos que piden ahí en los formularios, con el CALS, según las preguntas cuando están como en</p>	<p>A-“...Con lo que uno extrae de los instrumentos que piden ahí en los formularios, con el CAL, según las preguntas cuando están como en</p>

<p>mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>	<p>adaptativa?</p>	<p>descenso uno trata de agarrar ese tema, generalmente muchas cosas que salen son familiares.</p> <p>B- yo en el momento siendo muy sincera sin mentirte ni nada, yo netamente me veo en el ámbito pedagógico y todo lo que sea conducta adaptativa lo ve la psicóloga.</p>	<p>descenso uno trata de agarrar ese tema, generalmente muchas cosas que salen son familiares...”</p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p>B-“... yo netamente me veo en el ámbito pedagógico y todo lo que sea conducta adaptativa lo ve la psicóloga...”</p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>
	<p>¿Qué estrategias implementan los docentes para la adaptación de los estudiantes a su entorno?</p>	<p>A-Generalmente aquí las estrategias, lo que he utilizado es de tipo súper lúdico, lo menos invasivo para ellos, que no se note que están haciendo una tarea, lo que para ellos es juguemos con plasticina para mi es ver cómo trabajan en equipo, como toman turnos, apreciar lo que está haciendo el compañero. Lo que para ellos es ahaha vamos a jugar con la tía de la plasticina , yo saco mucho contenido de eso mas con los niños. Con las niñas hay muchas que son media</p>	<p>A-“...Generalmente aquí las estrategias, lo que he utilizado es de tipo súper lúdico, lo menos invasivo para ellos, que no se note que están haciendo una tarea... trabajar manualidades, les baja la defensa a un chico en el sentido de estar a la defensiva”</p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p>B- Ninguna.</p>

		<p>marimachas bruscas, he trabajado con ellas goma eva y pañolensis, resultó impecable entonces ya estar haciendo no se po una cosa pequeña y trabajar manualidades, les baja la defensa a un chico en el sentido de estar a la defensiva te comenta cosas que de repente no se las comentan a nadie entonces mientras hacen estas cosas uno va sacando información de estos niños, conversando te van contando que tienen familiares presos no se po.</p> <p>B- Ninguna.</p>	<p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>
	<p>¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con los docentes?</p>	<p>A-En realidad los profesores los ven a todos como globales no los separan, solo saben que son niños que están en integración.</p> <p>B-No presenta dificultades.</p>	<p>A-“...En realidad los profesores los ven a todos como globales no los separan, solo saben que son niños que están en integración...”</p> <p><i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p>B-“...No presenta dificultades...”</p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>

1° REDUCCIÓN DE DATOS EQUIPO DE GESTIÓN ESCUELA LAS ARAUCARIAS

R1: Directora

R2: Jefa de UTP

Dimensión	Preguntas	Respuestas Textuales	1° Nivel de análisis
<p>1.- Conocimiento de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un puntaje entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica del coeficiente intelectual debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece.</p>	<p>¿Qué entiende Ud. por rango límite?</p>	<p>R1: Tiene que ver un poco con el tema de las evaluaciones diagnosticas que aplican los especialistas. Cada evaluación diagnostica de alguna forma tienen parámetros en los cuales los niños pasan a tener grados de dificultad, que son evaluados por los especialistas.</p>	<p>R1: “ Cada evaluación diagnostica de alguna forma parámetros en los cuales los niños pasan a tener grados de dificultad”</p>

<p>Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica. Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnostica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiátrica o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnostica integral; esta ultima debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial,</p>		<p>R2: Tiene que ver con el nivel cognitivo. Es el nivel de aceptación de una conducta que no entorpezca la conducta de sus pares.</p>	<p>R2: “Nivel cognitivo. Es el nivel de aceptación de una conducta que no entorpezca la conducta de sus pares”</p>
	<p>¿Conoce las pruebas para diagnosticar el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa y que CI arrojan?</p>	<p>R1: Si la conozco y la manejo más o menos pero no recuerdo su nombre. Se aplicó durante 3 años seguidos en Conchalí. En cuanto al coeficiente intelectual tenemos algunos entre 65 y 80 según lo que informan los especialistas.</p>	<p>R1: “Si la conozco y la manejo más o menos. En cuanto al nivel intelectual tenemos algunos entre 65 y 80”</p>

profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.		R2: No	R2: No
<p>2.- Conocimiento del Decreto N°170.</p> <p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Tiene también como finalidad, contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes. Este cambio de enfoque, se</p>	<p>¿Conoce en qué consiste el decreto 170, y de qué manera influye en su escuela y en sus actores?</p> <p>Según el decreto 170 ¿Que profesionales debieran evaluar y trabajar con los niños que presentan rango limite con limitaciones significativas de la</p>	<p>R1: El decreto 170 es la nueva normativa que terminó un poco con la estructura antigua que existía en los establecimientos de los grupos diferenciales.</p>	<p>R1: “Es la nueva normativa que terminó un poco con la estructura antigua que había en los establecimientos”</p>
		<p>R2: Si</p> <p>R1: Profesor diferencial, fonoaudióloga, psicopedagogo, y especialistas en sordera, ceguera en caso de que los tuvieran.</p>	<p>R2: Si</p> <p>R1: “Profesor diferencial, fonoaudióloga, psicopedagogo, y especialistas en sordera, ceguera”.</p>

<p>sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.</p>	<p>conducta adaptativa?</p> <p>¿Qué establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>R2: Psicólogo y docente especialista</p> <p>R1: Qué se les dan dos modalidades de atención. Una modalidad de atención en el aula con dcm y una como le llaman, en los centros de las salas específicas de atención que tienen los profesores. Llevar una propuesta de trabajo que tiene el establecimiento donde se vayan integrando</p> <p>R2: Entiendo que el rango límite pasa a ser a nivel intelectual y son integrados en NEE transitorias. Son integrados al</p>	<p>R2: “Psicólogo y docente especialista”</p> <p>R1: “Qué se les dan dos modalidades de atención” “en el aula y en salas específicas de atención”.</p> <p>R2: “Son integrados a NEE transitorias. Son integrados al PIE y son apoyados en el aula”</p>
--	--	--	--

		PIE y son apoyados en aula por docentes especialistas y regulares	
<p>Estrategias Metodológicas</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad. El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas 	<p>¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE a los profesionales involucrados, específicamente sobre el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>	<p>R1: Hay dos tipos de preocupación del perfeccionamiento docente. Una en que es a nivel de Corporación de Educación, en el cual hay una coordinadora comunal que tiene que ver con el Proyecto de Integración, para la cual los profesores son llamados cada determinado tiempo.</p> <p>El otro es interno de la escuela. Nosotros tenemos un departamento técnico en el que hemos incorporado a la coordinadora del proyecto de</p>	<p>R1: “hay dos tipos de preocupación del perfeccionamiento docente” “a nivel de Corporación de Educación,... para la cual los profesores son llamados cada determinado tiempo”. “El otro es interno de la escuela... Se trabajan las adecuaciones curriculares en el establecimiento tanto a través de la UTP como las personas que trabajan en proyecto de integración</p>

<p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. <p>En el caso de persistir las dificultades en los estudiantes, se deberá derivar a evaluación diagnóstica integral adjuntando datos relevantes familiares, escolar y/o comunitarios.</p>		<p>integración dentro del establecimiento y en las cuales se hacen reuniones, y junto con los profes se han ido preparando para hacer las adecuaciones curriculares.</p> <p>Se trabajan las adecuaciones curriculares en el establecimiento tanto a través de la UTP como las personas que trabajan en proyecto de integración</p> <p>.</p> <p>R2: Se hacen jornadas de reflexión con educadoras, se ven características de los niños y se trata después en consejo.</p>	<p>R2: “ Se hacen jornadas de reflexión con educadoras se ven características de los niños y se trata después en consejo”</p>
---	--	--	---

	<p>¿El establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo, o cada docente trabaja independientemente con su o sus cursos?</p>	<p>R1: Aquí al ser un proyecto comunal, los lineamientos están dados en forma comunal y vienen también a las reuniones: ha venido la coordinadora comunal, donde se reúnen todos los especialistas. Ellos tienen reuniones de coordinaciones también. El proyecto de integración aquí en la comuna nuestra avanza bastante bien.</p> <p>R2: Si cómo te explicaba se conversa entre profesores sobre como adecuar las evaluaciones y qué trabajar.</p>	<p>R1: “ha venido la coordinadora comunal, donde se reúnen todos los especialistas. Ellos tienen reuniones de coordinaciones”</p> <p>R2: “Se conversa entre profesores sobre cómo adecuar las evaluaciones y qué</p>
--	--	---	--

			trabajar”
<p>Avances pedagógicos</p> <p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel. Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda. De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE.</p>	<p>¿Cuál es la evaluación que se les realiza a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa para identificar sus avances pedagógicos?</p>	<p>R1: Todo está basado en las adecuaciones curriculares. Yo creo, como yo lo veo desde acá, creo que ahí hay unos grados de debilidad todavía. Los profesores les falta un... un poco más manejar las adecuaciones curriculares porque al final las evaluaciones se han limitado un poco quizás a medir menos contenidos en los niños y la adecuación no es eso, va mucho más allá que eso. Pero por lo menos aquí hay un cuidado con evaluar a los niños con las necesidades educativas especiales no igual que al resto de los niños.</p>	<p>R1: “Todo está basado en adecuaciones curriculares, hay unos grados de debilidad todavía. Los profesores les falta un... un poco más manejar las adecuaciones curriculares... las evaluaciones se han limitado un poco quizás a medir menos contenidos en los niños y la adecuación no es eso”</p>

		<p>R2:Diferenciada y evaluaciones del docente especialista</p>	<p>R2: “Diferenciada y evaluaciones del docente especialista”</p>
	<p>¿Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo</p>	<p>R1: Si esta escuela tiene como misión transformarse en una escuela comunitaria por lo tanto trabajamos con las redes que tiene la corporación de educación en relación a las escuelas públicas. Se derivan niños y de alguna manera en esta escuela por lo menos se trabajan alrededor de 4 proyectos por diferentes redes, así que generalmente los niños son atendidos.</p>	<p>R1: “trabajamos con las redes que tiene la corporación de educación en relación a las escuelas públicas. Se derivan niños y de alguna manera en esta escuela por lo menos se trabajan alrededor de 4 proyectos por diferentes redes”</p>

	requieren?	R2: Si porque se reúnen con docentes especiales del PIE y de UTP	R2: "Trabajamos con las redes que tiene la corporación" "Se reúnen con docentes especiales del PIE y UTP"
<p>Conducta Adaptativa</p> <p>Desde que Heber (1959) introdujera el constructo de conducta adaptativa por primera vez en la definición de discapacidad intelectual, se habla de rasgos que caracterizan la adaptación de los individuos al entorno social, usando expresiones tales como "competencia social", "habilidades de entrenamiento", "normas sociales", "capacidad de arreglárselas por uno mismo en la vida" y "adaptabilidad al entorno" (Nihira, 1999). Al ser incluida en la definición de Discapacidad Intelectual presentada por la AAMD en los años de 1959, 1961 y posteriormente en cada una de las ediciones hasta la actual del año 2010, ha permitido neutralizar el</p>	¿Qué entiende usted por conducta adaptativa?	<p>R1: Un establecimiento busque grados de... de estrategias para que los niños que tiene un grado de dificultad sean lo menos notorio posible, pasen a ser como niños más dentro del establecimiento. Entonces la escuela planifica un montón de estrategias para poderlos integrar a todos los procesos.</p> <p>R2: Como el niño puede insertarse en su medio en forma</p>	<p>R1: "Estrategias para que los niños que tienen un grado de dificultad, sean lo menos notorio posible... Entonces la escuela planifica un montón de estrategias para poderlos integrar a todos los procesos."</p> <p>R2: "Como el niño puede insertarse en</p>

<p>efecto reductivo de la medición del funcionamiento intelectual, tal como lo miden los tests de inteligencia, como referente exclusivo para el diagnóstico de discapacidad intelectual, en un intento por modular el predominio que estas escalas tuvieron durante la primera mitad del siglo XX. “La conducta adaptativa hace referencia a la calidad de las ejecuciones diarias que dan respuesta a las demandas ambientales. La calidad de la adaptación general está medida por el nivel de inteligencia; por lo tanto, el significado de los dos conceptos se superpone en significado. Es evidente, sin embargo, considerando a la definición de la conducta adaptativa con su énfasis sobre las respuestas cotidianas, que la conducta adaptativa se refiere a lo que las personas hacen para cuidar de sí mismas y para relacionarse con otros en la vida diaria, más bien que al potencial abstracto implícito en el concepto de inteligencia” (Grossman, 1983: 42).</p>	<p>¿De qué manera el colegio aporta la base las actividades instrumentales de la vida diaria?</p>	<p>satisfactoria</p> <p>R1: La escuela al tener proyectos comunitarios, los niños salen a la comunidad es la mejor forma en que se van adaptando a lo que es la vida cotidiana. Aquí cada profesor realiza además un proyecto con la comunidad. Entonces estamos trabajando de alguna forma acciones concretas y rápidas directamente con la comunidad, y van todos los</p>	<p>su medio en forma satisfactoria”</p> <p>R1: “Al tener proyectos comunitarios, los niños salen a la comunidad es la mejor forma en que se van adaptando a lo que es la vida cotidiana”</p>
---	---	---	--

	<p>¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con los docentes?</p>	<p>niños o sea, sean niños proyecto de integración o no.</p> <p>R2: Comprometerlos, asignarles actividades, integrarlos en talleres, incorporar a los padres, etc.</p> <p>R1: Esta es una escuela de altos índices de vulnerabilidad, los más altos de la comuna. Por lo tanto los perfiles no son tan diferentes entre un niño del proyecto de integración y un niño "normal" porque están casi todos dañados desde el punto de vista social. A ver aquí tenemos algunos casos muy</p>	<p>R2: "Comprometerlos, asignarles actividades, integrarlos en talleres, incorporar a los padres, etc."</p> <p>R1: "Los perfiles no son tan diferentes entre un niño del proyecto de integración y un niño "normal ... Tenemos algunos que tienden a agredir a agarrar y uno se arma de toda la paciencia del mundo con tenerlos no mah"</p>
--	---	---	--

		<p>específicos que le dan les digo yo la hora de la garrotera cuando de repente que tienen la mama no le ha asignado o sus remedios, entonces hay días que vienen muy irascible. Tenemos algunos que tienden a agredir a agarrar y uno se arma de toda la paciencia del mundo con tenerlos noma.</p> <p>R2: No hay problemas específicos de los alumnos del PIE con los docentes. Si, en ocasiones se identifican problemas con algunos estudiantes pero no porque tengan rango limite o alguna discapacidad intelectual sino porque aquí la mayoría de los</p>	<p>R2 “No hay problemas específicos de los alumnos del PIE con los docentes. Si, en ocasiones se identifican problemas con algunos estudiantes, pero no porque tengan rango limite o alguna discapacidad intelectual”</p>
--	--	---	---

	<p>¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con sus pares?</p>	<p>estudiantes tienen dificultades en el hogar.</p> <p>R1: No relativamente como todo niño normal que de repente puede tener, pero es lo mismo no es por el simple hecho de ser niño del proyecto que sean molestados por algún tipo de situaciones. Yo diría que no, y si hay debe ser mínimo</p> <p>R2: En la escuela no se estigmatiza a los estudiantes, si ocasionalmente hay diferencias entre ellos pero no por sus características o diagnósticos</p>	<p>R1: “No relativamente como todo niño normal que de repente puede tener, pero es lo mismo no es por el simple hecho de ser niño del proyecto que sean molestados por algún tipo de situaciones”.</p> <p>R2 : “En la escuela no se estigmatiza a los estudiantes, si ocasionalmente hay diferencias entre ellos pero no por sus características o diagnósticos”</p>
--	--	---	--

1ª REDUCCIÓN DE DATOS EQUIPO DOCENTE ESCUELA ELOISA DÍAZ

DIMENSIONES	PREGUNTAS	RESPUESTAS TEXTUALES	1º NIVEL DE ANÁLISIS
<p>Conocimiento de Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa:</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece. Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención de</p>	<p>a. ¿Conoce usted qué es el RL con limitaciones significativas en la CA?</p> <p>b. ¿Sabe qué pruebas se aplican para diagnosticar el RL con limitaciones</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, es el rango límite del CI (coef. Intelectual) en 70 y 79 de puntaje”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, es un descenso en las distintas áreas del currículo, un aprendizaje más lento y dificultoso a pesar de medidas psicopedagógicas”.</p> <p>PROFESOR 1: “Sí, el TDAH para determinar el nivel de discapacidad intelectual”.</p> <p>PROFESOR 2: “No sé que son</p>	<p>El 100% de los entrevistados tiene un conocimiento parcial relacionado con CI y rendimiento; “es el rango límite del CI (coef. Intelectual) en 70 y 79” “descenso en las distintas áreas del currículo, un aprendizaje más lento y dificultoso”</p> <p>Ambos docentes entrevistados no manejan las pruebas que se aplican para el diagnóstico. “No sé que son evaluaciones psicométricas”. “Sí, el TDAH para determinar el nivel de discapacidad intelectual”.</p>

<p>Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales,</p>	<p>significativas en la CA?</p>	<p>evaluaciones psicométricas”.</p>	
	<p>c. ¿Sabe qué profesionales de apoyo deben trabajar con los niños que presentan RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, educadora diferencial, psicólogo, fonoaudiólogo, psicopedagoga”.</p> <p>PROFESOR 2: “profesionales de integración: educadora diferencial, fonoaudióloga, psicóloga”.</p>	<p>De los docentes encuestados, el 100% indica que los profesionales de apoyo son “educadora diferencial, fonoaudióloga, psicóloga”, además mencionan a la psicopedagoga.</p>
	<p>d. ¿Sabe qué características presentan los niños con RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, algunas. No saben cómo realizar una actividad o cuando realizarla. Falta iniciativa propia y no se adapta con facilidad al curso”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, se caracterizan por un comportamiento generalizado con</p>	<p>De los docentes, el 100% atribuye características diferentes; “No saben cómo realizar una actividad o cuando realizarla. Falta iniciativa propia y no se adapta con facilidad al curso”, “comportamiento generalizado con déficit de la atención, impulsividad y/o hiperactividad”</p>

<p>demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas</p> <p><i>(Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</i></p>		<p>déficit de la atención, impulsividad y/o hiperactividad, tanto en el hogar y/o escuela”.</p>	
<p>Conocimiento del decreto 170:</p> <p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y</p>	<p>e. ¿Conoce el decreto 170?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, dicta las normas de atención a los niños y niñas con NEE”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, fija normas para determinar los alumnos con NEE, que serán beneficiados con las subvenciones”.</p>	<p>El 100% señala conocerlo, mencionan aspectos comunes; “dicta las normas de atención a los niños y niñas con NEE” “fija normas para determinar los alumnos con NEE, que serán beneficiados con las subvenciones”</p>
	<p>f. ¿El establecimiento o se rige por el decreto 170?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí”.</p>	<p>Ambos docentes indican que el establecimiento es regido por el Decreto 170/09</p>

<p>profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p>	<p>g. ¿Existe supervisión a la puesta en práctica del Decreto 170?</p>	<p>PROFESOR 1: "Sí, solo sé que hay supervisión del departamento provincial de educación".</p> <p>PROFESOR 2: "No lo sé".</p>	<p>El 50% responde positivamente; "solo sé que hay supervisión del departamento provincial de educación", mientras que el 50% restante no lo sabe.</p>
---	--	---	--

<p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales. <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del</p>			
--	--	--	--

<p>programa. (Decreto N°170/2010)</p>			
<p>Estrategias pedagógicas:</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y 	<p>h. ¿Usted realiza evaluaciones diferenciadas a los niños que presentan RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, en las evaluaciones escritas con escalas de puntaje especial; ej. 50% de exigencia y al resto 60%.</p> <p>También eliminando preguntas más complejas al revisar el instrumento”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, siempre los evalúo de manera diferenciada y personalizada”.</p>	<p>Ambos docentes señalan que sí; “en las evaluaciones escritas con escalas de puntaje especial; ej. 50% de exigencia y al resto 60%. También eliminando preguntas”, “siempre los evalúo de manera diferenciada y personalizada”.</p>
	<p>i. ¿Usted implementa estrategias para trabajar con niños que presentan RL</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, estímulos a partir de las habilidades que ya tienen desarrolladas”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, siempre me</p>	<p>Ambos docentes implementan estrategias “estímulos a partir de las habilidades que ya tienen desarrolladas”, “me preocupo de ayudarlo, de preguntarle si entendió, de interrogarlo, apoyarlo, etc.”</p>

<p>ajustaciones curriculares.</p> <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. <p>Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta.</p> <p>(Decreto N°170/2010)</p>	<p>con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>preocupado de ayudarlo, de preguntarle si entendió, de interrogarlo, apoyarlo, etc.”</p>	
	<p>j. ¿Conoce usted al equipo multidisciplinario que trabaja en el establecimiento?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí”.</p>	<p>Ambos docentes señalan conocer el equipo multidisciplinario que trabaja en la escuela.</p>
	<p>k. ¿Participa en reuniones con el equipo?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, evaluación semestral de los resultados obtenidos”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí”.</p>	<p>Ambos docentes indican que participan de las reuniones del equipo “evaluación semestral de los resultados obtenidos”.</p>
	<p>l. ¿La relación</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, porque las</p>	<p>Ambos docentes indican que la</p>

	<p>que usted mantiene con los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA es igual al que mantiene con los demás estudiantes”</p>	<p>felicitaciones y premios se otorgan por logro obtenido y no por cantidad mayoritaria de logros”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, se les conversa sobre los pro o contra, reciben el mismo trato de mi parte”.</p>	<p>relación es igual “porque las felicitaciones y premios se otorgan por logro obtenido”, “se les conversa sobre los pro o contra, reciben el mismo trato de mi parte”.</p>
<p>Avances pedagógicos:</p> <p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus</p>	<p>m. ¿Identifica los avances que presentan los niños con RL con limitaciones significativas en la CA?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, comparando sus propios avances en forma individual”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, de instrumentos de evaluación, hay avances notorios”.</p>	<p>Ambos docentes indican que hay avances.</p> <p>“comparando sus propios avances en forma individual”, “de instrumentos de evaluación, hay avances notorios”.</p>

<p>respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel.</p> <p>Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>			
<p>Conducta Adaptativa:</p> <p>La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.</p>	<p>n. ¿Sabe usted qué son las Conductas Adaptativas?</p>	<p>PROFESOR 1: “Sí, son las capacidades de adaptarse en el área conceptual, social y práctico”.</p> <p>PROFESOR 2: “Sí, es una discapacidad intelectual y que conlleva a la importancia de la conducta adaptativa”.</p>	<p>El 50% señala que “son las capacidades de adaptarse en el área conceptual, social y práctico”, y el otro 50% que “es una discapacidad intelectual y que conlleva a la importancia de la conducta adaptativa”.</p>

<p>Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>			
--	--	--	--

4.2.3 Análisis e Interpretaciones

Análisis Descriptivo e Interpretativo de los Resultados: Análisis Entrevista Semiestructurada

2° Reducción de Datos: Equipo de Gestión Escuela Las Araucarias

Dimensión	Codificación	Análisis Descriptivo	Análisis Interpretativo
<p>Rango Límite</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un puntaje entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica del coeficiente intelectual debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece. Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del currículum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p>	<p>R1:“ Cada evaluación diagnóstica de alguna forma tienen parámetros en los cuales los niños pasan a tener grados de dificultad”</p>	<p>El equipo de gestión del colegio Las Araucarias proporciona respuestas muy generales en cuanto a la definición de CI, rango límite, y su relación con la conducta adaptativa. Es así como se define a partir de las evaluaciones las cuales poseen parámetros donde los niños pasan a tener distintos grados de</p>	<p>Las autoridades entrevistadas en el colegio Las Araucarias, evidencian un dominio muy general del concepto de rango límite, presentando así respuestas vagas o bien que no aluden directamente a la pregunta. No se especifican puntajes de CI correspondientes y tampoco se les asocia al conocimiento de la conducta adaptativa. Por lo tanto se puede inferir que los conceptos están basados en ideas vagas, imprecisas y que</p>

<p>Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiátrica o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial,</p>	<p>R2: "Nivel Cognitivo. Es el nivel de aceptación de una conducta que no entorpezca la conducta de sus pares"</p>	<p>dificultad lo que no refleja conocimiento real Si bien existen apreciaciones acerca de la conducta adaptativa definiéndose como el nivel de aceptación sin entorpecer la conducta de los pares, no se percibe la relación que tiene con el rango límite.</p>	<p>responden a sus apreciaciones personales.</p>
	<p>R1: "Si la conozco y la manejo más o menos. En cuanto al nivel intelectual tenemos algunos entre 65 y 80"</p>		

<p>profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p>	<p>R2: No</p>		
<p>Decreto 170 El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que</p>	<p>R1: “Es la nueva normativa que terminó un poco con la estructura antigua que había en los establecimientos”</p>	<p>Las autoridades entrevistadas definen el decreto 170 como la nueva normativa que finaliza con la antigua estructura</p>	<p>Las entrevistadas presentan un dominio general del decreto 170, siendo capaces de definirlo, mencionar los profesionales que deben evaluar y tratar a los estudiantes con rango límite y</p>

<p>presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula. Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los</p>	R2:Si	educacional.	<p>limitaciones de la conducta adaptativa, como también de explicar las modalidades de atención que mediante dicha ley se les proporciona.</p> <p>Algunas explicaciones pueden resultar generales, y otras son omitidas (subvención, recursos, trabajo técnico, etcétera) se evidencia comprensión del tema.</p>
	R1: “Profesor diferencial, fonoaudióloga, psicopedagogo, y especialistas en sordera, ceguera”.	Según una de las personas entrevistadas, señala que esta normativa establece que los profesionales que deben evaluar y tratar el rango límite y otras NEE, son profesores diferenciales, fonoaudióloga, psicopedagogo y especialista en sordera y ceguera	
	R2:Psicólogo y docente especialista		
	R1: “Qué se les dan dos modalidades de atención” “en el aula y en salas específicas de atención”.		

<p>estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE. Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico. El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones: - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales. El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada. Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y</p>	<p>R2: “Son integrados a NEE transitorias. Son integrados al PIE y son apoyados en el aula”</p>		
---	---	--	--

seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)			
--	--	--	--

<p>Estrategias Metodológicas</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. * Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes * Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas * Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. 	<p><i>R1: "Hay dos tipos de preocupación del perfeccionamiento docente... a nivel de Corporación de Educación... para la cual los profesores son llamados cada determinado tiempo". "El otro es interno de la escuela... Se trabajan las adecuaciones curriculares en el establecimiento tanto a través de la UTP como las personas que trabajan en el proyecto de integración"</i></p> <p><i>R2: "Se hacen jornadas de reflexión con educadoras"</i></p>	<p>En cuanto a las estrategias metodológicas utilizadas por el establecimiento, el equipo de gestión señala que hay preocupaciones por el perfeccionamiento docente. Reciben capacitación a través de la corporación y en jornadas reflexivas dentro de la escuela, donde se analizan las características de los estudiantes las cuales posteriormente son tratadas en consejo de profesores.</p> <p>Así también se realizan reuniones a las cuales asiste la coordinadora comunal, docentes y</p>	<p>El equipo de gestión reconoce y valora la existencia de capacitaciones para docentes y especialistas señalando incluso dos responsables de ello; la corporación de educación y el establecimiento.</p> <p>Se evidencia la existencia de capacitaciones, pero solo en el ámbito de la adecuación curricular y en ocasiones en relación a la evaluación, no abordan temas de la didáctica o de estrategias metodológicas específicamente. A pesar de lo anterior, se destaca la realización de reuniones sistemáticas para la determinación del trabajo con los alumnos.</p>
--	---	--	---

<p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que: * Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes * Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados * Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)</p>	<p><i>se ven características de los niños y se trata después en consejo”</i></p> <p>R1:”Ha venido la coordinadora comunal, donde se reúnen todos los especialistas. Ellos tienen reuniones de coordinaciones”</p> <p>R2: “Se conversa entre profesores sobre como adecuar las evaluaciones y que trabajar”</p>	<p>especialistas del establecimiento, donde se abordan temas específicos como las adecuaciones curriculares para los estudiantes con dificultades entre ellos los niños con rango límite y los contenidos a tratar. Por tanto las evaluaciones utilizadas para medir los avances de los estudiantes con rango límite corresponderían a evaluaciones diferenciadas. Además las entrevistadas afirman que el establecimiento funciona acorde a las redes de la corporación de educación siendo parte de ello</p>	
--	--	--	--

		reuniones de los “docentes especialistas de PIE y UTP”	
--	--	---	--

<p>Apoyos pedagógicos.</p> <p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel. Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda. De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>	<p><i>R1: “Todo está basado en adecuaciones curriculares hay unos grados de debilidad todavía. Los profesores les falta un... un poco mas manejar las adecuaciones curriculares... las evaluaciones se han limitado un poco quizás a medir menos contenidos en los niños y la adecuación no es eso”</i></p> <p><i>R2: “Diferenciada y evaluaciones del docente especialista”</i></p> <p><i>R1: “Trabajamos con las redes que tiene la corporación de educación</i></p>	<p>Respecto al apoyo pedagógico proporcionado a los estudiantes, se alude a evaluaciones diferenciadas, adecuaciones curriculares, y reuniones de docentes y especialistas, pero también se señala que falta mayor dominio de los profesores de aula, pues tienden a exigir menos rendimiento a los estudiantes.</p> <p>Se menciona lo importante de trabajar con redes llevando a cabo un trabajo multidisciplinario.</p>	<p>Se evidencia la importancia que le asignan al apoyo pedagógico, pero este se ve limitado por el mal empleo de los profesionales de aula. Consideran que el apoyo pedagógico se centra en hacer adecuaciones curriculares.</p> <p>Mencionan formas de trabajo en redes como parte del apoyo que se entrega a los estudiantes.</p>
---	--	--	---

	<p><i>en relación a las escuelas públicas. Se derivan niños y de alguna manera en esta escuela por lo menos se trabajan alrededor de 4 proyectos por diferentes redes”</i></p> <p><i>R2: “Trabajamos con las redes que tiene la corporación” “Se reúnen con docentes especiales del PIE y UTP”</i></p>		
<p>Conducta Adaptativa</p> <p>La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y</p>	<p><i>R1: “Estrategias para que los niños que tienen un grado de dificultad, sean lo menos notorio posible... Entonces la escuela planifica un montón de estrategias para poderlos</i></p>	<p>En lo que respecta a la conducta adaptativa, es definida por el equipo de gestión como las “Estrategias para que los niños que tienen un grado de dificultad, sean lo menos</p>	<p>En cuanto al conocimiento de la conducta adaptativa, se evidencia en las entrevistadas un dominio bastante general del tema, centrado principalmente en la interacción del menor con su entorno, definiéndolo tanto desde ese punto de vista, pero sin</p>

<p>a las demandas ambientales. Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos. Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>	<p><i>integrar a todos los procesos”.</i></p> <p><i>R2: “Como el niño puede insertarse en su medio en forma satisfactoria”</i></p> <p><i>R1: “Al tener proyectos comunitarios, los niños salen a la comunidad es la mejor forma en que se van adaptando a lo que es la vida cotidiana”</i></p> <p><i>R2: “Comprometerlos, asignarles actividades, integrarlos en talleres, incorporar a los padres, etc.”</i></p> <p><i>R1: “Los perfiles no son</i></p>	<p><i>notorio posible” o como este se inserta en su entorno.</i></p> <p><i>A partir de dicha explicación, se hace mención a estrategias como la asignación de roles, los talleres de intervención en la comunidad implementados por el establecimiento, que posibilitan a los estudiantes insertarse en su entorno y participar de él.</i></p> <p>Se les considera niños/as iguales que el resto, su diagnóstico y característica no marca diferencias frente a sus compañeros ni en las relaciones que establece con adultos y pares.</p>	<p>establecer una pero sin establecer una relación de este con el concepto de rango límite.</p> <p>Así también se proporciona información respecto a las estrategias implementadas para la integración de los estudiantes en su entorno participando de este mediante diversas actividades. Si bien se entiende la generalización como un sentido de no discriminación ni categorización de los alumnos con rango límite, no existirían estrategias específicas para la incorporación de estos dentro de la comunidad, sino que se disponen solamente de estrategias generales a todos los estudiantes del establecimiento sean o no alumnos pertenecientes al PIE o bien alumnos con trastorno de rango límite con limitaciones significativas de la conducta adaptativa.</p>
---	--	--	--

	<p>tan diferentes entre un niño del proyecto de integración y un niño “normal ... Tenemos algunos que tienden a agredir a agarrar y uno se arma de toda la paciencia del mundo con tenerlos no mah”</p> <p><i>R2 “No hay problemas específicos de los alumnos del PIE con los docentes. Si, en ocasiones se identifican problemas con algunos estudiantes, pero no porque tengan rango limite o alguna discapacidad intelectual”</i></p> <p><i>R1: “No relativamente</i></p>		
--	--	--	--

	<p>como todo niño normal que de repente puede tener, pero es lo mismo no es por el simple hecho de ser niño del proyecto que sean molestados por algún tipo de situaciones".</p> <p>R2 : "En la escuela no se estigmatiza a los estudiantes, si ocasionalmente hay diferencias entre ellos pero no por sus características o diagnósticos"</p>		
--	--	--	--

2ª REDUCCION DE DATOS: EQUIPO DE GESTIÓN ESCUELA ELOISA DIAZ.

DIMENSIONES	CODIFICACIÓN	ANÁLISIS DESCRIPTIVO	ANÁLISIS INTERPRETATIVO
<p>1.- Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece.</p> <p>Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la</p>	<p><i>“Son los niños con necesidades educativas especiales, es un niño que está en el límite que con esfuerzo, con ayuda, con apoyo, con todo y con más tiempo que el resto pueden lograr su aprendizaje y una atención más personalizada.”</i></p> <p><i>(inspectoras)</i></p> <p><i>“intelectualmente no tuvieron un buen desarrollo, por lo tanto o faltó una etapa o varias etapas y eso, les genera obviamente dificultades de aprendizaje más lentos, niños que les cuesta, con los niños que hay que trabajar, con ellos casi focalizadamente, son niños que aprenden, pero aprenden lento (le</i></p>	<p>Dan a conocer a través de sus respuestas que el Rango Límite es una NEE, la cual tiene un puntaje estandarizado y presenta un aprendizaje más lento necesitando apoyo personalizado.</p> <p>Dando a conocer que el CI debe ser inferior a 100 y que la prueba aplicada es el WISC III (aunque no todos los actores lo conoce). Es por esto que dentro del equipo de gestión del colegio Eloísa Díaz, existe imprecisión sobre el tema de Rango Límite. Dos de los tres actores entrevistados, presentan un bajo dominio del tema, demostrándolo en sus respuestas, sin embargo el director del</p>	<p>Los actores entrevistados demuestran tener un bajo conocimiento del tema, ya que aunque conocen lo básico del Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa no especifican los puntos más relevantes que señala el decreto N° 170 sobre el puntaje CI que se ubica entre 70 y 79 y los profesionales que están a cargo de las evaluaciones correspondientes, dando respuestas que el CI está en <i>“menos de 100”</i>, en ningún momento señalan que la evaluación de las Conductas Adaptativas debe constituir parte del diagnóstico para que los estudiantes puedan beneficiarse de la</p>

<p>participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información</p>	<p><i>agregaría eso) Mas menos 90 puntos, 90 sería, 80, 90, 70</i></p> <p style="text-align: right;"><i>(director)</i></p> <p><i>“Rango límite para mi es cuando el alumno está incapacitado de lograr los aprendizajes del nivel.” (UTP)</i></p> <p><i>“no son pruebas especiales. Menos de 100, si claro, menos de 100, yo así lo sé, menos de 100.” (inspectoras)</i></p> <p><i>“el famoso Wiss III” (director)</i></p> <p><i>“Si, si, se diagnostican los alumnos que bueno, generalmente en marzo nosotros realizamos todos los diagnósticos” (UTP)</i></p>	<p>establecimiento, conoce las pruebas referidas a obtención de CI que se deben aplicar para diagnosticar a los estudiantes.</p>	<p>subvención y apoyos especiales, por lo cual se necesitan más capacitaciones con respecto a lo que significa e implica el diagnóstico Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.</p>
---	--	--	---

<p>aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas</p> <p><i>(Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</i></p>			
<p>2.- Conocimiento del Decreto N°170.</p> <p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la</p>	<p><i>“todos los profesores saben de integración, bueno los de profesionales de apoyo tienen que saber por lógica (inspectores)</i></p> <p><i>“obviamente que conozco el decreto 170</i></p>	<p>Los actores entrevistados tienen una noción vaga de lo que es el decreto 170/09, dando solo el año en que se empieza a implementar éste y a su vez que hace referencia a la integración.</p>	<p>Los entrevistados no dan a conocer especificaciones básicas del decreto 170/09 como por ejemplo una evaluación diagnóstica integral ni de la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio y</p>

<p>evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los</p>	<p><i>se comenzaba a aplicar no cierto en abril del 2010”(director)</i></p> <p><i>“para que el decreto se aplicara se requerían muchos recursos, principalmente un recurso de personal que trajera e instalara el decreto”(UTP)</i></p> <p><i>“fonoaudiólogo, psicóloga, profesores en déficit intelectual y... los profesores en TEL del lenguaje, trastorno específico del lenguaje” (inspectoras)</i></p> <p><i>“profesional que esté ligado a la antiguamente conocida educación diferencial, el fonoaudiólogo o del psicólogo “(director)</i></p> <p><i>“educadoras diferenciales, si, donde trabajan psicólogos también “(UTP)</i></p>	<p>Cabe destacar que conocen a los profesionales de apoyo (fonoaudiólogo, psicólogo y educador diferencial), además de las estrategias que deben realizar para trabajar con estos niños (planificaciones y evaluaciones anticipadas).</p> <p>Los tres actores no señalan especificaciones sobre lo que consiste el decreto N°170 en relación al RL con limitaciones en la CA.</p>	<p>permanentes, la distribución de los recursos, más bien la información entregada es del año en que se implementa éste y los profesionales que trabajan en general en el proyecto, no específicamente quienes realizan atención directa a niños/as con RL con limitaciones significativas en la CA, siendo necesario una capacitación sobre este tema.</p>
---	--	---	---

<p>progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la</p>	<p><i>“propone esta intervención que antes no existía, intervención en el aula y atención personalizada, se amplía un poco el trabajo que ellos manifiestan”</i></p> <p><i>(inspectoras)</i></p> <p><i>“se da un complemento, hay una planificación y evaluación anticipada”</i></p> <p><i>(director)</i></p>		
---	---	--	--

<p>evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales. <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas</p>			
---	--	--	--

<p>cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)</p>			
<p>3.- Estrategias Metodológicas</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los 	<p><i>“las jornadas de reflexión dos, tres veces, ahí se da la información, se da a conocer a todo el personal”. (inspectoras)</i></p> <p><i>“son las reuniones del grupo de proyecto de integración, los días jueves, las otras reuniones tanto en las jornadas, el día lunes en las horas técnicas los días miércoles en reflexión, ellas también tienen su espacio o para dar a conocer el informe general de cada uno de los niños”.(director)</i></p> <p><i>“Si, si, todos los años, todos los años el equipo de docentes y especialistas en</i></p>	<p>Los actores entrevistados mencionan las jornadas de reflexión o de reuniones sobre las NEE, dando a conocer solo los días que se realizan estas, no así los temas a tratar en cada una de ellas, dando una respuesta poco concreta en relación a si se determinan en conjunto con el resto de los profesionales, las modalidades de trabajo dentro del aula. Los entrevistados como se mencionó anteriormente no dan a conocer de lo que se habla durante las reuniones, por ende se desconoce si hay trabajo diferenciado hacia los niños con Rango</p>	<p>Según lo mencionado por el Equipo de Gestión sobre lo que son las Estrategias Metodológicas que se deben ocupar para los estudiantes que presenten NEE dentro del aula, se puede apreciar que tienen una noción vaga sobre estas, ya que solamente hacen referencias a los días de trabajo o jornada de reflexión desde los docentes, no así a las metodologías (estrategias personalizadas, evaluaciones continuas y apoyo personalizado) que se deben utilizar para trabajar con los niños con Rango Límite con limitaciones significativas en</p>

<p>estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados 	<p><i>el... proyecto de integración hacen transferencias en las reflexiones a los docentes participa todo el equipo, así que todos los profesores tienen muy claro el trabajo que se hace en clases.”</i> (UTP)</p> <p><i>“dos veces a la semana, para planificar, para evaluar el trabajo” (inspectoras)</i></p> <p><i>“todo se encuentra planificado...está planificado en las reuniones técnicas, la estructura primero son los días jueves, integración los días lunes cuando corresponde una vez al mes actúa integración en la unidad técnico pedagógica, por lo tanto están todos los espacios para que ellos expongan sus trabajos” (director)</i></p> <p><i>“yo les entrego suponte, todo el</i></p>	<p>Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa.</p>	<p>la CA y que se estipulan en el Decreto N°170, por tanto, se debe inferir, que el equipo de gestión desconoce la forma de trabajo y cómo se integra a estos niños/as al curriculum regular.</p>
--	---	--	---

<p>- Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados.</p> <p>Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta.</p> <p>(Decreto N°170/2010)</p>	<p><i>calendario de pruebas del mes o del trimestre a las personas que el alumno tienen en integración en un curso X” (UTP)</i></p>		
<p>4.- Avances Pedagógicos</p> <p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de</p>	<p><i>“la profesora de aula común, no pone notas sin previa consulta al profesor de integración el niño entra con esta misma prueba a la sala igual que todos, pero esa prueba no las evalúa el profesor se la entrega a la profesora que le corresponde al alumno de integración y esa profesora va donde el niño y vuelve a retomar ese trabajo, te fijas, y ahí se llega a un consenso o se promedian las notas o permanece la de integración a lo mejor” (UTP)</i></p>	<p>Los entrevistados no entregan respuestas concretas a las preguntas realizadas, puesto que no dan los tipos de evaluación que se debe realizar para identificar los avances pedagógicos que logren estos alumnos, no obstante dan a entender que el equipo multidisciplinario realiza un trabajo integrado y que se deben realizar evaluaciones desde pre básica para identificar futuras NEE.</p>	<p>Los actores participantes presentan una vaga noción de lo que son los avances pedagógicos, ya que solo hacen alusión a los que refiere al trabajo multidisciplinario, no considerando las metas que se debe proponer tanto a nivel anual como semestral principalmente en los sectores de lenguaje y matemática, tampoco se considera el sistema de evaluación y el seguimiento del progreso de estos estudiantes. Es por</p>

<p>Aprendizaje planteadas para el nivel. Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>	<p><i>“hay un trabajo integrado del profesor de subsector de curso con las personas de integración, hay un seguimiento, y las evaluaciones comienzan desde la...desde pre-básica, y ahí se ven las necesidades”. (inspectoras)</i></p>		<p>esto que es necesario considerar la relevancia que tiene el avance pedagógico de los niños/as con el diagnóstico, pues sus resultados y/o rendimiento permiten la movilidad dentro del sistema de educación regular en la medida en que se van cumpliendo las metas establecidas para cada curso.</p>
<p>5.- Conducta Adaptativa</p> <p>La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a</p>	<p><i>“yo entiendo que estos niños siempre tienen conductas distintas en su forma de ser” (inspectoras)</i></p> <p><i>“yo diría son los que presentan menos problemas de adaptación de los que tú puedas llegar a crear, pero no así el deficiente intelectual, es irruptor, el típico de la mala conducta “(director)</i></p>	<p>Los entrevistados brindan respuestas básicas con respecto a lo que son las conductas adaptativas ya que tienen una vaga noción de las características asociadas a estas, como institución no señalan acciones relevantes para favorecer el desarrollo de habilidades instrumentales de la vida diaria, sin embargo entregan respuestas</p>	<p>Según lo mencionado por el Equipo de Gestión sobre lo que son las Conductas adaptativas, encasillan estas como malas y distintas a la particular forma de ser de las personas, además aluden que estas ayudan a involucrarse o desenvolverse en el mundo, siendo esto último acorde a la definición propiamente tal de lo</p>

<p>la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.</p> <p>Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa.</p> <p>Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una</p>	<p><i>“es una capacidad que debiera tener el niño, paraaa.... Involucrarse o insertarse en el mundo” (UTP)</i></p> <p><i>“bueno todos los profesionales, siendo todos los días los niños atendidos, teniendo y respetando su lugar de trabajo” (director)</i></p> <p><i>“integración está con un proyecto con recursos aparte, tienen recursos destinados para implementar todo el material didáctico” (UTP)</i></p> <p><i>“yo diría que buena, ya que son niños absolutamente manejables (director)</i></p> <p><i>Yo diría que muy buena, si, hay una relación de afecto y protección” (UTP)</i></p> <p><i>“yo creo que los niños tienen una buena</i></p>	<p>coherentes en lo que refiere a la relación de los niños/as que presentan estas conductas con sus pares y docentes.</p>	<p>que es la Conducta Adaptativa, puesto que esta se caracteriza por ser la adaptación de los individuos al entorno social, haciendo referencia a sus competencias, habilidades, normas sociales que deben tener para desenvolverse.</p> <p>En relación a la responsabilidad que deben asumir como institución en relación al trabajo de la Conducta adaptativa, no se realiza ya que no se reconoce de manera explícita su relevancia y en general consideran que los niños/as tienen una adecuada conducta y comportamiento.</p> <p>Cabe destacar que la relación y convivencia de los alumnos que presentan diagnóstico de RL con limitaciones significativas en la CA, de acuerdo a lo declarado por el equipo es buena tanto con pares como con</p>
---	---	---	--

<p>maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>	<p><i>convivencia entre pares” (inspectoras)</i></p> <p><i>“Yo creo que es de respeto fijate, de respeto, en el aula común, en el aula común ellos se relacionan todos y no tienen mayor dificultad” (UTP)</i></p>		<p>docentes, basada en el respeto, el afecto y la protección.</p>
--	--	--	---

2ª REDUCCION DE DATOS: EQUIPO DE APOYO ESCUELA ELOISA DIAZ

DIMENSIONES	CODIFICACIÓN	ANÁLISIS DESCRIPTIVO	ANÁLISIS INTERPRETATIVO
<p>1.- Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un puntaje entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica del coeficiente intelectual debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece.</p> <p>Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad,</p>	<p><i>“... Son todos aquellos niños que a partir de una evaluación psicométrica, evalúan sus condiciones y funciones cognitivas, y habilidades... obteniendo un resultado entre 70 a 80, de CI...”</i></p> <p>(Psicóloga).</p> <p><i>“... son los niños que obtienen un CI que va de 69 no, 70... Estos chicos están en el límite del leve, son niños que generalmente si uno estimula y hace un trabajo sistemático con ellos, pueden salir del rango limítrofe, por eso están en la modalidad transitoria... para poder sacarlos del rango”.</i></p> <p>(Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>“...niños que tienen un CI que se ubica alrededor de los 70 puntos y no da para el</i></p>	<p>Se aprecia conocimiento del tema, aunque existen algunos errores en lo que se refiere al rango de CI específico (70 a 79), siendo la más cercana en este caso la respuesta dada por la psicóloga, la cual a su vez es la más pertinente a la hora de nombrar la prueba utilizada (Wics III), destacando que es una prueba estandarizada.</p> <p>Mencionan vagamente las conductas adaptativas como parte del diagnóstico, pero tienen claro que la persona a cargo es la psicóloga.</p> <p>Hacen mención además a la necesidad de realizar adecuaciones curriculares.</p> <p>A nivel institucional, todas concuerdan en que no existe un conocimiento adecuado o profundo sobre el tema, y</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación al término de Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa, se puede interpretar, que si bien poseen un conocimiento del término, no conocen específicamente el rango de CI que este abarca. Ya que como lo menciona el decreto N° 170, este rango de CI se ubica en una puntuación de 70 a 79. Sin embargo las personas entrevistadas mencionan otros rangos, que si bien no están tan alejados de la realidad no son específicos y exactos (70 a 80, desde 69, 70 etc.), como se esperaba que fuera el</p>

<p>lingüística, cultural o étnica. Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar. La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiátrica o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o</p>	<p><i>retardo mental leve... alteraciones de tipo conductual entonces ahí también se juntan ambos criterios y según el decreto eso sería el rango limite... ”.</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“el rango de CI que marca en la psicometría que hace la psicóloga” (Fonoaudióloga).</i></p> <p><i>“Las pruebas es le WICS III que es la prueba estandarizada con el cual se mide la habilidades cognitivas y para ver el tema adaptativo...vamos a pasar esa prueba estandarizada hasta el nivel chico...”</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“El Wisc III que toma la psicóloga... a partir de el se da los rangos de la capacidad intelectual de los niños, nosotros evaluamos con el evalúa también. Un CI que va de 69 no, 70”. (Educadora Diferencial 1).</i></p>	<p>que en muchos casos es desconocido para algunos docentes.</p>	<p>conocimientos de profesionales que trabajan directamente con esta normativa y con este tipo de niños. En sus respuestas no se explicita la relevancia que tienen las conductas adaptativas para el diagnóstico de los niños/as, pero sí tienen claro quién es el encargado de hacerlo, señalando también que se debe adecuar el currículum, por tanto, hay conocimiento, pero es necesario precisar aspectos específicos.</p>
---	--	--	--

<p>el estudiante adulto.</p>	<p><i>“...las conozco ya que la psicóloga se encarga de hacer ese diagnóstico, protocolos e informes...”</i> (Educatora Diferencial 2).</p> <p><i>“...algunas partes... de 80 a 70, de 70 a 60, por ahí ”</i> (Fonoaudióloga).</p> <p><i>“...las docentes ven las adecuaciones curriculares que son necesarias en ese diagnóstico y las modalidades de apoyo que se necesitan, por lo tanto profundizar en qué grado se encuentran. Se les hace una capacitación, pero no da validez a que sea un conocimiento generalizado y que se mantenga en todo el transcurso del año. Se dan los espacios, de igual forma cada vez que yo los evalúo, genero un informe con los resultados y eso se los paso al profesor jefe... De igual forma me ha tocado ver profesores que son muy reacios</i></p>		
------------------------------	--	--	--

	<p><i>al tema y así es difícil que entiendan realmente de lo que estamos hablando...”</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“... los niños transitorios de permanente los tienen definidos... conocimiento que destacan acá en el colegio con mis colegas con respecto al tema la verdad es que no podría aventurar a decir cuánto saben”.</i> (Educatora Diferencial 1).</p> <p><i>“... No, yo creo que no existe, porque lo general los profesores tanto de gestión como de aula, se involucran con los casos particulares de los alumnos que tienen dentro del curso... yo creo que se da más el que no les importa, son mas contados los casos de profesoras que se acercan y nos dicen y preguntan, la verdad no sé... La verdad son profesoras que se aseguran de informarte y con eso ellas cuentan que esta</i></p>		
--	--	--	--

	<p><i>su labor cumplida, y la verdad aquí es un tira y afloja todo el tiempo...</i></p> <p>(Educatora Diferencial 2).</p> <p>RESPUESTA OMITIDA</p> <p>(Fonoaudióloga).</p>		
<p>2.- Conocimiento del Decreto N°170.</p> <p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter</p>	<p><i>“Si lo he leído, lo hemos trabajado, pero todo a grandes rasgos...el ministerio viene y revisa algunas cosas y ven algunos solo con detalles y todo en lo correcto, todos los niños en plataforma, y evalúan incluso la asistencia, que este todo en lo correcto. Pero también me ha tocado que llegan así ven y se fueron, en ese sentido yo no sé qué tan acucioso son las supervisiones del ministerios, pero se hacen”.</i></p> <p>(Psicóloga).</p> <p><i>“El establecimiento si acoge el decreto... nosotros lo hemos re estudiado... saber bien la diferenciación para poder hacer el</i></p>	<p>Saben sobre la existencia del decreto, presentando nociones sobre el, pero de todas formas hay imprecisiones.</p> <p>Señalan que la institución se ha involucrado con el decreto 170 y eso ha permitido ordenar y regular el trabajo que se realiza entre los profesionales.</p> <p>Concuerdan en que la educadora diferencial debe trabajar con estos niños, los cuales son diagnosticados por la psicóloga. Esta última es la que establece en relación a los niños con rango límite con limitaciones</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación al Conocimiento del Decreto N° 170, se puede interpretar, que conocen algunos aspectos, seguramente los que se relacionan con los requerimientos que deben cumplir, entregando respuestas vagas frente a preguntas más específicas, en lo que se refiere a esta dimensión. Sin embargo tienen presente que la educadora diferencial es la profesional que debe trabajar con estos niños, y la psicóloga es quien los diagnostican, lo cual se</p>

<p>permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados.</p> <p>- Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros</p>	<p><i>diagnóstico con el que corresponde evaluar a cada tipo de niño, el decreto llegó a ordenar el cuento , antes no tenían subvención entonces el decreto 170 más que nada se encargó de la parte administrativa de lo que son los niños integrados... para nosotras como profesoras de integración en transitorio no ha servido, porque nosotras sentimos que el trabajo con los niños mucho más enriquecedor estando en el aula de recursos”.</i></p> <p>(Educatora Diferencial 1).</p> <p><i>“...regula, las actividades de educación especial tanto en nivel de integración como en cosas técnicas de gestión... el decreto está organizado de tal manera que tu vas mucho tiempo la aula común y muy poco, en el caso de los transitorios, en el caso de los permanentes es distinto... Yo trabajo una vez la semana en aula de recursos, los veo</i></p>	<p>significativas en la conducta adaptativa. Pero todas concuerdan en que el decreto no propone estrategias.</p>	<p>encuentra mencionado dentro del Decreto N°170.</p> <p>Según el grupo entrevistado el Decreto no propone estrategias, no obstante este menciona adecuaciones curriculares, formas de apoyo y evaluaciones diferenciadas, las cuales no son consideradas por el equipo de apoyo al momento de responder, solo se menciona en una respuesta algo de la distribución de horas para la atención de los niños/as..</p>
---	--	--	---

<p>profesionales.</p> <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa</p> <p>Tiene también como finalidad, contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes. Este cambio de enfoque, se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.</p>	<p><i>4 veces al mes y dos bloques por semana en aula, en primer ciclo, los que tienen jornada completa son 3 bloques, es 1 en aula de recursos por 2 de aula... ”.</i> (Educatora Diferencial 2).</p> <p><i>“es un decreto que rige el programa de integración a nivel nacional... si... existen varios tipos de supervisiones... técnicas, de subvenciones... de la superintendencia de educación...en el fondo se dedican a revisar que esté la documentación de los niños...”.</i> (Fonoaudióloga).</p> <p><i>“...primero educadores diferenciales, para ver si es un trastorno específico del aprendizaje o efectivamente algo que abarca más, y es ahí donde me lo derivan a mí como psicóloga para que yo haga la evaluación cognitiva, pasa por el profesor de aula quien es el que pesquisa hasta el profesor educador diferencial que observa y</i></p>		
---	---	--	--

	<p><i>detalla y finalmente pasa a mí que yo también evalúo...”</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“La psicóloga...la profesora de diferencial...fonoaudiólogo y un informe médico”.</i> (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>“...La psicóloga y la profesora de educación especial, según el decreto, acá también se integra en casos la fonoaudióloga...”</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“psicólogo y profesor de educación diferencial... el fonoaudiólogo no es obligatorio”.</i> (Fonoaudióloga).</p> <p><i>“... apoyo en aula diferencial... en el área adaptativa, ósea todo lo que tiene que ver</i></p>		
--	---	--	--

	<p><i>con la autonomía, habilidades sociales, y es en eso más o menos en lo que yo me enfoco acá... No, no hay estrategias".</i> (Psicóloga).</p> <p><i>"...son evaluados por una psicóloga, con el Wisc III...tienen problemas a nivel de adaptación y a nivel intelectual podría ser un rango limítrofe... prima siempre el CI... un decreto no da estrategias, no traen estrategias para que tu trabajes y desarrolles con los alumnos".</i> (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>"... No, el decreto no propone estrategias... el decreto no te da más estrategias, tu vas trabajando con ellos y las vas creando de acuerdo a lo observado y sus características...".</i> (Educadora Diferencial 2).</p>		
--	---	--	--

	<p><i>“...no me acuerdo que proponga ninguna estrategia de trabajo... sé que rige solamente temas que tienen que ver con la evaluación de los niños”.</i></p> <p>(Fonoaudióloga).</p>		
<p>3.- Estrategias Metodológicas</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. 	<p><i>“... no... somos nosotros los que somos más proactivos con la escuela que la escuela con nosotros, en el sentido de integrar... nosotros somos los que vamos a las capacitaciones, del directorio hacia abajo que lleguen nuevos profesionales o material, no nada. Las capacitaciones como te decía, somos nosotros a la escuela, no ella a nosotros”.</i></p> <p>(Psicóloga).</p> <p><i>“... que el establecimiento nos otorgue, no, la corporación el año pasado nos dio un perfeccionamiento pero que era solo en base al decreto 170...”.</i></p> <p>(Educadora Diferencial 1).</p>	<p>El equipo de apoyo concuerda en que no hay capacitaciones en relación a las NEE por parte de la escuela, y las que se realizan son entre ellos mismos o por iniciativa propia. También mencionan que se realiza una reunión anual en la cual se establecen los objetivos a trabajar durante el año, y luego reuniones mensuales en donde se da a conocer el progreso obtenido, sin embargo mencionan que trabajan de manera independiente. A modo general mencionan que las adecuaciones no se realizan a no ser que sean solicitadas por las educadoras.</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a las Estrategias Metodológicas utilizadas, se puede interpretar, que no tienen capacitaciones por parte del establecimiento en relación a las NEE, por lo tanto al no conocer a fondo las NEE y no diferenciarlas adecuadamente, no pueden realizar estrategias metodológicas pertinentes para los estudiantes que lo requieran, pero además se evidencia en sus respuestas que hay resistencia de los profesores de aula para lograr estas metas. Por otra parte se infiere que no</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer 	<p><i>“... No, no el establecimiento, del proyecto en el cual nosotras trabajamos intentamos hacerles capacitaciones, para poder hacer algún tipo de inducción de lo que son las necesidades, a que va nuestro trabajo, ya que a pesar que el proyecto lleva bastante tiempo acá en la escuela, existe una especie de vacío en relación en lo que es nuestro trabajo...”</i></p> <p>(Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“...no, nosotros capacitamos a los profesores.”</i></p> <p>(Fonoaudióloga).</p> <p><i>“Hay una primera reunión donde se establece todo lo que se hará y se llevará a cabo durante el año... además nosotros tenemos reuniones mensuales en el equipo... Bueno se trabaja en modalidad transitoria que trabaja en aula común y</i></p>	<p>Mencionan que no es fácil trabajar modalidad individual con los niños/as y menos adecuar contenidos o incorporar estrategias, pues las profesoras/es de aula ponen resistencia para ello.</p> <p>Se señala además, que no se realiza modificaciones en las evaluaciones y que no se emplean estrategias metodológicas diferentes al resto del grupo.</p>	<p>existe un real trabajo multidisciplinario, ya que generalmente trabajan de manera independiente, o relacionándose de manera personal con el profesor de aula, dejando a la vista la poca comunicación y trabajo en equipo que existe y la dependencia que se genera dependiendo de la voluntad que tenga el profesor de aula para cooperar con el proceso del estudiante.</p>
---	--	---	--

<p>el progreso y trabajos realizados.</p> <p>En el caso de persistir las dificultades en los estudiantes, se deberá derivar a evaluación diagnóstica integral adjuntando datos relevantes familiares, escolar y/o comunitarios.</p>	<p><i>también en aula de recurso, la educadora diferencial, nosotras nos ponemos de acuerdo frente a las dificultades, nos organizamos... se hacen las adecuaciones curriculares... evaluaciones diferenciadas si es que es necesario... es distinta la evaluación y eso lleva a que la intervención también sea bien personalizada, no son estandarizadas, son caso a caso”.</i></p> <p><i>(Psicóloga).</i></p> <p><i>“Nosotros tenemos una reunión técnica al mes... se trabaja en forma más aislada. Es que trabajamos con ellos de forma aislada, específicamente para los niños rango límite no hay un trabajo con ellos... tiene que ser con todos al mismo tiempo... entonces aplico con ellos las mismas estrategias”.</i></p> <p><i>(Educadora Diferencial 1).</i></p> <p><i>“... Cada docente trabaja en coordinación</i></p>		
---	---	--	--

	<p><i>con la docente de aula regular, para poder establecer el trabajo que ella está realizando a nivel de curso... “</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“yo trabajo trastornos del lenguaje...ya sea con CI limítrofe o con otro diagnóstico y la verdad es que el trabajo con los niños es de manera grupal... no tengo una postura distinta para los niños limítrofes...me da lo mismo en verdad si es limítrofe o tiene TEL...”.</i> (Fonoaudióloga).</p> <p><i>“... yo siento que no las hacen de manera proactiva, si sé quién las hace, son los profesores educadores diferenciales...”.</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“... adaptación de prueba, para los limítrofe, nada, por ser limítrofe, no”.</i> (Educadora Diferencial 1).</p>		
--	--	--	--

	<p><i>“... La verdad aquí es un tira y afloja todo el tiempo con las profesoras de básica es un trabajo fuerte en el sentido de que ellas puedan entender de que si yo les pido que adecúen una prueba, no es porque le estoy facilitando las cosas a los niños o le estoy dando una ventaja.... Entonces si uno les pide o intenta que cambien, no es porque yo quiero o lo que pasa es que yo quiero ayudarle, no la verdad es que su nivel de comprensión no le da para hacer todo... hay profesoras que de repente van y te dicen no te lo lleves ahora, está haciendo algo no sé, está haciendo un trabajo de artes visuales y es una prueba, bueno pero conmigo también es importante que trabaje, me entiende, entonces sentí que tu trabajo no importa... porque no saben tampoco, ya que la importancia va en relación a lo que uno trabaja acá, eh es constante y no saben a lo</i></p>		
--	---	--	--

	<p><i>que vienen, entonces uno tiene que explicar mire yo estoy trabajando con ellos, tal cosa...no hay tiempo, osea si yo te digo que hay asignadas hora, no hay, entonces tú tienes que estar en los recreos persiguiéndola o dentro de momentos así a ratos o antes que empiece la reflexión de los días miércoles, tomando un ratito, entonces tení que pelear los espacios trabajo con las profesoras, porque no hay, no hay, entonces lo que tú haces, aprovechando al tratando al máximo los 10 minutos que tienes ...si tiene tiempo, eso se adapta y se da según la disponibilidad de las profesoras, hay profesoras que de verdad no tienen disponibilidad para nada son factores que igual influyen en este proceso y progreso de educación...”</i></p> <p>(Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“No te dejan ir a buscar a los niños...para</i></p>		
--	--	--	--

	<p><i>ellos es un caos, entonces eso limita las posibilidades de hacerlo más individual... No, yo trabajo directamente con los niños, no tengo disponibilidad de horario para trabaja con los profes de aula".</i></p> <p>(Fonoaudióloga).</p>		
<p>4.- Avances Pedagógicos</p> <p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel. Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la</p>	<p><i>"Los avances pedagógicos, no son mi tema... nosotros evaluamos solo con el WICS III independientemente de la edad, lo hacemos cada uno o cada 2 años... es lo que nos permite evaluar también los avances o retrocesos, me permite ver en qué etapa se encuentra y qué es lo que yo debo apoyar".</i></p> <p>(Psicóloga).</p> <p><i>"... nosotras aplicamos el evalúa... y la psicóloga aplica el WISC".</i></p> <p>(Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>"... Se encuentra dentro de la misma</i></p>	<p>Concuerdan en que no se realizan evaluaciones para identificar los avances pedagógicos, solo se realizan las pruebas aplicadas por la psicóloga y que forman parte de los procesos de evaluación y reevaluación que determina el Decreto.</p> <p>No identifican progresos, solo una educadora diferencial menciona <i>"que si yo no lo apoyo, sus dificultades van a manifestarse de manera mucho más intensa a un muy corto plazo"</i>, haciendo alusión al apoyo que como educadoras deberían brindar y lo relevante que puede llegar a ser si se</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a los Avances Pedagógicos, se puede interpretar, que no realizan evaluaciones para identificar estos avances en los estudiantes con NEE (específicamente RL con limitaciones significativas en la CA), por lo que no consideran las metas semestrales o anuales que ellos van logrando.</p> <p>Dentro de esta dimensión es importante el trabajo en equipo que realicen los diferentes actores, sin embargo la única que realiza un real</p>

<p>familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE.</p>	<p><i>planificación... se coordina que está trabajando y qué objetivos está trabajando, o qué aprendizajes base buscan esos objetivos en los alumnos, y en base a eso se trabaja con los alumnos... Trabajamos con el Evalúa...".</i></p> <p>(Educatora Diferencial 2).</p> <p><i>"...lo que me corresponde a mi como fonoaudióloga es lenguaje".</i></p> <p>(Fonoaudióloga).</p> <p><i>"Yo no te puedo hablar de mis avances, ya que estoy en proceso de evaluación y a fin de año podré dar una comparación con el año pasado..."</i></p> <p>(Psicóloga).</p> <p><i>"... dentro de lo que nosotros diagnosticamos del año pasado al de ahora, la verdad es que son, son pocos, te das cuenta que los niños hay cosas que van</i></p>	<p>realiza de manera sistemática y con más horas en el aula de recursos.</p> <p>Todas mencionan un trabajo multidisciplinario, pero en la realidad la que lo realiza es la psicóloga, el resto de las profesionales confunde trabajo multidisciplinario con reuniones técnicas o de reflexión.</p>	<p>trabajo multidisciplinario es la psicóloga, ya que trabaja con redes, en cambio los otros profesionales de apoyo lo hacen de forma independiente, participando solo de reuniones técnicas, lo cual perjudica el progreso de los estudiantes, ya que no existe un conocimiento global de sus NEE, y tampoco una colaboración entre profesionales para brindar atención a los requerimientos que ellos necesitan.</p>
--	--	--	--

	<p><i>aprendiendo solos... yo no puedo hacer un trabajo sistemático”.</i></p> <p><i>(Educatora Diferencial 1).</i></p> <p><i>“A ver, yo creo que los estudiantes con rango limite el progreso que tienen va en relación directa con el trabajo que se hace con ellos... que si yo no lo apoyo, sus dificultades van a manifestarse de manera mucho más intensa a un muy corto plazo... Se asocia mucho el rango límite con dificultades conductuales... Es por eso que en estas instancias trabajamos con una red de apoyo, la psicóloga trabaja en conjunto con la profesora de aula, al momento de presentarse dificultades conductuales y con los papás, en este caso se trata a los niños lo mas disciplinariamente posible y se les integra a talleres, de varias temáticas... los niños si bien presentan dificultades conductuales, no afecta las relaciones que</i></p>		
--	---	--	--

	<p><i>ellos mismos establecen, sino mas bien, son focalizadas...”</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“ahora está como el tema del decreto como que se han visibilizado..., yo siento que los niños limítrofes hay otras cosas como mas de base que se empiezan a notar con el tiempo, con los años, eso es lo que he visto por lo menos”.</i> (Fonoaudiólogo).</p> <p><i>“Se realiza un trabajo interdisciplinario... Al momento de entrevistar a una apoderado, realizamos la entrevista en conjunto, cada uno abarca su área, y luego yo abarco más en profundidad”.</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“Trabajo multidisciplinario si se realiza... hacemos reuniones mensuales con todos</i></p>		
--	--	--	--

	<p><i>los participantes...".</i> (Educadora Diferencial 1).</p> <p><i>"Si, si existe".</i> (Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>"Si, pero eso se hace con Romina (profesora diferencial)".</i> (Fonoaudióloga).</p>		
<p>5.- Conducta Adaptativa Desde que Heber (1959) introdujera el constructo de conducta adaptativa por primera vez en la definición de discapacidad intelectual, se habla de rasgos que caracterizan la adaptación de los individuos al entorno social, usando expresiones tales como "competencia social", "habilidades de entrenamiento", "normas sociales", "capacidad de arreglárselas por uno</p>	<p><i>"... lo relaciono con la autonomía, las habilidades sociales, las habilidades emocionales, el tema del Autocuidado... es todo aquello que permite la adaptación".</i> (Psicóloga).</p> <p><i>"... la capacidad de poder desenvolverme de forma adecuada dentro... de un medio y cuando tienen disminuida... no tienen la capacidad de autorregularse y de saber lo que es adecuado y lo que no es</i></p>	<p>Todas conocen y manejan el concepto de conducta adaptativa. Existe noción de parte de todas de quién debe evaluar, sin embargo solo la psicóloga tiene conocimiento sobre las evaluaciones de la conducta adaptativa. Existe una confusión en algunas entrevistadas pues marginan de su trabajo el abordaje a las conductas adaptativas.</p> <p>No implementan estrategias para la</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a la Conducta Adaptativa, se apreció un manejo sobre el concepto, el cual si bien no es explicado como habilidades sociales, conceptuales y prácticas, si se deja en claro el manejo y conocimiento sobre el, por los ejemplos y manera de explicarlos del equipo de apoyo, sin embargo no se asume como parte</p>

<p>mismo en la vida" y "adaptabilidad al entorno" (Nihira, 1999).</p> <p>Al ser incluida en la definición de Discapacidad Intelectual presentada por la AAMD en los años de 1959, 1961 y posteriormente en cada una de las ediciones hasta la actual del año 2010, ha permitido neutralizar el efecto reductivo de la medición del funcionamiento intelectual, tal como lo miden los tests de inteligencia, como referente exclusivo para el diagnóstico de discapacidad intelectual, en un intento por modular el predominio que estas escalas tuvieron durante la primera mitad del siglo XX.</p> <p><i>"La conducta adaptativa hace referencia a la calidad de las ejecuciones diarias que dan respuesta a las demandas ambientales. La calidad de la adaptación general está</i></p>	<p><i>adecuado,... también la capacidad de relacionarse con sus pares..."</i></p> <p>(Educatora Diferencial 1).</p> <p><i>"... son las conductas que puede tener una persona que lo llevan a desenvolverse de la manera más eficiente posible, con las exigencias que este contexto le da..."</i></p> <p>(Educatora Diferencial 2).</p> <p><i>"...la capacidad que tienen los niños de adaptarse a las necesidades del medio."</i></p> <p>(Fonoaudióloga).</p> <p><i>"... el evalúa que vamos a comenzar a aplicar ahora, en la parte adaptativa está el Vineland... entrevistas con profesores, tanto con aula regular como educadores diferencial, a través de entrevista a apoderados que hacemos durante el año y los mismo que vamos participando con el</i></p>	<p>adaptación de los estudiantes a su entorno, aparte de las actividades extraprogramáticas que propone el colegio y los talleres que realiza la psicóloga. Mencionan que la relación de los docentes con los niños con RL con limitaciones significativas en la CA, es como la de cualquier otro niño con su profesor, no por tener rango límite se les trata diferente o se les discrimina, sino que tienen los mismos conflictos o relaciones que otros niños.</p>	<p>del trabajo que debe realizar cada una, se le responsabiliza preferentemente a la psicóloga, quien es reconocida como la profesional a cargo de las evaluaciones en relación a estas. Tampoco se implementan estrategias que desarrollen estas conductas en los estudiantes, lo cual los perjudica directamente, ya que no tienen una motivación por parte del establecimiento, el que debería trabajar en conjunto con la familia, para poder adaptar de la mejor manera posible a estos niños a su entorno.</p>
--	---	---	--

<p>medida por el nivel de inteligencia; por lo tanto, el significado de los dos conceptos se superpone en significado. Es evidente, sin embargo, considerando a la definición de la conducta adaptativa con su énfasis sobre las respuestas cotidianas, que la conducta adaptativa se refiere a lo que las personas hacen para cuidar de sí mismas y para relacionarse con otros en la vida diaria, más bien que al potencial abstracto implícito en el concepto de inteligencia” (Grossman, 1983: 42).</p>	<p>niño... talleres de habilidades sociales... voy ayudando y trabajo de manera individual con los niños que se ven un poco más descendidos. Trabajo todo lo que tiene que ver con la evaluación familiar, hago entrevistas a apoderados...”.</p> <p>(Psicóloga).</p> <p>“Eso lo evalúa la psicóloga...”.</p> <p>(Educadora Diferencial 1).</p> <p>“... Bueno, de manera grafica, dentro del Evalúa tenemos documentos que miden los niveles de adaptación de los niños... lo primordial es la observación directa, el trabajo con ellos, el ir a la sala, el estar con ellos en actividades...”</p> <p>(Educadora Diferencial 2).</p> <p>“No, es evaluación del psicólogo.”</p>		
---	--	--	--

	<p>(Fonoaudióloga).</p> <p><i>“... que los niños participen en todas las actividades escolares, como el SIMCE hasta las presentaciones del 18, y yo siento que esas son estrategias de integración e inclusión, cada estrategia se acoge a las posibilidades que entrega el colegio”.</i></p> <p>(Psicóloga).</p> <p><i>“No, no tenemos nada... no tenemos implementado... la psicóloga trabaja haciendo talleres con estos alumnos”.</i></p> <p>(Educatora Diferencial 1).</p> <p><i>“... Mira, acá hay varios programas que se trabajan de manera paralela durante las horas de convivencia escolar... ya están planificadas del trabajo anual se que se trabajan de manera transversal de 1º a 8º básico... se trabajan, en los talleres que te</i></p>		
--	--	--	--

	<p><i>estaba contando, que son de acuerdo a las necesidades que los niños tengan...”</i> (Educatora Diferencial 2).</p> <p>RESPUESTA OMITIDA. (Fonoaudióloga).</p> <p><i>“Eso depende de cada docente... hay quienes se quejan, que los profesores son medios estrictos, que no lo entienden, los profesores esperan que se adapten igual a la norma, y eso no va a suceder... las dificultades pasan más por el ámbito social, que cognitivo”.</i> (Psicóloga).</p> <p><i>“... bien, cada niño tiene su conflicto con un profesor, por ser limítrofe... no es distinto...”.</i> (Educatora Diferencial 1).</p>		
--	---	--	--

	<p><i>“...Realmente es como la de cualquier otro estudiante, no se observan dificultades sobre la relación de ellos con los profesores... deficiencia en la conducta adaptativa, en los casos que yo tengo, se evidencia más con sus pares, en el respeto en normas de convivencia... aunque si el niño acá manifiesta esas conductas, son inmediatamente corregidas ya, y aparte al ser mas individual uno está recalcando todo el rato...”</i></p> <p>(Educadora Diferencial 2).</p> <p><i>“son disruptivos, son atingentes... son súper disruptivos y eso, son súper impulsivos, sin ser agresivos tienden a ser impulsivos, porque responden a lo primero que les viene a la cabeza”.</i></p> <p>(Fonoaudióloga).</p>		
--	---	--	--

2ª REDUCCIÓN DE DATOS EQUIPO DE APOYO ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE

DIMENSIONES	CODIFICACIÓN	ANÁLISIS DESCRIPTIVO	ANÁLISIS INTERPRETATIVO
<p>Conocimiento de Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa: Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece. Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del currículum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica. Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia</p>	<p>A-“...Un chico que sale con un CI de 70 a 79 más dificultad en su plano adaptativo...” (Psicóloga Las Araucarias).</p> <p>B- “...Tener conductas intelectuales más bajas en comparación como al rango promedio a la norma etaria... están como entre el límite de una discapacidad intelectual... repercuten dentro de su capacidad conductual y su relación con el entorno” (Educadora Diferencial Las Araucarias).</p> <p>A-“ ...con la actualización del wisc, que es el wisc III que es la versión nueva que tiene la católica... y también con los instrumentos para medir el tema del desarrollo adaptativo,... con</p>	<p>Se aprecia un conocimiento parcial del tema ya que por una parte la psicóloga nos indica en qué consiste el rango límite y cuál es el CI que obtienen estos niños al ser diagnosticados, la educadora por su parte conoce en qué consiste y cuales son algunas de las características de estos alumnos pero no tiene claro cuál es la obtención de su coeficiente intelectual. Ambas mencionan de diferente manera, aspectos relacionados con la conducta adaptativa. Por otra parte las dos profesionales tienen muy claro cuáles son las evaluaciones que deben ser aplicadas para el diagnóstico del Rango Límite nombrando el WISC-III ambas, solo la psicóloga hace mención a la evaluación de la conducta adaptativa. Mencionan además que dentro del establecimiento las que más manejan el tema son los profesionales del equipo de apoyo según la educadora,</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación al término de Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa, se puede interpretar, que si bien poseen un conocimiento relativo del término, la educadora diferencial por su parte no conoce específicamente el rango de CI que este abarca. Ya que como lo menciona el decreto N° 170, este rango de CI se ubica en una puntuación de 70 a 79. Sin embargo el 50% de las personas entrevistadas mencionan otros rangos, que si bien no están tan alejados de la realidad no son específicos y exactos (70 a 84), como se esperaba que fuera el conocimiento de profesionales que trabajan directamente con esta normativa y con este tipo de niños. Como equipo de apoyo tienen claro que la conducta adaptativa es un parámetro relevante del diagnóstico. En relación a lo ya mencionado, reconocen que no existe un conocimiento profundo del tema del diagnóstico de Rango Límite con limitaciones en la CA..</p>

<p>que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para</p>	<p>el calso con el icap que son versiones españolas y una versión son como cuatro instrumentos el vinneland” (Psicóloga Las Araucarias).</p> <p><i>B-“...si el WISC- III...” (Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“... Un chico que sale con un CI de 70 a 79...” (Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“...- Los niños que arrojaban entre 70 y 84...” (Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“... nosotros todo los años estamos haciendo la orientación a la escuela de que es el rango límite desde que CI hasta que CI y que es el único instrumento que se puede utilizar para sacar el nivel cognitivo...” (Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“... Yo creo que las que manejamos más esta información</i></p>	<p>por otro lado la psicóloga manifiesta que siempre se están haciendo orientaciones sobre este tema al resto de los profesores.</p>	
---	---	--	--

<p>responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas (Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</p>	<p><i>somos las profes que tenemos a los niños con rango límite...si un profesor de aula no lo maneja bien podría pasar netamente como con niños que tienen problemas conductuales o niños que tienen problemas de aprendizaje, entonces no hay un cuestionamiento si a lo mejor a nivel cognitivo”</i></p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>		
<p>Conocimiento del decreto 170: El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio;</p>	<p><i>A-“... nuevas orientaciones de cómo trabajar y hacer los diagnósticos, no te digo que me sé el decreto de memoria, no, o sea tengo q estar continuamente junto con las educadoras actualizándome...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“...- si, lo tuvimos q manejar desde el 2010, desde que lo presentaron desde el ministerio. Bueno de partida desde que todos los profesionales que</i></p>	<p>Tienen conocimiento sobre la existencia del decreto, presentando nociones sobre él. Coinciden en que la educadora diferencial debe trabajar con estos niños, los cuales son diagnosticados solamente por la psicóloga. Esta última es la que tiene más nociones de lo que indica el decreto y lo que establece en relación a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa. La otra entrevistada menciona además aspectos administrativos y otros</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación al Conocimiento del Decreto N° 170, se puede interpretar, que tienen algunos conocimientos e ideas claras en cuanto a lo que estipula el documento, pero sus respuestas son algo vagas, con pocos fundamentos frente a las preguntas de la entrevista,. Sin embargo tienen presente que la educadora diferencial es la profesional que debe trabajar con estos niños, y la psicóloga es quien los diagnostica, lo cual se encuentra mencionado dentro del Decreto N°170. También mencionan dentro de las</p>

<p>y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE,</p>	<p><i>participamos en el 170... tenemos que estar inscritos, que no las mismas personas que evaluamos somos las que podemos hacer el tratamiento, de cómo regula el sistema a los sostenedores, el tipo de ingresos que se le dan a las escuelas, los niños tienen que tener una evaluación de ingreso, una evaluación de proceso y una evaluación final, de que ahora participan más profesionales dentro del área”</i> <i>(Educatora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“...Si, toda la comuna...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i> <i>B-“...Si, por el programa...”</i> <i>(Educatora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“...si nosotros tenemos una coordinadora comunal, la coordinadora de la Coresam, ella</i></p>	<p>relacionados con la subvención. Nos indican también que siempre están siendo supervisados por la coordinadora comunal.</p>	<p>entrevistas la subvención, inscripción de profesionales, las adecuaciones curriculares y evaluaciones de ingreso, de proceso y diferenciadas como lo menciona el Decreto nº 170, por lo tanto, hay conocimientos e ideas aisladas que requieren sistematizarse y orientarse en base a las especificaciones de la normativa.</p>
--	---	---	--

<p>proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales. <p>El tiempo de apoyo en Aula de</p>	<p><i>nos coordina entonces acá al establecimiento viene un coordinador dentro de los mismos educadores diferenciales. Nosotros tenemos una vez al mes reuniones técnicas...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“... ayer tuvimos supervisión de la superintendencia regional y también constantemente tenemos las evaluaciones que nos hacen la coordinadora del programa por la corporación...”</i> <i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“... Psicólogo, es el único que determina el tema del C.I, y para el trabajo, para una dificultad de aprendizaje trabaja la educadora diferencial, y si tiene algún problema de lenguaje trabaja la fonoaudióloga...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“... el que hace el diagnostico es el psicólogo el que hace la intervención y el apoyo también</i></p>		
---	--	--	--

<p>Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada. Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)</p>	<p><i>es la psicóloga durante el proceso, la educadora diferencial en el aula... las adecuaciones curriculares y la evaluación diferenciadas junto con la profesora jefe”</i> <i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“... Si te da orientaciones y esa es la que ahora se está actualizando... tengo que evaluar quincenalmente el tema de la conducta adaptativa”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B- “...te mentiría si te dijera que ahora me acuerdo...”</i> <i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>		
<p>Estrategias Metodológicas: El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas</p>	<p><i>A-“... Específicamente sobre rango límite no, pero si sobre las diversas NEE...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“...específicamente rango límite como tema en general dentro de una capacitación no...”</i></p>	<p>El equipo de apoyo tanto la psicóloga como la educadora diferencial coincide en que no hay capacitaciones en relación a Rango Límite pero si las hay para las NEE, como tema general por parte de la escuela y del equipo de apoyo. También mencionan cómo es el</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a las Estrategias Metodológicas utilizadas, se puede interpretar, que tienen capacitaciones por parte del establecimiento en relación a las NEE, pero no conocen a fondo sobre el Rango Límite, si bien conocen las diversas</p>

<p>a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que 	<p><i>(Educatora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“...No tengo conocimiento sobre ese tema...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“... reuniones de primer ciclo, no, cada profesor trabaja de manera independiente....”</i> <i>(Educatora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“...La verdad no tengo mucho conocimiento sobre eso, pero por lo que se las profesoras diferenciales trabajan tanto en las salas de integración como en las salas de clases con todos los estudiantes...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“... Dentro de mi carga horaria yo tengo que atenderlos a ellos cuatro veces a la semana, tres veces en intervenciones en el aula común y siempre yo lo hago</i></p>	<p>trabajo con los estudiantes y la metodología que utilizan siendo esto un trabajo personalizado en el aula de recursos y también un apoyo en aula común en conjunto con todos los otros estudiantes.</p>	<p>NEE no hay un conocimiento profundo sobre cada una de ellas, por lo tanto no pueden realizar estrategias metodológicas pertinentes para los estudiantes que lo requieran. Por otra parte existe un real trabajo multidisciplinario, ya que generalmente trabajan de manera conjunta, evidenciando la buena comunicación y trabajo en equipo que existe entre las personas entrevistadas.</p>
--	---	--	---

<p>identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. <p>Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)</p>	<p><i>que sean tanto en el ramo de lenguaje y matemática que es donde presentan principalmente las mayores necesidades...el día que ellos vienen conmigo a aula de recursos reforzamos las temáticas que la profesora nos solicita que trabajemos con ellos, elaboro guías y después hacer trabajos dentro de las funciones cognitivas que tengan más descendidas”</i> <i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“...Gracias netamente a la educadora diferencial, yo me informo, en el caso de los transitorios, se supone que el educador ve aula común para hacer adecuaciones curriculares...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B- “...el colegio, quedamos de común acuerdo que se tienen que hacer adecuaciones</i></p>		
--	--	--	--

	<p><i>curriculares para los niños y se tiene que hacer evaluación diferenciadas...”</i></p> <p><i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>		
<p>Avances pedagógicos: Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel. Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda. De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los</p>	<p><i>A-“...La verdad no tengo conocimiento a nivel pedagógico...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“... yo hago evaluaciones cuando vienen a aula de recursos conmigo, yo me planteo un contenido y una habilidad para trabajar ese día y viendo el rendimiento de los chiquillos después yo analizo...”</i> <i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“...No lo sé...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“...con los de cuarto yo he visto un avance significativo, tanto a nivel conductual, emocional, ya no son tan retraídos como a</i></p>	<p>de acuerdo a las respuestas obtenidas, la psicóloga no tiene conocimientos del ámbito pedagógico, pero manifiesta que realiza su trabajo de manera fluida. Por otro lado la educadora manifiesta hacer evaluaciones cada vez que los alumnos asisten al aula de recursos. Identificasus progresos, haciendo alusión al apoyo que como educadoras deberían brindar. Las profesionales mencionan un trabajo multidisciplinario, donde van analizando los progresos de los alumnos y planteándose objetivos para ellos.</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a los Avances Pedagógicos, se puede interpretar, que las profesionales realizan evaluaciones para identificar avances en los estudiantes con NEE (específicamente RL con limitaciones significativas en la CA), por lo que consideran las metas semestrales o anuales que ellos van logrando, pero al parecer no están en coordinación con los contenidos curriculares. Dentro de esta dimensión es importante el trabajo multidisciplinario que se realiza, ya que, tanto la educadora diferencial como la psicóloga trabajan de manera conjunta siempre generando una retroalimentación. Como ya se mencionó en la dimensión anterior, lo cual confirma el progreso de los estudiantes, ya que existe un conocimiento global de sus NEE, y una colaboración entre profesionales para brindar atención a los requerimientos que ellos necesitan.</p>

<p>aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE.</p>	<p><i>principio de año tienen una mayor participación, son capaces de levantar la mano, si tienen alguna duda lo hacen, desde el punto de vista cognitivo hay un avance en todas las aéreas que estaban deficitarias, memoria, atención, abstracción, argumentación...”</i> <i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p> <p><i>A-“...si, acá aparte de tener la fortuna de tener una chica muy buena que es la educadora diferencial, tienen súper buena gestión, entonces está pendiente sin entorpecer el trabajo de cada una de nosotras, ya entonces existe un niño x, ese niño tiene la intervención mía y después nosotros tenemos una retroalimentación...”</i> <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“... en cuanto a la psicóloga conmigo, si. Se hace un seguimiento con los chiquillos...”</i> <i>(Educadora Diferencial Las</i></p>		
--	---	--	--

	<i>Araucarias).</i>		
<p>Conducta Adaptativa: La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales. Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las</p>	<p>A-“...<i>Si el niño tiene la capacidad de adaptarse a todo su espacio, su espacio escolar, tanto con adultos como con sus pares...</i>Tiene que manejar el tema de la frustración, el tema de trabajo en equipo, el saber incluso tomar turnos, entonces ahí va viendo uno los avances,... nos damos cuenta que no te contesta algo o te lo deja a la mitad no tiene capacidad de terminar una tarea y esa misma manera de ser es lo que sucede en el aula” <i>(Psicóloga Las Araucarias).</i> B-“...<i>netamente saber ser atingente dentro de un contexto, eso es lo que yo entiendo por conducta adaptativa...</i>” <i>(Educadora Diferencial Las Araucarias).</i> A-“...<i>Con lo que uno extrae de los instrumentos que piden ahí en los formularios, con el CAL,</i></p>	<p>La psicóloga por una parte tiene conocimiento de conducta adaptativa y lo que implica cuando un estudiante la tiene descendida, por otro lado la educadora diferencial no tiene conocimiento ni maneja el concepto de este, al menos señala que de eso se preocupa la psicóloga. Existe noción de parte de las dos de quien debe evaluar, sin embargo solo la psicóloga tiene conocimiento sobre las evaluaciones de la conducta adaptativa. Por parte de la educadora ella no implementa estrategias para la adaptación de los estudiantes a su entorno, si lo hace la psicóloga dando una gran importancia a este ámbito, ya que, genera variadas actividades lúdicas aparte de las actividades extra programáticas que propone el colegio y los talleres que realiza esta. Mencionan que la relación de los docentes con los niños con RL con limitaciones significativas en la CA, es como la de cualquier otro niño con su profesor, no por tener rango límite se les trata diferente o se les discrimina, sino que</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a la Conducta Adaptativa, se apreció un débil manejo sobre el concepto definido teóricamente, el cual no es explicado como habilidades sociales, conceptuales y prácticas, pero se deja en claro conocimiento sobre él, por los ejemplos y manera de explicarlos del equipo de apoyo, además la psicóloga menciona los instrumentos que se utilizan y recomiendan para la evaluación formal. Por otra parte la educadora no implementa estrategias que desarrollen estas conductas en los estudiantes, lo cual si logra hacer la psicóloga quien brinda a todos sus estudiantes variadas maneras de insertarlos y que se adapten de una mejor manera posible a su entorno.</p>

<p>necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>	<p><i>según las preguntas cuando están como en descenso uno trata de agarrar ese tema, generalmente muchas cosas que salen son familiares...”</i> (Psicóloga Las Araucarias).</p> <p><i>B-“... yo netamente me veo en el ámbito pedagógico y todo lo que sea conducta adaptativa lo ve la psicóloga...”</i> (Educadora Diferencial Las Araucarias).</p> <p><i>A-“...Generalmente aquí las estrategias, lo que he utilizado es de tipo súper lúdico, lo menos invasivo para ellos, que no se note que están haciendo una tarea... trabajar manualidades, les baja la defensa a un chico en el sentido de estar a la defensiva”</i> (Psicóloga Las Araucarias).</p> <p><i>B- Ninguna.</i> (Educadora Diferencial Las Araucarias).</p>	<p>tienen los mismos conflictos o relaciones que otros niños.</p>	
--	---	---	--

	<p><i>A-“...En realidad los profesores los ven a todos como globales no los separan, solo saben que son niños que están en integración...” (Psicóloga Las Araucarias).</i></p> <p><i>B-“...No presenta dificultades...” (Educadora Diferencial Las Araucarias).</i></p>		
--	---	--	--

2ª REDUCCIÓN DE DATOS EQUIPO DOCENTE ESCUELA LAS ARAUCARIAS.

SUBCLASIFICACIÓN: PROFESORES DE AULA ESCUELA LAS ARAUCARIAS			
DIMENSIONES	CODIFICACIÓN	ANÁLISIS DESCRIPTIVO	ANÁLISIS INTERPRETATIVO
<p>Conocimiento de Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa:</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece. Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del currículum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de</p>	<p>La mitad de los docentes (el 50%) entrevistados, muestra un conocimiento general sobre el concepto preguntado, indicando que son <i>“niños que tienen un CI bajo, rendimiento escolar y social bajo también”</i>. Mientras que una cuarta parte (25%) admite no saber qué es el concepto, y la otra cuarta parte tiene un concepto erróneo, admitiendo que es <i>“una discapacidad intelectual con diferentes Necesidades”</i>.</p> <p>El 100% de los docentes entrevistados, respondieron que no saben cuál es la prueba que se aplica para el diagnóstico, sin embargo, un docente indica que si bien no conoce las pruebas si reconoce al psicólogo como el encargado de realizarlas <i>“no, pero sé que las aplica una especialista (psicóloga)”</i>.</p>	<p>Indican principalmente que el Rango Límite corresponde a un aprendizaje lento con un CI bajo, al igual que el rendimiento en el ámbito escolar y social.</p> <p>De igual manera, una docente indica que es una discapacidad intelectual.</p> <p>Los docentes indican principalmente que no conocen las pruebas que se utilizan para el diagnóstico de Rango Límite.</p> <p>También hay uno que afirma que los realiza una psicóloga.</p> <p>Los docentes indican que conocen a los profesionales que trabajan con los niños que presentan RL con limitaciones significativas en la CA.</p> <p>Se indica que la mayor</p>	<p>Se puede ver que los docentes no manejan completamente el concepto de Rango Límite, ya que aluden al concepto un CI bajo, sin indicar que es un rango que abarca un puntaje entre 70 y 80; de igual manera, hay una confusión en la definición.</p> <p>No existe mayor conocimiento que el Rango Límite puede ser detectado o diagnosticado por la prueba Wisc III que es aplicada por la psicóloga. Sin embargo, es un docente el que indica que es realizado por la psicóloga, destacando así al profesional a cargo del diagnóstico.</p> <p>Si bien, ellos (docentes) dicen conocer el equipo de profesionales que trabaja, no indican en ningún momento quienes son. Los docentes que están a cargo de ello son los psicólogos, médico neurólogo, educador diferencial, o los que sean necesarios según sus</p>

<p>Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas (Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</p>	<p>El 25% asocia las características del RL con limitaciones significativas en la CA, solo a las habilidades sociales (“niños inestables emocionalmente con pocas habilidades y mayormente introvertidos”), otro 25% lo asocia exclusivamente al rendimiento “Sí, aprenden con lentitud, suelen leer en sílabas” y el 50% incluye ambos aspectos (“bajo rendimiento en todas las asignaturas... dificultades de conducta... en la disciplina”).</p>	<p>característica para el Rango Límite es un rendimiento deficiente, lo que trae problemas escolares, conductualmente niños inestables con pocas habilidades.</p>	<p>necesidades.</p> <p>De igual manera, se indica que la información ha sido entregada en reuniones, respuesta que no alude directamente a la pregunta hecha. Podemos indicar entonces que los docentes respondieron la pregunta de manera azarosa y muy concreta, sin indicar quienes conforman el equipo que dicen conocer.</p> <p>Existe un conocimiento general sobre el RL con limitaciones significativas en la CA; si bien, la mayoría de los docentes indica que es un rendimiento bajo y problemas de autoestima, no indican que también entrega un aprendizaje que es más dificultoso para los estudiantes, y que en bajo rendimiento académico va junto a las limitaciones de la conducta adaptativa.</p> <p>Logran conocer los conceptos básicos sobre lo que se espera que conozcan.</p>
<p>Conocimiento del decreto 170:</p>	<p>Existe conocimiento impreciso sobre</p>	<p>Los docentes indican en su totalidad</p>	<p>Podemos decir que los docentes tienen</p>

<p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial. Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada</p>	<p>el decreto 170, indicando el 100% de los entrevistados que se aplica a niños con necesidades educativas, "Sí, determina a los alumnos con Necesidades Educativas especiales ya que estos serán beneficiarios de la subvenciones para educación especial y una atención personalizada para poder lograr la igualdad". "Se aplica a niños con necesidades de educación especiales, tanto en el plan de estudio como en la evaluación de las diferentes asignaturas". Cabe destacar que de los docentes encuestados, solo uno explica que este decreto "propone la integración escolar".</p> <p>El 100% de los docentes indican que el establecimiento donde trabajan es regido por el decreto 170. Uno de ellos indica que "se nos ha entregado esta información en las reuniones técnicas".</p> <p>El 75% señala que sí existe algún tipo de supervisión frente a la puesta en marcha del decreto. El 25% lo desconoce.</p>	<p>que es aplicado a niños y niñas que tengan alguna Necesidad Educativa Especial para regularizar la integración escolar. Ésta, es subvencionada para realizar una atención personalizada. Indican también que es aplicable en todo tipo de colegio.</p> <p>Se indica que efectivamente el establecimiento se rige por el decreto 170/10 para la integración de estudiantes que tengan RL con limitaciones significativas en la CA. Además dice una docente que dicha información fue entregada en las reuniones técnicas para aplicarse en las aulas.</p> <p>Los docentes encuestados indican que existe una subvención por parte de los siguientes agentes: una de carácter técnica y otra de la superintendencia.</p>	<p>un conocimiento sobre el decreto 170, indicando que efectivamente está encargado de la integración a niños y niñas con NEE. Están al tanto de que los estudiantes que estén avalados por el decreto 170/10 tendrán una subvención que servirá para el trabajo de sus necesidades.</p> <p>El conocimiento sería más completo si indicaran que éste decreto servirá para estudiantes que tengan NEE permanentes o transitorias dependiendo del diagnóstico y que es evaluado por profesionales competentes (según descripción del decreto a lo que signifique así, referido principalmente al registro Nacional de profesionales de la educación especial para la evaluación diagnóstica).</p> <p>Los docentes saben que el establecimiento se rige por el decreto 170/10 para poder integrar a los estudiantes; les falta indicar que al tener niños con NEE como el RL con limitaciones significativas en la CA hay que contar con el apoyo y la subvención que entrega la implementación del decreto, y con los profesionales que se</p>
--	---	---	--

<p>uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la 			<p>solicitan, sino la escuela no podría ser aceptada ni regida por el decreto anteriormente señalado.</p> <p>No existe una coordinación ni una claridad en la supervisión ni quién la hace, aludiendo a dos agentes diferentes.</p> <p>Podemos señalar que en esta pregunta la falta de conocimiento hace que los docentes no tengan claro quién otorga la subvención.</p>
---	--	--	--

<p>familia, con otros profesionales.</p> <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)</p>			
<p>Estrategias pedagógicas:</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en 	<p>Un 50% de los encuestados, indica que realiza adecuaciones en las evaluaciones, un 25% los realiza solo en los contenidos que pasa en clases y el 25% restante, en evaluaciones y contenidos “Sí, durante las clases y también en instrumento de evaluación”</p> <p>De los docentes encuestados, un 75% indica una modificación en el nivel de exigencia de las actividades “bajo el nivel de exigencia”, “actividades menos complicadas”; mientras que un 25% de ellos, realiza “un trabajo personalizado según la necesidad del niño”. De igual manera, dos docentes de los cuatro,</p>	<p>Los docentes indican que las adecuaciones que hacen son en las evaluaciones parciales y globales, en los contenidos y en las clases.</p> <p>Mayoritariamente se explica que se realiza una baja de las exigencias o del nivel de la actividad para los estudiantes que tengan RL con limitaciones significativas en la CA. De igual manera, una docente dice realizar estrategias ligadas al material gráfico y la utilización de videos de apoyo.</p> <p>Todos los docentes dicen conocer el</p>	<p>Existe una adecuación en las pruebas parciales y globales de la escuela; sin embargo, no se especifica de qué manera se realizan para el estudiante que tenga RL con limitaciones significativas en la CA. La metodología debería ser realizada según la definición, de acuerdo a las necesidades personalizadas del estudiante en cuestión; así, si un estudiante le complica el uso de gráficos porque la profesora los coloca en hojas distintas a las respuestas, que ella (la docente), pueda colocar ambas en la misma hoja (por ejemplo).</p> <p>En las respuestas hace falta una mayor</p>

<p>el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. <p>Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)</p>	<p>indican que además preparan “apoyo concreto y gráfico” y “materiales gráficos y videos de apoyo”.</p> <p>El 100% de los entrevistados señala conocer al equipo multidisciplinario que trabaja en el colegio con PIE.</p> <p>El 100% de los docentes señala que participa en las reuniones de equipo cuando corresponde.</p> <p>La relación que tienen los docentes, ninguno respondió la pregunta; sin embargo, el 75% indica que el trato no es diferente al que entregan a los demás alumnos, dándoles “la misma atención a todos”. Sólo un 25% indica que el trato o la relación no es igual.</p>	<p>equipo de trabajo multidisciplinario de la escuela.</p> <p>Todos los docentes indican que participan en las reuniones del equipo.</p> <p>La relación que tienen con los estudiantes que tienen RL con limitaciones significativas en la CA, es igual a la del resto de los estudiantes en la mayoría de las respuestas.</p>	<p>especificación de la estrategia utilizada para que las evaluaciones sean acordes al estudiante. Es una respuesta escueta que carece mayoritariamente del contenido especificado en la pregunta.</p> <p>La estrategia utilizada por los docentes es bajar el nivel de exigencia de las actividades, lo que denota un poco conocimiento de las otras estrategias que se podrían realizar, y sobre todo, en el concepto difuso que tienen de RL con limitaciones significativas en la CA. Los estudiantes necesitan muchas veces más una menor fatigabilidad en las guías (menos ejercicios) más que estos sean fáciles. Se muestra que existe poco trabajo estratégico general tanto en actividades como en clases, ya que un docente indica su uso en las clases.</p> <p>Si bien conocen el equipo multidisciplinario, no dan a conocer los integrantes que conforman el grupo profesional a cargo del PIE de la escuela. El apoyo especialista que se debería indicar debería estar compuesto por psicóloga, fonoaudióloga, educadora diferencial, o lo que los estudiantes necesiten según sus NEE. Sin embargo,</p>
---	---	--	--

			<p>este dato relevante en la pregunta contestada no está explicitado. Resulta una respuesta escueta para lo que se pide.</p> <p>Si bien hay una participación en las reuniones, no se describe si esta participación es de manera activa o pasiva, si en las reuniones se ven los casos que necesiten mayor apoyo en base a sus NEE o los avances que puedan verse a largo o corto plazo. La respuesta es escueta.</p> <p>Los docentes no responden la pregunta que se les hace, entregando como dato la exigencia que se les hace en comparación al resto de los estudiantes. Hay una confusión al entregar las respuestas. Lo que se esperaba saber era el apego, el vínculo que logran tener con aquellos estudiantes que están en PIE, sin embargo, es una conclusión que no se puede hacer.</p>
<p>Avances pedagógicos: Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y</p>	<p>Los docentes indican que principalmente pueden ver los avances en la observación (el 50%)“Sí, observación directa”; El 100% señala que lo hace a través de las evaluaciones (el 50%)“Sí, en sus</p>	<p>Los docentes indican que identifican los avances mediante observación directa, evaluaciones formales y su comportamiento principalmente.</p>	<p>Se muestra como identificador de los avances la observación y las evaluaciones; sin embargo, hace falta que se indique si los objetivos colocados en base a la malla curricular del curso respectivo se realiza o si se queda en</p>

<p>Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel. Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda. De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>	<p>evaluaciones”, “evaluaciones diferenciadas”, . De ellos, solo un docente menciona algo relacionado a la conducta; “su comportamiento”</p>		<p>desarrollo. De igual manera, no hay mención si en las metas y los avances está incluida la familia del estudiante, o si hay un equipo detrás del trabajo que está pendiente de los avances pedagógicos anualmente o semestralmente, según como se defina en consejo o reuniones de PIE. Además, tampoco se indica si se hace un seguimiento, sólo se indica como identifican si avanza el estudiante.</p>
<p>Conducta Adaptativa: La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.</p>	<p>El 75%) de los entrevistados no tiene conocimiento del concepto.. Un docente, 25% indica que “son habilidades sociales”. De los docentes entrevistados, el 75% indica que si existe una integración, de los estudiantes “Si, en las mayorías de las actividades escolares y recreativas”. El 25% cree que no.</p>	<p>Los docentes indican que las conductas adaptativas principalmente son conductas o habilidades sociales del menor. Además un docente advierte que son las discapacidades intelectuales, y otro no tiene conocimiento de lo que es el concepto. Los docentes afirman que los</p>	<p>Podemos decir según esto, que los docentes tienen una confusión de los conceptos; dos docentes advierten que la conducta adaptativa está ligada a las conductas del menor, o que son habilidades sociales, faltándoles que son aquellas que utilizan para funcionar en la vida diaria estas habilidades sociales. Éstas, afectan a la vida diaria y cómo el estudiante, en este caso con RL con limitaciones significativas en la CA,</p>

<p>Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>		<p>estudiantes se adaptan al grupo curso de manera lenta, pero gracias a la integración. Además de hacerlo en actividades escolares y recreativas.</p> <p>Un docente dice que no hay adaptación.</p>	<p>se puede relacionar con su medio cercano (grupo curso, escuela, barrio, familiares, etc).</p> <p>De igual manera, estas habilidades pueden ir cambiando dependiendo del contexto donde se desenvuelven.</p> <p>La respuesta entregada entonces, podemos decir que es simple, para lo que finalmente abarca el concepto preguntado.</p> <p>La adaptación por parte de los estudiantes es lenta, lo que conlleva a un trabajo anual constante según las descripciones de los docentes, que se realiza satisfactoriamente. Además, esta adaptación ocurriría en varios contextos dentro y fuera del aula educativa.</p> <p>Las respuestas son atinentes a la pregunta realizada y contestadas con el conocimiento que tienen del concepto de Conducta adaptativa, por lo que faltaría si esta adaptación e integración ocurre del niño al curso o del curso al niño.</p>
--	--	--	--

SUBCLASIFICACIÓN: PROFESORES DE AULA ESCUELA ELOÍSA DÍAZ

DIMENSIONES	CODIFICACIÓN	ANÁLISIS DESCRIPTIVO	ANÁLISIS INTERPRETATIVO
<p>Conocimiento de Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa:</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece. Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del</p>	<p>El 100% de los entrevistados tiene un conocimiento parcial relacionado con CI y rendimiento; “es el rango límite del CI (coef. Intelectual) en 70 y 79” “descenso en las distintas áreas del currículo, un aprendizaje más lento y dificultoso”</p> <p>Ambos docentes entrevistados no manejan las pruebas que se aplican para el diagnóstico. “No sé que son evaluaciones psicométricas”. “Sí, el TDAH para determinar el nivel de discapacidad intelectual”.</p>	<p>Los docentes indican que el Rango Límite es un puntaje CI entre 70 y 79; además es un descenso en las áreas curriculares con aprendizaje lento y dificultoso.</p> <p>Ambas docentes, indican respuestas erróneas o desconocen cuáles son las pruebas utilizadas para diagnosticar el coeficiente intelectual del estudiante.</p> <p>Los docentes indican que los profesionales que trabajan en PIE son la educadora diferencial, fonoaudióloga/o y psicóloga/o, mencionan a psicopedagoga.</p> <p>Ambos docentes indican que algunas</p>	<p>El Rango Límite es descrito como un puntaje CI entre los 70 y 79; lo que deriva en el descenso del rendimiento curricular. Ambas docentes definen correctamente RL; ya que efectivamente las diferentes áreas curriculares se ven afectadas con un bajo rendimiento, un aprendizaje más lento en comparación al grupo curso, dando pie a que el estudiante pase a tener una NEE acorde a sus dificultades personales, pero no mencionan que también implica la CA y que también debe ser evaluada.</p> <p>Para diagnosticar el Rango Límite, se hace con un diagnóstico integral; los</p>

<p>estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras),</p>	<p>De los docentes encuestados, el 100% indica que los profesionales de apoyo son “educadora diferencial, fonoaudióloga, psicóloga”, además mencionan a la psicopedagoga.</p> <p>De los docentes, el 100% atribuye características diferentes; “No saben cómo realizar una actividad o cuando realizarla. Falta iniciativa propia y no se adapta con facilidad al curso”, “comportamiento generalizado con déficit de la atención, impulsividad y/o hiperactividad”</p>	<p>características de los estudiantes con RL con limitaciones significativas en la CA son falta de iniciativa, poca atención, impulsividad o hiperactividad que se ve en el colegio y el hogar.</p>	<p>docentes muestran una confusión importante sobre las pruebas que se utilizan. De igual manera, omiten los profesionales a cargo de dicho diagnóstico. Es el psicólogo quien diagnostica con el Wisc III el Rango Límite, y los profesionales de apoyo en la evaluación o que también están capacitados son: pediatra, neurólogo, psiquiatra, profesor de educación diferencial, considerando la detección y la derivación que corresponda.</p> <p>Se ve un conocimiento parcial respecto a los profesionales de apoyo para el trabajo en PIE, ellos, indican como profesionales a la educadora diferencial, la psicóloga y también la fonoaudióloga que no está señalada para esta NEE en el proceso. Sin embargo, existe la omisión del cuerpo médico que está también trabajando en</p>
--	---	---	--

<p>profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas</p> <p><i>(Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</i></p>			<p>conjunto; médico familiar, pediatra, neurólogo o psiquiatra, según corresponda. Es decir, hay profesionales médicos y de la educación que están apoyando.</p> <p>Existe un conocimiento parcial de las características que tienen los estudiantes que tienen RL; ya que describen según experiencias personales (observación del aula), y detallan lo que más bien se podría indicar como un Déficit Atencional con o sin Hiperactividad.</p> <p>Las características descritas según decreto es una baja en el rendimiento de las distintas áreas del currículum educacional si tener problemas sensoriales, motores, intelectuales o psicopatológicos.</p>
---	--	--	--

<p>Conocimiento del decreto 170:</p> <p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que</p>	<p>El 100% señala conocerlo, mencionan aspectos comunes; “dicta las normas de atención a los niños y niñas con NEE” “fija normas para determinar los alumnos con NEE, que serán beneficiados con las subvenciones”</p> <p>Ambos docentes indican que el establecimiento es regido por el Decreto 170/09</p> <p>El 50% responde positivamente; solo sé que hay supervisión del departamento provincial de educación”. mientras que el 50% restante no lo sabe.</p>	<p>Ambos docentes indican que el decreto 170/09 es el que dicta las normas para niños y niñas que tengan NEE y que puedan ser subvencionados.</p> <p>Ambas docentes indican que el establecimiento es regido por el Decreto 170/09.</p> <p>Se indica como supervisión el departamento provincial de educación por parte de una docente; mientras que el otro docente, no lo sabe.</p>	<p>Si bien, la definición entregada por las docentes está correcta, hace falta mayor especificación en lo que respecta del Decreto 170/09. Efectivamente dicta las normas para las NEEs de estudiantes, y entrega una subvención, pero ésta es para escuelas Regulares para que exista una integración de los estudiantes que necesiten un apoyo multidisciplinario. De igual manera, subvenciona algunas NEEs permanentes y transitorias - depende de lo que cada escuela que quiera implementar- y de las NEEs descritas en el decreto. Dentro de las NEEs transitorias, está la subvención para el RL con limitaciones significativas en la CA.</p> <p>Las docentes tienen conocimiento del</p>

<p>los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional</p>			<p>decreto que rige el establecimiento para la integración de estudiantes nos NEEs.</p> <p>Indican que efectivamente la escuela se rige por el Decreto antes señalado.</p> <p>Ambas docentes tienen poca claridad respecto a la supervisión que existe para llevar a cabo el PIE.</p>
---	--	--	---

<p>competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la 			
---	--	--	--

<p>familia, con otros profesionales.</p> <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)</p>			
<p>Estrategias pedagógicas:</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos</p>	<p>Ambos docentes señalan que sí; “en las evaluaciones escritas con escalas de puntaje especial; ej. 50% de exigencia y al resto 60%. También eliminando preguntas”, “siempre los evaluó de manera diferenciada y personalizada”.</p>	<p>Ambas docentes indican que realizan evaluaciones diferenciada y personalizadas. La docente1, además indica que la exigencia es bajada al 50%, en comparación al resto del curso que es 60%, además de eliminar preguntas muy complejas del</p>	<p>Las evaluaciones diferenciadas que indican las profesoras están acordes a lo que dictamina el decreto 170, ya que en el caso de profesor1, utiliza los mismos contenidos, pero con adecuaciones que se realizan según las necesidades personalizadas de</p>

<p>específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p>	<p>Ambos docentes implementan estrategias “estímulos a partir de las habilidades que ya tienen desarrolladas”, “me preocupo de ayudarlo, de preguntarle si entendió, de interrogarlo, apoyarlo, etc.”</p> <p>Ambos docentes señalan conocer el equipo multidisciplinario que trabaja en la escuela.</p> <p>Ambas docentes indican que participan de las reuniones del equipo “evaluación semestral de los resultados obtenidos”.</p>	<p>instrumento.</p> <p>Ambos docentes indican que utilizan estímulos; a partir de las habilidades desarrolladas, además de preguntar, apoyar, etc.</p> <p>Ambas docentes conocen el equipo multidisciplinario de la escuela.</p> <p>Las docentes encuestadas indican que asisten a las reuniones del equipo realizado.</p> <p>Las docentes indican que mantienen la misma relación con todos los estudiantes del curso sin diferenciar los que tienen o no RL con limitaciones significativas en la conducta adaptativa; además, las felicitaciones y se miden por logros obtenidos, no por la mayor cantidad de ellos. Se conversa con ellos y reciben el mismo</p>	<p>cada alumno, y las coloca en las pruebas. Además, podemos inferir que las evaluaciones que realizan no son alejadas de lo que exige el curriculum, siendo el contenido homogéneo al curso, pero la evaluación con adecuaciones.</p> <p>Las docentes encuestadas mantienen estrategias acordes a las necesidades de sus estudiantes, primando que se logre un buen aprendizaje, y la confianza necesaria en ellos. El apoyo de igual manera, según declaran, resulta ser personalizado. Es importante destacar que los apoyos o estrategias siempre han de ir en base a las necesidades personales del estudiante.</p> <p>Si bien, conocen el equipo multidisciplinario, no hay una</p>
---	--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. <p>Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta.</p> <p>(Decreto N°170/2010)</p>	<p>Ambas docentes indican que la relación es igual “porque las felicitaciones y premios se otorgan por logro obtenido”, “se les conversa sobre los pro o contra, reciben el mismo trato de mi parte”.</p>	<p>trato que el resto del curso.</p>	<p>especificación sobre la conformación de éste; si hay educadora diferencial, fonoaudióloga, psicóloga o no.</p> <p>Ambas indican que van a las reuniones técnicas, sin embargo solo una indica la frecuencia de las reuniones; que advierte son semestrales y son para ver los resultados obtenidos. La metodología y las reuniones, debieran proyectar el trabajo que se realizará con el estudiante, los objetivos a alcanzar y los que se lograron; en ellas hay que identificar falencias y fortalezas, para poder ver desde qué contenidos hay dificultades y trabajar con el equipo multidisciplinario desde allí, por lo tanto, este aspecto no se cumple como señala el Decreto..</p> <p>Las docentes encuestadas muestran que el trato con cada niño no depende</p>
--	---	--------------------------------------	--

			del PIE o de las necesidades de ellos, ya que los tratan a todos de manera homogénea para evitar favoritismos. Cabe señalar que ambas muestran empatía en los logros y aprendizajes que alcancen; denotan que existe buena comunicación con el curso en general.
<p>Avances pedagógicos:</p> <p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de</p>	<p>Ambos docentes indican que hay avances.</p> <p>“comparando sus propios avances en forma individual”, “de instrumentos de evaluación, hay avances notorios”.</p>	<p>Las docentes identifican los avances que tienen los estudiantes con RL con limitaciones significativas en la CA. La docente 1 compara de manera individual sus propios avances, y la docente 2 con instrumentos de evaluación.</p>	<p>Ambas docentes demuestran dominio sobre el tema preguntado. Cada una tiene objetivos que medir semestralmente. Los avances que tienen los estudiantes con RL con limitaciones significativas en la CA lo ven en base a sus objetivos personales o con pruebas estandarizadas. Sin embargo, aún así, estos avances son de acuerdo a los sectores de aprendizajes del curriculum de cada</p>

<p>Aprendizaje planteadas para el nivel.</p> <p>Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>			<p>curso, pero no planificados ni proyectados con el equipo de especialistas.</p>
<p>Conducta Adaptativa:</p> <p>La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en</p>	<p>El 50% señala que “son las capacidades de adaptarse en el área conceptual, social y práctico”, y el otro 50% que “es una discapacidad intelectual y que conlleva a la importancia de la conducta adaptativa”.</p>	<p>Una docente indica que son capacidades para adaptarse; mientras que la otra docente las define como discapacidades intelectuales.</p>	<p>Mientras que un docente tiene claridad en relación al concepto general de Conducta Adaptativa, aludiendo que son capacidades para adaptarse conceptual, social y prácticamente, no especifica a qué se refiere cada una o qué implicancias tiene para el</p>

<p>la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.</p> <p>Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y</p>			<p>estudiante. La otra docente tiene una confusión de conceptos, ya que las define como discapacidades intelectuales. La conducta adaptativa se podría definir de mejor manera si se le agrega que sirven para además para funcionar en la vida cotidiana según el contexto en el cual la persona se desenvuelva.</p> <p>Existe un concepto deficiente de lo que es Conducta Adaptativa, no se aprecia la importancia que tienen estas habilidades para responder “a los cambios en la vida y a las demandas ambientales”.</p>
---	--	--	--

<p>representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>			
--	--	--	--

4.2.4 Triangulación

TRIANGULACION EQUIPOS DE GESTIÓN ELOÍSA DÍAZ (E1) Y LAS ARAUCARIAS DE CHILE (E2)

Dimensión	Análisis interpretativo		Conclusión preliminar
<p>Conocimiento de Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa:</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece.</p> <p>Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del currículum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que</p>	<p>Colegio Dr. Eloísa Díaz (E1)</p> <p>Los actores entrevistados demuestran tener un bajo conocimiento del tema, ya que aunque conocen lo básico del Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa no especifican los puntos más relevantes que da el decreto N° 170 sobre el puntaje CI que se ubica entre 70 y 79 y los profesionales que están a cargo de las evaluaciones correspondientes, dando respuestas que el CI está en “<i>menos de 100</i>”, es por lo cual se necesitan más capacitaciones con respecto al Rango Límite con limitaciones significativas en</p>	<p>Colegio Las Araucarias de Chile (E2)</p> <p>Las autoridades entrevistadas en el colegio Las Araucarias, poseen un dominio general del concepto de rango límite, presentando así respuestas vagas o bien que no aluden directamente a la pregunta. De esta forma hacen alusión a conceptos relacionados al rango límite sin poder responder concretamente la pregunta realizada, no se especifican puntajes de CI correspondientes a este trastorno, sino que se señalan el CI de los niños con rango límite al interior del establecimiento. Si bien una de las entrevistadas</p>	<p>Se logran identificar que en ambos establecimientos educacionales, los actores participantes de las entrevistas, presentan un dominio escaso del tema, dando respuestas vagas e incompletas a las preguntas. Esto se ve reflejado al enunciar que el Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa es solo una NEE, no indagando en características propias que determinan y se hacen evidentes al diagnosticar a estos alumnos, dificultando el trabajo y las estrategias metodológicas a utilizar posteriormente con ellos. A su vez entregan información errónea de la obtención del CI, ya que no manejan con seguridad los puntajes que estandarizan a los niños y ubican</p>

<p>su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta</p>	<p>la conducta adaptativa.</p>	<p>posee conocimientos de la conducta adaptativa no lo relaciona con el concepto de rango límite.</p>	<p>en un rango establecido por el decreto 170/2009.</p>
---	--------------------------------	---	---

<p>adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas (Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</p>			
<p>Conocimiento del decreto 170: El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se</p>	<p>Los entrevistados no dan a conocer especificaciones básicas del decreto 170/10</p>	<p>Las entrevistadas presentan un dominio satisfactorio del decreto 170, siendo capaces</p>	<p>En lo referente a esta dimensión se logra identificar un contraste en las respuestas dadas por</p>

<p>dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben</p>	<p>como por ejemplo una evaluación diagnóstica integral ni de la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanentes, más bien la información entregada es del año en que se implementa éste y los profesionales que trabajan, siendo necesario una capacitación sobre este tema.</p>	<p>así de definirlo, mencionar los profesionales que deben evaluar y tratar a los estudiantes con rango límite y limitaciones de la conducta adaptativa, como también de explicar las modalidades de atención que mediante dicha ley se les proporciona.</p> <p>Si bien algunas explicaciones como que es el decreto 170 pueden resultar generales, se evidencia una comprensión y dominio del tema.</p>	<p>ambos establecimientos educacionales, puesto que uno de ellos presenta un dominio básico del tema entregando repuestas inconclusas a las preguntas realizadas (E1), sin embargo en el otro colegio los entrevistados presentan una adecuada comprensión del tema, dando respuestas acordes y fundamentadas al tema tratado en la entrevista (E2). Se logra concluir que ambos colegios no manejan a cabalidad el decreto 170/2009 lo que influye en la utilización de este en sus prácticas docentes, es por esto que se sugieren realizar capacitaciones constantes en ambos establecimientos, buscando así incrementar el dominio del tema.</p>
---	---	--	--

<p>permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <p>- Apoyo a los estudiantes en Aula Regular.</p>			
--	--	--	--

<p>- tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular.</p> <p>- Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales.</p> <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)</p>			
<p>Estrategias pedagógicas:</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos</p>	<p>Según lo mencionado por el Equipo de Gestión sobre lo que son las Estrategias Metodológicas que se deben ocupar para los estudiantes que presenten NEE, se puede apreciar que tienen una noción vaga sobre estas, ya que solamente</p>	<p>Ambas evaluadas reconocen la existencia de capacitaciones para docentes y especialistas señalando incluso dos tipos de capacitación, siendo una desarrollada por la corporación de educación mientras la otra se</p>	<p>Se presenta un contraste en las respuestas entregadas por los actores de cada establecimiento educacional, puesto que uno presenta un dominio escaso del tema brindando respuestas básicas y poco fundamentadas (E1), sin embargo el otro establecimiento presenta un</p>

<p>tipos e intensidad. El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes 	<p>hacen referencias a los días trabajados no así a las metodologías (estrategias personalizadas, evaluaciones continuas y apoyo personalizado) que se deben utilizar para trabajar con los niños con Rango Límite.</p>	<p>desarrolla en forma interna por el establecimiento.</p> <p>Por tanto se evidencia un dominio satisfactorio en cuanto a las estrategias de capacitación de los funcionarios del establecimiento así como también de las reuniones necesarias para la determinación del trabajo con los alumnos.</p>	<p>dominio satisfactorio del tema, mostrando comprensión de este y coherencia en sus respuestas (E2). Se logra concluir que a pesar de que ambos establecimientos reconocen que el decreto no entrega estrategias pedagógicas, no son competentes al realizar un trabajo autónomo, no capacitándose en el área a trabajar.</p>
--	---	---	--

<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. <p>Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)</p>			
<p>Avances pedagógicos: Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el</p>	<p>Los actores participantes presentan una vaga noción de lo que son los avances pedagógicos, ya que solo hacen alusión a los que refiere al trabajo multidisciplinario, no considerando las metas que se debe proponer tanto a nivel anual como semestral principalmente en los sub sectores de lenguaje y matemática, tampoco se considera el sistema de</p>	<p>Se evidencia un dominio en cuanto a la coordinación y funcionamiento del equipo multidisciplinario como también un conocimiento amplio y general del trabajo y requerimientos de los estudiantes con rango limite</p>	<p>En ambos establecimientos educacionales, se puede identificar un dominio adecuado sobre el tema, ya que son capaces de dar respuestas coherentes a las preguntas planteadas, cabe destacar que uno de los establecimientos demuestra un conocimiento más amplio (E2), sobre los requerimientos que necesitan los estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta</p>

<p>nivel. Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda. De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>	<p>evaluación y el seguimiento del progreso de estos estudiantes. Es por esto que es necesario una capacitación sobre este tema</p>		<p>Adaptativa. Se logra concluir que ambos establecimientos presentan un adecuado manejo del tema puesto que este es mayoritariamente observable. Cabe destacar que dentro de este grupo no se establece mayor rigidez al indagar en sus apreciaciones puesto que al ser el grupo de gestión, no presentan una mayor cercanía con estos alumnos.</p>
<p>Conducta Adaptativa: La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales. Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe</p>	<p>Según lo mencionado por el Equipo de Gestión sobre lo que son las Conductas adaptativas, encasillan estas como malas y distintas a la particular forma de ser de las personas, además aluden que estas ayudan a involucrarse o desenvolverse en el mundo, siendo esto último acorde a la definición propiamente tal de lo que es la Conducta Adaptativa, puesto que esta se caracteriza por ser la adaptación de los individuos</p>	<p>En cuanto al conocimiento de la conducta adaptativa, se evidencia en las entrevistadas un dominio general del tema, definiéndolo por tanto correctamente pero sin establecer una relación de este con el concepto de rango límite. Así también se proporcionan información respecto a las estrategias implementadas para la integración de los estudiantes en su entorno, participando de este,</p>	<p>En ambos establecimientos educacionales, se logra identificar un dominio adecuado del tema, ya que los actores participantes de las entrevistas realizadas, dan respuestas acordes y fundamentadas a las preguntas enunciadas, estableciendo una relación coherente entre la dimensión expuesta y lo respondido por los actores participantes dentro de la entrevista. Esto refleja que existe un mayor dominio en lo que refiere al concepto de conducta adaptativa, no obstante</p>

<p>realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>	<p>al entorno social, haciendo referencia a sus competencias, habilidades, normas sociales que ellos tienen para desenvolverse. Cabe destacar que la relación de los alumnos que presentan conductas adaptativas, es buena tanto con sus pares y docentes. Es por esto que es necesaria una capacitación sobre este tema.</p>	<p>mediante diversas actividades.</p> <p>Si bien se entiende la generalización como un sentido de no discriminación ni categorización de los alumnos con Rango Límite, no existirían estrategias específicas para la incorporación de estos dentro de la comunidad, sino que se disponen solamente de estrategias generales a todos los estudiantes del establecimiento sean o no alumnos pertenecientes al PIE o bien alumnos con trastornos de Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa.</p>	<p>no es suficiente ya que el conocimiento se basa solamente en la apreciación de lo observado y no se sustenta con una fundamentación teórica.</p>
--	---	--	---

TRIANGULACIÓN EQUIPOS DE APOYO ELOIZA DIAZ (E1) Y LAS ARAUCARIAS DE CHILE (E2)

Dimensión	Análisis interpretativo		Conclusión preliminar
<p>Conocimiento de Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa: Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece. Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del currículum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica. Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que</p>	<p>Colegio Dr. Eloísa Díaz (E1) Sin embargo las personas entrevistadas mencionan otros rangos, que si bien no están tan alejados de la realidad no son específicos y exactos (70 a 80, desde 69, 70 etc.), como se esperaba que fuera el conocimientos de profesionales que trabajan directamente con esta normativa y con este tipo de niños. En sus respuestas no se explicita la relevancia que tienen las conductas adaptativas para el diagnóstico de los niños/as, hay conocimiento, pero es necesario precisar aspectos específicos.</p>	<p>Colegio Las Araucarias de Chile (E2) De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación al término de Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa, se puede interpretar, que si bien poseen un conocimiento relativo del término, la educadora diferencial por su parte no conoce específicamente el rango de CI que este abarca. Ya que como lo menciona el decreto N° 170, este rango de CI se ubica en una puntuación de 70 a 79. Sin embargo el 50% de las personas entrevistadas</p>	<p>Los equipos de apoyo de ambos colegios no tienen un conocimiento total sobre el término de RL con limitaciones significativas en la CA. Sin embargo en el colegio Eloísa Díaz se aprecia un mayor conocimiento sobre el tema, siendo mucho más certeras las respuestas emitidas por los actores de ese grupo de apoyo. Esto se puede apreciar en el desfase de CI mencionado por el equipo de apoyo del colegio Las Araucarias, ya que se escapa de los parámetros del RL. Ambos equipos hacen mención de la conducta adaptativa desde diferentes miradas, tomando en cuenta que existe un escaso manejo, es necesario tener un mayor conocimiento de los aspectos específicos de las</p>

<p>su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y</p>		<p>mencionan otros rangos, que si bien no están tan alejados de la realidad no son específicos y exactos (70 a 84), como se esperaba que fuera el conocimiento de profesionales que trabajan directamente con esta normativa y con este tipo de niños. Como equipo de apoyo tienen claro que la conducta adaptativa es un parámetro relevante del diagnóstico. En relación a lo ya mencionado, reconocen que no existe un conocimiento profundo del tema del diagnóstico de Rango Límite con limitaciones en la CA.</p>	<p>conductas adaptativas, para así poder trabajar de manera complementaria con los estudiantes con RL.</p>
--	--	---	--

<p>resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas (Decreto 170 año 2009, artículo N°63).</p>			
<p>Conocimiento del decreto 170: El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación al Conocimiento del Decreto N° 170, se puede interpretar, que conocen</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación al Conocimiento del Decreto N° 170, se puede interpretar, que tienen</p>	<p>Según los previos análisis de ambos establecimientos se puede identificar que no tienen el conocimiento necesario para implementar el decreto N° 170</p>

<p>la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial. Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y</p>	<p>algunos aspectos, seguramente los que se relacionan con los requerimientos que deben cumplir, entregando respuestas vagas frente a preguntas más específicas, en lo que se refiere a esta dimensión. Sin embargo tienen presente que la educadora diferencial es la profesional que debe trabajar con estos niños, y la psicóloga es quien los diagnostica, lo cual se encuentra mencionado dentro del Decreto N°170.</p> <p>Según el grupo entrevistado el Decreto no propone estrategias, no obstante este menciona adecuaciones curriculares, formas de apoyo y evaluaciones diferenciadas, las cuales no son consideradas por el equipo de apoyo al momento de responder, solo</p>	<p>algunos conocimientos e ideas claras en cuanto a lo que estipula el documento, pero sus respuestas son algo vagas con pocos fundamentos frente a las preguntas de la entrevista, Sin embargo tienen presente que la educadora diferencial es la profesional que debe trabajar con estos niños, y la psicóloga es quien los diagnostica, lo cual se encuentra mencionado dentro del Decreto N°170.</p> <p>También mencionan dentro de las entrevistas la subvención, inscripción de profesionales, las adecuaciones curriculares y evaluaciones de ingreso, de proceso y diferenciadas como lo indica el Decreto n° 170, por lo tanto, hay conocimientos e ideas aisladas que requieren sistematizarse y orientarse</p>	<p>adecuadamente ya que se pueden apreciar respuestas similares en ambas escuelas, no obstante reconocen que el mismo no propone estrategias de aprendizaje específicas, pero si adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas.</p>
--	---	---	--

<p>cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor 	<p>se menciona en una respuesta sobre la distribución de horas para la atención de los niños/as.</p>	<p>en base a las especificaciones de la normativa. .</p>	
--	--	--	--

<p>educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales. El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada. Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)</p>			
<p>Estrategias pedagógicas: El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a las Estrategias Metodológicas utilizadas, se puede interpretar, que no tienen capacitaciones por parte del establecimiento en relación a las NEE, por lo tanto al no conocer a fondo las NEE y no diferenciarlas</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a las Estrategias Metodológicas utilizadas, se puede interpretar, que tienen capacitaciones por parte del establecimiento en relación a las NEE, pero no conocen a fondo sobre el Rango Límite si bien</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por los grupos de apoyo de ambos establecimientos se puede concluir que no existen capacitaciones por parte del establecimiento Eloísa Díaz en lo que se refiere a las NEE, sin embargo en el colegio las Araucarias esto si ocurre, no obstante el personal de apoyo no</p>

<p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes 	<p>adecuadamente, no pueden realizar estrategias metodológicas pertinentes para los estudiantes que lo requieran, pero además se evidencia en sus respuestas que hay resistencia de los profesores de aula para lograr estas metas. Por otra parte se infiere que no existe un real trabajo multidisciplinario, ya que generalmente trabajan de manera independiente, o relacionándose de manera personal con el profesor de aula, dejando a la vista la poca comunicación y trabajo en equipo que existe y la dependencia que se genera dependiendo de la voluntad que tenga el profesor de aula para cooperar con el proceso del estudiante.</p>	<p>conocen las diversas NEE no hay un conocimiento profundo sobre cada una de ellas, por lo tanto no pueden realizar estrategias metodológicas pertinentes para los estudiantes que lo requieran. Por otra parte existe un real trabajo multidisciplinario, ya que generalmente trabajan de manera conjunta, evidenciando la buena comunicación y trabajo en equipo que existe entre las personas entrevistadas.</p>	<p>maneja como debiera las NEE y el término de RL, por lo tanto no pueden realizar las estrategias metodológicas pertinentes. En cuanto al trabajo multidisciplinario el establecimiento Eloísa Díaz a diferencia de Las Araucarias de Chile no presenta un trabajo en equipo propicio para entregar un adecuado trabajo a los estudiantes con RL.</p>
--	--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. <p>Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)</p>			
<p>Avances pedagógicos: Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a los Avances Pedagógicos, se puede interpretar, que no realizan evaluaciones para identificar estos avances en los estudiantes con NEE (específicamente RL con limitaciones significativas en la CA), por lo que no consideran las metas semestrales o anuales que</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a los Avances Pedagógicos, se puede interpretar, que las profesionales realizan evaluaciones para identificar avances en los estudiantes con NEE (específicamente RL con limitaciones significativas en la CA), por lo que consideran las metas semestrales o anuales que</p>	<p>En lo que se refiere a los avances pedagógicos, se aprecia una diferencia importante entre ambos establecimientos, ya que en el colegio Eloísa Díaz los profesionales no realizan evaluaciones para identificar avances pedagógicos de los estudiantes, hecho que si ocurre en el colegio Las Araucarias de Chile, en donde si se consideran los avances que los niños tienen.</p>

<p>Aprendizaje planteadas para el nivel.</p> <p>Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>	<p>ellos van logrando.</p> <p>Dentro de esta dimensión es importante el trabajo en equipo que realicen los diferentes actores, sin embargo la única que realiza un real trabajo multidisciplinario es la psicóloga, ya que trabaja con redes y por el contrario los otros profesionales de apoyo lo hacen de forma independiente, participando solo de reuniones técnicas, lo cual perjudica el progreso de los estudiantes, ya que no existe un conocimiento global de sus NEE, y tampoco una colaboración entre profesionales para brindar atención a los requerimientos que ellos necesitan.</p>	<p>ellos van logrando, pero al parecer no están en coordinación con los contenidos curriculares.</p> <p>Dentro de esta dimensión es importante el trabajo multidisciplinario que se realiza, ya que, tanto la educadora diferencial como la psicóloga trabajan de manera conjunta, siempre generando una retroalimentación. Como ya se mencionó en la dimensión anterior, confirma el progreso de los estudiantes, ya que existe un conocimiento global de sus NEE, y una colaboración entre profesionales para brindar atención a los requerimientos que ellos necesitan.</p>	<p>Esto se evidencia en el trabajo que realizan los equipos multidisciplinarios de ambos establecimientos mencionado ya en dimensiones anteriores.</p>
<p>Conducta Adaptativa: La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a la Conducta</p>	<p>De acuerdo a lo mencionado por el equipo de apoyo en relación a la Conducta</p>	<p>En relación a la conducta adaptativa el colegio Eloísa Díaz si presenta un manejo del</p>

<p>conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales. Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan</p>	<p>Adaptativa, se apreció un manejo sobre el concepto, el cual si bien no es explicado como habilidades sociales, conceptuales y prácticas, si se deja en claro el manejo y conocimiento sobre él, por los ejemplos y manera de explicarlos del equipo de apoyo, sin embargo no se asume como parte del trabajo que debe realizar cada una, se le responsabiliza preferentemente a la psicóloga, quien es reconocida como la profesional a cargo de las evaluaciones en relación a estas.</p> <p>Tampoco se implementan estrategias que desarrollen estas conductas en los estudiantes, lo cual los perjudica directamente, ya que no tienen una motivación por parte del</p>	<p>Adaptativa, se apreció un débil manejo sobre el concepto definido teóricamente, el cual no es explicado como habilidades sociales, conceptuales y prácticas, pero se deja en claro conocimiento sobre él, por los ejemplos y manera de explicarlos del equipo de apoyo, además la psicóloga menciona los instrumentos que se utilizan y recomiendan para la evaluación formal.</p> <p>Por otra parte la educadora no implementa estrategias que desarrollen estas conductas en los estudiantes, lo cual si logra hacer la psicóloga quien brinda a todos sus estudiantes variadas maneras de insertarlos y que se adapten de una mejor manera posible a su entorno.</p>	<p>concepto y conocimiento de él. Sin embargo en el otro establecimiento esto no ocurre, lo cual parece extraño, ya que demostraron tener conocimiento sobre las NEE no manejan el concepto de conducta adaptativa, lo que dificulta la comprensión del término a cabalidad de RL con limitaciones significativas en la CA. Por lo mismo no se implementan estrategias que puedan desarrollar favorablemente estas conductas en los estudiantes.</p>
--	---	--	--

<p>una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>	<p>establecimiento, el que debería trabajar en conjunto con la familia, para poder adaptar de la mejor manera posible a estos niños a su entorno.</p>		
--	---	--	--

TRIANGULACIÓN EQUIPOS DE DOCENTES ELOISA DÍAZ (E1) Y LA ARAUCARIAS DE CHILE (E2)

Dimensión	Análisis interpretativo		Conclusión preliminar
<p>Conocimiento de Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa:</p> <p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 a 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece.</p> <p>Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención de Necesidades Educativas, es de importancia que su</p>	<p>Colegio Dr. Eloísa Díaz (E1)</p> <p>Se puede ver que los docentes no manejan completamente el concepto de Rango Límite, ya que aluden al concepto un CI bajo, sin indicar que es un rango que abarca un puntaje entre 70 y 79; de igual manera, hay una confusión en la definición, no mencionan nada de la CA.</p> <p>No existe mayor conocimiento que el Rango Límite puede ser detectado o diagnosticado por la prueba Wisc III. Sin embargo, un docente indica que es realizado por la psicóloga, destacando así al profesional a cargo del diagnóstico.</p>	<p>Colegio Las Araucarias de Chile (E2)</p> <p>El Rango Límite es descrito como un puntaje CI entre los 70 y 79; lo que deriva en el descenso del rendimiento curricular. Ambas docentes definen correctamente RL; ya que efectivamente las diferentes áreas curriculares se ven afectadas con un bajo rendimiento, un aprendizaje más lento en comparación al grupo curso, dando pie a que el estudiante pase a tener una NEE acorde a sus dificultades personales, pero no mencionan que también implica la CA y que también debe ser evaluada.</p> <p>Para diagnosticar el Rango Límite, se hace con un</p>	<p>Se identifica en ambos establecimientos un bajo dominio del Rango Límite con Limitaciones Significativas de la conducta adaptativa presentando respuestas vagas y escasas de precisión. Así también se reconoce en algunos entrevistados confusiones al momento de definir el concepto de rango límite; al intentar relacionarlo con el concepto de limitaciones significativas de la conducta adaptativa (tienden a definir conceptos distintos a los solicitados en las encuestas, tales como Déficit Atencional, Discapacidad Intelectual, entre otros)</p>

<p>escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas</p>	<p>Si bien, ellos (docentes) dicen conocer el equipo de profesionales que trabaja, no indican en ningún momento quienes son. De igual manera, se indica que la información ha sido entregada en reuniones, respuesta que no alude directamente a la pregunta hecha. Podemos indicar entonces que los docentes respondieron la pregunta de manera azarosa y muy concreta, sin indicar quiénes conforman el equipo que dicen conocer.</p> <p>Existe un conocimiento general sobre el RL con limitaciones significativas en la CA; si bien, la mayoría de los docentes indica que es un rendimiento bajo y problemas de autoestima, no mencionan que provoca un aprendizaje que es más dificultoso para los estudiantes, y que el bajo rendimiento académico va</p>	<p>diagnóstico integral; los docentes muestran una confusión importante sobre las pruebas que se utilizan. De igual manera, omiten los profesionales a cargo de dicho diagnóstico. Es el psicólogo quien diagnostica con el Wisc III el Rango Límite, y los profesionales de apoyo en la evaluación o que también están capacitados son: pediatra, neurólogo, psiquiatra, profesor de educación diferencial, considerando la detección y la derivación que corresponda.</p> <p>Se ve un conocimiento parcial respecto a los profesionales de apoyo para el trabajo en PIE, ellos, indican como profesionales a la educadora diferencial, la psicóloga y también la fonoaudióloga que no está señalada para esta NEE en el proceso. Sin embargo, existe la omisión del</p>	
--	--	---	--

<p>(Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</p>	<p>asociado a las limitaciones de la conducta adaptativa.</p> <p>Logran conocer solo conceptos básicos sobre lo que se espera que conozcan.</p>	<p>cuerpo médico que está también trabajando en conjunto; médico familiar, pediatra, neurólogo o psiquiatra, según corresponda. Es decir, hay profesionales médicos y de la educación que están apoyando.</p> <p>Existe un conocimiento parcial de las características que tienen los estudiantes que tienen RL; ya que describen según experiencias personales (observación del aula), y detallan lo que más bien se podría indicar como un Déficit Atencional con o sin Hiperactividad.</p> <p>Las características descritas según decreto es una baja en el rendimiento de las distintas áreas del curriculum educacional si tener problemas sensoriales, motores, intelectuales o</p>	
--	---	---	--

		psicopatológicos.	
<p>Conocimiento del decreto 170: El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la</p>	<p>Podemos decir que los docentes tienen un conocimiento sobre el decreto 170, indicando que efectivamente está encargado de la integración a niños y niñas con NEE. Están al tanto de que los estudiantes que estén avalados por el decreto 170/09 tendrán una subvención que servirá para el trabajo de sus necesidades.</p> <p>El conocimiento sería más completo si indicaran que éste decreto servirá para estudiantes que tengan NEE permanentes o transitorias dependiendo del diagnóstico y que es evaluado por profesionales competentes (según descripción del decreto a lo que signifique así, referido principalmente al registro Nacional de</p>	<p>Si bien, ellos (docentes) dicen conocer el equipo de profesionales que trabaja, no indican en ningún momento quienes son. Los docentes que están a cargo de ello son los psicólogos, médico neurólogo, educador diferencial, o los que sean necesarios según sus necesidades.</p> <p>De igual manera, se indica que la información ha sido entregada en reuniones, respuesta que no alude directamente a la pregunta hecha. Podemos indicar entonces que los docentes respondieron la pregunta de manera azarosa y muy concreta, sin indicar quienes conforman el equipo que dicen conocer.</p> <p>Existe un conocimiento</p>	<p>Respecto al decreto 170; los docentes manifiestan un bajo dominio del concepto. Se destaca en ellos; que uno de los grupos entrevistados domina el tema a grandes rasgos y de forma generalizada, mientras que el otro no posee conocimientos del tema. Así también destaca en la mayoría de los docentes, el desconocimiento de quien proporciona la subvención, algunos de ellos conocen conceptos básicos del decreto como la existencia de dicha subvención, estar orientada a estudiantes con NEE y pero sin definirla como una ley o normativa proveniente del Ministerio de Educación.</p>

<p>diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p>	<p>profesionales de la educación especial para la evaluación diagnóstico).</p> <p>Los docentes saben que el establecimiento se rige por el decreto 170/09 para poder integrar a los estudiantes; les falta indicar que al tener niños con NEE como el RL con limitaciones significativas en la CA hay que contar con el apoyo y la subvención que entrega la implementación del decreto, y con los profesionales que se solicitan, sino la escuela no podría ser aceptada ni regida por el decreto anteriormente señalado.</p> <p>No existe una coordinación ni una claridad en la supervisión ni quién la hace, aludiendo a dos agentes diferentes, que sancionan aspectos distintos.</p> <p>Podemos señalar en esta pregunta la falta de</p>	<p>general sobre el RL con limitaciones significativas en la CA; si bien, la mayoría de los docentes indica que es un rendimiento bajo y problemas de autoestima, no indican que también entrega un aprendizaje que es más difícil para los estudiantes, y que en bajo rendimiento académico va junto a las limitaciones de la conducta adaptativa.</p> <p>Logran conocer los conceptos básicos sobre lo que se espera que conozcan.</p>	
---	--	--	--

<p>- Apoyo a los estudiantes en Aula Regular.</p> <p>- tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular.</p> <p>- Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales.</p> <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Decreto N°170/2010)</p>	<p>conocimiento hace que los docentes no tengan claro qué garantías y obligaciones conlleva la subvención.</p>		
<p>Estrategias pedagógicas:</p> <p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de</p>	<p>Existe una adecuación en las pruebas parciales y globales de la escuela; sin embargo, no se especifica de qué manera se realizan para el estudiante que tenga RL con limitaciones significativas en</p>	<p>Si bien, la definición entregada por las docentes está correcta, hace falta mayor especificación en lo que respecta del Decreto 170/09. Efectivamente dicta las normas para las NEE de</p>	<p>Se identifica una consideración de los docentes con los estudiantes diagnosticados con RL con limitaciones significativas en la CA, en sentido de realizar adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas,</p>

<p>apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>El estudiante en relación a todos los alumnos se debe tener en consideración que:</p> <p>Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes.</p> <p>Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes</p> <p>Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas</p> <p>Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares.</p> <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración que:</p> <p>Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes</p> <p>Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados</p> <p>Información a los padres/apoderados sobre el proceso</p>	<p>la CA. La metodología debería ser realizada según la definición, de acuerdo a las necesidades personalizadas del estudiante en cuestión; así, si un estudiante le complica el uso de gráficos porque la profesora los coloca en hojas distintas a las respuestas, que ella (la docente), pueda colocar ambas en la misma hoja (por ejemplo).</p> <p>En las respuestas hace falta una mayor especificación de la estrategia utilizada para que las evaluaciones queden a favor del estudiante. Es una respuesta que carece mayoritariamente del contenido especificado en la pregunta.</p> <p>La estrategia utilizada por los docentes es bajar el nivel de exigencia de las actividades, lo que denota un poco</p>	<p>estudiantes, y entrega una subvención, pero ésta es para escuelas Regulares para que exista una integración de los estudiantes que necesiten un apoyo multidisciplinario. De igual manera, subvenciona algunas NEE permanentes y transitorias - depende de lo que cada escuela que quiera implementar- y de las NEE descritas en el decreto. Dentro de las NEE transitorias, está la subvención para el RL con limitaciones significativas en la CA.</p> <p>Las docentes tienen conocimiento del decreto que rige el establecimiento para la integración de estudiantes con NEE.</p> <p>Indican que efectivamente la escuela se rige por el Decreto antes señalado.</p> <p>Ambas docentes tienen poca</p>	<p>incorporando en ambos materiales pedagógicos. Así también se reconoce un currículo homogéneo al utilizado con el grupo curso adaptando los contenidos siempre en función de las Necesidades Educativas de los estudiantes.</p>
---	---	--	---

<p>de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)</p>	<p>conocimiento de las otras estrategias que se podrían realizar, y sobre todo, en el concepto difuso que tienen de RL con limitaciones significativas en la CA. Los estudiantes necesitan modificar la temporalidad, complejidad, lenguaje, diagramación entre otras, más que bajar escala y hacer “cosas más fáciles”. Se muestra que existe poco uso de estrategias tanto en actividades como en clases, solo un docente indica su uso en las clases.</p> <p>Si bien conocen el equipo multidisciplinario, no dan a conocer los integrantes que conforman el grupo profesional a cargo del PIE de la escuela. El apoyo especialista que se debería indicar debería estar compuesto por psicóloga, educadora diferencial, o lo</p>	<p>claridad respecto a la supervisión que existe para llevar a cabo el PIE.</p>	
--	--	---	--

	<p>que los estudiantes necesiten según sus NEE. Sin embargo, este dato relevante en la pregunta contestada no está explicitado. Resulta una respuesta poco precisa para lo que se pide.</p> <p>Hay una participación en las reuniones, no se describe si esta participación es de manera activa o pasiva, si en las reuniones se ven los casos que necesiten mayor apoyo en base a sus NEE o los avances que puedan verse a largo o corto plazo. La respuesta es poco decidora.</p> <p>Los docentes no responden la pregunta que se les hace, entregando como dato la exigencia que se les hace en comparación al resto de los estudiantes. Hay una confusión al entregar las respuestas. Lo que se esperaba saber era el apego,</p>		
--	--	--	--

	<p>el vínculo que logran tener con aquellos estudiantes que están en PIE, sin embargo, es una conclusión que no se puede hacer.</p>		
<p>Avances pedagógicos: Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel. Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda. De igual manera, se implementa un</p>	<p>Se muestra como identificador de los avances la observación y las evaluaciones; sin embargo, hace falta que se indique si los objetivos colocados en base a la propuesta curricular del curso respectivo se realiza o si se queda en desarrollo. De igual manera, no hay mención si en las metas y los avances está incluida la familia del estudiante, o si hay un equipo detrás del trabajo que está pendiente de los avances pedagógicos anualmente o semestralmente, según como se defina en consejo o reuniones de PIE. Además,</p>	<p>Las evaluaciones diferenciadas que indican las profesoras están acordes a lo que dictamina el decreto 170, ya que en el caso de profesora1, utiliza los mismos contenidos, pero con adecuaciones que se realizan según las necesidades personalizadas de cada alumno, y las coloca en las pruebas. Además, podemos inferir que las evaluaciones que realizan no son alejadas de lo que exige el curriculum, siendo el contenido homogéneo al curso, pero la evaluación con adecuaciones.</p>	<p>Ambas docentes demuestran dominio sobre el tema preguntado. Cada una tiene objetivos que medir semestralmente. Los avances que tienen los estudiantes con RL con limitaciones significativas en la CA lo ven en base a sus objetivos personales o con pruebas estandarizadas. Sin embargo, aún así, estos avances son de acuerdo a los sectores de aprendizajes del curriculum de cada curso, pero no planificados ni proyectados con el equipo de especialistas.</p>

<p>sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>	<p>tampoco se indica si se hace un seguimiento, sólo se indica cómo identifican si avanza el estudiante.</p>	<p>Las docentes encuestadas mantienen estrategias acordes a las necesidades de sus estudiantes, primando que se logre un buen aprendizaje, y la confianza necesaria en ellos. El apoyo de igual manera, según declaran, resulta ser personalizado. Es importante destacar que los apoyos o estrategias siempre han de ir en base a las necesidades personales del estudiante.</p> <p>Si bien, conocen el equipo multidisciplinario, no hay una especificación sobre la conformación de éste; si hay educadora diferencial, fonoaudióloga, psicóloga o no.</p> <p>Ambas indican que van a las reuniones técnicas, sin embargo solo una indica la frecuencia de las reuniones; que advierte son semestrales</p>	
---	--	---	--

		<p>y son para ver los resultados obtenidos. La metodología y las reuniones, debieran proyectar el trabajo que se realizará con el estudiante, los objetivos a alcanzar y los que se lograron; en ellas hay que identificar falencias y fortalezas, para poder ver desde qué contenidos hay dificultades y trabajar con el equipo multidisciplinario desde allí, por lo tanto, este aspecto no se cumple como señala el Decreto..</p> <p>Las docentes encuestadas muestran que el trato con cada niño no depende del PIE o de las necesidades de ellos, ya que los tratan a todos de manera homogénea para evitar favoritismos. Cabe señalar que ambas muestran empatía en los logros y aprendizajes que alcancen; denotan que existe buena comunicación con el curso en</p>	
--	--	---	--

		general.	
<p>Conducta Adaptativa: La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales. Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa.</p>	<p>Podemos decir según esto, que los docentes tienen una confusión de los conceptos; dos docentes advierten que la conducta adaptativa está ligada a las conductas del menor, o que son habilidades sociales, faltándoles que son aquellas que utilizan para funcionar en la vida diaria... Éstas habilidades, afectan a la vida diaria y cómo el estudiante, en este caso con RL con limitaciones significativas en la CA, se puede relacionar con su medio cercano (grupo curso, escuela, barrio,</p>	<p>Mientras que un docente tiene claridad en relación al concepto general de Conducta Adaptativa, aludiendo que son capacidades para adaptarse conceptual, social y prácticamente, no especifica a qué se refiere cada una o qué implicancias tiene para el estudiante. La otra docente tiene una confusión de conceptos, ya que las define como discapacidades intelectuales. La conducta adaptativa se podría definir de mejor manera si se le agrega que sirven para</p>	<p>Mientras que un docente tiene claridad en relación al concepto general de Conducta Adaptativa, aludiendo que son capacidades para adaptarse conceptual, social y prácticamente, no especifica a qué se refiere cada una o qué implicancias tiene para el estudiante. La otra docente tiene una confusión de conceptos, ya que las define como discapacidades intelectuales. La conducta adaptativa se podría definir de mejor manera si se le agrega que sirven para además para funcionar en la vida cotidiana según el contexto en el cual la</p>

<p>Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>	<p>familiares, etc.).</p> <p>De igual manera, estas habilidades pueden ir cambiando dependiendo del contexto donde se desenvuelven.</p> <p>La respuesta entregada entonces, podemos decir que es simple, para lo que finalmente abarca el concepto preguntado.</p> <p>La adaptación por parte de los estudiantes es lenta, lo que conlleva a un trabajo anual constante según las descripciones de los docentes, la que se realiza satisfactoriamente. Además, esta adaptación ocurriría en varios contextos dentro y fuera del aula educativa.</p> <p>Las respuestas son atingentes a la pregunta realizada y contestadas con el conocimiento que tienen del concepto de Conducta adaptativa, por lo que faltaría si esta adaptación e</p>	<p>además para funcionar en la vida cotidiana según el contexto en el cual la persona se desenvuelva.</p> <p>Existe un concepto deficiente de lo que es Conducta Adaptativa, no se aprecia la importancia que tienen estas habilidades para responder “a los cambios en la vida y a las demandas ambientales”.</p>	<p>persona se desenvuelva.</p> <p>Existe un concepto deficiente de lo que es Conducta Adaptativa, no se aprecia la importancia que tienen estas habilidades para responder “a los cambios en la vida y a las demandas ambientales”.</p>
--	---	--	---

	integración ocurre del niño al curso o del curso al niño y precisar aspectos de autonomía, logros y avances sociales, conceptuales y prácticos.		
--	---	--	--

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

- Conclusión

Finalmente como grupo seminarista podemos inferir que la falta de conocimientos y capacitación por parte de algunos actores de los diferentes equipos consultados puede incidir en la formación integral, en la enseñanza y el aprendizaje de estudiantes con un diagnóstico que requiera ingresar a un PIE. Si el equipo de gestión no tiene el manejo de información necesaria, no está en condiciones de exigir a quienes forman parte de una comunidad educativa, que mejoren sus prácticas pedagógicas. Si el docente de aula no tiene los conocimientos, no implementará buenas estrategias para trabajar en el aula común en colaboración con un equipo de apoyo. Sin embargo no se puede concluir la calidad de las prácticas educativas de los docentes de ambos establecimientos, ya que no se dio el tiempo ni las instancias para pesquisar de una forma transversal el trabajo en aula que realizan estos en base al decreto 170/10.

Si bien existe una actitud de integración de los alumnos/as con Rango Límite, las metodologías no son las adecuadas y los conocimientos a la base no son suficientes.

Dicha actitud en combinación con conocimientos teóricos suficientes; posibilitarían una adecuada implementación de los Programas de Integración permitiendo al mismo tiempo una superación de las necesidades educativas que presentan los estudiantes, alcanzando una educación de calidad.

Se da cuenta también de la realidad escolar en la cual nos vimos involucradas para la realización de nuestra investigación, en su mayoría los entrevistados carecen de información, requieren de actualización (mencionado por ellos mismos) y de realizar verdaderamente, trabajo en equipo, lo que se ve absolutamente limitado por los tiempos y requerimientos administrativos, constituyéndose en una preocupación de todas las integrantes por el futuro al cual deberemos enfrentarnos, esperando fomentar la superación de tales debilidades con el ejemplo y diversos incentivos. Si bien esta realidad se presenta como una dificultad, constituye además un desafío motivando el perfeccionamiento y óptimo desempeño docente.

- **Proyecciones**

Estudio a largo plazo sobre los avances y cambios que se van presentando en las escuelas

- **Nuevos Problemas**

- Las grandes diferencias que se ven entre la teoría y la práctica
- Validez de la información existente
- Enfoque en las capacitaciones y supervisión a los establecimientos con PIE
- Necesidades de los docentes implicados en los PIE

De acuerdo a la investigación desarrollada, fue posible indagar cómo se lleva a cabo la integración de estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA, en programas de integración escolar de la comuna de Conchalí, desde el conocimiento de los actores involucrados (Equipo de gestión, equipo de apoyo, profesores de aula) en relación a variados aspectos relevantes los cuales son de gran importancia para la recogida de información. Estos aspectos corresponden a las dimensiones ya mencionadas dentro del escrito de este estudio (Conocimiento del RL con limitaciones significativas en la CA, Conocimiento del decreto 170/10, Metodología de trabajo, Avances pedagógicos y Conducta adaptativa).

Considerando estas dimensiones elaboramos y validamos un instrumento de recolección de datos, siendo esta una entrevista semi estructurada aplicada cara a cara y otra realizada por el actor de manera independiente, con el fin de dar respuesta a nuestras interrogantes, las cuales serán planteadas a continuación y brevemente desarrolladas.

¿Qué información manejan los profesionales involucrados en el PIE de los conceptos de RL con limitaciones significativas en la CA?, los profesionales involucrados en el proceso educativo de ambas escuelas de la comuna de Conchalí, tienen un conocimiento parcial en cuanto a lo que respecta al RL con limitaciones significativas en la CA. Por lo tanto se entiende que en ambas escuelas se producen falencias al momento de integrar niños/as con RL y limitaciones significativas en la CA. Se tiende a responder que son niños/as lentos y que les cuesta aprender. Esto se ve reflejado en algunas respuestas en donde se puede apreciar que no conocen el rango de CI en el cual se encuentran estos niños, ni implementan estrategias adecuadas para desarrollar sus habilidades de manera pertinente. Por otra parte si bien tienen un manejo sobre el concepto de CA lo asocian casi exclusivamente a

mala conducta, déficit atencional e inestabilidad emocional, por tanto, no aplican estrategias para que estas se desarrollen.

¿Qué información manejan los profesionales involucrados en el PIE de la normativa que rige al establecimiento, específicamente Decreto N°170/10?, como ya se mencionó anteriormente los profesionales si conocen la normativa, pero no se aplica como en ella se indica, ya que, se conoce desde una mirada más administrativa que desde un aporte pedagógico a favor de los estudiantes.

¿Qué debilidades se pueden desprender del trabajo que se realiza con los estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA, en una escuela con PIE?, se considera la escasa utilización de estrategias específicas para las NEE, de parte de las educadoras como de las psicólogas de los distintos establecimientos educacionales, pocas capacitaciones de parte de la corporación de educación hacia los establecimientos educacionales, referentes a las NEE transitorias, no considerar lo relevante del trabajo orientado a la CA pues es un aspecto determinante en el diagnóstico.

¿Qué fortalezas se pueden desprender del trabajo que se realiza con los estudiantes que poseen RL con limitaciones significativas en la CA, en una escuela con PIE?, Las fortalezas que podemos encontrar del trabajo que realizan las escuelas con los estudiantes con RL, es que los establecimientos educacionales tienen profesionales competentes para el apoyo pedagógico y emocional de cada uno de los estudiantes. Trabajando estos ocasionalmente, de manera colaborativa para el apoyo de todo estudiante con NEE. Se aprecia además, buena disposición de parte del equipo de apoyo hacia los niños y al menos, a partir de las respuestas dadas por los distintos actores; ausencia de discriminación y mucha integración.

¿De qué manera los actores del sistema educativo, realizan el proceso de integración de los estudiantes que tienen diagnóstico RL con limitaciones significativas en la CA, en las escuelas con PIE?, El proceso de integración, si bien no es constante se realizan evaluaciones tanto al comienzo como al finalizar el año escolar, siendo los estudiantes apoyados en sus habilidades más descendidas tanto en aula de recursos como aula regular, estando en constante apoyo de la educadora diferencial. Y por otra parte, involucran de igual manera a los alumnos/as con NEE en todas las actividades del establecimiento, logrando así una participación igualitaria.

En base a las respuestas entregadas a las interrogantes anteriores, se dará paso a responder la pregunta principal de la investigación:

¿Cuál es el proceso de integración al que se ven enfrentados los estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa desde la mirada de los profesionales involucrados (gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) en dos escuelas con PIE de la comuna de Conchalí, a partir del Decreto N°170?, de acuerdo a la realidad educativa, de ambas escuelas se puede mencionar que si bien conocen el proceso de integración descrito por el decreto N° 170/10, este no se implementa en la realidad investigada, ya que, los profesionales si bien conocen la normativa no logran considerar todos sus aspectos para una integración educativa de aquellos estudiantes que presentan RL con limitaciones significativas en la CA.

En relación a la respuesta de esta interrogante se logran conformar otras preguntas específicas las cuales desarrollaremos a continuación

Durante el trabajo de investigación, han ido apareciendo diversas limitaciones que de cierta manera obstaculizaron el trabajo tanto en terreno como de análisis de la información recogida.

A continuación se describirán algunas limitaciones que surgieron antes como después de la investigación, las cuales de cierta manera entorpecen el cumplimiento de los objetivos planteados.

- **Poco trabajo empírico y estudios específicos en relación al RL con limitaciones significativas en la CA**, efectivamente fue una limitación ya que existen pocos documentos que hablen sobre el tema del RL con limitaciones significativas en la CA, por lo tanto costó mucho encontrar información que facilitara la investigación a desarrollar por otra parte los estudios que existen sobre NEE no consideran al RL dentro de ellos como algo fundamental e importante, si no como una NEE más, sin considerarlo como una NEE transitoria importante.
- **Muchos actores involucrados para la recogida de información y la investigación depende de esos insumos**, como se pudo mostrar en el desarrollo de la investigación los instrumentos de recogida de información (entrevistas) tuvieron que ser modificadas, ya que algunos docentes no contaban con el tiempo para responder la entrevista original.

Además solo participaron algunos docentes, ya que otros estaban con licencia o no poseían conocimiento sobre el tema tratado. Y tampoco eran partícipes del programa de integración al cual está sujeta la investigación.

- **Dificultad para encontrar establecimientos que tengan el PIE RL con limitaciones significativas en la CA y lo estén llevando a la práctica**, La búsqueda de establecimiento fue compleja, ya que si bien muchos cuentan con PIE, no todos lo implementan de la manera que el decreto dispone para llevar a cabo el programa de integración escolar.
- **Escasa disposición de parte de los actores educativos al momento de dar a conocer el objetivo del estudio**, la disposición fue escasa, ya que se apreciaba un bajo manejo del tema, por lo que los actores se incomodaban con las preguntas realizadas o los directores de las escuelas no tenían la mejor disposición para que pudiéramos recolectar la información necesaria.
- **Poca disponibilidad horaria de parte de los profesores para la correcta recogida de información**, esto dificultó el trabajo de recogida de información, ya que las entrevistas debieron realizarse rápidamente, lo cual pudo influir negativamente en la entrega de información, omitiendo algunas cosas relevantes o contestando algo que no tenía relación con el tema para terminar rápidamente.
- **Desinterés de parte de los profesores de aula para la entrega de sus conocimientos**, se apreció un desinterés por parte de estos docentes, ya que efectivamente no trabajan en equipo con las educadoras diferenciales, restándole importancia a estos niños y a las NEE que ellos presentan.

A partir de lo anteriormente señalado en las limitaciones e interrogantes de la investigación, se puede inferir que el objetivo de la investigación **Analizar el proceso de integración al que se ven enfrentados los estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa desde la mirada de los profesionales involucrados (gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) en dos escuelas con PIE de la comuna de Conchalí, a partir del Decreto N°170/10.** Se cumple, ya que, efectivamente se analiza el proceso de integración y como este se lleva a cabo por parte de los actores de la educación, quienes al demostrar el manejo sobre el tema a tratar y la normativa, se puede concluir cual es el conocimiento que tienen sobre ello, y a la vez a partir de esto, si llevan la integración a cabo como el decreto N° 170/10 lo establece. Se aprecia que el equipo de apoyo posee un conocimiento menor frente al tema, y por lo tanto tienen menos participación en el proceso de integración de estos niños/as. Por otra parte el

equipo de apoyo y los profesores aula, quienes deberían manejar a fondo las normativas, para poder llevar a cabo el proceso de integración de estos estudiantes de manera adecuada, no se cumple en la realidad como se espera.

- **Reflexión**

El proceso en el cual estuvimos insertas trabajando fue complejo; desde la integración y formación del equipo de investigación, hasta llegar a los colegios y que estos colaboraran con la investigación. Al momento de plantearnos el problema de investigación parte la primera interrogante para el equipo: ¿Dónde podremos encontrar niños y niñas que estuviesen diagnosticados con RL con limitaciones significativas en la CA? Si bien los colegios fueron encontrados al poco tiempo, luego nos encontramos con nuevos desafíos:

Durante el proceso de recogida de información se presentaron diversos obstáculos, uno de los principales fue por parte de los actores involucrados de los equipos (gestión, apoyo y aula), ya que el tiempo que se necesitaba para responder las entrevistas no fue compatible entre los entrevistados y las entrevistadoras, viéndose aún más afectada la disposición de los actores antes mencionados.

Las escuelas, al tener un Programa de Integración Escolar, deben tener un equipo competente y con los conocimientos necesarios para trabajar en la integración y formación de sus estudiantes, lo que no se ve reflejado al momento de recolectar la información en las escuelas donde se realizó la investigación. Se ve que la información resultó ambivalente: existe un dominio de las características observables o cotidianas, pero tienen limitaciones en los conocimientos teóricos, lo que dificulta un trabajo competente y profesional con los estudiantes integrados.

Al tener la información requerida por las entrevistas en las escuelas anteriormente mencionadas, nos organizamos en equipos de trabajo, ejecutando los siguientes pasos:

- transcripción textual de las entrevistas grabadas de los actores de ambos establecimientos.
- 1º reducción de datos.
- Análisis descriptivo e interpretativo de la 1º reducción de datos.
- Triangulación de datos de ambas escuelas.

Lo anteriormente descrito fue un proceso donde se destaca la colaboración, la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia y la persecución de un mismo objetivo como grupo de tesis.

El trabajo en equipo ha dado resultados satisfactorios con experiencias enriquecedoras de la realidad educativa donde estaremos insertas, y sobre todo de los conocimientos teóricos sobre la integración escolar y la educación diferencial.

Además la investigación permitió conocer las realidades de algunos estudiantes inmersos en el sistema educativo, el que si bien se rige por normativas, estas no se llevan a cabo y no responden a las reales necesidades de los estudiantes, lo cual como futuras educadoras diferenciales, nos incentiva a realizar cambios en los establecimientos y los estudiantes con los que trabajaremos en el futuro cercano, ya que si bien será un aporte pequeño, podemos lograr un aprendizaje significativo para estos niños.

CAPÍTULO 6: SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

El grupo de seminaristas sugiere:

- Capacitación constante hacia los distintos equipos que trabajan en la escuela; docentes, gestión y directivos, al menos una vez al año sobre las estrategias que se pueden realizar, características de los estudiantes que tengan diagnóstico RL con limitaciones significativas en la CA, interiorización sobre el Decreto N°170, o lo que se estime conveniente.
- Supervisión pedagógica del trabajo que se realiza en aula regular, de las estrategias pedagógicas, las evaluaciones diferenciales y adecuaciones en aula de clases de parte tanto del establecimiento como del ministerio de educación .
- Replanteamiento sobre la forma que se está llevando a cabo el PIE con los estudiantes que tienen RL con limitaciones significativas en la CA, en las escuelas trabajadas.

Proyecciones

La investigación realizada proveerá información para futuras investigaciones sobre la integración educativa de alumnos diagnosticados con Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa de escuelas con PIE (Programas de Integración Escolar).

Los resultados obtenidos en ambos establecimientos educacionales de la comuna de Conchalí, servirán de referentes para futuros análisis y de esa forma, establecer principios que sirvan para mejorar los procesos que se llevan a cabo en la integración, acorde a lo estipulado en el decreto 170/10. De este mismo modo poder dar directrices iniciales para investigaciones más profundas, relacionadas a metodologías y estrategias utilizadas en la formación educativa de alumnos en escuelas con PIE.

El seminario por otra parte tomará interés para investigaciones que traten de esta misma temática, pero esta vez en otras comunas de la Región Metropolitana, así dando indicios de los factores que afectan a la implementación y supervisión del Programa de Integración Escolar PIE, según lo dictado por el Decreto 170/10 en los establecimientos educacionales.

Grandes diferencias que se ven entre la teoría y la práctica

La implementación de los Programas de integración en el Sistema Educativo Chileno, se vio como una gran oportunidad para poder integrar a los estudiantes que presentarán alguna NEE está sea permanente o transitoria, en cualquier ámbito de su aprendizaje, sin embargo a través de la recopilación de los datos entregados en las entrevistas desarrolladas por cada uno de los actores, se puede observar que se tienen todas las ganas de poder integrar a estos alumnos, pero siempre existirán obstaculizadores para llegar a lo planeado.

Validez de la información existente

Esta problemática surge por el hecho de existir muy pocas fuentes confiables, de donde se pueda extraer información acerca del Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa, puesto que los artículos que se encuentran no tiene autores conocidos, los cuales no nos sirven para respaldar nuestra investigación, y a su vez las futuras indagaciones que puedan aparecer sobre el tema.

Enfoque en las capacitaciones y supervisiones a los establecimientos con PIE.

Las supervisiones por parte del MINEDUC, son más generales que particulares puesto que estas solo se preocupan de revisar los formularios e informes que deben tener para la subvenciones que se entregan, a las diferentes áreas de educación diferencial o psicopedagogía de los establecimientos, dejando de lado lo que refiere a la práctica en sí, esto quiere decir a la supervisión específica de la clase, ya que es en esta instancia donde se puede identificar a grandes rasgos si la integración de los niños con NEE se lleve a cabo.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN AMERICANA DE RETRASO MENTAL, AAMR (2002). *Retraso Mental: Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo*. Libro de Trabajo. (10° Edición); Traducido al Español por M.A. Verdugo y C. Jenaro.

BERMEOSOLO JAIME. (2010). *Psicopedagogía de la Diversidad en el Aula, Desafío a las barreras en el aprendizaje y la participación*. (1ª e.d.). México: Editorial Alfaomega, S.A.

GARCÍA ALONSO I. (2006). Concepto Actual de Discapacidad Intelectual. *Intervención Psicosocial*, Vol. 14, N.º 3, págs. 255 – 276.

HERNANDEZ SAMPIERI R, FERNANDEZ COLLADO C, BAPTISTA LUCIO P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4ª e.d.). D.F, México: Editorial Mc Graw-Hill Interamericana, S.A.

MINEDUC (2004). *Nueva Perspectiva y Visión de la Educación Especial*. Informe de la Comisión de Expertos Gobierno de Chile; Ministerio de Educación. Chile.

MINEDUC (2012). *Registro de planificación y evaluación de actividades del curso: Programa de Integración Escolar*. Unidad de Educación Especial, Mineduc.

MINISTERIO DE EDUCACION DE CHILE (1998). *Decreto N° 1. Reglamenta capítulo II título IV de la ley n°19.284 que establece normas para la integración social de personas con discapacidad*. Chile.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2006). *Decreto N° 191. ANT. : Decreto Supremo N° 1/98 Integración Escolar. MAT. : INSTRUCTIVO SOBRE PROYECTOS DE INTEGRACION ESCOLAR*. Chile.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2007). *LGE, MENSAJE DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA CON EL QUE INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE EDUCACION*. Chile.

MINISTERIO DE EDUCACION DE CHILE (2010). *Decreto N°170. Normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial*. Chile.

OEI (2008). *Desde la educación como derecho social hasta la renovación de las prácticas docentes*. Editorial Santilla del Pacífico S.A.

ORTEGA MUÑOZ J. (2000). Persona y Sociedad. *Revista interdisciplinaria de Filosofía*, vol. 5, págs. 133 – 144.

PÉREZ M. (2012). *Aprender a aprender en la Sociedad del Conocimiento*. (2ª e.d.). Santiago, Chile: Editorial Conocimiento, S.A.

PÉREZ SERRANO G. (2004). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes; I. Métodos*. (4ª e.d.). Madrid, España: Editorial La Muralla, S.A.

PÉREZ SERRANO G. (2007). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes; II. Técnicas y análisis de datos*. (4ª e.d.). Madrid, España: Editorial La Muralla, S.A.

UMCE – MINEDUC. (2006-2007). *Estudio de la calidad de la integración escolar*. Ministerio de Educación, Chile.

UNESCO (2001). IMMANUEL KANT. *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. 13, N° 3/4, 1993, págs. 837-854.

VILLENA PAVEZ L. (2007). *Orientación e Integración Escolar* (3ª e.d.). Universidad Arturo Prat.

MATURANA, H. (1997) *Emociones y lenguaje en educación y política*, Santiago de Chile: Dolmen ediciones.

MARCHESI, A, PALACIOS, J Y COLL, C COMP. (2001). *Desarrollo Psicológico y Educación 3: Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: Alianza Editorial.

MORENO D, LAGOS J. (2011) *Conducta adaptativa y discapacidad intelectual: 50 Años de historia y su incipiente desarrollo en la educación en Chile*. Pdf. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, Vol. 37, (N° 2), págs. 345 – 361.

RAMÍREZ V, ROSAS R. (2007) *Estandarización del WISC-III en Chile: Descripción del Test, Estructura Factorial y Consistencia Interna de las Escalas*. Chile. Pdf. Vol.16, (N° 1), págs. 91 – 109.

RODRÍGUEZ GÓMEZ D, VALLDEORIDA ROQUET J. (2009), *Metodología de la Investigación*. Pdf, Universitat Oberta de Catalunya.

TENORIO S, GONZÁLEZ G. (2004) *Integración Escolar y Efectividad en la Escuela Regular Chilena*. Pdf. *Revista Digital UMBRAL*, N° 16.

WEB-GRAFÍA

MINEDUC, (2002). *Sistema Educacional*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2012, del sitio web del Ministerio de Educación de Chile: <http://subvenciones.mineduc.cl/destacados/Enero/N2002013018192518379.html>

MINEDUC, *Unidad de Educación Especial 2012*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2012, del sitio web del Ministerio de Educación de Chile: <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/>

Pontificia Universidad Católica de Chile, *WISC-III v.ch*. Recuperado el 5 de Octubre de 2012, del sitio web de la Pontificia Universidad Católica de Chile: <http://www.cedeti.cl/cedetests/wisc3/>

ANEXOS

Entrevista Director, Dr. Eloísa Díaz (equipo de gestión)

1: Entrevistador

2: Director

2: Ya cuéntenme ahí

1: Primero ¿cuál es el rol que usted tiene en el colegio?

2: Director de escuela,

1: Ya ¿qué es según usted el rango límite?, que es lo que usted entiende

2: Los niños límites son aquellos que intelectualmente no tuvieron un buen desarrollo, por lo tanto o faltó una etapa o varias etapas y eso, les genera obviamente dificultades de aprendizaje más lentos, niños que les cuesta, con los niños que hay que trabajar, con ellos casi focalizadamente, son niños que aprenden, pero aprenden lento. Ahora tu eh obviamente que la sociedad oh temas psicológicos o psiquiátricos eh, a los niños los ah estandarizado, de un puntaje no cierto, y en eso se mueven en diferentes rangos con respecto a los demás. Mas menos 90 puntos, 90 seria, 80, 90, 70 me da la impresión, y ahí me da la impresión seria lo normal, y ahí todos que están, como dicen

1: En rango limítrofe

2: Como decían antiguamente que les falta algunos clavos pal kilo, son los que quedaron ahí, cierto, los pobres, pero son niños que aprenden, más lento pero aprenden.

1: ¿Usted conoce las pruebas que se hacen para diagnosticar a los niños con rango límite?

2: Mira en este tema el famoso Wiss III, vamos en ese creo que vamos ahora, ya en ese, si por supuesto.

1: El decreto 170 ¿usted sabe de que se trata en grandes rasgos?

2: Mira te voy a graficar de la siguiente manera, lo visto en esta escuela, ¿usted lo ha visto en otro lado? no, ah, la organización que tiene integración que tiene esta escuela, la preocupación del director, que ocurra de esa manera, donde haya un pabellón exclusivo para integración, para que los niños sean atendidos con todo digamos dentro de los recursos de la escuela, cierto, y obviamente con los profesionales que se requieren, por lo tanto obviamente que conozco el decreto 170, mira el año ante pasado estamos hablando del año 2010, aquí trabajaba Carolina, Carolina Carrillo que ahora es la coordinadora comunal y Mercedes Barros, digamos que ella es quien trabaja en la universidad, y ellas me dijeron que el decreto 170 que estuvo congelado algunos años, se comenzaba a aplicar no cierto en abril del 2010, por lo tanto es esa perspectiva nosotros lo estudiamos los 3, lo estudiamos pero clarito, de que íbamos a implementar aquí en la escuela cuando llegara, nos preparamos para aquello, pero esa preparación que hubo de los 3 permitió que carolina carrillo fuera tan experta como en este tema ,el tuerto en el país de los

ciego, no cierto, por lo tanto ella en su expertis, fuera coordinadora comunal y aplicadora del decreto 170, si ustedes entrevistan a Carolina Carrillo se darán cuenta de las vicisitudes que se vivieron no cierto para aplicar el decreto 170, fue un tema tanto de adaptación tanto fuera como dentro de la corporación, ella las vivió todas, así que por lo tanto sería interesante que la entrevistaran a ella, sería súper súper interesante, eso.

1: Según lo que usted conoce del decreto 170, ¿Cuáles son los profesionales que tienen que evaluar y trabajar con los niños con diagnóstico rango límite?

2: Obviamente que aquí, eh los mas los primeros son obviamente los profesionales no cierto, eh entre comillas que tienen el título de profesor en deficiencia intelectual o los de lenguaje, u otro profesional que esté ligado a la antiguamente conocida educación diferencial, ellos son los que evalúan, claro, y esa evaluación después de complementa claro con la evaluación del fonoaudiólogo o del psicólogo lo cual se une en casos con la evaluación medica, psiquiátrica u otro profesional que sea necesaria.

1: ¿Que establece el decreto en a la educación en relación a los estudiantes con rango límite?

2: bueno ahí una mirada individualmente y luego en la sala de clase, transformándose en apoyos, se da un complemento, primero yo y obviamente hay una planificación y evaluación anticipada, eh existe una serie de pasos digamos en cuanto a la atención del niño, por lo mismo existe el aula de recursos.

1: El establecimiento ¿realiza alguna capacitación en relación a las N.E a los profesionales que se involucran con los niños con R.L?

2: Haber esto tiene una estructura lo primero son las reuniones del grupo de proyecto de integración, los días jueves, y y y las otras reuniones tanto en las jornadas, el día lunes en las horas técnicas, porque nosotros tenemos dividido, horas técnicas ellos se entrevistan con los profesores de los niños que atienden, la planificación de la unidad técnico pedagógica, y dentro de la gestión de los días miércoles en reflexión, ellas también tienen su espacio o para dar a conocer el informe general de cada uno de los niño, eso ya se hace a la escuela ya que asisten los profesores, desde de la educación parvulario hasta los docentes de segundo ciclo, eh entregan la información de cada uno de sus alumnos.

1: El establecimiento ¿realiza algún tipo de reunión para acordar los objetivos de trabajo con los alumnos, pero entre docentes?

2: Si si, los docentes trabajan como te dije, todo se encuentra planificado, haber, obviamente que los niños tienen una planificación individual, porque si no, no puedo realizar una evaluación diferenciadamente, por lo tanto está planificado en las reuniones técnicas, por eso te decía la estructura primero son los días jueves, integración los días lunes cuando corresponde una vez al mes actúa integración en la unidad técnico pedagógica, donde se ven los temas de planificación, como va el avance de los niños, ir dándose cuenta del proceso que se lleva y de eso se trabaja técnicamente, a mitad de semestre y a final de semestre las educadoras diferencial dan cuenta, de los avances a la escuela, por lo tanto están todos los espacios para que ellos expongas sus trabajos, y eso es muy válido para nosotros como institución.

1: emm la conducta adaptativa, ¿Qué es lo que entiende usted, por conducta adaptativa?,

2: haber si me lo explica, porque a lo mejor lo entiendo, de otra manera o lo sé de otra manera,

1: La conducta adaptativa nos estamos refiriendo por ejemplo están estos alumnos que tienen un diagnostico, que se encuentran insertos en una modalidad de trabajo apto y concordante a sus N.E, ya, y según el decreto al ser diagnosticados con R.L también se ve alterado en casos la conducta adaptativa de este estudiante

2: ah ya, su convivencia escolar, claro, mira yo diría son los que presentan menos problemas de adaptación de los que tú puedas llegar a creer, porque, son niños que en primer lugar no son irruptivos, son aquellos que antiguamente se conocían como flojos y se encontraban al último en la sala, ya que no molestaban, por su enfoque más lento, pero no así el deficiente intelectual, es irruptor, el típico de la mala conducta, molesta, como no tiene nada que hacer, que de hecho, aquí es clarito, como es el que tiene más complicaciones, en comparación con el de rango limite, como les cuesta siempre va a estar más concentrado, viendo algo, y como sabe y lo puede expresar o hacer lentamente, queda en la mitad, ya que es lento, siempre hay que yo diría ayudando, así que la convivencia dentro de la sala de clase son niños que tienen buena convivencia.

1: El colegio ¿contribuye en el avance de las actividades instrumentales de la vida diaria de los alumnos con rango límite?

2: Bueno todos los profesionales, siendo todos los días los niños atendidos, teniendo y respetando su lugar de trabajo, teniendo la planificación para trabajar con ellos, donde bueno, el material didáctico se puede dar y obviamente que tanto la parte técnica como administrativa están al servicio de ellos, además de eso y lo bueno, es que nosotros aquí tenemos, un proyecto que se llama detección temprana de necesidades educativas, y eso se da del Pre-kínder en adelante, ahora vamos en 4º año, y eso nos favorece, ya que antes siempre se decía, el pistaje de alumno con problemas se hacía mal, el alumno no aprende, este aquí, le pasa tal cosa, el profesor decía hay que mandarlo al psicólogo, entonces el drama digamos de estos niños de no ser pesquisados como corresponde, es por esto que desde Pre-kínder nosotros hacemos el seguimiento al niño, pero ahora de acuerdo al decreto 170, lo tenemos clarito a quienes hay que evaluar y a quien hay que integrar, lo subimos a la plataforma, por lo tanto (de esa forma se adecuan los apoyos) obvio, y a través de la ley SEP, ya los niños vienen con un apoyo desde abajo, por lo tanto, cuando ya en primer año básico, que ahí ya digamos ponemos le foco, ya estos niños ya más o menos tenemos clarito no cierto que ya hay que evaluarlos y ver su dificultad que tienen y donde van a quedar.

1: Usted nos comentaba que ellos tienen una buena relación con sus pares, cierto, ¿pero cómo es la relación con los docentes?

2: eh yo diría que buena, ya que los niños limítrofes prácticamente nosotros los tenemos casi todos en 1º ciclo, ya en según ciclo son muy pocos y en comparación en primer ciclo son niños absolutamente manejables, ahora ustedes han vistos la conducta que tiene la escuela, los alumnos de la escuela, no, bueno aquí el tema de la disciplina es totalmente resguardado y manejable, ya que son más chicos, de verdad que no tenemos problemas.

1: Una última consulta, ¿Usted como director del colegio que diferencias nos puede dar a conocer antes del programa de integración y el decreto 170 y luego que este fuera parte de un programa comunal y del mismo establecimiento?

2: Antes igual existía integración, eh eh primero no había una gran coordinación, existieron intentos de tratar de coordinar integración, porque lo primordial en la escuela era la educación diferencial, entonces ya para la educación diferencial existía un programa de apoyo, tanto por escuela como comunal, pero si faltaba un seguimiento, ya que no se sabía mucho de su forma de trabajo, llegaba a fin de año y la educadora diferencial decía estos están de alta, pero el profesor de alta se preguntaba por qué, entonces como no hay una coordinación entre ambos, y al final de cuentas se decía que tan solo el niño tenía un trastorno de aprendizaje, entonces que trastorno, lo que mas había era cierto, niños que daban vuelta las letras, o que tenían dificultades en el cálculo, pero al final de cuenta, no habían resultados, no había un trabajo, ahora existe una estructura, reuniones, existe un seguimiento, anteriormente a esto, el lugar físico existía como tal, haber, estaba educación diferencial y nos apretábamos no mas, por lo tanto aquí, yo era sub director, atendían a los niños en el comedor de alumno, ellas trataban de ubicarse en alguna parte para atender a los niños.

1: ¿El programa de integración cuanto lleva en el establecimiento?

2: acá en la escuela, desde que comenzó, no lo tengo claro si fue el 2005 o 2007 y aquí en la escuela trabajando con los profesionales de apoyo, los cuales atendían cantidades de niños.

1: El programa de integración en el colegio, ¿partió primero con programas para transitorio en la escuela y luego a permanentes o ambos juntos?

2: haber, comenzó la integración en lenguaje, pero no trastornos del lenguaje como tiene que ser ahora que tiene que ser muy específico, ejemplo presentaba problemas para hablar, lo atendía la fonoaudióloga y era atendido por la profesora encargada, no había una formalidad y el despistaje y aquí venía la psicóloga y atendía a 40 y evaluaba a esos 40 en una mañana, entonces se llego a esos extremos, de ahí realizo una investigación el ministerio de educación a través de un contralor externo, y vino a evaluar a los que estaban en ese momento en integración, a nosotros de todos los que estaban trabajando quedaron 2 niños, de los 40 o 50, bueno así comenzó integración hasta que obviamente el decreto lo normalizo, por lo tanto nosotros vivimos los procesos de integración y como comenzamos con el decreto 170 y donde estamos ahora, bueno ahora nosotros a través de la ley SEP, contratamos a una educadora diferencial, para que oriente y trabaje con aquellos niños que por ley no se encuentran en el programa, pero si en plataforma.

1: ¿El establecimiento recibe algún tipo de supervisión para ver y verificar si realmente se está llevando a cabo lo que da a conocer el decreto?

2: Ósea las reuniones que comúnmente tiene el equipo con carolina, claro, eh la otro supervisión que viene, eh que tiene que ver solo con subvenciones, ósea lo que le paga el ministerio por atender a esos alumnos, que la documentación este al día, que los profesionales estén inscritos, que sean todos titulados, que si el niños asistió verdaderamente o no asistió, toda el área administrativa, y el seguimiento pedagógico obviamente que lo hace nuestra jefe técnico, dando cuenta dos veces al

año a nivel de institución y luego el seguimiento que le hace la coordinación comunal.

Entrevista Jefa UTP, Dr. Eloísa Díaz (equipo de gestión)

1: Entrevistador

2: Jefa UTP

1: ¿Cual es trabajo que usted realiza acá en el establecimiento?

2: Ya, mi cargo es jefe técnico en la escuela en las dos áreas de educación básica y de educación parvularia, la escuela tiene 26 cursos, 19 de básica, y... una organización_____ y dos inspectores generales y un jefe técnico que esta a cargo como te decía de ver todo lo que tiene relación con los pedagógico, específicamente lo pedagógico, eso significa, calendarizar, hacer seguimiento, monitoreo, estar atento al contacto entre alumnos, apoderado y profesor, y... bueno y todo lo que sea organización de actividades relativas a lo que es pedagógico dentro del colegio, comparten con cursos, atención a alumnos en prácticas de las universidades, a hacer seguimientos, desarrollo de clases, evaluar y principalmente en este minuto el aula pa' nosotros es una... te digo... una actividad ya instalada de muchos años, ahí el jefe técnico esta atento, ya sea a su planificación, a su clase y adecua tema de procedimiento de evaluación y eso se monitorea en la unidad técnica.

1: ¿Qué es lo que usted entiende por rango limite?

2: Rango limite para mi es cuando el alumno esta incapacitado de lograr los aprendizajes del nivel.

1: ¿Usted conoce las pruebas con las que se diagnostican?

2: Si, si, se diagnostican los alumnos que bueno, generalmente en marzo nosotros realizamos todos los diagnósticos, específicamente por que los tenemos que subir a la plataforma para que se haga todo el proceso legal para que estos alumnos puedan ingresar al proyecto, de repente ahí fallamos por la parte del hogar te fijas, que no cumplen con la fecha, a veces los alumnos han quedado sin ingresar al proyecto solo contra de fechas, de, de no concretar las visitas al medico o a la entrevista o al diagnostico, pero se hace una etapa de diagnostico bastante organizada y los profesionales son los encargados de aplicar estas pruebas.

1: ¿Usted conoce en que consiste el decreto? Y de que manera influye

2: Si, el decreto mira, el decreto felizmente nosotros tuvimos a oportunidad de conocerlo de, muy de cerca porque lo entrega la escuela, diferenciales, hee... hace dos años, de dan muchas ideas, por lo tanto como escuela fuimos muy beneficiados, porque ellas nos dieron todas las necesidades requeridas de un decreto que a veces uno no lo lee con la importancia que tiene, entonces ellos lo hicieron con alter ego y gestión, te fijas, entonces fuimos analizándolo, fuimos viendo los pro y los contra y la comparación de tener hee... decreto al no tener como era antes, antes que se aplicara el decreto, te fijas, educación diferencial bueno, heee..., DM eran distintas las formas de organizarla dentro de la escuela. Este decreto, la forma en que trabajan, tengo entendido, que es de una forma comunal, sitio...sitio, nosotros a nivel, mira las escuelas municipales están agrupadas por corporaciones entonces esta corporación tiene 19 escuelas, para que el decreto se aplicara se requerían muchos recursos, principalmente un recurso de

personal que trajera e instalara el decreto, porque el decreto era desconocido en todo el mundo y una de esas colegas que trabajaba en escuela diferencial se involucro 100% en el tema, junto con la profesora Mercedes y de hecho una de ellas es Carolina se fue como coordinadora comunal, y de ahí a nuestra escuela surgió que nosotros como estábamos muy involucrados por esta niña pertenecer al colegio, se fue uniendo con las otras educadoras de los otros colegios, ella como coordinadora lleva dos años coordinando el decreto y se hay preguntado, te digo 100%_____ alumnos ya en forma concreta, apoderados que les costo entender como se seleccionaba, porque alumnos si y porque a otros no, te fijas, fue un trabajo muy, he..., difícil he de explicarle al apoderado e el fondo, porque su hijo estaba y porque los otros no estaban, te fijas, eso fue un tema aplicado de inicio del diagnostico y muy engorroso, porque no iban a clase, no habían recursos, apoderados, mira, fue complicado el primer año, sobre todo el tema de la reforma, porque se hizo a partir de enero, la primera vez y en enero tu ves que no hay alumnos no hay apoderados hay profesores no mas, de hecho en enero vinieron unos remplazos a la escuela voluntariamente trabajo en enero para poder lograr que estos alumnos lograran ingresar, es muy engorroso, pero gracias a dios que ahora estamos yendo súper.

1: ¿Y según lo que habla el decreto, usted sabe cuales son los profesionales que tienen que evaluar y trabajar con los niños con rango limítrofe?

2: La especialidad las educadoras diferenciales, si, donde trabajan psicólogos también y nosotros por la ley SEP hay otro psicólogo y educadora diferencial para, helee...los que, o sea aparte de los que están ya en el decreto, los alumnos que no alcanzan a ingresar, estos profesionales _____ en forma paralela pero que no están en el decreto, porque tenemos una cantidad de alumnos que... que por el decreto cierto número de alumnos por curso, algo hay que hacer y esos alumnos, nosotros nos preocupamos, como te digo, en este momento tenemos, siempre perdiendo esta _____y con las profesoras especialistas, en el mismo nivel para que evalúen mientras están en la práctica.

1: ¿En el establecimiento se hacen capacitaciones en relación a las Necesidades educativas, a lo que son los profesores, al equipo de apoyo?

2: Si, si, todos los años, todos los años el equipo de docentes y especialistas en el... proyecto de integración hacen transferencias en las reflexiones a los docentes, que nosotros las hacemos todos los miércoles del año a lo menos dos o tres intervenciones dándole a ellos la posibilidad de hacer transferencias y hacen de un muy buen nivel, participa todo el equipo, así que todos los profesores tienen muy claro el trabajo que se hace en clases. pero esas capacitaciones las hacen los mismos docentes?, los mismos docentes, los docentes de integración, si, ahora no, no le diría capacitación, pero es una información muy formal y muy atingente y relativo al trabajo, todo, todo, mira ellos hacen un trabajo muy bien informado, haciendo una organización de la ley, para facilitar el entendimiento y después como seleccionar a los alumnos que participan , el _____ de los niños, las intenciones, o sea todo lo que tiene que ver con la integración y la atención al alumno, he... se transfiere a todos los profesores.

1: Aquí en el establecimiento se ¿realizan reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos para trabajar o cada docente trabaja como independientemente con su curso?.

2: Tu estas hablando de los grupos o de los cursos

1: Se refiere a los grupos por ejemplo, el profesor o profesora de programa de integración, generan estrategias de trabajo y adecuaciones curriculares, ¿estas se trabajan en conjunto con la educadora de aula?

2: Haaa... si, si, obviamente, trabajan transversalmente, exaaaacto, todos ellos tienen manejo para el aula y trabajan obviamente en el aula y los otros son en el aula de recurso, todas las planificaciones, pruebas incluso, ellas reciben copias, reciben el calendario de, yo les entrego suponte, todo el calendario de pruebas del mes o del trimestre a las personas que el alumno tienen en integración en un curso X, entonces las profesoras de integración están atentos cuando ese alumno tiene que rendir la lectura de un libro, cuando tiene una prueba y, y... entonces ellos están atentos a eso para apoyarlos tanto en el aula como en el aula de recursos y contrataciones obviamente están las adaptaciones que son necesarias, .y esas horas, existen horas de planificación o sea por ejemplo... nuestras técnicas para planificar, pero no . no en conjunto, generalmente los lunes la escuela tiene considerada dos horas para cada personal de la escuela, es de tres y media a cinco y media, entonces ahí hacen sus reuniones, donde yo ahí, he, he les doy una pauta de trabajo deeee... pero muy flexible de acuerdo a sus necesidades ellos ocupan esas horas _____ nos reunimos todos, ya sea por paralelo, por ciclo o toda la escuela, o la básica o pa' la pre-básica, te das cuenta, sin embargo ellos tienen la libertad de reunirse si es necesario suponte con la profesora de educación física, con la profesora de integración, con la profesora de ingles, cada uno de acuerdo a la necesidad del momento y las profesoras de integración también tienen sus horas técnicas gracias a su trabajo.

1: ¿Se realiza algún tipo de evaluación a los niños con rango límite para conocer sus avances?

2: mmm... no específicamente, pero mira, los niños de integración toda la evaluación se... he... comparte con las educadoras de... de integración , o sea la profesora de aula común, no pone notas sin previa consulta al profesor de integración o sea, no se si esta discriminado, el niño entra con esta misma prueba a la sala igual que todos, pero esa prueba no las evalúa el profesor, al momento corrige todas las debilidades y esa prueba se la entrega a la profesora que le corresponde al alumno de integración y esa profesora va donde el niño y vuelve a retomar ese trabajo, te fijas, y ahí se llega a un consenso o se promedian las notas o permanece la de integración a lo mejor en el aula porque de repente hay sorpresas, se queda con la mejor, pero esta todo, está compartido, no, el profesor de aula mira el fue durante mucho, el profesor de aula le cuesta, le costo y aun creo que eso queda, como que el alumno porque tiene mejores notas si al que estudia le fue mal, te fijas, bueno, ese es un tema que todavía esta diría yo sin..., sin embargo como que nosotros elaboramos los procedimientos de evaluación interno el que va _____ de un jefe técnico mas los... he... lo que son las indicaciones de especialistas, como todos los años, ese decreto, o sea perdón ese decreto, ese procedimiento interno lo modificamos de acuerdo a la necesidad del momento, entonces ahí aparece esta otra programa, o sea el profesor tiene que estar primero involucrado en el tema, saber las necesidades del alumno, hem..., colocarle la atención, revisarle el trabajo que hace con la educadora y he... ponerse de acuerdo como calificar.

1: Los profesionales acá en el colegio los de apoyo ¿realizan un trabajo multidisciplinario?

2: Los profesores del proyecto, sí, sí, sí. Pero el trabajo multidisciplinario se da en los profesores de apoyo del programa de integración y profesores de aula y ustedes como el equipo de gestión, también están, siempre están hee... presentes, entonces el conocimiento... sí... sí... mira nosotros hacemos una reunión trimestral donde participan cada uno de los docentes fue dando cuenta de su trabajo, primero se elabora un documento estadístico en el que cada uno base sus docente va a dar los resultados del sector que es responsable, esos trabajos me los entregan y yo hago el consolidado de la escuela _____ los niveles, nivel inicial, intermedio y avanzado y ahí hay un porcentaje de alumnos que nosotros _____ intermedio y avanzado, pero lamentablemente tenemos nosotros una gran cantidad de alumnos en inicial, generalmente los niños que están dentro del nivel inicial están en integración, te fijas que ahí se mantiene el porcentaje mas alto, para nuestra escuela la verdad es que sí, sí igual tenemos un alto porcentaje en inicial, bueno, yo elaboro toda la estadística, el profesor la expone, si es atención (se salta la grabación) todo esto tiene que atender, involucrarse y participar en la... en la exposición de la persona que la está haciendo, esto te da una forma de conocer a cada uno de nosotros lo que hace la escuela en todos los medios.

1: ¿La escuela recibe algún tipo de supervisión de parte del ministerio?

2: Sí, sí, supervisión de la directiva provincial, supervisión técnica, todo, de todo, sobre el decreto, de todo lo que, no, del decreto 170 específicamente la ACES, subvención de la parte administrativa del decreto, si la clase se hace, la asistencia, revisan libros, revisan todo lo administrativo y la parte técnica, aparte de la ___(sigla)_____ que ellos son responsables del tema en coordinación conmigo solo _____ de información, te fijas, y todo lo que son reuniones en las cuales yo asisto para involucrarme también en el tema y yo la relación que tengo con ellos es de... también del apoderado, porque tengo soy encargada también de que los apoderados sepan lo que está pasando, que van a ver al niño, ahora la tarea que me corresponde tu sabes que las horas no son siempre y si se viene la semana _____ entonces esos temas hay que, como te dijera, claro, normarlo y ser consiente, pero existe, como te digo una... la comunicación_____.

1: Volviendo a lo del rango límite, ¿que es lo que entiende usted por conductas adaptativas?

2: Heee... no se po, conductas adaptativas me imagino que... es una capacidad que debiera tener el niño, paraaa... Involucrarse o insertarse en el mundo que a lo mejor para él es complicado y para eso tendrá que contar, cierto, con una buena planificación, un buen diagnostico que es el que conoce la especialista y esa conducta adaptativa pasara por la personalidad y la individualidad de cada uno, _____ con mucha perseverancia por el especialista.

1: ¿De que manera el colegio aporta en el avance de las actividades instrumentales de la vida diaria de los niños?

2: ¿Tu te refieres a los recursos? .claro, mira estas escuelas no son favorablemente digamos, la tendencia a tener recursos es muy difícil, nosotros carecemos mucho de

recursos, de, en general, sin embargo, heee..., integración esta con un proyecto con recursos aparte, tienen recursos destinados para implementar todo el material didáctico, heee..., incluso, años atrás los niños llegaban a la escuela y la educadora decidía encontrarlos. .y esos recursos vienen de... la ley SEP por una parte y otra por el proyecto de integración.

1: Según lo que usted ha podido observar, ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con los docentes?

2: Yo diría que muy buena, si, hay una relación de afecto y protección ahí que el niño sabe que ellos son su, como te dijera, no se po, de las mas cercanas a las cuales estaban trabajando prácticamente en forma personalizada con rango, con niños con rango límite, por lo tanto (salto de la grabación)ha tenido, ya sea de niños a adultos, es muy bueno, y también a través de apoderados, el apoderado sabe que es distinta a la del aula, que en el aula el niño es uno más, en cambio acá, el es la persona con nombre y apellido a la cual se trata individualmente y están preocupados de el. Las colegas e acá de integración son muy afectivas, muy preocupadas de los alumnos y te diría yo que muy responsable en el sentido de lo académico y se preocupan mucho cuando el niño falta, lo llaman por teléfono están preocupados, conversan con el profesor jefe, o sea la idea es siempre que el niño supere o mejore su dificultad a través de, del trabajo que le están brindando, tienen muy ordenadas sus salas, no se si ustedes han observado, si, si..., trabajan muy ordenado...yo te digo impeque, los informes que pedí, le puedo mostrar los informes que me hicieron, yo hago un esquema, mas o menos que sea útil y fácil de manejar, entonces ellos me lo devuelven po y con el detalle preciso, o sea yo le puse supón de, el nombre del niño, el diagnostico, después la actividad que realiza con el, la situación pedagógica en la que se encuentra y me van dando un seguimiento del alumno, mensual, bimensual o trimestral de los avances del alumno.

1: ¿Y la relación, por ejemplo, de los estudiantes entre si?

2: Yo creo que es de respeto fíjate, de respeto, son mucho pero, he, cuando están en el aula de recursos ellos tienen otra condición que cuando están en el aula común, en el aula común ellos se relacionan todos y no tienen mayor dificultad, y en los recreos, en los recreos también bien si nunca hemos tenido un reclamo ni algún tipo de bulling, todo esto no afecta. Con razones justificamos que el niño haga la prueba, la prueba común, cuando hay evaluaciones esos niños igual desertan, tienen que hacer sus supervisiones, tienen que hacer sus evaluaciones, tienen que leer los libros, te fijas, hacer el resumen, ahora el apoyo específico cuando ellos no lo pueden resolver bueno lo cuentan en la sala con los profesionales especialistas, pero en general no, todo bien, ya los niños saben, porque tienen que salir de la sala o cuando sale ya.... . Pero en general los alumnos que están en proyecto de integración transitorio son, están como medio, medio..... si po, es que ahí tampoco les miden.

Entrevista Inspectoras, Dr. Eloísa Díaz (equipo de gestión)

1: Entrevistador

2: Inspectoras

1: ¿Cual es el cargo o cual es la labor que ustedes realizan acá en el colegio?

2: El cargo es inspectora general, ahora la labor de nosotras más que inspectoría es como orientar, o sea lo tomamos como una unidad orientadora, tanto así nosotras trabajamos directamente con el psicólogo del colegio. O sea el equipo multidisciplinario, porque está la inspectora, ahora en el plan de mejoramiento están el psicólogo, la asistente social y tenemos otras jornadas de trabajo con todo el personal del colegio, entonces estamos trabajando en red, conectados unos con otros, ser mas eficiente en nuestro, mas efectivo en nuestro trabajo.

1: ¿Qué entienden ustedes por el término rango límite?

2: Casi como el sinónimos de niño limítrofe?! Claro, limítrofe. Del limítrofe. O sea son los niños con necesidades especiales, si po, son niños con atención, que tienen necesidades educativas especiales, pero es un niño que esta en el límite, digamos heee, del niño que puede aprender con rapidez y el niño que no, entonces como que el límite está ahí, que con esfuerzo, con ayuda, con apoyo, con todo y con mas tiempo que el resto pueden lograr su aprendizaje pero necesita mayor cantidad de tiempo y como una atención mas personalizada.

1: ¿Ustedes saben como son las pruebas con las que se diagnostica el rango límite?

2: Son pruebas especiales, queeee... no son pruebas especiales, sino que el niño, la profesora trabaja en contacto con la, el personal que lo atiende, ya?!, yyy, y obviamente cuando el niño no logra el aprendizaje, heee, los que lo apoyan, ya?!, heee, le toman su prueba utilizando otras metodologías, por ejemplo oralmente, porque a lo mejor el niño sabe pero le cuesta escribir, o se demora dos horas ennn... en hacer una prueba, entonces con el resto del curso no lo va a lograr, pero con esta atención y este proyecto de integración que tenemos nosotros, el a lo mejor ahí lo puede lograr, entonces cuando llega final de año, se da cuenta el trabajo de los especialistas que trabajan.

1: Y ¿ustedes saben el CI que tienen que arrojar en las pruebas para saber si el niño tiene, es rango límite o no?

2: Menos de 100, si claro, menos de 100, yo así lo se, menos de 100.

1: ¿Y ustedes conocen el decreto 170?

2: O sea la generalidades, generalidades, porque la verdad que... integración trabaja mas con la unidad técnica, no tanto con inspectoría, pero en general el decreto se ha dado a conocer e concejo, es mas hay jornadas de reflexión donde es Mercedes y la encargada de la corporación Carolina Carrillo, o sea dieron a conocer todo como se trabaja con integración, o sea todos los profesores saben de integración, heee, buenos los de apoyo tienen que saber por lógica y... inspectoría también porque esta todo en una jornada de reflexión.

1: Y estos profesionales de acá, el rol que cumplen, ¿Qué cambios pueden ver?, desde que comenzó el decreto 170 y lo que se ha llevado a cabo a los años anteriores a como trabajaban acá? Han visto algún cambio o ustedes han notado algo o han notado algún cambio que se ha dado?, la forma de trabajar, en la forma de, de diagnosticar, los mismos apoyos que a lo mejor antes se les prestaba mas apoyo o a lo mejor menos ya hora apreciaron otros profesionales de apoyo.

2: Si nos hemos dado cuenta, antes nosotros trabajábamos con lo que llamábamos, “grupos diferenciales”, ya?! Y como que cambio esa nomenclatura de grupo diferencial y hay especialistas de lenguaje en deeee...deeeefff... déficit mental parece que es déficit intelectual, intelectual, entonces hay otra especialidad ahora se habla como de permanente y transitoria, permanente y transitoria, bueno nosotros hemmm... pensar si cambio heee... notorio en los niños, porque antiguamente nosotros trabajábamos solamente con el psicopedagogo que era profesor de diferencial y el atendía estos grupos con mas de 60 niños, no! Si era bastante lento, en cambio ahora los apoyos se dan en las salas, tienen un lugar tan personalizado, sino que también hee... en conjunto con la profesora, son más integrados los niños, los niños tienen mas avances también, porque se trabaja con la familia, hay días en que ellos también, que es importante el apoyo de la familia, porque estos que tienen dificultades tienen que si o si tener el apoyo de su familia y la mamá tiene que entender que lo que antiguamente nos costaba mucho hacerlo entender digamos, pero iba a aprender en condiciones diferentes, pero ahora hemos visto que, que todos han puesto el tema sobre la mesa y ahora se habla siinnn... dificultades sobre eso y el niño al menos heee... porque antes estos niños quedaban repitiendo, nadie levantaba la manos por ellos, entonces ahora ellos están siendo promovidos, avanzando, aunque sea en forma mas lenta pero... avanzan.

1: En el colegio existe algún tipo como de supervisión de parte del ministerio de educación para ver si se está llevando a cabo el decreto 170

2: Si existe porque vino fiscalización el otro día y destaco la labor de esta escuela, porque aquí los profesores estos trabajan en módulos distintos, esta como bien avanzado, el proyecto, y se ha considerado bastante, no es uno mas que ingreso al colegio sino que que, el fiscalizador revisa, revisa, ve, quee todos los papeles, va a la sala_____bien, súper terminado, a través de las subvenciones.

1: Y según sus conocimientos, saben quienes son los que tienen que ir evaluando y trabajando con los niños con rango límite, los profesionales que trabajan con ellos

2: O sea, acá trabaja fonoaudiólogo, para, psicóloga, heee... profesores en déficit intelectual y... los profesores en TEL del lenguaje, trastorno específico del lenguaje. Bueno en este momento hay cuatro, hay cinco personas trabajando enn... en especial o sea cuatro, cinco profesoras más la fonoaudióloga y más la psicóloga.

1: El decreto propone o saben ustedes si propone alguna estrategia para trabajar con los niños.

2: No se, la parte técnica, desde el punto de vista legal, heee, hace propuesta con el tema de la reforma, porque ahora como lo están en mas colegios, propone esta intervención que antes no existía, intervención en el aula y atención personalizada, se amplía un poco el trabajo que ellos manifiestan porqueee, heeem, sus metodologías van acordes con la de las profesoras, entonces ahí hay una

concordancia. Estas profesoras especialistas ayudan mucho a las profesoras jefes a poder atender a estos niños también, porque antes no tenían como muchas herramientas para el tratamiento, entonces este proyecto de integración han servido para poder enseñarle a los profesores el como tiene que hacerlo, para que el niño no se pierda.

1: El establecimiento realiza algún tipo de capacitación o informa en relación a las necesidades educativas especiales, ya sea docente, equipo de gestión.

2: Las jornadas de reflexión, en las jornadas de reflexión he... dos, tres veces ya llevamos de informes específicos en las jornadas de reflexión, ahí se da la información, se da a conocer a todo el personal.

1: El establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo con los niños o cada docente trabaja, digamos...

2: En equipo, en equipo, en equipo, si, o sea hay un horario específico técnico de los lunes más la jornada de reflexión delos días miércoles, así que son dos veces a la semana, para planificar, para evaluar el trabajo.

1: Y según lo que ustedes han podido observar los docentes de aula flexibilizan por ejemplo para que los profesores de diferencial puedan sacar a los niños de la sala y trabajar?

2: Si si, hay un complemento total, ahora si, ahora si hay un complemento total, en la sala, los profesores de integración van a la sala y sacan los niños, si, no hay problema en eso.

1: Y realizan, los profesores de aula realizan pruebas como especiales para esos niños

2: Generalmente son tomadas por los profesores de integración, el profesor yo te digo elabora las pruebas pero las toman los profesores de integración.

1: Que progreso podrían identificar ustedes, con los niños que tienen rango límite, a partir de las medidas de integración que se han tomado acá en la escuela?

2: Creo que los avances, los logros, que aprenden a leer, haber, hay avances en los logros de ellos, antiguamente se quedaba estancado el trabajo costaba... .porque, que mas, porque le llama estancado, porque costaba mas superarse, ahora es todo como mas fluido, hay más especialistas que los pueden ir ayudando, pero por ejemplo antes los colegios jamás tenían un fonoaudiólogo ni psicólogo, entonces ahora si heee... es relevante heee... ese trabajo.

1: Y como ven la integración con los compañeros, con los niños de otro curso

2: No creo que se note una diferencia con los niños de integración, yo creo que los niños tienen una buena convivencia entre pares, claro por que el niño ve que puede ser igual que los otros, como que se se entrega, mas entregado porque el niño rebelde que no aprende, que no puede y no tiene ayuda y no no logra ni siquiera así un poquito, en cambio estos niños como que se sienten integrados como dicen haaa... al respecto con el resto del curso, porque va avanzando, aunque sea un poquito más atrás, pero también va teniendo logros y ya no se sienten así como tierra de nadie, porque como los otros niños también observan que estos niños

están teniendo ese apoyo, entonces ellos ayudan a estos niños que... nosotras tenemos un caso específico del Carlitos, con déficit intelectual severo, severo, severo y sin embargo tiene el apoyo pero único de sus compañeros, entonces, hay mucha preocupación de su casa también, pero, acá los niños no discriminan aaa... a los niños con... yo encuentro que hay una buena convivencia entre pares.

1: Y los profesionales del establecimiento realizan trabajo multidisciplinario, como así de llevar un seguimiento con los niños con capacidades... con rango límite.

2: Si yo encuentro que hay un trabajo integrado del profesor de subsector o... o de curso con las personas de integración, hay un seguimiento, porque empieza en la pre-básica. .nosotras teníamos entendido que hay muchos que ya ya llevan un tiempo acá, y las evaluaciones comienzan o las observaciones comienzan desde la...desde pre-básica, .desde pre-básica, si, y ahí se ven las necesidades entonces se le va haciendo como un seguimiento y en las finales termina siendo como un perfil, un niño que sale de octavo, termina con un perfil bastante mejor que... que años anteriores.

1: Que sucede con los alumnos que no logran entrar en el programa por cupo, porque el decreto permite tanto número de alumnos pueden ser parte del, del grupo de apoyo.

2: Bueno eso es una dificultad... Acá hace tres años que se contrato a una profesora por ley SEP, entonces para ayudar a todos estos casos que no pueden ingresar los atiende una persona que se contrata por ley SEP.

1: Que es lo que entienden por conducta adaptativa?

2: No se po, yo entiendo que...que estos niños siempre tienen conductas distintas en su forma de ser interna digamos, entonces el el en lo posible este proyecto de integración ha permitido que los niños tengan estas conductas adaptativas y a su vez la integración también del grupo hacia los niños, entonces hee... yo lo veo así en esa forma, conducta adaptativa es que tú tú te involucras y aceptas hem... las condiciones que uno como persona... heee... eso entiendo yo, no se a lo mejor Angélica tiene otra idea... no si si.

1: Y ustedes saben como se evalúan esas conductas o el personal de de apoyo evalúa las conductas adaptativas?

2: Bueno, nosotros podemos decir de nuestro trabajo pero, nosotras acá, acá hay un informe de pre-básica que entregan los profesores a fin., a principio de año después, hee... a final de año, cuanto se ha logrado, cuanto niño que a tenido dificultades se han adaptado, han mejorado, nosotros tenemos un rol de... siempre esta evaluando los niveles, ... como se van superando, o sea hay una cierta cantidad de niños en un nivel inicial y tratan de ir superando a un nivel medio.

1: Y que estrategias se implementan como para que los niños puedan ir adaptándose al entorno, al colegio.

2: Es que los niños que están en este colegio, o sea no son niños diferentes, no lo son, pero de todas maneras igual tenemos otras actividades, por ejemplo, recreos entretenidos, tenemos día de emm campeonatos para que se integren a través del juego, se a incorporado la tecnología también al trabajo entonces... eee... eso, por

ejemplo la sala de computación es una situación informal en comparación a la sala de clases, entonces eee... estos niños que tienen dificultades, el computador es como... es una situación bastante de ayuda, es una herramienta de apoyo, he visto niños que exclusivamente han aprendido a leer a través de esta tecnología, hem... por lo tanto, tenemos nosotros estrategias, aquí tenemos unos apoyos, por ejemplo PREVIENE, SENDA, RENACER, MEDIACION ESCOLAR, que también es un programa que ayuda bastante. En la escuela se trabaja como, con los niños un tes específico y se trabaja como escuela para padres en reunión de apoderados.

1: Y la relación de los niños con problemas de aprendizaje, con de equipo de... con ustedes, con el director, como es la relación.

2: No se si mostraran diferencia entre un niño de integración a un niño, acá se trata al niño como, no se da un trato así como, se trata de integrar al máximo, no hay discriminación, no hay discriminación, se trata de integrar.

1: Y otra consulta, por ejemplo, el rol de la familia yo asumo por lo que me estaban diciendo es muy importante acá, por ejemplo si el alumno, no se, muestra, la otra vez conversábamos y nos daban a conocer de un alumno que entro con un diagnostico, al tiempo después retrocedió ese diagnostico y ahora volvió a avanzar en el diagnostico, eso siempre esta en contacto con la familia, el proceso, retroceso, los apoyos que se le están dando.

2: Acá tienen los profesores un horario de atención de apoderados, o sea, se les da dentro de su horario, para que puedan citar a los apoderados, tratar todos estos casos y también nosotros como inspección también tratamos estos casos po, si el niño no llega, no se le sigue el tratamiento hay un seguimiento, hay un seguimiento, claro nosotros yo le digo, en relación de convivencia, nosotros preguntamos a comienzo de año, cuantos niños hay en integración , y evaluando po, se llevan a los controles, si necesita de otro especialista, si existe apoyo de apoderado para insistir en esto.

Entrevista Educadora Diferencial 1, Dr. Eloísa Díaz (equipo de apoyo)

1: Entrevistador

2: Ed. Diferencial

1: ¿Cuál es su rol aquí en el colegio?

2: Yo soy profesora del... programa del he... trabajo en primer y segundo ciclo y soy la Coordinadora de programa acá en la acá en el colegio.

1: La primeras preguntas que vamos a hacer, vamos a partir por el conocimiento del rango límite ¿Que entiende usted por esto?

2: Rango limítrofe, los limítrofe son los niños que ee... que obtienen un CI creo que va haber de 69 no no 69 serian leve, 70 70 70, si heee, son los niños que estaban en tierra de nadie antes del decreto 170, pero que generalmente los hemos atendido dentro del programa de integración heeeee casi todos los atendíamos antes. Estos chicos hem están en el limite del leve con los que yo trabajaba antes son niños que generalmente si uno estimula y hace un trabajo sistemático con ellos, pueden salir del rango limítrofe, por eso están en la modalidad transitoria, por eso tienen mas horas de atención que el DI intelectual y uno puede ir estimulando laaaaas las partes descendidas para poder sacarlos del, del rango.

1: ¿y las pruebas para diagnosticar a estos niños?

2: El wisc, el wisc que que toma laaaa psicóloga wisc III antes era el wisc r y ahora el wisc III, y a partir de el se da los rangos de la capacidad intelectual de los niños, nosotros evaluamos con el evalúa también.

1: ¿Cuál es el conocimiento que existe a nivel institucional sobre el término de rango límite?

2: Claramente no podría decirte cual es el conocimiento que hay acá en el colegio respecto al rango limite y creo queeem escasamente tienen bien diferenciado, lo que son los niños transitorios de permanente los tienen definidos, antes eran los de integración y grupo de diferencial y ahora son los permanente y los transitorios dentro del sistema hemos hecho heemmm exposiciones con las profesoras para explicarles cuales son unos cuales son otros y en que consiste cada uno pero se hace todos los años una vez, así que la verdad es que eee conocimiento que destacan acá en el colegio con mis colegas con respecto al tema la verdad es que no podría aventurar a decir cuanto saben.....

1: ¿Pero ellos saben diferenciar por lo menos de su curso cuales son?

2: No no, son los permanentes y los transitorios nada mas, entonces dentro de los permanentes de ese curso yo tengo déficit atencional tengo, aprendizaje y tengo dos limítrofes y los profes no saben, están todos en una bolsa k son, esta bolsa los transitorios y aquí esta la otra bolsa k tan los permanentes y la bolsa general que están los integrados del curso, en el transición uno ahí se siente orgullosa, si de verdad, de verdad no, bueno hay una ahí a los profesores nadie les enseño a trabajar en esto, y acá en el colegio llevan muchos años en servicio, una vez una profesora me dijo algo k me quedo ahí dando vuelta, - tu estudiaste para trabajar con niños con niños distintos. - por decirlo de una manera elegante por que me dijo

otra cosa - , yo estudie pa trabajar con niños normales y a mi no me gustan estos niños, no me puedes por que no me gustan- entonces el sistema no esta preparado no mas para recibir a estos niños de esta manera.

1: Claro, a nosotras nos ha pasado también conversando de repente con compañeros de otras pedagogías historia, lenguaje, matemáticas, queee a mi de repente, como que valoran nuestro trabajo por que ellos ni sabrían que hacer en esas situaciones...

2: Desgraciadamente po`

1: Y ellos nos dicen de hecho que deberían de tener o incorporarles ramos donde ellos sepan como actuar con o como hacer adecuaciones curriculares en sus asignaturas

2: Es que ahí va en la critica las mallas curriculares del auge k las tienen todas las universidades heemm.... Desgraciadamente existen carreras en las universidades trabajan apartes con la básicas entonces yo siento k no tendría ser tan aparte tendrían k por los menos k estos profesores tuvieran ramos prácticos con las diferenciales para que ellos vayan sabiendo como trabajar diferente, no saben que cuando uno entra a trabajar a los colegios se arrastra con el sistema y no te da porque teni` que presentar planificaciones llenar el libros poner las notas reunión de apoderados, atender apoderados, son miles de actividades y lo único que uno quiere es k a estos niñitos se los lleve la profesora diferencial .

1: No y aparte que igual se redunda con el circulo cuando uno entra a esta carrera lo que te dan a conocer es que el trabajo diferencial en si, es transversal, puedes trabajar en muchas áreas y al mismo tiempo ser colaborador de no se del profesor de lenguaje, del profesora de matemáticas ahora básica, en en los programas de integración pero en si el trabajo cuando

2: Desgraciadamente después entran a trabajar y se encuentra con el programa de integración en las salas de clases y ya es difícil hacer un trabajo coordinado por que generalmente, de hecho nosotras nos hemos convertido prácticamente en profes básicos

1: Si, si una amiga me comentaba eso.

2: Si, es terrible

1: Si tiene que andar a la cola de los profesoras básicos

2: Es terrible, planificar en conjunto no te tienes que hacer ni la menor ilusión por que no hay horario de planificación es muy corto, entonces no tienes la posibilidad de planificar en conjunto entonces como no hay la posibilidad de planificar en conjunto si no vaaa haaaa si eres proactiva tu te vas a ir y le vas a pedir a la jefe técnico el archivador y revisar la planificación y vas viendo lo que va a trabajar la profesora pero mas allá, si es que puedes prepararle una guía distinta tu a tus alumnos pero tu te vas a dar cuenta que tus alumnos siempre van mas descendidos que el resto de sus compañeros. Como los niños del séptimo, los de séptimo no se ellos están ahora en matemáticas en raciones en proporción inversa y mis niños no saben ni siquiera dividir pa` poder sacar las proporciones.

1: Habría que partir de mucho más atrás.

2: Entonces, claro, yo como trabajo con ellos , que hago, vamos tapando hoyos, desgraciadamente en la sala de clases, tapa hoyos, entonces me pongo atrás con los niños vamos trabajando juntos en los cuadernos, yo tengo mi cuaderno, entonces entre todos vamos desarrollando el ejercicios como si yo fuera una compañera mas con ellos y vamos desarrollando entre todos los ejercicios pero a los niños les cuesta un montón por que no tiene los conocimientos de base, y como le voy a explicar a la profesora si tiene que cumplir con un currículum.

1: Claro, y ahí hay que apurarse paaaaa...

2: Hay que apurarse y terminan cayendo y es que YA tengo que hacerle la prueba adaptada al niño, como le puedo ayudar en el momento de la prueba... hoo YA vamos los aaa, las aaa, laaas do, laas divisiones en conjunto, me entiendel, entonces tu vas haciendo el procedimiento y yo voy... te voy ayudando con la operatoria.

1: Pero al final no aprenden como deberían de ir aprendiendo.

2: Entonces por ejemplo en otros cursos lo que yo he hecho en los cuartos, pa limítrofe, pero tome al niño, me dice la profesora, mira, déjame trabajar esto con ellos para poder sacar adelante un buen simce, porque esa es la otra cosa, esa es la otra cosa. Entonces la profesora me dijo "ya!" déjame dejar bien avanzado lo que es operatoria y si logramos dividir pasamos a la resolución de problemas para aplicar, ya!, entonces empezamos a trabajar la mecánica de la división, la multiplicación incluso restas con canje que los niños estaban atrasados. Y te juro que así he visto muchísimos mas avances que de la otra manera, de la otra manera no veo avance pero así veo avance por que me siento orgullosa de ellos, se me infla el pecho cuando veo que los niños ya ¡noooooo por que no estabaaaaaa! Te das cuenta, hasi un trabajo no se pa tomar así como hace meses y ha brindado resultados, eso te brinda resultado, pero de la manera en que esta enfocado nooo no es efectivo como se quisiera.

1: Que aparte nosotras, una como educadora tiene que, de, de, guiar y mediar el proceso de el, de llegar al resultado y la edu. y en si no estoy hablando que sea en la educación básica pero lo que aquí, lo que espera una escuela regular, son resultados, el como tú llegas y obtienes eso no hay mayor indagación no hay un mayor apoyo, sino vamos a ver, por ejemplo la prueba que usted nos decía parao para esto otro lo que interesa es que el niño divida esto, esto, si lo sabe o no lo sabe o si lo puede aplicar fuera de esto.

2: Lo están aprendiendo de una manera tan, mira ayer hem, eso eso que tenemos ahí (apunta la pizarra mostrando el trabajo con los niños) como estamos aprendiendo la división por eso es, como lo representaríamos en una división "hay no se tía" "pensemos" que mas hay, tenemos doce fichas "si" cual será entonces lo que vamos a repartir "haaaaa" el doce las fi. Las doce fichas, ¿y en cuanto las vamos a repartir? Ha pero si son tres grupos yaa!!, pero así solos empezaron a hacer pero la idea es que ellos solos también vayan descubriendo para que le den sentido a la división, porque, la verdad es que a mi me costo mucho dividir, entonces por eso siempre busco cuestiones diferentes, toy buscando y buscando, saben que en asociación chile para matemáticas chiquillas que es súper bueno pa nosotras, que yo he ido descargando porque hee hee busca la manera de que el niño solo vaya encontrando el resultado y vaya apropiándose de sus conocimientos

y por eso lo hallo súper bueno y eso son guías de la asociación Chile con las que empecé a trabajar y los niños solo fueron descubriendo como se asocia y como también lo puedo asociar con la multiplicación para que puedan después usar las tablas por que no todos los niños no entienden por que tengo que usar las tablas para dividir, por que uso las tablas si puedo tener pelotitas, me entiendes, entonces eso es lo que falta en la sala de clases, en la sala de clases no se da eso porque, porque desgraciadamente los profesores ya las pasaron, ni siquiera una cuestión de hacer una crítica a mis colegas sino que entendiendo su posición, y que, si yo fuera profesora básica caería en lo mismo por que no te queda de otra, porque el sistema de arrastra, bueno y aquí el límite son uno mas no mas.

1: Y ahora pasando a sus conocimientos sobre el decreto 170, ¿Qué es lo que conoce usted heee sobre el decreto?

2: Un poco vaga la pregunta, un poquito más específica

1: Comooo, como a grand. heeee, como lo acoge ellllllllll el establecimiento para trabajar con niños con DI?, si realmente el establecimiento se acoge al decreto.

2: Osea, el establecimiento si acoge el decreto, están felices con el decreto, el conocimiento que tenemos sobre el decreto, aca bueno nosotros lo hemos re estudiado porque, también por una, porque también todo se mueve, seee, seeee, se va en eso, porque tenemos que tener una serie de documentación por que tenemos que _____ para poder tener a un niño por que tenemos queeee tenemos saber bien la diferenciación para poder hacer el diagnostico con el que corresponde evaluar a cada tipo de niño, osea el decreto llevo a ordenar el cuento heee de esa manera _____-- que antes no tenían subvención entonces el decreto 170 mas que nada seee encargo de la parte administrativa de lo que son los niños integrados, administrativamente eso, estamos todas cansadas que dicen todos lo mismo porque tu tienes una carpeta de los niños y todas dicen lo mismo, osea no todos los niños de todos los niños, pero de un niño hay que dicen exactamente lo mismo, pero que tienen que estar, ahora nos cambio la modalidad de trabajo, mira ha tenido un impacto fuerte pero para las transitorias, para nosotras que éramos grupo diferenciales, para lo que es permanente no pero regula, se mete con los permanente con los permanente a la hora de pedir documentación nada más, nada mas porque desgraciadamente casi en todos lados trabajan con la opción uno que son tres horas de contrato por niños que casi siempre son con DI y hee para nosotras cambio la modalidad porque nosotras tenemos muchas mas horas en el aula regular heee el trabajo si lo hacemos se ve súper disminuido porque tu te enfrentas a ser personalmente yo hago el comienzo de la clase trabajando habilidades les doy unos 20 min de trabajo de habilidades y de ahí siguen contenido, porque el niño como tiene que rendir en las pruebas entonces tenemos que trabajar contenidos que están descendidos para que los niños puedan rendir y si es que no pasas tres días tomando pruebas, de las pruebas de los cursos las tomas en la sala y tas tres clases con esos niños, porque tienes que estar ayudando en las pruebas, entonces para nosotras como profesoras de integración en transitorio no ha servido, porque nosotras sentimos que el trabajo de con los niños mucho mas enriquecedor estando en el aula de recursos que me ha quedado de los niños que te digo imagínatelo voy tres semanas ya no voy desde el... ahora hago menos horas en la sala y estoy... como que equilibre el tiempo mitad y mitad y me da el tiempo con los niños pero una vez a la semana en aula de recurso no es suficiente y eso es a partir del decreto 170

1: Nosotras vamos a discutir el decreto 170 en la práctica por que en teoría se ve así como bien

2: No, no es lindo, no es lindo, no al contrario

1: ¿Existe algún tipo como de supervisión del ministerio

2: Ahora

1: Como para que se lleve a cabo el decreto?

2: De hecho ahora estamos preparando la supervisión, nos van a venir a visitar, nos van a venir a supervisar, nosotroooooos, al jefe me dio, cual es el que pide subvenciones y teni el contrato, miren, nos pide los títulos de los docentes PIE y sus contratos de trabajo, nos pide de los asistente o sea los títulos y de de lo asistentes de la educación y sus contratos, bueno los asistentes no son tan asistentes por que son los “profesionales de la educación”, no les gusta, heeeemmm, los textos de los alumnos con necesidades solo para alumnos transitorios...

1: Ha, no los permanentes?

2: Mira, es que es relativo, hee y ellos me determinan la muestra, por ejemplo me dicen tráeme la carpeta de cuarto básico, de cuarto básico A, entonces yo, tenemos todo ordenado acá (indica mueble con archivadores y carpetas), viste que todo se convierte en papel, loo, ha y esto también del decreto 170 tu entregai esto que son una especie de bitácoras donde tu anotai.

Tenemos organizado así, porque como somos hartos _____ y tenemos que llenar una por curso, una de estas cosas, vamos escribiendo día a día lo que hacemos.

Osea, angulos, nada mas, trabajamos angulos, heee, aca introducción a la multiplicación que eso es en el aula, acá, me entiende?, entonces aulaaa, después, seguimos con la introducción a la multiplicación porque es una cuestión maaaaa, para, para que ellos lo tengan, me entiende?, pero, así, y vamos todas firmando las que trabajamos, hasta la fonoaudióloga, la psicóloga tiene su firma, entonces vamos organizando con los horarios porque por último si me atrase, te dejo el espacio pa ti, pero eso también te los tiene laaa, laaa, te lo va a pedir cuando vengan, te piden esto y las carpetas que están acá y aquí están todos los documentos de los niños, incluso están los documentos antiguos atras, para que así tengan toda su documentación junta, heeee te piden evaluaciones típicas que son heeemmm, es el formulario único donde esta, lleno lo del psicólogo, fonoaudiólogo ya heeem, la evaluación de salud, heeee como que siempre se genera mas conflicto por un tema medico, porque el sistema municipal, donde ustedes también se van a dar cuenta, que, gran parte de las mamás no son tan comprometidas con los chiquillos, pero también, pero también les creo, por que también veo que son, no se po, que su prioridad es llevar el sustento a la casa, así como también mamás muy flojas, que están en la casa y que nó no más, pero si hay mamás que si están pendientes pero que no, se ven atadas de manos por trabajar y como los ayudan?, y... ahí es donde nosotros tenemos que actuar, aquí como corporación lo que se ha hecho es tener un medico para que haga todas las evaluaciones de salud y vaya a ver a todos los alumnos.

1: Si no vas tú viene él.

2: Entonces aquí no es por beneficio de los niños, es por la subvención, porque también todo se reduce a plata chiquillas – nos hemos estado dando cuenta – Todo se reduce a plata, todo, de verdad todo el problema es que los fondo generalmente están_____

Ya! También te piden los expedientes, a no y para los alumnos antiguos, transitorio y permanente te tienen la re evaluación, todo eso es nuevo, ha también te piden completo toda la documentación de los niños, certificado de nacimiento, certificado de matrícula, todos los certificados que puedan y por ultimo te piden la estructura de los cursos y ahí me piden una planilla heeee, donde tengo que curso es, cuales son los asistentes de la educación que van a ese curso, cual es la profesora encargada y cuales son los horario que se atienden, y ahí, no se, para que vean que es una cuestión engorrosa, yo llevo todo eso organizada (indica carpetas y papeleo), aquí ya teníamos organizada (muestra otros archivadores y mas papeleo) pero como te piden cierta estructura tienes que rearmar todo así que se lleva harto tiempo en eso, pero miren (nos muestra una lista), ahí esta el listado oficial de los niños, los que están con naranja son los niños integrados en discapacidad intelectual, primero, esta la hoja de postulación que te lanza la plataforma, y aquí estaa heem la resolución de la aprobación de los alumnos del programa de integración de la comuna, porque ahora, antes te los mandaban, ahora te mandan una cuestión completa no más y nosotros tenemos que meternos al SIGE ¿ustedes saben lo que es el SIGE cierto?, no , ya el SIGE es una plataforma virtual del ministerio de educación donde están los datos de toooodos los alumnos del país, de todos los colegios, así también el ministerio fiscaliza de que no hayan conflictos de matrícula, de que un niño que aparece matriculado aca, no aparezca matriculado en otro también por que o sino estarían dando subvención en los dos colegios por un niño, que es lo que pasa mucho en las escuelas, que es lo que pasaba mucho en las escuelas de lenguaje, que ahora ya tampoco pueden por esto mismo, ya!, donde también aparece si son prioritario y si son integrado, entonces nos tuvimos que meter al SIGE y ahí revisar si los alumnos de verdad habían sido, los niños de acá del colegio están todos aprobados, y ahí es donde tuvimos que hacer lo hecho, viste ahí esta el desglose de la, de las horas, cuantas horas tiene paraaa lento, pa trans... o sea transitorio, para permanente y los jueves atiende la fonoaudióloga, psicóloga no atiende en el curso, nada mas, en ese curso (indica carpeta) te das cuenta, entonces están por curso separada.

1: Y ¿usted considera importante que los vengam a supervisar?

2: Si, considero importante que nos vengam a supervisar, porque.... Hemos estado muy en el aire, esto patio el año pasado y nunca nos vinieron a supervisar pero yo desde que trabajo en programa de integración como no nos habían supervisado del ministerio como un programa de integración, como les digo, yo trabajo hace 10 años, 10 años, o sea trabajaba como grupo diferencial y ahí en grupo de diferencial no te supervisaban ni el libro de las bi... ni el leccionario, por que antes yo tenia un leccionario donde iba escribiendo, que eran eso, ahí era peor no había revisión de nada, ahora revis... después cuando sea integración, en integración revisaban solamente leccionario y la carpeta de los niños que tuvieran el diagnostico y el informe de la psicóloga y... listo no importaba que, que estaban las adaptaciones curriculares no les importaba absolutamente nada.

Cuando vienen, ha!, es la primera vez que vienen y cuando vienen es como... piden lo necesario lo revisan y se van, listo

Esto es lo que te van a pedir, (indica mucho papeleo) nada más que eso, si el director me va..., ya vinieron acá, comuna eso si, vinieron a otra escuela la "Carmen Henrique", tenemos todo organizado por si acaso pa que no nos pille en pañales, es importante si que los vengan a... pero se pierde tanto en la parte administrativa chiquillas se pierde tanto tiempo, tanto tiempo, porque es mucho leseo, desgraciadamente ese tiempo valioso que tú podrías utilizar con los niños, lo tienes que utilizar en esto.

1: Entonces que establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite y si propone estrategias para los estudiantes o formas para que el sea una persona más independiente o autónoma.

2: No, porque el decreto es un decreto, un decreto no da estrategias, no traen estrategias para que tu trabajes y desarrolles con los alumnos, yo te creo que, ¿Cuál era la primea parte? se me fue la idea, que, que establece en relación a la educación de... que pertenecen a la educación diferencial, que establece, que son evaluados por una psicóloga, con el WISC III y que tienen problemas a nivel de adaptación y a nivel intelectual podría ser un en rango limítrofe, pero tu ves que prima siempre el CI, por que yo tengo niños con ningún problema a nivel social porque se desenvuelven súper bien pero tienen un CI limítrofe entonces tengo que tenerlos igual dentro del programa, pero ahí ellos no reciben subvención? Si reciben po, porque es limítrofe, pero no hay un problema a nivel adaptativo, lo que pasa es que nosotras por lo que leímos en el decreto teníamos entendido que los niños cuando hee, están en el rango límite, cuando tenían hem problemas de conducta adaptativa recibían subvención, pero cuando no tenían conductas, problemas en la conducta adaptativa no recibían subvención. Si reciben. Si igual. De igual forma reciben. Si por que tú no, no te preguntan, porque te dicen, - ¿tiene niños limítrofes?– si, tengo niño rl, este es su CI porque ahora te hacen poner el CI, antes no el CI, y tú pedagógicamente lo evaluaste y viste como salio de la parte, en las capacidades generales y como están las capacidades especificas, listo, a partir de eso yo elaboro mi informe y veo que el niño esta descendido, e ingresa, porque o sino yo lo puedo ingresar fácilmente por un DA y guardo que son muchas mañas que hay en el sistema chiquillas, entonces pucha, con problemas a nivel adaptativo, ya, me guardo el diagnostico de la psicóloga y queda aquí integrado como DA, si igual tiene problema. ¿lo evalúa solo la psicóloga?. La psicóloga y la profesora de diferencial.

1: Y según el decreto también, son solo ellas dos.

2: Si, bueno y te piden la evaluación del fonoaudiólogo y un informe medico.

1: Después pasando a las estrategias metodológicas. ¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE a los profesores involucrados sobre el rango límite?

2: A nosotros, el establecimiento?, o sea solo lo que hacemos nosotras como profesoras diferenciales, cuando hemos hecho las exposiciones, pero nosotras capacitarnos, que el establecimiento nos otorgue, no, la corporación el año pasado nos dio un perfeccionamiento pero que era solo en base al decreto 170, era como se aplicarlo, como llenar los documentos, el sustento, todo eso pero este año no

hemos tenido capacitación porque no hay fondos, fondos que si llegan pero tenemos que utilizar en otras cosas.

1: Y ¿el establecimiento realiza algún tipo de reunión como para acordar los objetivos que se van a trabajar con los niños o cada docente trabaja independientemente por su parte?

2: Nosotros tenemos una reunión técnica al mes, que en realidad es para decirnos que completen las pruebas y sería y lo otro, uno tiene que tratar de poner, de planificar; haber, hay una planificación por nivel, los dos terceros tienen que tener la misma planificación, pero tú de lenguaje, yo de matemáticas, tú de ciencias, yo de, no se yo de, de la parte de geo. de historia y geografía, de ciencias naturales y listo po, y no hay más, se trabaja en forma mas aislada.

1: ¿Qué estrategias utilizan acá para poder trabajar con los niños con rango límite?

2: Es que trabajamos con ellos de forma aislada, o sea cuando es ya, para todo el grupo de diferencial... pero estas estrategias nacen de, por ejemplo ya, tienen un grupo de, por ejemplo lo que nos contaba del grupo de matemáticas, los toma veo en que están y trato de buscarle... o voy probando habilidades, voy probando modalidades de trabajo para que ellos... eso, uno va buscando la, va buscando cual es la mejor manera heee, no se va buscando ideas que te ayudan mucho, menos mal que nosotros tenemos los insumos, tenemos el data, tenemos todo el asunto, entonces podemos hacerlo también más atractivo acá, cosa que en la sala de clases tampoco es tanto, entonces acá se puede hacer mas atractivo, como te dio, me siento al lado de los chiquillos, como otra alumna mas que los puede ir ayudando, pero desgraciadamente, específicamente para los niños rango limite no hay un trabajo con ellos aparte, como que yo tomo a la Thiare, tomo al Matías y me siento con ellos aca y hago esta forma (muestra las mesas puestas en circulo) y los pongo a ustedes tres que tienen déficit atencional, déficit atencional y DA o TA cosa de, ahí valido mi titulo!, que dice que soy TA, jajajaja, no puedo trabajar con ellos separados, tiene que ser con todos al mismo tiempo, porque tampoco los puedo desintegrar, no los puedo desintegrar, entonces aplico con ellos las mismas estrategias y tal vez, y sabes que siento que la Thiare a pesar de ser limítrofe no necesita ayuda, entonces a la Thiare fácil la puedo poner para esta lado porque también capta mas rápido, Matías es un alumno que tengo con problemas adaptativos y que también tiene un problema inadecuado, es un niño muy muy inadecuado, y yo creo, no se, tira garabatos como si estuviera trabajando en la calle y tú luego te das cuenta que de verdad el lo hace de forma súper inconsciente y no sabe lo que hizo, por que yo llevo dos horas escuchando sus garabatos, que, Matías el habla Matías, entonces ya el otro día me enoje y lo rete, le dije, “Matías estoy aburrida de escuchar tus malas palabras, así que de ahora en adelante vamos a...” y me quedo mirando con una cara así de ¿de que me esta hablando?, entonces te das cuenta de verdad que el no se da cuenta de lo inadecuado, tú te dai cuenta, y el Matías es un caso sí, un poco mas clarito del niño que es limítrofe con problemas en la conducta adaptativa, creo que él podría pasar mas abajito, pero la Thiare no, la Thiare pasa como se dice “piola”?!, con sus compañeros. Y el Nicolás Pando también es un niño que pasa, “por e ladito”, tiene muchos menos problemas de los que, no se, un déficit atencional, porque capta rápido, porque no le cuesta, tal ves pueda llegar a un TEL, pero también, yo siento que el Nicolás es un niño que si tiene la estimulación adecuada va a salir adelante mas rápido, pero solo un problema adaptativo, los demás se adaptan súper bien, y con todos, con las mismas

estrategias dentro de, siempre estoy más cerca del Matías en la sala de clases, siempre estoy mas cerca de él.

1: Y los profesores de aula, hace algún tipo de adecuación, no, no nada?, no, o sea pruebas, las mismas pruebas, las mismas, estamos hablando de limítrofe, las mismas, o sea usted acá potencia ese trabajo y da la prueba y rinde la misma prueba que hacen sus compañeros,

2: si está la de ciencias acá, que de hecho se las tengo que tomar hoy, que ya la estamos preparando hace dos semanas, que ya la dieron en la sala de clases. Hay profesoras con las que tu puedes adaptar la prueba y te dejan y tu puedes quitar, no se, si son cuarenta ejercicios tu les puedes dejar veinte ejercicio y te dejan, pero hay profesoras con las que no puedes hacer modificaciones a la prueba, que es en el caso de ciencias, entonces yo tome la prueba y elaboré un cuestionario, pero antes de que hicieran el cuestionario, hicimos un resumen de la materia, entonces eso me ha implicado el trabajo de muchas clases, entonces y dejo de lado lo que yo estoy trabajando y eso es lo que nos pasa, dejo de lado lo que estoy trabajando con ellos y me pongo a trabajar en el “universo” , ya vamos leyendo, con los chiquillos que van entendiendo vamos resumiendo y luego de eso, a partir de eso ellos responden su cuestionario, se ponen a llenar el cuestionario y el cuestionario son, mira las preguntas de la prueba pero están lanzadas de manera distinta, entonces tu ahí vas trabajando la comprensión lectora de ellos porque mas o menos de aquí a la prueba, ellos tienen una prueba con alternativa y yo no le hice algo en alternativa, ellos hacen con respuesta completa y voy trabajando en la redacción también, a partir de eso estoy trabajando redacción así que como te digo adaptación de prueba, para los limítrofe, nada, por ser limítrofe, no.

1: ¿Cuál es la evaluación que se realiza a los niños con rango límite, para identificar los avances que van teniendo pedagógicamente?, desde la mirada de los profesionales de apoyo.

2: Solamente una vez al año, que se hace a fin de año y ahí es donde nosotras aplicamos el evalúa que corresponde al año que cursaron y la psicóloga aplica el WISC.

1: Ya pero por ejemplo, tomemos lo que hablábamos recién, donde están en este proceso de que, una idea, vaga no se, en dos semanas mas tienen prueba de esta materia que están trabajando con usted, ese proceso el cual llevan con usted en trabajo, ¿es evaluado por usted antes de que ellos lleguen a la prueba? O simplemente se da trabajo digamos para la prueba en si.

2: No los hemos evaluado, porque nosotras necesitamos saber de donde parten... .ya, y que sucede si el alumno durante todo este proceso a lo mejor no alcanzo los objetivos esperados ¿igual va a rendirla?, tiene que rendirla, desgraciadamente por, como te digo, porque te arrastra el sistema po y si no, desgraciadamente se sacara una nota insuficiente, o muy una prueba muy muy mediada, en la que tú estas al lado de él y le vas diciendo cuales son los pasos a seguir, me entiende! , los establecimientos desgraciadamente funcionan de esa manera, porque las profesoras necesitan notas.

1: Según las medidas de integración que se han tomado, usted identifica algún tipo de avance

2: Avance, dentro de lo que nosotros diagnosticamos del año pasado al de ahora, la verdad es que son, son pocos po chiquillas, son pocos porque uno no puede trabajar eso, es muy poco lo que uno va a trabajar precisamente en lo que uno diagnostico, porque tienes que ponerte a trabajar en lo que se trabaja en la sala de clases y en lo que te solicitan, entonces te arrastra, te arrastra y es ahí donde yo me tomo veinte minutos para trabajar lo que los niños tienen descendido, a comienzo de cada clase, no se si todas las profesoras lo harán así, la verdad es que lo he comentado y son parece que soy de las pocas, no se si esta bien o mal, tal ves estoy mal y por eso los demás no lo hacen, no se, pero siento que tengo que hacerlo porque yo voy también hasta final de año, entonces lo he ido haciendo, con veinte minutos al comienzo y he ido entrenando habilidades y el resto que es la parte de las capacidades específicas, se trabaja en la sala de clases porque los niños después de, porque te das cuenta que los niños hay cosas que van aprendiendo solos, van sacando su ámbito numérico en la sala de clases porque la profesora lo esta trabajando, entonces tú lo sumas al apoyo, pero yo no puedo hacer un trabajo sistemático, porque el trabajo sistemático queda en lo que yo hacia antes, como grupo diferencial más integración en la discapacidad intelectual, no lo puedo hacer ahora con transitorio, porque las horas están todas dadas en el aula común, yo creo que esa es la queja que vas a encontrar de todas las profesoras, porque creo que todas nos quejamos de lo mismo.

1: ¿Los profesionales de este establecimiento realizan algún tipo de trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes?

2: Trabajo multidisciplinario si se realiza, nosotros tenemos solamente trabajo de integración, nosotros hacemos reuniones mensuales con todos los participantes, tenemos entonces a la psicóloga del programa, la fonoaudióloga del programa y todas las “ologas”, y el tema, nos sirve para juntarnos también, también podemos ver casos de niños en esas reuniones, vamos viendo la parte administrativa también que nos piden de la corporación y hacemos reuniones multidisciplinarias el alta acá en el colegio, no la hemos hecho, porque no nos dan los tiempos tampoco, por decirte la psicóloga y la fonoaudióloga, la psicóloga generalmente está medio día y los profesores se van temprano, acá los días que los profesores se van mas tarde es el día miércoles ahí es donde podríamos haber hecho un trabajo como con todo el cuerpo docente que fue algo que hicimos como a final del semestre pasado que hicimos una reunión acá con todos los profesores en las que les proyectamos una película que habíamos, en realidad el extracto de una película que arme, en realidad la película no es mía, pero yo arme el extracto de la película, sobre poder ponernos los zapatos de ellos con dificultades y nos dejaron hacerle una mención muy breve de parte de la psicóloga, ella así muy brevemente pudo hablar y tratar de atraer a los profesores y ya no podían mas porque el tiempo que nos dieron fue súper acotado, porque hay que rendir, hay que mostrar evidencia, entonces eso no deja evidencia.

1: Y acerca de la conducta adaptativa ¿Qué es lo que usted entiende por esto?

2: Conducta adaptativa, la conducta adaptativa yo lo entiendo como los niños que haber, es la capacidad de poder desenvolverme de forma adecuada dentro de un, dentro de un medio y cuando tienen disminuida, no tienen la capacidad de autorregularse y de saber lo que es adecuado y lo que no es adecuado, yo creo que va por ahí, también la capacidad de relacionarse con sus pares esta incluida en eso,

que también eso ha hecho mucho sentido en el caso de Matías, porque Matías no se junta con los compañeros, no tiene amigos, por sus conductas inadecuadas claro, lo rechazan, si, lo rechazan.

1: Y ¿Cómo evalúan las conductas adaptativas?

2: Eso lo evalúa la psicóloga, la psicóloga.

1: Y ¿tienen algún tipo de estrategias los docentes para la adaptación de los estudiantes a su entorno?

2: No, no tenemos nada que este así como, “esto es lo que se hace para bajar las adaptaciones a los alumnos” no tenemos implementado. .haber, por ejemplo ya la psicóloga, por ejemplo Matías a lo mejor tiene hee...niveles bajos en la conducta adaptativa en un ámbito, por ejemplo en comunicación en relacionarse con otros, con sus pares, entonces ahí ¿Qué sucede?, yo tomo a un psicólogo, veo que el... haber ella trabaja directamente con él, ve sus habilidades, si, ella trabaja, la psicóloga trabaja haciendo talleres con estos alumnos, entonces ella trabaja con el Matías con la Thiare y el grupo, no se si con ellos dos o con alguien más, heee, y han trabajado eso, y ha ido obtenido resultados porque dice que los ha ido viendo mucho mas fluidos últimamente, así que y yo he visto cambios en la sala de clases, porque aparte, bueno, no han dejado de sentarse, pero es que sabes aparte hay un problema de higiene tremendo entonces si el niño anda con mal olor los compañeros no se quieren acercarse a él, bueno, cuento que hemos atacado con la mamá, mira ha mejorado escasamente pero ha mejorado, el niño anda con, si anda con olor es menos olor y es menos fuerte y los compañeros hace poco no te digo que lo han acogido ni ha sido “Mati ven para acá”, por último juegan a la pelota con él, ya no lo dejan solo, por ahí se ha ido notando también, que ya a partir de la higiene a partir del trabajo que ha hecho la psicóloga con ellos, se ha ido generando un cambio dentro de la relación con sus compañeros. y ese cambio ¿ha afectado en la autoestima de Matías? Es que sabes que no se si tendrá mucha conciencia de eso, de verdad seria fantástico que lo conocieran, pero yo no se si Matías tiene mucha conciencia de eso ha, porque no, o sea no se preocupa de su autoimagen, el ni siquiera se da cuenta de que anda sucio es muy desordenado, y cuando yo se lo dije, se contenía con pegarme un combo y te juro que si el me pega un combo no me deja muy buena porque es un chiquillo alto y macizo y se lo hable con mucho tacto, con mucho tino, cosa que yo no tengo ha!, pero de verdad con el hay que ser muuuuy, muy atinada, y estaba enojado si estaba muy enojado, se mordía los labios, se contenía de explotar, porque un compañero que le dijo que era hediondo le pego y le sacó la mugre, . el igual se medio para no hacer daño, si, si, no si se contuvo, lo que pasa es que el me tiene mucho cariño, más que siempre se acuerda solamente de la tía de rulitos, entonces siente la ayuda de parte mía, pero, yo creo que por eso guardo ...y no, no me dijo nada, yo creo que va atravesado por eso, pero igual es impactante porque para el debe ser algo tan habitual, que paso de ser algo fuera de la norma, bañarse, cambiarse ropa posiblemente, que son básicas de la higiene personal y que te llevan... ropa descocida, mira, veníamos con el Ariel que me decía “tía me presta una pelota pa jugar” ¡Ariel! le dije, no pero si tu sabes que no puedes jugar a la pelota, porque andan niños y en eso grita “Matías tus pantalones, Matías tus pantalones”, y me fijo y estaban rotos, chiquillas rotos desde aquí (indica el entrepierna desde la parte trasera) hasta acá (muestra cerca de la rodilla) o sea se le rompió el tiro y le bajó por la pierna “Matías tápate” “¿por qué?” “porque tienes el pantalón roto” “¿y que tiene?” “Matías ¿y no te molesta que te

vean?, mira! tus compañeros te están viendo, se te esta viendo el calzoncillo hasta las piernas” “¡ha!” y ahí se saco la chaqueta y se la amarro a la cintura pa que no se le viera pero. es que igual, por lo que usted comenta, no hay una mayor preocupación de parte del hogar, lo derivamos a OBD, entonces si no hay una conciencia de parte del hogar es complicado, miren, hemos mandado a llamar a la mamá y ella culpa al papá, pero sabes que, este es un cuento que se arrastra de toda la vida, desde sus otras hijas, a la tía, siempre ha sido igual la señora, entonces, la citamos, la citamos y nunca aparece, y... la _____, la señora casi se murió, entonces bueno, lamentablemente también la burocracia funciona y la asistente que atendió a Matías esta de vacaciones así que luego que vuelva nos va a dar los antecedentes, y esto fue el semestre pasado, ha pasado algún tiempo.

1: Y ¿Cómo es la relación de los niños con los docentes con el personal de apoyo?

2: Bien, si, si, bien, cada niño tiene su conflicto con un profesor, por ser límite no, no es distinto, y ellos reconocen por ejemplo, yo tengo este problema, voy y, no se a lo mejor se puede dar, no el Nico no, el Nico que está en tercero, no no chacha, pero si hago cuenta que yo estoy acá por que sigo haciendo clases o dicen, tía, profe yo tengo un problema y usted me apoya por esto, no, no, no lo reconocen como tal, no, mira el otro día me llevo una carta que fue muy conmovedora, estos niños me hicieron llegar una carta los niños del cuarto C pidiéndome disculpas porque se portaban mal y que me hacían rabiar y que nunca mas ellos me iban a hacer enojar, porque ellos estaban aca porque ellos querían ser alguien en la vida, me conmovió, de cuarto básico!, o sea, nosotros tenemos una vida y queremos sacarla adelante, por eso nos comprometemos a tener menos horas de televisión y mas horas de estudio, menos horas de juego y mas horas de estudio, entonces tú dices ¡un niño de cuarto básico!, que te diga eso, o sea algo si de lo que hago, algo toco, algo llevo a los niños que si, ellos quieren salir adelante y me lo demostraron y ayer vinieron a encararme que ya estaban aburridos que yo no los atendía en esta semana, así que deje todo de lado y los saque y trabajaron de cabeza todo el rato y tranquilos y el Jefferson que es mas amable les iba dictando la pregunta, fueron trabajando juntos, y me di cuenta el cambio y más la carta que me enviaron se nota el cambio.

Entrevista Educadora Diferencial 2, Dr. Eloísa Díaz (equipo de apoyo)

1: Entrevistador

2: Ed. Diferencial 2

1: ¿Cuál es su labor aquí en la escuela?

2: Yo soy educadora diferencial que trabaja en el área de integración, mi grupo de trabajo está constituido por 5 niños de 1º, 2º y 4º básico y trabajo tanto en transitorio como en permanente, tengo un alumno en modalidad de permanente y según los conocimientos del rango límite.

1: ¿Qué es lo que usted entiende por rango límite?

2: Rango límite son niños que tienen un CI que se ubica alrededor de los 70 puntos y no da para el retardo mental leve, es variante, ya que dentro del rango también pide que tenga alteraciones de tipo conductual entonces ahí también se juntan ambos criterios y según el decreto eso sería el rango límite.

1: ¿Conoce las pruebas que diagnostican a los niños en rango límite?

2: Las conozco, pero no las he estudiado en profundidad las conozco ya que la psicóloga se encarga de hacer ese diagnóstico, protocolos e informes y cuando los entrega, uno los revisa, pero no los conozco en profundidad.

1: ¿Usted sabe si existe algún conocimiento como a nivel institucional sobre el rango límite?

2: No, yo creo que no existe, porque lo general los profesores tanto de gestión como de aula, se involucran con los casos particulares de los alumnos que tienen dentro del curso, seguramente las profesoras que tienen alumnos con este diagnóstico saben un poco más de lo que se refiere, pero en general a nivel escolar, yo creo que muy poco.

1: Ahora hablando sobre el decreto 170, ¿Usted sabe en qué consiste el decreto?

2: En general el decreto 170 regula, las actividades de educación especial tanto en nivel de integración como en cosas técnicas de gestión

1: y ¿el establecimiento se acoge realmente al decreto?

2: Sí, totalmente

1: y ¿Existe algún tipo de supervisión por parte del ministerio?

2: Hay supervisiones que son generales a nivel de escuela, supervisiones particulares al proyecto de integración, a nosotras este año no nos ha tocado, pero sí las hay.

1: Según el decreto ¿qué profesionales son los que tienen que evaluar a los niños con rango límite?

2: La psicóloga y la profesora de educación especial, según el decreto, acá también se integra en casos la fonoaudióloga, cuando los niños tienen alguna alteración en el lenguaje secundaria al rango límite.

1: ¿Que establece el decreto en relación a la educación en rango limite y limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

2: No, el decreto no propone estrategias, y a nivel práctico en grupo transitorio se trabaja como con los otros alumnos, a nivel práctico si tu pones a niños con alteraciones específicas del aprendizaje y a niños con rango limite, las diferencias son muy acotadas, si es que no hay ninguna, aparte el decreto no te da más estrategias, tu vas trabajando con ellos y las vas creando de acuerdo a lo observado y sus características.

1: ¿El establecimiento hace o realiza algún tipo de capacitación de las necesidades de los alumnos, con los profesionales que están involucrados con estos niños?

2: No, no el establecimiento, del proyecto en el cual nosotras trabajamos intentamos hacerles capacitaciones, para poder hacer algún tipo de inducción de lo que son las necesidades, a que va nuestro trabajo, ya que a pesar que el proyecto lleva bastante tiempo acá en la escuela, existe una especie de vacío en relación en lo que es nuestro trabajo, ellos saben que nosotras vamos a buscar a los niños, pero no tienen bien claro el cómo se trabaja o de lo que es una necesidad transitoria, permanente a que se refiere el trabajo de cada una, en realidad se hace todos los años, pero para nosotras como grupo de acá del proyecto, no a nivel institucional, no a nivel de gestión.

1: ya, ¿En el establecimiento se desarrollan reuniones para acordar formas de trabajo, objetivos que se van a trabajar con estos niños? o ¿Cada cual trabaja por su curso?

2: Cada docente trabaja en coordinación con la docente de aula regular, para poder establecer el trabajo que ella está realizando a nivel de curso y en base a ese trabajo se establece lo que nosotras vamos a trabajar con el grupo de alumnos de ese curso.

1: y ¿El trabajo que se realiza con los estudiantes con rango limite?

2: Se encuentra dentro de la misma planificación, ósea lo que te explicaba, se trabaja en sala de aula, se coordina que está trabajando y que objetivos está trabajando, o que aprendizajes base buscan esos objetivos en los alumnos, y en base a eso se trabaja con los alumnos, se trabaja igual que con todo el grupo transitorio.

1: ¿Qué estrategias utilizan para trabajar con los niños?

2: Bueno estrategias generales, yo trato de incluir al elementos más concretos para el aprendizaje de los diferentes objetivos, y también un poco de rehabilitar y reeducar el tema de la lecto o escritura, ya que es esa la parte donde se puede notar mas la diferencia con su grupo de curso, así que trabajo fuerte eso y trato de probar metodologías distintas con las que ha trabajado la profesora de aula los años anteriores, y en general eso,

1: ya, y los profesores de aula ¿Hacen algún tipo de modificación en las clases o adecuaciones curriculares para trabajar con los niños?

2: No, lo que se hace son adecuaciones curriculares no a las metodologías de trabajo del profesor durante su clase, si no que en los instrumentos de evaluación, que es lo que uno adecua, pero eso no lo hace la profesora de aula, lo hacemos nosotras, eh lo que lo yo he visto lo que hace, es que agrupa a niños para que el aprendizaje sea más cercano, pero algún tipo de adecuación mas formal, no.

1: Ya, de acuerdo a los avances pedagógicos eh ¿Se les realiza algunas pruebas para identificar si ha tenido avances pedagógicos?

2: La evaluación aquí es constante dentro del instrumentos que común trabajamos son los Evalua, hay una evaluación a comienzo de año y una a fin de año para ver los avances generales, y específicamente también se va evaluado lo que uno va viendo, trabajando y realizando formalmente en el aula regular, entonces evaluaciones tiene por todos lados.

1: Y ¿qué progreso identifica usted con los estudiantes?

2: A ver, yo creo que los estudiantes con rango limite el progreso que tienen va en relación directa con el trabajo que se hace con ellos, un alumno con rango límite para mi esta en el límite, pero también en el límite de que si yo no lo apoyo, sus dificultades van a manifestarse de manera mucho más intensa a un muy corto plazo, pero yo si lo apoyo, las dificultades que tenga van a ir disminuyendo.

1: Y ¿En relación con sus compañeros?

2: Se asocia mucho el rango limite con dificultades conductuales, en algunos casos se dan, por lo menos 3 alumnos tienen dificultades importantes, yo veo que si han sido manejados de la manera correcta, no tiene mayores problemas con sus compañeros, pero si tienen un historial de alumno irruptivo, pero si se ha ido manejando con el tiempo a un nivel madurativo que logran los niños, adaptándose a las normas y requerimientos del entorno escolar, que también estas normas se dan a conocer, en el paso del preescolar a la básica, es como ese periodo es el más crítico a trabajar y adaptar. Es por eso que en estas instancias trabajamos con una red de apoyo, la psicóloga trabaja en conjunto con la profesora de aula, al momento de presentarse dificultades conductuales y con los papas, en este caso se trata a los niños lo mas disciplinariamente posible y se les integra a talleres, de varias temáticas la verdad, y de acuerdo a las necesidades que se van presentando, estos niños se van integrando a los talleres, entonces el trabajo igual es como bien global, integral, y los niños si bien presentan dificultades conductuales, no afecta las relaciones que ellos mismos establecen, sino mas bien, son focalizadas, en general son bien parejitos entonces.

1: ¿Existe un trabajo multidisciplinario?

2: si, si existe.

1: de acuerdo a lo que es la conducta adaptativa y lo que tú sabes ¿Que es conducta adaptativa?

2: A ver, para mí lo que son las conductas adaptativa, son las conductas que puede tener una persona que lo llevan a desenvolverse de la manera más eficiente posible,

con las exigencias que este contexto le da, es lo que yo te decía el cambio de pre básica a básica, cuando llega acá, tiene actitudes de pre básica pero cuando esta acá debe aprender nuevas conductas para adaptarse a este nuevo medio.

1: Ya, y ¿Cómo se evalúan estas conductas?

2: Bueno, de manera grafica, dentro del Evalua tenemos documentos que, que, que miden los niveles de adaptación de los niños, la psicóloga también tiene sus métodos formales con los cuales evalúa, y lo primordial es la observación directa, el trabajo con ellos, el ir a la sala, el estar con ellos en actividades que no solo son pedagógicas, otras actividades de carácter libre.

1: ¿Que estrategias implementan los docentes para la adaptación del niño al entorno?

2: ¿Las estrategias que aplican los docentes de aula regular?

2: Mira, acá hay varios programas que se trabajan de manera paralela durante las horas de convivencia escolar que llaman, que tienen relación con temas de convivencia que ya están planificadas del trabajo anual, yo no los conozco en profundidad pero si se que se trabajan, no sé el cómo, pero si se que se trabajan de manera transversal de 1º a 8º básico. Y los equipo de apoyo

1: ¿También trabajan?

2: Si también trabajan, en los talleres que te estaba contando, que son de acuerdo a las necesidades que los niños tengan, ósea que los niños que tengan una dificultad conductual, emocional de tolerancia a la frustración ellos van asistiendo a estos talleres que imparte la psicóloga.

1: ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango limite con los docentes, en general?

2: Realmente es como la de cualquier otro estudiante, no se observan dificultades sobre la relación de ellos con los profesores

1: ¿A pesar de que tengan dificultades en la conducta adaptativa?

2: Su deficiencia en la conducta adaptativa, en los casos que yo tengo, se evidencia mas con sus pares, en el respeto en normas de convivencia, que con los adultos, y aparte que acá en el trabajo de la sala se trabaja tan individual, y es un entorno distinto para ellos que su comportamiento es muy distinto al de aula común, acá estas pendiente de cada uno y sus normas, puede que en aula común un niño este sentado en el suelo, comiendo la colación en la hora que no corresponde y anota para poder corregirlo, entonces el infringir la norma en la sala se puede presentar. aunque si el niño acá manifiesta esas conductas, son inmediatamente corregidas ya, y aparte al ser mas individual uno esta recalando todo el rato, yo tengo hay unas normas que tengo, que yo a cada rato se las refuerzo, entonces ellos tienen súper claro, el trabajo en ellos es que necesitan un refuerzo constante que en el caso de aula derrepente no se da, en la sala son muchos alumnos y tu vez que hay 35 38 alumno, y aquellos que tienen algún problema conductual pasan desapercibidos, la profesora ya está agotada de llamarle la atención entonces ya no lo corrige no más.

1: ¿Se presenta el interés por la profesora de aula común por conocer o indagar más sobre este niño no sé 1 o 3 o 4 no sé cuantos serán y así trabajar con ellos? 2: Casos hay casos y casos, yo creo que se da más el que no les importa, son más contados los casos de profesoras que se acercan y nos dicen y preguntan, la verdad no sé. La verdad son profesoras que se aseguran de informarte y con eso ellas cuentan que esta su labor cumplida, y la verdad aquí es un tira y afloja todo el tiempo con las profesoras de básica, eh es un trabajo fuerte en el sentido de que ellas puedan entender de que si yo les pido que adecuen una prueba, no es porque le estoy facilitando las cosas a los niños o le estoy dando una ventaja, me entiendes, la verdad es que lo que él tiene no le permiten realizar ese tipo de de evaluación, a ver nosotras tenemos profesoras que hacen eh en una prueba 68 ejercicios para un 4º básico, tu crearás que un alumno,

1: Es como la PSU

2: Claro entiendes, hasta para uno es agotador, claro exacto, entonces si uno les pide o intenta que cambien, no es porque yo quiero o lo que pasa es que yo quiero ayudarlo, no no, la verdad es que su nivel de comprensión no le da para hacer todo, entonces lo más probable es que haga 20 buenos y tenga un 2 y no responde a la exigencia, y se va a prestar, se va a sentir mal porque está en el ejercicio 15 y ya está cansado y le quedan 50 más, hay profesoras que derrepente van y te dicen no te lo lleves ahora, está haciendo algo no sé, está haciendo un trabajo de artes visuales y es una prueba, bueno pero conmigo también es importante que trabaje, me entiende, entonces sentí que tu trabajo no importa, ya que a veces la profesora piensa que no es tan importante, porque no saben tampoco, ya que la importancia va en relación a lo que uno trabaja acá, eh eh es constante y no saben a lo que vienen, entonces uno tiene que explicar mire yo estoy trabajando con ellos, tal cosa, en el caso de los 4º por ejemplo, donde yo estoy trabajando de tal y tal manera para que la prueba de SIMCE por ejemplo ellos puedan resolver sin dificultad, entonces para que ellas están informadas de lo que tú haces,

1: Igual entonces buscan una convivencia de trabajo y eso lleva a que el alumno vea que esto no solo es un trabajo aquí, si no un continuo del aprendizaje,

2: Claro, pero sabes que las cosas de continuo es súper complicada, es súper limitada en los tiempos que se dan para trabajo, no hay tiempo, ósea si yo te digo que hay asignadas hora, no hay, entonces tú tienes que estar en los recreos persiguiéndola o dentro de momentos así a ratos o antes que empiece la reflexión de los días miércoles, tomando un ratito, entonces teni que pelear los espacios trabajo con las profesoras, porque no hay, no hay, entonces lo que tú haces, aprovechando al tratando al máximo los 10 minutos que teni, así que igual es complejo eso de la coordinación como tal, para uno lo ideal sería, casi planificar los informes en conjunto, planificar la unidad completa junto a la profesora básica, integrando algunos objetivos, realizando actividades que sean benéficas para todo el curso, incluidos mis alumnos de grupo diferencial, entonces no se puede, no es así, no es así. uno va a clase y agarra más o menos lo que está trabajando la profesora si tienes tiempo y si la profesora tiene disponibilidad puedes preguntarle, ¿oiga que vamos a trabajar la próxima semana o que planificación es la que puedo llevar? si tiene tiempo, eso se adapta y se da según la disponibilidad de las profesoras, hay profesoras que de verdad no tienen disponibilidad para nada nada nada, son factores que igual influyen en este proceso y progreso de educación, trabajas con un alumno que está en su curso y que es parte de tu labor, entonces es

complicado, para las profesoras hay alumnos que se vuelven unos cachos, sobre todo para las de 2º y las de 4º que están en el SIMCE, es como pucha este alumno, nosotras hacemos ensayos de una empresa externa, entonces vienen a hacer los ensayos con puntajes tal cual, con todo lo del ensayo SIMCE, entonces claro después dicen, mira el curso tiene 20 puntos, pero Pedrito y Juanito tienen 100, entonces si hubieran tenido 150, hubieran tenido 30 puntos, no se o unos 10 puntos más, porque a ellos no lo sacan, porque lo hacen igual, es ahí donde nacen las ganas de aislarlos un poco. entonces es como pucha, como hacerles entender que en realidad ellos no tienen porque aislarse y la exigencia de una prueba es alta, es lo que hay no mas, lo que le toco a cada cual no mas, es complejo ver el trabajo como un ideal, ósea uno visualiza y está lejos de lo que uno hace acá, esta súper lejos, y a eso uno tiene que tener harta tolerancia, harta tolerancia, en el sentido de decir hasta donde yo, hasta donde yo voy a trabajar yo, y ver eso, y no pensar a pucha a mi me gustaría hacer esto, ya que el sistema no lo permite un trabajo colaborativo. es mi primer año trabajando en integración, soy profesora de escuela especial, yo nunca había trabajado antes en integración y quise cambiar por ese tema, ya que lo desconocía el trabajo en integración, los primeros meses fue difícil, ya que te das cuenta que los niños están bajo la misma presión que el resto del curso, ósea uno se convierte un poco en el hada madrina de los chiquillos, así como ah tía tengo prueba, ya ven para acá y de hecho trabajas no se naturaleza, da lo mismo, ya que a nosotras nos dicen que solo trabajamos lenguaje y matemática, da lo mismo ya tráete el libro o no se tía mañana tengo que hacer una disertación de tal cosa, ya yo voy hablar con la profesora. Entonces uno se transforma en el salvavidas de la de los niños, en todos las instancias y las exigencias están tan encima, que uno trabaja con las emergencias, a uno le dicen bombero, ya que llegas a apagar incendios no más. Entonces uno el trabajo que tiene visto en la teoría no es para nada lo que uno hace en la práctica, no es para nada, ya que al final lo que uno hace, es motivar a los niños que respondan a la exigencias que pone este sistema, ya que el sistema no se adecua a ellos, para nada, para nada, no hay ningún tipo de adecuación, lo único que hay es una profesora, nos mandan a nostras a que empujen y para que puedan llegar, entonces al final es normalizarlos no mas y que lleguen a ser como el curso es, que lleguen al nivel que es curso es y adaptación de pruebas,

1: Debe ser complejo decirle a la profesora que el objetivo se cumpla igual pero de otra manera.

2: claro, entendí, no existe una formación de educación especial, no y aparte yo tengo alumnos que no se manejan bien en lecto escritura, entonces al enfrentarse a una prueba con instrucciones no van a poder, entonces yo les digo, !yo se las leo! no, porque tienen que leerlas ellos, entonces yo les digo, pero que estas evaluando acá ¿lecto escritura o que descubra el sustantivo dentro de la oración? porque si yo se los leo y le pregunto cuál es el sustantivo dentro de la oración, el se lo va a saber, entonces cual es el objetivo, ¿evaluar la lectura y escritura o evaluar que el reconozca?, entonces uno tiene que estar así peleando, peleando no físicamente, si no ganando los espacios para que se pueda realizar el trabajo como uno tiene que hacerlo mejor, pero es difícil, ya que tienes que integrar a los niños y para él para el profesor es un trabajo extra, en el mejor sentido, son cabros que conductualmente la mayoría de los integrados tienen adentro, hiperactividad y déficit atencional, entonces un cabro con difícil atencional con hiperactividad me embarra todo el grupo, entonces es complicado para esos niños que no son aceptados

dentro de sus profesores, para ellos todo fuera perfecto, entonces este cabro que se porta mal, no pone atención y mas encima lo ayudan, regio po, cachay, entonces es muy distinto a lo que te dice el papel. Tema aparte son los formularios

2: ¿Ustedes han visto los formularios?

1: No

2: No, jajá, esos son otro tema, documentos que son eternos, que no son útiles en el sentido ni de planificación ni de evaluación del trabajo, y son muy muy extensos, y que se va mucho mucho tiempo en realizar esos formularios que son para el año, el decreto te obliga a realizar mucho papel, que queda guardado, que esta ahí en la carpeta del alumno cuando vienen a supervisar, nada más, nada, al alumno no le sirve ese documento

1: ¿Ese se rige por el decreto lo que te solicita?

2: Mira veámoslo, voy a sacar de mi curso, mira está en una niña que justo tiene rango limítrofe, unidad de salud, discapacidad intelectual 5 hojas, síntesis 3 hojas, determinación 4 hojas, apoyo especializado 3 hojas mas y todo esto tienes que hacerlo, y lo peor es que se repite todo el rato lo mismo, todos los documentos vienen con los datos del estudiante, todos todos, tienes que repetir, repetir, repetir con los datos de la profesora, con los datos del colegio, todos los años se realiza entrevista a apoderado y anamnesis, yo creo que ese es el mas útil de todos los documentos, jajá, porque todo lo demás es volcar información de una evaluación, pero la evaluación uno ya le hace un informe psicopedagógico aparte, entonces es volcar el diagnóstico psicopedagógico en todo estos documentos, entonces esperamos que este decreto de evalué bien y se adapte a este medio, nosotros estuvimos 2 meses yo creo haciendo este papeleo, imagínate yo tengo 25 niños, hacer eso 25 veces, son más de 20 páginas, de todo, que aparte de esos datos yo tuve que hacer una evaluación antes, entonces es mucho. Al final uno la primera etapa no puede estar con los niños y no teni tiempo para estar con ellos, y esa no es lo ideal llevarse trabajo para la casa, aparte en el sistema municipal están asignadas las horas que corresponden para el trabajo planificado. yo trabajo 3 días solo en la mañana y tengo dos tardes para realizar todo este trabajo y aun así no alcanza el tiempo, nosotros ya estamos empezando con las reevaluaciones de a fin de año, ya, porque sabemos que el tiempo no nos va a alcanzar, entonces si empezamos desde ahora podemos seguir trabajando con los niños hasta fin de año, porque si no, tendríamos que dejar de atender niños en noviembre para poder llenar todos estos papeles, entonces empezamos desde ahora e octubre, de apoco hacerlos con tranquilidad y sin dejar de atender.

2: ¿Ustedes en qué año van?

1: En quinto año,

2: Ya están lista ya, somos dos menciones distintas, aprendizaje y cognitivo, ya, esa es la especialidad de ustedes, el trabajo es rico, pero por lo menso en integración uno tienen que ser biennnnnnnnnnnnnnnnn tolerante y flexible, porque tu entras por un trabajo y al final es otro. por ejemplo estar en escuela especial y/o integración son cosas totalmente distintas, muy distintas, en escuela especial uno tiene el manejo total, una es la responsable de todo, yo me preocupo de mi curso, de lo que aprenden, yo me preocupo de sus normas, acá no po, yo no soy responsable de

esos niños, no responsable total, dependo mucho de otros, por ejemplo hoy en la tarde tengo que ver tal cosa con los niños, llego a la sala y la profesora va y me dice no, no no quiero que lo saques,

1: ¿y esas horas ya están estipuladas acá?

2: si están estipuladas, este es mi horario de trabajo, y si te dicen que no, hay que entrar a negociar, entonces puede ser el martes o el lunes, cachay. por ejemplo típico en septiembre, tu vas y las profes te dicen no sabes no lo saqué que estoy ensayando para el baile y entonces como los voy a sacar y la cosa, ya entonces yo veo mi horario y digo ¿ lo puedo sacar el martes en la tarde? y así uno tiene que ir y en realidad las planificaciones poco sirven en integración, bien poco, uno no no, yo me planifico semanalmente, ósea yo digo, esta semana estaban trabajando la V, entonces la otra semana yo hago refuerzo de la V, y así voy de acuerdo a lo que ellas van, porque entre complicarme yo y después ver que a lo mejor no coinciden con lo que están haciendo en una prueba, no me sirve, tengo que ir respondiendo con lo que se necesita en el momento y también yo tengo a un alumno de 2º que he trabajado todo el año, reeducación de lecto escritura y nada más y hay es indiferente a lo que estén trabajando, entonces hay caso y casos, uno va viendo de todo. También otro caso hay que apelar a la flexibilidad, yo lo saco a él de manera individual, aunque no tenga que sacarlo, hay negocio con la profesora para verlo en la sala, y para el otro bloque individualmente trabajar lecto escritura.

1: ¿Para la profesora básica a veces es inconveniente que trabajes en la misma sala?

2: Al principio más que la distracción de los niños, yo creo que las profesoras se sienten evaluadas, yo ando con esta agenda para todos lados, pero es porque anoto lo que trabajan los niños en la sala, voy trabajando a la par con ellos, las profesoras piensan que casi una cuando las miras las está anotando a ellas, entonces se sienten un poco evaluadas, al principio, ya cuando saben el trabajo que tú haces, aparte que uno el trabajo que hace dentro del aula se vuelve un poco de asistente de la profesora, aunque no lo quieras, ya que tu vas por tus 5 críos y aparte hay 30 , no 30 exagero, no 25 más que necesitan también apoyo, entonces tu apoyas a tus 5, pero cuando ya los niños comienzan a conocer y cachan que esta profesora ayuda cuando tú tienes dudas, tía, tía, tu eres la que ayuda al que lo necesite, y al final te vuelves la tía para todos y en su trabajo en general, la tía que saca la punta al lápiz, la que se consigue la goma si es que no tiene, la que lo ayuda en la copia, y eso es para todo el curso, entonces el apoyo que tú haces en la sala es como el apoyo en aula. De un principio a mi igual me chocaba, saber que no hago nada de lo que es mi trabajo, lo que me corresponde pero es así, y el decreto está organizado de tal manera que tu vas mucho tiempo la aula común y muy poco, en el caso de los transitorios, en el caso de los permanentes es distinto. Yo trabajo una vez la semana en aula de recursos, los veo 4 veces al mes y dos bloques por semana en aula, en primer ciclo, los que tienen jornada completa son 3 bloques, es 1 en aula de recursos por 2 de aula, es súper poco, al final si no los puedo tomar en aula de recurso, que algo los ayude en aula regular, por lo menos a que comprendan mejor, yo tengo uno en 4º que me siento al lado de él, solo para que mantenga la atención y mientras se acercan los demás a preguntarme a mí, ya que ellos tienen claro que yo soy más flexible para ayudarlos, que la misma profesora.

Entrevista Psicóloga, Dr. Eloísa Díaz (equipo de apoyo)

1: Entrevistador

2: Psicóloga

1: Ya comenzaremos, primero dar a conocer ¿Cual es el rol que tú realizas en el establecimiento?

2: Ya yo soy la psicóloga del establecimiento, trabajo en la modalidad permanente y transitoria, con los diferentes síndromes o trastornos en ambas áreas.

2: Mi quehacer tiene más que ver con el tema eh de orientación que con el tema pedagógico, eh entonces me preocupo por un lado de evaluar a los niños, siendo estas evaluaciones debidamente necesarias y las evaluaciones cognitivas a los niños diagnosticados limítrofe, eh si no también ver y guiar el funcionamiento del niño, eh en el área adaptativa, social, emocional, estas ya encontrándose estandarizadas como tal, no, como por ejemplo, limitar hasta dando uno como psicólogo de escuela puede evaluar o anteverir y así realizar un trabajo coordinado en otras áreas, como la salud, es por eso que hemos coordinado con consultorio que aquí se hacen ciertas pruebas que son más bien de diagnostico y a partir de eso poder acre las derivaciones curriculares, y el tema más bien de funcionamiento adaptativo no son estas pruebas ya estandarizadas, he tratado de integrar lo que sugiere el decreto, como el evalúa que vamos a comenzar a aplicar ahora, en la parte adaptativa esta el Vineland que también hemos tratado de trabajar, pero aun no hacemos la evaluación con el análisis de resultado si no que ha sido también un análisis cualitativo, a partir de esa base también hacer la indagación y eso lo hacemos a través de entrevistas con profesores, tanto con aula regular como educadores diferencial, a través de entrevista a apoderados que hacemos durante el año no, eh y los mismo que vamos participando con el niño, ósea lo que ellos te van transmitiendo en los talleres y sesiones que tengo con ellos.

Que mas hago, talleres de habilidades sociales eh, esto no lo da el decreto y no te lo sugiere nadie, ya que le decreto no da estrategias especificas, es necesario un trabajo individual y focalizado y de la mano de esto me paso un poco a un trabajo más diferenciado, ya que para su trabajo, su foco es mas a pasar contenidos y con las pruebas que a entrenar habilidades, entonces en esos casos yo también voy ayudando y trabajo de manera individual con los niños que se ven un poco mas descendidos. trabajo eh todo lo que tiene que ver con la evaluación familiar, hago entrevistas a apoderados ayudando e interviniendo en el tema de crianza eh entregándole autonomía a los niños, realmente lo mas básico, acá los niños general tiene tema con la autonomía, y también hago la atención y coordinación con la red de salud, yo voy a los consultorios, a las reuniones con los directorios a dar a conocer el avance de los niños, eh me contacto con derivaciones OPD, voy a tribunales si es necesario, me ha tocado hacer denuncias por causas también por causas de abusos. También trabajo con profesores de aula común, pero la verdad no he podido apoyar tanto en aula común, me encuentro más bien inserta acá en aula de recursos y trabajo directo con niños y la familia. porque yo como trabajo en 5 escuelas, y voy a una por día, el tiempo no me da para poder alcanzar a meter a aula común, pero si lo que hago cuando hay que pesquisar en particular, ahí si hago observación en aula, pero eso de ir y intervenir, en lo personal no he podido desarrollarlo como lo hago en las otras áreas, que mas hago, hago capacitaciones a

los docentes , no solo a los de integración, si no a todo el equipo del colegio, en si a todo el cuerpo docente.

1: en relación al rango limite ¿que es lo que entiendes por este?

2: por mi información, rango limite son todos aquellos niños que a partir de una evaluación psicométrica, evalúan sus condiciones y funciones cognitivas, y habilidades solo en rango limite, obteniendo un resultado entre 70 a 80, eh de CI, yo le dio rango con límite, bueno ahora cambio a rango limite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, antes del 2010 hablábamos de rango límite o niños con un aprendizaje lento, ahora a partir del decreto y lo que busca regularizar se habla de rango limite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, claro, pero eso es una categoría desde la mirada de la educación.

1: ¿conoces las pruebas para diagnosticar a los niños?

2: las pruebas es le WICS III que es la prueba estandarizada con el cual se mide la habilidades cognitivas y para ver el tema adaptativo, están estas pruebas que yo les decía, que aun no están muy adaptadas, es por eso que hemos realizado una cuestión mas cualitativa, ahora este año vamos a empezar a implementar el evalúa por que se considera dentro de todo, y vamos a hacer una capacitación dentro de todo y vamos a pasar esa prueba estandarizada hasta el nivel chico, así que bien.

1: ¿Cual es el conocimiento institucional sobre el termino rango limite?

2: la verdad nosotros todos los años, comenzamos haciendo una reunión con la coordinadora del PIE a nivel comunal eh donde se les hacen capacitaciones a todo el cuerpo docente y directorio y en eso hablamos de rangos intelectuales y cabe mencionar el rango limite y se les explica por ejemplo, en que rango están y que implicancias tiene eso sobre el niño, ósea las docentes ven las adecuaciones curriculares que son necesarias en ese diagnostico y las modalidades de apoyo que se necesitan, por lo tanto profundizar en qué grado se encuentran. Se les hace una capacitación, pero no da valides a que sea un conocimiento generalizado y que se mantenga en todo el trascurso del año.

Se dan los espacios, de igual forma cada vez que yo los evaluó, genero un informe con los resultados y eso se los paso al profesor jefe, y con el profesor trato, rara vez lo logro, me siento con él a explicarle el informe, ahora muchas veces el informe queda metido en el libro y se acabo y no hay un mayor proceso. De igual forma me ha tocado ver profesores que son muy reacios al tema y así es difícil que entiendan realmente de lo que estamos hablando, pero en ambos grupos, tanto aula como integración.

1: Ahora según el decreto ¿conoce usted en qué consiste el decreto?

2: si lo he leído, le hemos trabajado, pero todo a grandes rasgos.

1: Y ¿el establecimiento según lo tus conocimientos, se rige por el decreto para trabajar con los niños y sus N.E.E?

2: si

1: Y ¿existe algún tipo de supervisión?

2: si vienen constantemente a revisar todo, asea, ahora vienen a evaluar, y los mismos docente ese encuentran algo evaluados y van a estar bajo sospecha, pero te digo, el ministerio viene y revisa algunas cosas y ven algunos solo con detalles y todo en lo correcto, todos los niños en plataforma, y evalúan incluso la asistencia, que este todo en lo correcto. Pero también me ha tocado que llegan así ven y se fueron, en ese sentido yo no sé qué tan acucioso son las supervisiones del ministerios, pero se hacen.

1: ¿según tu que profesionales son los que tienen que evaluar a los niños con rango limite?

2: eh, es que depende, para lograr y poder llegar a un diagnostico de rango limite hay que pasar por otras fases, ósea primero educadores diferenciales, para ver si es un trastorno específico del aprendizaje o efectivamente algo que abarca más, y es ahí donde me lo derivan a mí como psicología para que yo haga la evaluación cognitiva, pasa por el profesor de aula quien es el que pesquisa hasta el profesor educador diferencial que observa y detalla y finalmente pasa a mí que yo también evalué, ahora no se necesita en este caso una evaluación de un medico, como pasa por ejemplo con niños con difícil atencional que tienen mayor relación con temas de salud.

1: ¿Qué es lo que establece el decreto en relación a la educación de los estudiantes con rango limite?

2: uuii ¿me vas a preguntar sobre horas y algo en específico?

1: no no, que es lo que s establece

2: haber, apoyo en aula diferencial, yo creo que niños con rango limítrofe su trabajo es mas en aula común que aula de recurso, porque también se busca fomentar no sacarlo y adecuarlo a su ambiente, se necesita abarcar la misma cantidad de contenido aprovechar las mitologías que existen, eh eso bueno y apoyo psicólogo la verdad no sé, yo creo que sí, yo sé que tengo que abarcar a todos los niños independiente del diagnostico, eh lo que yo entiendo que tengo que hacer con ellos, es en el área adaptativa, eh ósea todo lo que tiene que ver con la autonomía, habilidades sociales, y es en eso más o menos en lo que yo me enfoco acá.

1: ¿Sabes tú si el decreto propone algunas estrategias para trabajar con niños con rango límite?

2: No, no hay estrategias.

1: ¿El colegio informa o capacita al grupo de trabajo?

2: ¿si el colegio nos capacita? no, el colegio , lamentablemente el programa de integración yo siento que es un poco aislado al mismo colegio, en sentido que somos como unos agentes externos que venimos a insertar acá, lo digo yo porque llevo poco tiempo, posiblemente las que lleven más tiempo lo vean distinto, pero yo siento que nos insertamos y que somos nosotros los que somos mas proactivos con la escuela que la escuela con nosotros, en el sentido de integrar, incluso hasta nosotros nos incluimos, pero claro somos nosotros somos los que vamos a las capacitaciones, del directorio hacia abajo que lleguen nuevos profesionales o

material, no nada. Las capacitaciones como te decía, somos nosotros a la escuela, no ella a nosotros.

1: ¿El establecimiento trabaja de manera conjunta para establecer los objetivos y el trabajo que se llevara a cabo?

2: ¿Hablamos de docente de programa o docente de aula?

1: ambos

2: a ver como les decía, hay una primera reunión donde se establece todo lo que se hará y se llevara a cabo durante el año, y eso se les explica a todo el cuerpo docente y directivos, además nosotros tenemos reuniones mensuales en el equipo, pero como equipo, se invita a jefe UTP, directores, ahora, en esta escuela, yo no eh asistido a ninguna reunión en que hayan asistido efectivamente, pero yo si se que la coordinadora del programa si se comunica con la jefe de UTP y director, `para informar para los distintos procesos que se van a llevar a cabo, si hay un conocimiento y hay un fitbat no, con respecto al proceso de integración y sobre todo con que ahora comenzamos un proceso de evaluación la coordinadora del programa informo sobre el proceso de evaluación el cual va a cambiar el modo de intervención, los horarios etc...

1: ¿Cómo es el trabajo que se realiza con los niños?

2: en qué sentido, en general, con todo el personal de apoyo, bueno se trabaja en modalidad transitoria que trabaja en aula común y también en aula de recurso, la educador diferencial, nosotras nos ponemos de acuerdo frente a las dificultades, nos organizamos si es que ella pesquisa algunas necesidades, ella me las informa a mí y yo al resto a fuera o a los papas, se hacen las adecuaciones curriculares , como se llaman , evaluaciones diferenciadas si es que es necesario, no sé que más te puedo decir.

2: Yo como psicóloga, trabajo las evaluación, el desarrollo del área emocional si se encuentra afectado o tardío, de que esta en sus capacidades que su autonomía este bien desarrollado, es distinta la evaluación y eso lleva a que la intervención también sea bien personalizada, no son estandarizadas, son caso a caso.

1: ¿Tú sientes que los docentes en aula hagan algún tipo de adecuación curricular?

2: Ellos por si solos, esto es muy subjetivo, ya que tú me lo preguntaste así, yo siento que no las hacen de manera proactiva, si se quien las hace, son los profesores educadores diferenciales, yo he visto a ambos trabajando juntos, se llevan a cabo estas adecuaciones, si se llevan, pero de qué forma se llevan a cabo.

2: los avances pedagógicos, no son mi tema, nosotros como psicólogo, decidimos hacer una adecuación al decreto, en cuanto a las evaluaciones de los niños limítrofes, y nosotros evaluamos solo con le WICS III endependendiente de la edad, lo hacemos cada uno o cada 2 años dependiendo y como lo sugiera, bueno cuando yo llegue eso ya estaba implementado acá, yo me entere el año pasado, quedo de manera externa comunal, ya que eso no es por ley, y eso es lo que nos perite evaluar también los avances o retrocesos no, me permite ver que en etapa se encuentra y que es lo que yo debo apoyar.

2: Yo no te puedo hablar de mis avances, ya que estoy en proceso de evaluación y a fin de año podre dar una comparación con el año pasado. Si vienen en dos meses más, posiblemente les tenga una respuesta.

1: ¿De qué forma se trabaja entre los profesores?

2: se realiza un trabajo interdisciplinario, yo la semana pasada fui al COSAN a ver mis casos que están en seguimiento, y luego al volver a la escuela, doy a conocer a los profesores, directivos a todos. Al momento de entrevistar a una apoderado, realizamos la entrevista en conjunto, ya, eh, cada uno abarca de su área, y luego yo abracó mas en profundidad.

1: ¿Qué entiendes tú por conducta adaptativa?

2: Eh ya, yo tengo la falencia, yo se que el decreto lo da a conocer, pero yo no sé si me rijo por lo que el mismo decreto solicita a da a conocer, eh yo que entiendo, lo relaciono con la autonomía, las habilidades sociales, las habilidades emocionales, el tema del Autocuidado, las capacidades no sé, yo siento que es todo aquello que permite la adaptación abarca.

1: ¿Qué estrategias se establecen para trabajar la adaptación del ambiente escolar al familiar?

2: Eh, yo en lo escolar, desde trabajar con los profesores, explicándole todos aquellos procesos que sean necesarios para una buena inserción, que los niños participen en todas las actividades escolares, como el SIMCE hasta las presentaciones del 18, y yo siento que esas son estrategias de integración e inclusión, cada estrategia se acoge a las posibilidades que entrega el colegio.

1: ¿Que se puede dar a conocer en la relación que se da entre los niños, con rango limite y sus pares?

2: súper bien, es que la verdad ellos no tienen muchos problemas, pero de la generalidad puedo decir que son cabros que están bien integrados y eso se puede ver aquí en la escuela.

1: ¿La relación que hay entre los niños y los docentes?

2: eso depende de cada docente la verdad, es que hay otros que entienden muy bien la dificultad, como hay otros que no entienden nada. entonces hay...

1: ¿Pero ellos alguna vez te han hecho saber no entienden o sienten que son diferente a los demás?

2: Eh si hay quienes se quejan, que los profesores son medios estrictos, que no lo entienden, los profesores esperan que se adapten igual a la norma, y eso no va a suceder, entonces es ahí donde tenemos que intervenir para que eso no ocurra. Y en sí de su diagnostico, no nunca se dan cuenta, para llegar a eso tendrían que hacer una gran Metacognición, las dificultades pasan más por el ámbito social, que cognitivo.

Entrevista Fonoaudióloga, Dr. Eloísa Díaz y Las Araucarias de Chile (equipo de apoyo)

1: Entrevistador

2: Fonoaudióloga

1: ¿Usted es la fonoaudióloga de acá de la escuela cierto?

2: Aha

1: Heee... en cuanto al rango límite, que es lo que entiendes tú por rango límite

2: Heee... por el rango de CI que marca en la psicometría que hace la psicóloga.

1: Ya y... ¿usted conoce las pruebas (de la psicometría) con las que se diagnostica el rango límite?

2: Parcialmente, algunas partes.

1: Ya. Y ¿cual es el CI, que como que que tiene que arrojar para diagnosticar el rango límite?

2: No estoy segura, de 80 a 70, de 70 a 60, por ahí

1: Y... sabes en que consiste el decreto 170

2: Es un decreto que rige el programa de integración y... a nivel nacional

1: ¿El colegio acá se acoge al decreto?

2: Si

1: Y existe algún tipo de supervisión, de parte del ministerio para ver si realmente se está llevando a cabo el decreto

2: Lo que pasa es que existen varios tipos de supervisiones, supervisiones técnicas, de subvenciones, ahora hay una supervisión que es de la superintendencia de educación, antes había una supervisión primero que se rendía hace unos dos años y ahora hay solamente revisión, en el fondo, se dedican a revisar que esté la documentación de los niños, la documentación que se, que se, que exigen legalmente.

1: Hemmm... y según lo que tú sabes sobre el decreto 170, quienes son los especialistas que tienen que evaluar, a los niños con rango límite

2: Psicólogo y profesor de educación diferencial y fonoaudiólogo, no es obligatorio.

1: Tú sabes si es que el decreto propone estrategias para desarrollar con los niños

2: No, no me acuerdo que proponga ninguna estrategia de trabajo con los niños, yo se que rige solamente temas que tienen que ver con la evaluación de los niños con del trabajo con ellos.

1: Ya... el establecimiento informa o capacita a los... por ejemplo a ustedes, hem... a los profesionales involucrados en cuanto a las NE ya sean permanentes o transitorias

2: Lo que pasa es que el proyecto de integración que hay en esta escuela, no es de la escuela, es un proyecto de integración comunal, por lo tanto la escuela recibe las atenciones y nos provee la infraestructura nada más.

1: Entonces la dirección no hace nada

2: No, nosotros capacitábamos a los profesores

1: ¿Y como es el trabajo que se realiza mediante el... desde tú área?

2: yo lo que pasa es que yo trabajo trastornos del lenguaje, entonces yo acá me dedico a reforzar el área de lenguaje en los niños que tienen dificultades del lenguaje, ya sean con CI límite o con otro diagnóstico y la verdad es que he trabajado con los niños de manera grupal, así es que no tengo una postura muy distinta para los niños límite, es la misma para todos, porque es la misma para todos, porque yo igual siempre tengo, siempre considero una parte que para el niño es principal, pero es porque me da lo mismo en verdad, si es límite o tiene TEL porque en verdad hay niños que no habían antes considerábamos que eran TEL y ahora nos aparece límite, entonces no nos ha variado mucho. Ese ciclo es individual indistintamente del diagnóstico de base, si veo que es individual, pero, el resto....y de ahí no puedo hacer cómodo la atención, y los tiempos que hay para trabajar con los niños no lo permiten. Y también las limitantes que se enfrentan, de que los profes de aula no te dejan ir a buscar a los niños, no se po, que valla cinco veces a buscarlos a los niños a su sala, para ellos es un caos, entonces eso también limita las posibilidades de hacerlo más individual.

1: Y ¿tú trabajas con los profesores de aula o solamente la profesora diferencial?

2: No, yo trabajo directamente con los niños, no tengo disponibilidad de horario pa' trabajar con los profes de aula.

1: Tú haces evaluaciones en los niños con rango límite o solo looosss....

2: De lenguaje, lo que me corresponde a mi como fonoaudióloga es lenguaje

1: Y.... ¿identificas algún tipo de progreso?

2: Son bastante disruptivos yo creo que... (00:04:30) _____ por ejemplo de algunos chicos que tienen rango límite y tienen historia familiar de Déficit Intelectual entonces ahí entra a jugar otros factores que no, de repente, este año me paso, por primera vez, que una niña que no es de esta escuela, es de otra escuela, que esta en tratamiento conmigo desde kínder y estuvo por DI, después la evaluaron y quedo como límite y ahora esta... con un DI leve, a mi me deja súper impresionada porque en realidad es una niña que esta en tratamiento hace... cuatro años atrás y en vez de avanzar, retrocedió digamos, o sea ella esta, en realidad esta súper estancada y con la apoderada en reiteradas ocasiones pa hacer otro tipo de derivaciones y ella no ha respondido mucho a eso. Hem... pa mi el tema, justamente, desde, de los niños que tienen rango límite e ido aprendiendo un poco ahora, porque antes como, como no se les consideraba en la atención, pasaban..., entonces ahora como que uno realmente he, he, he... ahora esta como el tema del decreto como que se han visibilizado, antes pasaban no mas, pasaban piola, como en tierra de nadie, y eso si te permite empezar a mirarlos desde otra perspectiva, analizar un poco mas desde la experiencia, no desde ningún

documento en realidad, hem..., entonces, eso, yo siento que los niños limítrofes hay otras cosas como mas de base que se empiezan a notar con el tiempo, con los años, eso es lo que he visto por lo menos.

1: Y ¿acá en el establecimiento se realiza algún trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento con los niños que lo requieren?

2: ¿En que sentido?

1: Si trabajan en conjunto con... diferencial, psicólogo, fonoaudiólogo. Tu haces tu diagnostico parcelado, su trabajo parcelado y luego se lo das a una educadora diferencial, o sea algo transversal. Si, pero eso se hace con Romina.

He... cual es tu conocimiento sobre las conductas adaptativas?

2: Es intuitivo.

1: Y que es lo que entiendes tú por esto.

2: Puede ser un norte pero la capacidad que tienen los niños de adaptarse a las necesidades del medio.

1: Tu sabes como se evalúan estas conductas para saber si _____ - conducta adaptativa

2: No, es evaluación del psicólogo.

1: Y como, según lo que tú ves como es la relación de los niños con rango límite como en relación al entorno, por lo que tú puedes observar.

2: Son disruptivos, disculpa?, son disruptivos, son niños que al tener su... su capacidad intelectual limítrofe, no se si va a dar lo mismo a veces _____ que queda, me entiende, en tema con trastorno de aprendizaje, aprenden con mas facilidad, son atingentes, te preguntan cualquier cosa, te hablan, no se, tai haciendo una actividad y se acordaron de la navidad, por lo tanto la navidad es hoy día y estamos en octubre, entonces, son súper disruptivos y eso, son súper impulsivos, sin ser agresivos tienden a ser impulsivos, porque responden a lo primero que les viene a la cabeza, heee... y eso cuando te hablo, lo que yo trabajo con los niños de a dos, o sea, no quiero ser como esa _____ jajajajaja a los cuarenta.

Entrevista Directora, Las Araucarias de Chile (equipo de gestión)

1: Entrevistador

2: Directora

1: Bueno su nombre y cargo que tiene aquí en la escuela

2: María Isabel Carmona Hernández, directora de la escuela Las Araucarias de Chile de la comuna de Conchalí

1: ya eh... como le habíamos mencionado estamos haciendo la entrevista sobre el rango, sobre el rango limite. Ya vamos a comenzar, tiene 4 dimensiones, vamos a comenzar con el decreto 170.

Eh... que conoce, en qué consiste el decreto 170 y de qué manera influye en la escuela y en sus actores.

2: A ver el, el decreto 170 es la nueva normativa que termino un poco con la estructura antigua que existían en los establecimientos de... de los grupos diferenciales. Aquí en la escuela le afecto bastante porque me quede sin profesora del grupo diferencial que atendía un universo más o menos de 40 niños y ahora con la capacidad del decreto 170, que solamente son dos niños por cada curso tengo una gran cantidad de alumnos que quedaron fuera... fuera del de la propuesta del programa. Lo que tuve que hacer es vía SEP, que es de... ¿Uds saben lo que es de vía SEP? Tuve que contratar eh... personas para poder suplir ese ... esa... esos rangos de niños que no eran atendidos.

1: ¿Esa alternativa que se tomo le permite abarcar... gran parte de los niños?

2: No, no. Siempre va a haber un porcentaje de niños que desgraciadamente quedan sin atención especializada.

1: ¿Cuanto niños están atendiendo?

2: Nosotros tenemos alrededor de... en los cursos hay alrededor de 8 niños de 8 a 9 niños que tienen problemas didácticos ahora los estamos atendiendo pero no como debiera ser.

Yo creo que te voy a ir respondiendo un poco relacionado con las otras preguntas.

1: Según el decreto 170 que profesionales debieran evaluar y trabajar con los niños que presentan rango limite con limitaciones significativas de la conducta adaptativa?

2: Bueno aquí tenemos TEL, DM... ¿tú me estas preguntando que profesionales?

1: si

2: Profesor diferencial, fonoaudióloga, psicopedagogo, ehm... y también especialistas en sordera, ceguera en caso de que los tuvieran, no es nuestro caso.

1: em ya... ¿ que establece el decreto 170 en relación a la educación de estudiantes con lan... con rango limite con limitaciones significativas de la... de la conducta adaptativa?

2: que se les dan dos modalidades de atención. Una modalida... una modalidad de atención en el aula con dcm y una como le llaman, en los centros dem ... de las salas específicas de atención que tienen los profesores.

1: hujum

2: un poco eso, llevar una propuesta de trabajo que tiene el establecimiento donde se vayan integrando

1: En cuanto al rango limite propiamente, ¿Qué entiende ud por rango limite con limitaciones en la conducta adaptativa?

2: ¿De la que? ¿La que es?

1: ¿Con limitaciones significativas de la conducta adaptativa?

2: ¿datativa?, explicame eso

1: adaptativa

2: ¡ah! Adap... datativa te entendí yo

1: jajaj. Adaptativa

2: eee... ¿Qué entiendo? Repíteme la pregunta un poco

1: ¿Que entiende Ud por rango limite

2: ¡ah! Ya

1: con limitaciones significativas de la conducta adaptativa?

2: bueno yo el rango, el rango limite por lo que yo entiendo tiene que ver un poco con el tema de las evaluaciones diagnosticas que aplican los especialistas. En que cada evaluación diagnostica de alguna forma tienen parámetros en los cuales los niños pasan a tener grados de dificultad, que son evaluados por los especialistas, los cuales van delimitando... rango de dificultad.

1: ¿Cómo son las pruebas que se utilizan para diagnosticar al rango limite?

2: la he he conocido, incluso si aquí en Conchalí se han aplica... se aplico una, no me ... el nombre no me acuerdo

1: juhum

2: se aplico una por eh, como por 3 años , años seguidos y que este año optaron por o.. por una distinta. La he tenido en mis manos, la conozco más o menos en que... en que consis... no me acuerdo los nombres

1: específicamente no

2: no no me acuerdo

1: ¿Que coeficiente intelectual arrojan mas menos los niños en estas pruebas? ¿Lo recuerda?

2: Eh ... creo que tenemos algunos entre el 65- 80.

1: ya

2: Eso es por lo menos lo que han informado los especialistas

1: En cuanto a las estrategias metodológicas. ¿El establecimiento informa o capacita en relación a las necesidades educativas especiales a los profesionales que involucrados específicamente en el rango límite?

2: Hay dos tipos de preocupación del perfeccionamiento docente. Una en que es a nivel de Corporación de Educación en el cual hay una coordinadora comunal que tiene que ver con el Proyecto de Integración, los cuales los profesores son llamados cada determinado tiempo para algún tipo de perfeccionamiento. El otro es que tenemos internamente en la escuela, nosotros tenemos como un departamento técnico en el que hemos incorporado a la coordinadora dem... a la María Paz que es la coordinadora del proyecto de integración dentro del establecimiento y en las cuales hacen reuniones y junto con los profes se han ido preparando para hacer las adecuaciones curriculares. Se trabajan las adecuaciones curriculares en el establecimiento tanto a través de la UTP como las personas que trabajan en proyecto de integración

1: Estas reuniones, ¿Cada cuanto tiempo se realizan?

2: A ver las adecuaciones curriculares se han hecho... si es que mal no me equivoco... este año se han hecho dos. Ya y más bien se van viendo en forma casi personal con la jefe técnico a través de las reuniones mensuales que hacemos. Se reúnen en forma individual con las personas para ir viendo cómo van haciendo las adecuaciones.

1: mmm ya y mmm eh ¿Se realizan reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo? ¿O cada uno trabaja en forma independiente?

2: No no no. Aquí por lo mismo; por ser un proyecto comunal, los lineamientos están dados en forma comunal y... y viene inclusive las reuniones, ha venido coordinadora comunal, se reúnen todos los especialistas, ellos tienen reuniones de coordinaciones también. No el proyecto de integración aquí en la comuna nuestra avanza bastante bien.

1: En cuanto a los avances pedagógicos

2: ya

1: ¿Cuál es la evaluación que se realiza a los niños con rango limite, para identificar los avances pedagógicos?

2: Bueno a eso; todo está basado en las adecuaciones curriculares. Yo creo, como yo lo veo desde acá, creo que ahí hay unos grados de debilidad todavía. Los profesores les falta un... un poco más manejar las adecuaciones curriculares porque al final eh la... las evaluaciones se han limitado un poco quizás a me... a medir menos contenidos en los niños y la adecuación no es eso, va mucho más allá que eso. Pero por lo menos aquí eh... hay un cuidado con evaluar a los niños con las necesidades educativas especiales eh... no igual que al resto de los niños.

2: ¿En cuanto a esa dificultad en el manejo de las adecuaciones curriculares, se refiere a los docentes de aula, a los docentes diferenciales... ?

1: No no los docentes especialistas en el proyecto de integración no hay problema; en los docentes de aula yo creo que les falta un poco más, porque se han limitado un poco más a bajar, eh a ver... a bajar el porcentaje de exigencia a un niño a hacer unas adecuaciones cuanto tienen por un tema tiempo y por el tema de los cursos numerosos y bueno y toda la paja...

2: Em... ¿En cuanto a los profesionales de... del establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad... finalidad de realizar un re... un seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieran?

1: Si porque nosotros tenemos... bueno esta escuela tiene como misión em... eh... transformarse en una escuela comunitaria por lo tanto trabajamos con las redes que tiene... la corporación de educación en relación a las escuelas públicas, se derivan niños eh... y... y de alguna manera en esta escuela por lo menos se trabajan alrededor de... 4 proyectos por diferentes redes, así que generalmente los niños son atendidos.

(Suenan un teléfono. La directora responde por lo cual se interrumpe la entrevista. Esta es retomada después de 4 minutos, 20 segundos que dura la llamada telefónica)

2: ya em... nos quedan unas poquitas preguntas.

¿Uds eh... se realizan capacitaciones para los docentes, equipos multidisciplinarios, en cuanto a las actualizaciones del decreto 170?

1: Lo hicimos, eh... lo hicimos cuando a co... a comienzos de año, no me acuerdo si en marzo o en abril. Específicamente se trabajó el decreto para que los profes los conocieran. Tanto como vino también la coordinadora comunal y después tuvimos... bueno la jefe técnico se va a acordar más, me parece una segunda donde se analizó para que los profes tuvieran un barniz más o menos del, un barniz

2: Ya. ¿Se considera todo el equipo docente o solamente con cus... cupos?

1: Todos. Porque aquí como vuelvo a decirte tenemos niños en todos los cursos. Niños que no nece... aunque no están en el proyecto de integración igual tenemos niños con dificultades.

2: En cuanto a la conducta adaptativa. ¿Qué entiende Ud. Por la conducta adaptativa?

1: Eh... lo que yo entiendo por la conducta adaptativa es... que un establecimiento busque grados de... de estrategias para que los niños que tienen un grado de dificultad sean lo menos notorio posible, pasen a ser como niños más dentro del establecimiento. Entonces la escuela planifica un montón de estrategias para poderlos integrar a todos los procesos.

2: ¿De qué manera el colegio aporta la base las actividades instrumentales de la vida cotidiana?

1: A ver reármame la pregunta

2: ¿De qué manera el colegio o institución aporta a la... a la base de actividades instru... instrumentales de la vida cotidiana?

1: ¿De los niños?

2: Claro

1: A ver. Yo creo que la escuela al... al tener proyectos comunitarios, los niños salen a la comunidad en la mejor forma en que se van adaptando a lo que es en... la vida cotidiana. De partida aquí, eh ponle tu los profesores eh... cada uno realiza además para hacer clases un proyecto con la comunidad.

2: Ya

1: Em para hablar de uno por ejemplo, la profesora de 6to año acude una vez a la semana al consultorio bachelet y lleva niños, 6, 7 niños los cuales ayudan a los abuelos, entretienen a los niños pequeños mientras las mañan... las mamás pasan a consultas. Entonces estamos trabajando de alguna forma acciones concretas y rápidas directamente con la comunidad, y van todos los niños o sea, sean niños proyecto de integración o con la _____ minuto 13:07 _____ o... o otro tipo de niños y van todos. Otra forma de integrarlos por ejemplo, la Lety a la cual van a entrevistar; ella prepara con los niños con necesidades que ella atiende en obras de teatro y van a darlo los consultorios y los niños se presentan a bailar y también aquí a los jardines que tenemos cerca. Entonces se hacen mucha... muchas la verdad que que lo chicos del proyecto de integración que tenemos aquí no es que se marginen, participan igual que todos, o sea si tienen la condición para estar en la responsabilidad

2: Se les presta si el apoyo...

1: Exactamente igual si... no exactamente igual

2: Em ya. Ud nos contaba que se realizan estrategias por parte de los docentes, con consideración con los niños. ¿Reciben también los materiales para el trabajo?

1: Ese es el tema más complejo, porque esta es una escuela municipal por lo tanto cero recursos, los únicos recursos que tiene es del proyecto de integración, que llegan directamente los fondos a la corporación y son administrados por allá. Esto permite contratar el personal de la SEP, em también ahí deciden los materiales que compran. Ahora llegan casi la nada misma, llegan un poco, que este año llego si llegaron eh... bueno los mas especialistas saben más, llegaron algunas cajas hubo material más para trabajar con los niños; pero así un recurso como permanente no; yo creo que hubo la gran interacción como una vez al año y el resto yo creo que funciona como todo el profesor en este país pue, de su bolsillo sacando de lo que puea, consiguiéndose y nosotros haciendo organizando bingo, haciendo esto y esto otro; para derrepente aportarle tanto a los niños del proyecto de integración como al resto los otros niños.

2: Claro, hujum.

¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango limite, eh... en el establecimiento con los docentes?

1: Mira mis niños en en términos generales, esta es una escuela de altos índices de vulnerabilidad, los más altos de la comuna. Por lo tanto los perfiles no son tan diferentes entre un niño del proyecto de integración y a un niño... que entre comillas normal porque están casi todos dañados desde el punto de vista social. Por lo tanto grandes diferencias enpu... los problemas que pueda presentar un niño de conducta

normal es cómo lo mismo que puede presentar un niño derrepente. A ver aquí tenemos algunos casos muy especificados que le dan les digo yo le dio la hora de la garrotera cuando derrepente que tienen la mama no le ha asignao o sus remedios, entonces hay días que vienen muy irascibles..., tenemos algunos que que que tienden a agredir a agarrar y uno se arma de toda la paciencia del mundo con tenerlos noma

2: ¿Ud. identifica que los niños con rango límite sean producto de algún tipo de discriminación, o de alguna... que noten ellos mismos dificultades, que sientan discriminados?

1: Eh... yo diría que no, no no hay y si hay debe ser mínimo. No no vamos a quitar obviamente que yo les diga ah... No la verdad que yo no he notado entre los niños que están algún principio de discriminación por el hecho de es... por lo menos no los he notado

2: Ya eh... ¡ah! ehm.... Bueno la última pregunta era ¿Cómo es la relación de los estudiantes con sus pares y de los estudiantes con rango limite con sus pares? Que era mas o menos lo que Ud. Me contaba

1: Mmm... no relativamente como todo niño normal que de repente puede tener, pero es es lo mismo no es por el simple hecho de ser niño del proyecto que sean molestado por algún tipo de situaciones

2: Bueno eso sería

1: Ya... Ya listo

Transcripción Jefa UTP, Las Araucarias de Chile (equipo de gestión)

1: Entrevistador

2: Jefa UTP

1: Para comenzar necesito que me señale su nombre y su cargo dentro del establecimiento educativo

2: Mi nombre es Salome Roa y mi cargo es jefa de UTP

1: Vamos a comenzar la entrevista, esta consta de 5 dimensiones siendo la primera el conocimiento del rango limite con limitaciones significativas de la conducta adaptativa. ¿Qué entiende Ud. por rango limite con limitaciones significativas de la conducta adaptativa?

2: Bueno es un poco confusa la pregunta porque puede ser a nivel cognitivo o de la adaptación. ¿A cuál de los dos te refieres?

1: A ambos. A cómo entiende Ud. Que se define este diagnóstico

2: Es a nivel cognitivo como te decía. Es el nivel de aceptación de una conducta que no entorpezca la conducta con sus pares.

1: ¿Conoce las pruebas que utilizan para diagnosticar el rango limite?

2: No

1: ¿Cuál es el tipo de estudiantes que entra en la clasificación del rango limite? Y ¿Qué CI arrojan al ser diagnosticados?

2: Todo estudiante que tiene una conducta adaptativa socialmente.

1: ¿Cuál es el nivel de conocimiento que existe institucionalmente sobre el rango limite?

2: Ningún conocimiento cabal de lo que es un rango limite. Solo tenemos presuposiciones.

1: En cuanto al decreto 170. ¿Conoce en qué consiste el decreto 170?

2: Si

1: ¿El establecimiento se acoge a este decreto para trabajar con estudiantes que presentan NEE permanentes o transitorias?

2: Si se acoge

1: ¿Existe en el colegio alguna supervisión para la correcta ejecución y puesta en práctica del decreto 170?

2: Existe a nivel provincial, comunal y a nivel de escuela

1: Según el decreto 170 ¿Qué profesionales deben evaluar y trabajar con los niños que poseen rango limite?

2: Psicólogo y docente especialista

1: ¿Qué establece el decreto 170 en relación a la educación de niños con rango límite?

2: Entiendo que el rango límite pasa a ser a nivel intelectual y pasan... son integrados en NEE transitorias. Son integrados al PIE y son apoyados en aula por docentes especialistas y regulares

1: Respecto a las estrategias metodológicas. ¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE a los profesionales involucrados en el rango límite?

2: Se hacen jornadas de reflexión con educadoras, se ven características de los niños y se trata después en consejo.

1: ¿El establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo o cada docente trabaja en forma independiente con su curso?

2: Si como te explicaba se conversa entre profesores sobre como adecuar las evaluaciones y que trabajar.

1: ¿Cómo es el trabajo que se realiza con los estudiantes con rango límite? ¿Qué estrategias se utilizan?

2: Se hace regularmente adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas.

1: ¿De qué manera los docentes de aula flexibilizan o adecuan los aprendizajes a favor de los estudiantes diagnosticados con rango límite?

2: Son adecuaciones simples del currículum para trabajar en el aula y evaluaciones diferenciadas, orales, etc

1: Respecto a los avances pedagógicos. ¿Cuál es la evaluación que se les realiza a los niños con rango límite para identificar sus avances pedagógicos?

2: diferenciada y evaluaciones del docente especialista

1: ¿Qué progresos identifica Ud. en los estudiantes con rango límite a partir de la implementación de medidas de integración?

2: Es difícil porque siempre ha habido niños con muchas dificultades. Hay logros, mejora el autoestima, lo social, etc.

1: ¿Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar un seguimiento tanto personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren?

2: Si porque se reúnen con docentes especiales del PIE y de UTP

1: En cuanto a la conducta adaptativa. ¿Qué entiende Ud. por conducta adaptativa?

2: Como el niño puede insertarse en su medio en forma satisfactoria

1: ¿Cómo evalúan las conductas adaptativas de un estudiante que presenta rango límite con limitaciones significativas de la conducta adaptativa?

2: Así como evaluar no porque los niños que tenemos no presentan grandes dificultades de la conducta adaptativa. Estas se dan en todos los niveles incluso en niños con un CI muy alto.

1: ¿Qué estrategias implementan los docentes para la adaptación de los estudiantes a su entorno?

2: Comprometerlos, asignarles actividades integrarlos en talleres, incorporar a los padres, etc.

1: ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango limite con los docentes?

2: De estudiantes con rango limite, tenemos un solo alumno que fue diagnosticado así, sin embargo después se repitió el diagnostico y salió con D.I. No se observan grandes dificultades en la conducta adaptativa. Se observan a nivel social pero de los estudiantes en general, porque hay muchos alumnos que viven en una realidad social compleja. Sin embargo no se estigmatiza nunca en esta escuela, sino que se acepta la diversidad. No la verdad que no hay problemas de los alumnos con los docentes.

Entrevista Educadora Diferencial, Las Araucarias de Chile (equipo de apoyo)

1: Entrevistador

2: Educadora Diferencial

1 primero saber cuál es el cargo que tú tienes acá en el colegio y cantos años llevas trabajando como educadora diferencial y acá en el colegio.

2 soy educadora diferencial, profesora de apoyo de aula eee.. Trabajo con los niños transitorios desde primero a cuarto básico, llevo nueve años como educadora diferencial, primer año en la escuela y primer año en programa de integración escolar.

1 anteriormente trabajabas en.....

2 escuelas de lenguaje

1 ahahha perfecto...ya eeeeeee primero vamos a hacer unas preguntas en relación con rango límite ¿ya?, cuál es tu conocimiento de acuerdo rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

1 ¿Qué entiende usted por rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

2 ya mira, eeeee.. Como rango limite estábamos conversando ahora con las chiquillas, eee es tener conductas intelectuales más bajas en comparación como al rango promedio a la norma etaria y también son como tierra de nadie, existen los niños que están como entre el límite de una discapacidad intelectual y los niños que al normal promedio que encuentras eee... discapacidades cognitivas que eso también repercuten dentro de su capacidad conductual y su relación con el entorno.... Eso más o menos.

1 ¿Conoce las pruebas para diagnosticar rango límite?

2 si el WISC- III

1 según estas pruebas ¿cuál es el tipo de estudiante que entran en la clasificación de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa y que C.I arrojan al ser diagnosticados?

2 mira, por lo que me.. mas o menos comprendí de lo que conversamos con la psicóloga eran los niños que arrojaban entre 70 y 84, dentro de las aplicaciones verbal y manual de lo que eeee... rescata el evalúa el WISC.

1 ya perfecto.... ¿cuál es el conocimiento que existe a nivel institucional sobre el termino de rango limite?

2 institucional a que te refieres al colegio?

1 si

2 eee..... Yo creo que las que manejamos más esta información somos las profes que tenemos a los niños con rango límite, hemos entregado capacitaciones como para los profesores pero igual es como un tema complejo, porque igual el rango límite si eee....un profesor de aula no lo maneja bien podría pasar netamente como

con niños que tienen problemas conductuales o niños que tienen problemas de aprendizaje, entonces no hay un cuestionamiento si a lo mejor a nivel cognitivo hay otro tipo de daño que repercute que el niño a nivel conductual como de aprendizaje eee.. Se manifiesten las, es como la manifestación pero no sé si habrá un mayor análisis de que haya a lo mejor algo cognitivo a la base.

1 De acuerdo al conocimiento que tienes sobre el decreto 170, ¿conoces en qué consiste el decreto 170?

2 si, lo tuvimos q manejar desde el 2010, desde que lo presentaron desde el ministerio.

1 yaaa,ee... que sabes sobre eso, que sabes sobre el decreto.

2 el decreto, de que eee... bueno de partida desde que todos los profesionales que participamos en el 170, eee... por el 170 tenemos que estar inscritos que no las mismas personas que evaluamos somos las que podemos hacer el tratamiento, de cómo regula el sistema a los sostenedores, el tipo de ingresos que se le dan a las escuelas, más que nada lo conozco desde el tema del punto de la escuela especial de lenguaje, que te entrega los parámetros de cómo tu vas a ee...de que niños ee...quienes pueden recibir y no recibir la atención, eee cuánto tiempo tu puedes permanecer, ahora por los programas de integración según el 170... que los niños tienen que tener una evaluación de ingreso una evaluación de proceso y una evaluación final, de que ahora participan más eee...profesionales dentro del área como en eso más o menos.

1 perfecto... ¿el establecimiento se acoge al decreto 170 para trabajar con los estudiantes que presentan alguna NEE..?

2 si por el programa

1 ¿ya sea transitoria o permanente?

2 si.

1 si? Acá en el colegio existe alguna supervisión para la correcta ejecución y puesta en práctica del decreto 170?

2 si ayer tuvimos supervisión de la superintendencia deee...regional y también constantemente tenemos las evaluaciones que nos hacen la coordinadora del programa por la corporación, y más la supervisión que hace la encargada del programa acá en la escuela.

1. Según el decreto 170 que profesionales deben evaluar y trabajar con los niños que tienen rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

2 el que hace el diagnostico es el psicólogo el que hace la intervención y el apoyo también es la psicóloga durante el proceso, la educadora diferencial en el aula y para hacer las intervenciones dentro del aula común y pa las adecuaciones curriculares y la evaluación diferenciadas junto con la profesora jefe.

1 perfecto. ¿Qué establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite y propone estrategias para desarrollar en el estudiante variadas formas de ser una persona independiente y autónoma?

2 el 170 que es lo que propone para el rango límite....te mentiría si te dijera que ahora me acuerdo.

1 perfecto. En relación a las estrategias metodológicas, ¿El establecimiento informa o capacita en relación a las NEE a los profesionales involucrados, específicamente en rango límite?

2 el establecimiento, tú te refieres a dirección y.....

1 o en tema de ustedes por ejemplo como equipo multidisciplinario, informan ustedes o capacitan a las personas del establecimientos, estoy hablando de profesores de aula en relación al rango límite, ellos tienen conocimiento acerca de esto, si ustedes se han dedicado a enseñarles..

2 específicamente rango límite como tema en general dentro de una capacitación no, lo que más hemos hecho es que tengan conocimiento de todas las NEE de los niños que atiende el programa de integración y dentro de eso el rango límite pero así como temática hoy trataremos rango límite no.

1 en cuanto a ustedes desde el otro punto de vista ¿tienen capacitaciones para lo que es conocimiento de rango límite

2 Desde la corporación hasta el momento del tiempo que yo llevo ninguna, de lo que llevan las chiquillas atrás todavía como que desconozco que tipo de capacitaciones han tenido pero yo del tiempo que llevo en el programa no he tenido ninguna capacitación en rango límite, a más de lo que yo me pueda informar de googlear el tema y informarme.

1 pero tampoco el tema relacionado estrategias ee técnicas pedagógicas...

2no por el momento yo por lo menos yo hasta el momento no he tenido ninguna.

1 ¿el establecimiento realiza reuniones para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo o cada docente trabaja independientemente con sus cursos?

2 reuniones de primer ciclo, no, cada profesor trabaja de manera independiente.

1 perfecto. ¿Cómo es el trabajo que se realiza con los estudiantes que presentan rango límite y que estrategias se utiliza?

2 ya, por pertenecer ellos a.... NEE transitorias, yo voy ee... mi a.. Dentro de mi carga horaria yo tengo que atenderlos a ellos cuatro veces a la semana, tres veces en intervenciones en el aula común ya y siempre yo lo hago que sean tanto en el ramo de lenguaje y matemática que es donde presentan principalmente las mayores necesidades, y la intervención consiste en eeee....ver la temática que la profesora está trabajando ee... focalizar la atención, ir respondiéndoles las preguntas, bajar el nivel de exigencia si ella es muy elevado para ellos, y el día que ellos vienen conmigo a aula de recursos reforzamos las temáticas que la profesora nos solicita que trabajemos con ellos, eee... elaboro guías y después hacer ee.. trabajos dentro de las funciones cognitivas que tengan más descendidas po no se po función

ejecutiva, ee...atención, estrategias para trabajar en el hogar, pero eso... eso es más o menos lo que trabajo con ellos.

1 ¿De qué manera los docentes de aula flexibilizan o adecuan los aprendizajes a favor de los estudiantes diagnosticados con rango límite?

2 el colegio, quedamos de común acuerdo que se tienen que hacer adecuaciones curriculares para los niños y se tiene que hacer evaluación diferenciadas.

1 eso significa que las pruebas que los profesores hacen pasan por ti primero antes de hacérselas a los niños, para hacer una adecuación curricular como dices tú.

2 más que nada la adecuación curricular dentro del eso lo ve la coordinadora técnica con los profesores y las pruebas el primer semestre las elaboramos juntos, eee.. Las finales.

1 ya, solo las finales

2 las finales que fue cuando se tomó el acuerdo, y las profesoras de tercero y cuarto comentamos de que manera podemos hacer las evaluaciones sobre la temática como para ir entrenándola de que es lo que es más satisfactorio para los chiquillos.

1 realizan evaluaciones diferenciadas

2 si

1 y las metodologías utilizadas crees tú que son las más eficientes al momento de ser aplicadas

2 por lo menos los resultados que yo he visto, si, se notan que son ee... el nivel de complejidad es diferente, los chiquillos no se frustran con la aplicación del instrumento, sigue siendo igual una prueba como el resto de los compañeros pero las profesoras han sabido organizarla de manera, diferente manera para que cuando los chiquillos se enfrenten al instrumento no los frustre.

1 en cuanto a las evaluaciones diferenciadas ustedes hacen... eeee disminuyen la exigencia, bajan la escala, redactan otra evaluación como lo hacen..

2 los profesores redactan otra evaluación.

1 o sea redactan otra evaluación

2 si

1 esos son los profesores de aula, los profesores jefes.

2 por lo menos donde yo trabajo en el tercero y con el cuarto,

1 ya, perfecto. De acuerdo a los avances pedagógicos, ¿cuál es la evaluación que usted realiza a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa para identificar sus avances pedagógicos?

2 desde el área diferencial o desde...

1 desde el área diferencial

2 aaaa a ver...evaluaciones...más que nada yo hago evaluaciones deee... cuando vienen a aula de recursos conmigo, yo me eee... planteo un contenido y una habilidad para trabajar ese día y eeee... viendo el rendimiento de los chiquillos después yo analizo, ya esto fue lo que más le costó , esto fue lo que menos le costó, identifico cual es la dificultad para después hacer como un seguimiento y viendo cómo va evolucionando esa actividad y de qué manera después la podí expandir a las otras asignaturas. De esa manera pero como un instrumento formal no, yo hago una planificación clases a clase de la actividad que yo me propuse y de la habilidad que yo me propuse de trabajar o reforzar ese ítem.

1 tampoco haces una evaluación al principio del semestre y al final del semestre. Como un informe con una evaluación estandarizada.

2 no, al principio de año si se hace, con las pruebas formales que nos pide el programa de integración suponte, yo los evalué con el benton para su curso y con la CLP para su curso, la forma A de entrada, para ver cómo estaban y ahí se hacen, ¿ubican más o menos los formularios?

1 si

2 Ya entonces ahí en el determinación de apoyo colocas que es lo que vas a trabajar con cada niño, y después a mitad de año cuando finaliza el semestre haces un informe de los avances pedagógicos que el niño ha tenido y lo comparas con el determinación de apoyo para ver cómo va, ya, y ahora a finales de año ee... los evaluamos con el evalúa, de su curso para características generales y teniendo un rango de bajar un nivel para las específicas. y de ahí tu evalúas haces de nuevo el informe psicopedagógico y el evaluación de apoyo.

1 ¿Qué progresos identifica usted en los estudiantes con rango límite a partir de la implementación de medidas de integración?

2 con el alumno de tercero es un poco complicado, el es bastante sistemático, yo los resultados de mis niños con rango límite yo los veo con los de cuarto yo he visto un avance significativo, tanto a nivel conductual, emocional, eee.. ya no son tan retraídos como a principio de año tienen una mayor participación, son capaces de levantar la mano, si tienen alguna duda lo haces, desde el punto de vista cognitivo hay un avance en todas las aéreas que estaban deficitarias, memoria, atención, abstracción, argumentación, todo eso con ellos eee.. Hasta incluso tuvimos, ahora cuando lo evaluó la psicóloga ya no tiene rango límite pasó a ser normal lento. Entonces te dai cuenta de que si las estrategias, si funcionan.

1 perfecto. Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar n seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren.

2 en cuanto a la psicóloga conmigo, si. Se hace un seguimiento con los chiquillos.

1 ¿el equipo multidisciplinario acá en qué consiste?

2 tenemos fonoaudióloga, psicóloga y las tres educadoras diferenciales.

1 y ustedes como grupo hacen reuniones en cuanto a por ejemplo...

2 eee si

1 ya perfecto, tenemos un niño de tercero básico

2 ¿cómo estudio de caso?

1 exacto, que creen ustedes que pasa con él, psicóloga, fonoaudióloga, educadora diferencial? Se hacen ese tipo de reuniones?

2 Si, si lo hacemos una vez al mes y después con un análisis semestral, con los chiquillos, pero eee... en cuanto a esto como la psicóloga es la que participa con los niños de rango límite hay como que netamente las eee... los comentarios se basan entre las dos profesionales y la fonoaudióloga, podría ser como sabes que necesitamos que nos apoyaras o yo opino que también podrías hacer como esto...

1 en cuanto a conducta adaptativa, que entiende usted por conducta adaptativa?

2 netamente saber ser atinente dentro de un contexto, eso es lo que yo entiendo por conducta adaptativa

1 yaaa.... ¿Cómo evalúas la conducta adaptativa de un estudiante que presenta rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

2 ya , esa es una duda que yo tengo, cuando ustedes colocan de que el niño presenta, eee... limitaciones en la conducta adaptativa, lo asocian a que todo niño con rango límite si tiene dificultades en el plano adaptativo.

1 eso es lo que dice el decreto 170

2 es que eso es...todo niño si presenta si o si...

1 es que eso es lo que dice el decreto todo niño que tiene rango límite, tiene descendida la conducta adaptativa, ya sea en el ámbito instrumental, en el ámbito de la vida diaria, en el ámbito conceptual, practico, me refiero por ejemplo, no se quizás la autonomía, el hecho de ser independiente dentro de la sala de clases, como fuera de la sala de clases ee.. Ser autónomo, en el hecho de tomar una micro deee... comer solo eee.. a eso me refiero con conducta adaptativa, entonces siempre según el decreto 170 el rango límite está asociado a la conducta adaptativa o sea, esta descendida siempre cuando un niño tiene rango límite.

2 es que en la práctica igual no se vee...que tenga... bueno...

1¿Usted como lo evalúan ustedes, como que se dan el tiempo de saber si eso es así o no? En el ámbito personal de los niños o simplemente se enfocan en el ámbito pedagógico? Ustedes como educadoras

2 yo en el momento siendo muy sincera in mentirte ni nada, yo netamente me veo en el ámbito pedagógico y todo lo que sea conducta adaptativa lo ve la psicóloga.

1¿Que estrategias implementan los docentes para la adaptación de los estudiantes en su entorno?

2 ¿profesor de aula?, yo

1 que estrategias para que los niños se adaptan, con sus compañeros, con los profesores...

(10 seg silencio)

2 ninguna

1 como es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con los docentes?

2 no presentan dificultades....

1 muchas gracias

Entrevista Psicóloga, Las Araucarias de Chile (equipo de apoyo)

1: Entrevistador

2: Psicóloga

1 Primero queremos saber cuál es su cargo y cuantos años lleva acá trabajando.

2 Bueno yo soy la psicóloga del proyecto de integración, actualmente programa de integración, mmm llevo 7 años en la comuna cuando recién se inició el tema de el primer despistaje de la comuna, no existía el programa así que soy la más vieja del equipo. Y mmm que más... bueno en un principio claro junto con otra psicóloga éramos las dos y como son 18 establecimientos municipales cada una abarcaba nueve y nueve, nueve y nueve establecimientos, pero en un principio como no existía el tema del decreto 170 nosotras nos normábamos por otro tipo de decreto que actualmente ni me acuerdo el nombre o el número y por lo tanto no existía el tema de la diferenciación de NEE permanentes y transitorias, solamente nosotras determinábamos en el caso mío como psicóloga eeee... por el tema del C.I, entonces fue una co...una o sea el C.I era... porque ahora lo cambiaron, era los chicos que rangueaban con la batería prueba que era el WISC- R, en un principio eeemm... los chicos que salían con un C.I de 55 hasta 69 eran los que ingresaban con déficit intelectual y esos son los que actualmente son considerados como permanentes, entonces el trabajo mío como psicóloga es solamente trabajar con ellos en conjunto con el apoyo de la educadora diferencial, especialista porque existía también el grupo diferencial en estas escuelas ya... cada escuela tenía su educadora diferencial, cosa que ahora cada vez son menos, por que por el decreto 170, se tienen que convertir ahora al tema de, (1: Exactamente.....Jajajajaja), y, que mas, entonces ya partiendo el tema del 170, claro a nosotras nos cambio un poco el cuento, ahora tengo mas mas equipo, ya no estoy tan sola, y hay mas psicólogas en realidad, por lo tanto abarcamos, tenemos menos escuelas por decir, por ejemplo yo ahora actualmente tengo cinco establecimientos, uno diario, y esto trabajando también de manera transversal tanto con la educadora que tiene los chicos permanentes como la que tiene los transitorios, antiguamente yo no, o sea, quedaban un poco los niños limítrofes quedaban en terreno de nadie, entonces solamente se trabajaba con los chicos con D.I., D.M., ymmmm y los chicos limítrofes nosotros asi como por la buena voluntad en realidad de las educadoras diferenciales, por que ella ya tenían su numero de niños, todos los años, entonces nosotros empezamos un poco el tema ahí de la concientización, "atiéndanoslo", por que quedaban botados, y ahora con el 170 en realidad ya se adopto ya por normativa de que estos chicos tienen que ser trabajados y con intervención, lo cual es bastante positivo, cual es el pero, que ya nos faltan educadoras diferenciales, entonces hay un desconocimiento, en que por ejemplo aquí no hay problema, en esta escuela hay educadora para transitorios para el primer ciclo básico, primero a cuarto y para el segundo ciclo, entonces, un ciclo, todos tienen su....dependiendo del cupo, y en otro establecimiento donde yo estoy no es asi po, solamente hay una educadora diferencial y los del segundo ciclo me quedan botados, entonces esas son como la falencias que hemos tenido a partir de que han transcurrido los años.

1.- Perfecto.

1 ¿Qué entiende usted por rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

2 solamente la conducta o el tema de... un chico que sale con un CI de 70 a 79 más dificultad en su plano adaptativo, adaptativo tanto en el plano de la adaptación escolar, como la adaptación social con sus compañeros, como la adaptación en su mismo grupo familiar, eso

1 ¿Conoce las pruebas para diagnosticar rango límite?

2 sí, por que nosotros trabajamos, bueno con la actualización del WISC, que es el WISC III que es la versión nueva que tiene la católica, y estamos certificados los psicólogos que estamos acá y también con los instrumentos para medir el tema del desarrollo adaptativo, o sea en el mismo formulario también te permite el tema de escoger o con el CAL o con el CAL que son versiones españolas y una versión son como cuatro instrumentos el Vineland y... un tercero que no me acuerdo y están los otros... y dentro de los otros generalmente yo hago mucho uso de eso en el sentido de que me puedo basar a lo mejor en el CAL y si lo usamos hasta el año pasado pero es un instrumento mucho para escuela especial es muy largo y se hace muy engorroso para trabajarlo con los apoderados, entonces uno en realidad determina, más que nada para saber cómo el niño está en su desarrollo en su vida doméstica, en su área social, en su área escolar, en cuanto a lo adaptativo no se puede su plano pedagógico y... ese es otro que te decía yo, yo tomo mucha información de las anamnesis, que también te lo permite el formulario y la provincial también, entonces hay niños que salen bajo en su rango CI límite pero bajo esa ese límite limítrofe, no necesariamente por que tienen un desarrollo cognitivo bajo, sino que hay un montón de múltiples estímulos que te pueden estar afectando tanto para mantener para bajar o para subir. Entonces y generalmente acá en la comuna yo personalmente digo que son muy pocos los niños así como puros o sea es un rango límite y se va a mantener toda su vida, no, para mí una evaluación es una foto o sea en un aquí en un ahora, y el niño a lo mejor tiene problemas emocionales, un tipo de privación socio-cultural que aquí se da mucho y por tanto te va afectar directamente en su rango, pero una vez que los chicos son intervenidos se nota, yo después les hago evaluaciones y el niño se va de alta. He tenido no peleas pero he tenido discusiones con los directores de cómo este niño puede ser dado de alta o como el niño puede variar tanto, porque el niño no es un cristal por entonces tu trabajas con el incluso solamente con estimularlo, el chico ya te va cambiar la forma de hacer una tarea.

1 ya perfecto.... ¿cuál es el conocimiento que existe a nivel institucional sobre el término de rango límite?

2 eee.... Bueno básicamente lo que nosotros hacemos todos los años ees con lo que especifica el WISC el instrumento a partir de eso se extrae lo que es el rango limítrofe y nosotros todo los años estamos haciendo la orientación a la escuela de que es el rango límite desde que CI hasta que CI y que es el único instrumento que se puede utilizar para sacar el nivel cognitivo.

1 De acuerdo al conocimiento que tienes sobre el decreto 170, ¿conoces en qué consiste el decreto 170?

2 sí, en realidad poco bastante de que como, ahora sacó una nueva actualización esta fresquita de nuevas orientaciones de cómo trabajar y hacer los diagnósticos, no te digo que se me el decreto de memoria, no, o sea tengo que estar continuamente junto con las educadoras actualizándome.

1 perfecto... ¿el establecimiento se acoge al decreto 170 para trabajar con los estudiantes que presentan alguna NEE..?

2 si, toda la comuna

1 ¿ Acá en el colegio existe alguna supervisión para la correcta ejecución y puesta en práctica del decreto 170?

2 si nosotros tenemos una coordinadora comunal, la coordinadora de la coresam, ella nos coordina en realidad las diferentes educadoras diferenciales es una cosa en realidad de que sea optimo, porque somos muchos entonces acá al establecimiento viene un coordinador dentro de los mismos educadores diferenciales. Nosotros tenemos una vez al mes reuniones técnicas.

1 Según el decreto 170 que profesionales deben evaluar y trabajar con los niños que tienen rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

2 eeee... psicólogo, es el único que determina el tema del C.I, y para el trabajo , para una dificultad de aprendizaje trabaja la educadora diferencial, y si tiene algún problema de lenguaje trabaja la fonoaudióloga.

1 perfecto. ¿Qué establece el decreto en relación a la educación de estudiantes con rango límite y propone estrategias para desarrollar en el estudiante variadas formas de ser una persona independiente y autónoma?

2 s te da orientaciones y esa es la que ahora se están actualizando, ahora dicen ahahaha ahora se está evaluando de la siguiente manera, entonces va variando porque yo como psicóloga tengo que evaluar quincenalmente el tema de la conducta adaptativa.

1 ¿De qué manera los docentes de aula flexibilizan o adecuan los aprendizajes a favor de los estudiantes diagnosticados con rango límite?

2 Gracias netamente a la educadora diferencial, yo me informo, en el caso de los transitorios, se supone que el educador ve aula común para hacer adecuaciones curriculares, a la larga lo que se da es que lo hacen en conjunto por que para el profesor de aula común tienen entendido que es mas pega, como que hay que hacer más, y viendo el trabajo de la educadora diferencial le explican que una adecuación curricular es solo modificar una actividad o bajarle el nivel.

1perfecto. ¿Los profesionales de este establecimiento realizan un trabajo multidisciplinario con la finalidad de realizar n seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren?.

2 si, acá aparte de tener la fortuna de tener una chica muy buena que es la educadora diferencial, noo, tienen súper buena gestión, entonces está pendiente sin entorpecer el trabajo de cada una de nosotras, ya entonces existe un niño x, ese niño tiene la intervención mía y después nosotros tenemos una retroalimentación ya, el intercambio de información. Acá por lo menos hay un buen equipo, comentamos, tomamos decisiones.

1 en cuanto a conducta adaptativa, ¿Qué entiende usted por conducta adaptativa?

2 si el niño, tiene la capacidad de adaptarse a todo su espacio, su espacio escolar, tanto con adultos como con sus pares. Tiene que manejar el tema de la frustración el tema de trabajo en equipo, el saber incluso tomar turnos, entonces ahí va viendo uno los avances, por ejemplo yo aplico el WISC, pero es un tema igual ya de practica entonces vas viendo y vas hilando un poco más fino, entonces nos damos cuenta que no te contesta algo o te lo deja a la mitad no tiene capacidad de terminar una tarea y esa misma manera de ser es lo que sucede en el aula, entonces con más chicos tiene más distractores entonces ahí no se puede adaptar.

1 ¿Cómo evalúas la conducta adaptativa de un estudiante que presenta rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

2 con lo que no extrae de los instrumentos que piden ahí en los formularios, con el CAL, según las preguntas cuando están como en descenso uno trata de agarrar ese tema, generalmente muchas cosas que salen son familiares entonces nosotras a punta y codo, porque familiarmente hay hartas dificultades del tema que vemos a los apoderados tarde mal y nunca y uno tiene que ver el sistema de la familia para poder cambiar a un niño entonces mi niño es la punta del ice berg, entonces uno puede ver mucho el tema y ver el tema de la autoestima y uno todo lo que avanzó después retrocede.

1 ¿Que estrategias implementan los docentes para la adaptación de los estudiantes en su entorno?

2 generalmente aquí las estrategias, lo que he utilizado es de tipo súper lúdico, lo menos invasivo para ellos, que no se note que están haciendo una tarea, lo que para ellos es juguemos con plasticina para mi es ver cómo trabajan en equipo, como toman turnos, apreciar lo que está haciendo el compañero. Lo que para ellos es ahaha vamos a jugar con la tía de la plasticina , yo saco mucho contenido de eso mas con los niños. Con las niñas hay muchas que son meda marimachas bruscas, he trabajado con ellas goma eva y paño lensis, resultó impecable entonces ya estar haciendo no se po una cosa pequeña y trabajar manualidades, les baja la defensa a un chico en el sentido de estar a la defensiva te comenta cosas que de repente no se las comentan a nadie entonces mientras hacen estas cosas uno va sacando información de estos niños, conversando te van contando que tienen familiares presos no se po.

1 ¿cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con los docentes?

2 osea, en realidad los profesores los ven a todos como globales no los separan solo saben que son niños que están en integración, entonces no hay diferencias en ahaha mira este niño tiene. Solo saben que es un niño que tiene NEE a estos niños los engloban a todos. Desde 5to hacia bajó ahaha viene una tía que me viene a ayudar pero ya cuando crecen va viendo dificultades ya se sienten discriminados ahaha ya mira te vienen a ver, a vienen a atender al tonto, cosas por el estilo, mientras más grande el niño mas se acentúa.

1 Muchas gracias.

Protocolo de Validación

Estimada Docente:

Somos un grupo de seminario conformado por 8 estudiantes de la carrera de Educación Diferencial con Mención en Discapacidad Cognitiva y Alteraciones Severas del Desarrollo, y Dificultades del Aprendizaje e Inclusión Educativa.

El título de la investigación para optar al grado académico de Licenciado en Educación y al título de Profesora de Educación Diferencial con las menciones anteriormente descritas, es **“El Análisis del proceso de integración de estudiantes que presentan Rango Límite RL) con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa (CA) en dos escuelas con PIE de la comuna de Conchalí.”**

Solicitamos a usted como experto que revise y valide el instrumento que se anexa y que permitirá recoger información fundamental para llevar a cabo nuestra investigación.

Sin otro particular se despiden atentamente

Brandenberg Berríos Melissa	16.748.115-9
Cornejo Badilla Nicole	16.713.958-2
Droguett Urra Gissella	17.310.797-8
Fuentes Quezada Carla	16.309.347-2
Moya Valenzuela Pía	16.741.952-6
Schrader Sepúlveda Tamara	17.309.889-8
Rojas Moraga María Alejandra	15.331.076-9
Valdés Sanhueza Carla	16.909.664-3

Atte.

Seminaristas Educación Diferencial
Universidad Católica Silva Henríquez

Resumen de la investigación

Nuestra investigación tiene como **objetivo principal** analizar cómo el sistema educacional Chileno se involucra con la educación de los estudiantes que presentan **Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa**, ya que ellos han sido integrados recientemente dentro de la normativa y decretos (2010). A su vez también conocer a través de **entrevistas**, el trabajo que se realiza dentro de establecimientos escolares con programa de integración escolar, ya que, en la actualidad son considerados dentro del sistema educacional en los establecimientos que presentan **PIE**. Sin embargo la aplicación adecuada de esta **normativa**, puede depender de múltiples factores, en el caso de esta investigación, el centro se dirige a indagar en los **actores del proceso educativo**.

Metodología de trabajo

La metodología de trabajo será a través de entrevistas semi - estructuradas, las cuales serán aplicadas a los **diferentes actores que están involucrados en el PIE**:

- al equipo de gestión del establecimiento (Director y Jefe de UTP),
- profesionales de apoyo (Psicólogo, Educador (a) Diferencial)
- y profesionales de aula (profesores de asignatura),

con el fin de recoger la mayor cantidad de información que permita responder las siguientes preguntas.

Pregunta Guía

¿Cuál es el proceso de integración a la que se ven enfrentados los estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa desde la mirada de los profesionales involucrados (gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) en dos escuelas con PIE de la comuna de Conchalí, a partir del Decreto N°170?

Objetivo General

Analizar el proceso de integración a la que se ven enfrentados los estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa desde la mirada de los profesionales involucrados (gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) en dos escuelas con PIE de la comuna de Conchalí, a partir del Decreto N°170.

Objetivos Específicos

1. Identificar el manejo de información que tienen los profesionales involucrados en el PIE (gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) del diagnóstico Rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.
2. Identificar el manejo de información que tienen los profesionales involucrados en el PIE (gestión, docentes de aula y profesionales de apoyo) del Decreto N°170.

3. Reconocer las fortalezas que se pueden desprender del trabajo que realizan los diferentes actores, con los estudiantes que presentan Rango Límite en una escuela con PIE.
4. Reconocer las debilidades que se pueden desprender del trabajo que realizan los diferentes actores, con los estudiantes que presentan Rango Límite en una escuela con PIE.
5. Describir el proceso de integración que realizan los actores del sistema educativo, con los estudiantes que tienen RL, dentro de una escuela con PIE.

Para efectos de indagar aquello que resulta relevante para la investigación, el equipo de seminaristas ha determinado Dimensiones que organizan la entrevista para lo cual se solicita su valiosa cooperación en este proceso de validación.

DEFINICIÓN DIMENSIONES:

RANGO LÍMITE	<p>Se entenderá por rendimiento en el rango límite a la obtención de un coeficiente intelectual (CI) entre 70 y 79, esta evaluación psicométrica debe cumplir con los requisitos de confiabilidad y validez estadística, estandarizando sus normas a la población a la que el alumno pertenece.</p> <p>Se presenta un nivel más bajo en varias áreas del curriculum, las cuales no obedecen a un déficit sensorial, motor, intelectual, psicopatológicos, emocionales o a la participación del estudiante a una distinta comunidad, lingüística, cultural o étnica.</p> <p>Para ser beneficiario de la subvención otorgada por concepto de Necesidades Educativas, es de importancia que su escolaridad sea cursada en un establecimiento de Educación Regular con Programas de Integración Escolar.</p> <p>La evaluación diagnóstica puede ser efectuada tan solo por los siguientes profesionales: psicólogo, médico pediatra o neurólogo, psiquiatra o médico familiar y profesor de educación especial/ diferencial, considerando esta evaluación, como un proceso de detección y derivación complementándose a un proceso de evaluación diagnóstica integral; esta última debe considerar la información aportada por profesores (ras), profesionales de la educación especial, profesionales de la salud, la familia y/o el estudiante adulto.</p> <p>En el rango límite se evidencia limitaciones de la conducta adaptativa, afectando así el funcionamiento esperado de la vida cotidiana, capacidad para responder a los cambios vitales, demandas del ambiente y resultados de las evaluaciones anteriormente mencionadas <i>(Mineduc, Decreto 170 año 2009, artículo N° 63).</i></p>
DECRETO 170	<p>El Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.</p> <p>Los recursos de la subvención de educación especial deben permitir que los docentes y profesores especialistas dispongan de horas para planificar y evaluar, procesos educativos centrados en la diversidad y en las NEE, para monitorear los progresos de los estudiantes y para elaborar materiales educativos diversificados. Asimismo, las acciones de coordinación deben permitir y asegurar la calidad de la educación que se brinda a todos y cada uno de los estudiantes en el aula.</p> <p>Los equipos podrán utilizar estos recursos para evaluar el impacto del PIE en los aprendizajes de todos/as los estudiantes, y en particular los que presentan NEE, proceso que puede requerir la</p>

	<p>contratación de profesionales expertos en evaluación de procesos y de NEE.</p> <p>Se entenderá por profesional competente para las evaluaciones aquel que esté inscrito en el registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la evaluación Diagnóstico.</p> <p>El Programa de Integración Escolar deberá establecer una planificación con los tiempos que los profesionales competentes destinarán para las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a los estudiantes en Aula Regular. - tiempo para planificar, preparar material y otros con profesor educación regular. - Trabajo con el alumno de manera individual o en grupos pequeños, con la familia, con otros profesionales. <p>El tiempo de apoyo en Aula de Clases no debe ser inferior a 8 horas pedagógicas en jornada completa y 6 horas pedagógicas semanales en media jornada.</p> <p>Se deberá contemplar 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento del programa. (Mineduc, Decreto N°170/2010)</p>
<p>METODOLOGÍA DE TRABAJO EN EL RANGO LIMITE</p>	<p>El rendimiento del estudiante se verá diferenciado por la participación y el progreso en el currículo, estos estudiantes requieren de respuestas educativas flexibles y ajustadas a sus necesidades y de la entrega de apoyos específicos de diversos tipos e intensidad.</p> <p>Del estudiante en relación a todos los alumnos, se debe tener en consideración lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias personalizadas y ajustables a las diferencias individuales de los estudiantes. - Evaluación continua basada en el currículo y un monitoreo constante en el progreso de los aprendizajes - Apoyo personalizado a los alumnos conforme a las evaluaciones realizadas - Evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares. <p>El estudiante en relación a los alumnos con mayores dificultades se debe tener en consideración lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones que identifiquen apoyos e intensidad que sea requerida para participar y progresar en sus aprendizajes - Evaluación sistemática a fin de verificar los resultados de los apoyos entregados - Información a los padres/apoderados sobre el proceso de apoyo que recibe su hijo o pupilo. Dando a conocer el progreso y trabajos realizados. - Apoyo de especialistas en función de las dificultades que presenta. (Decreto N°170/2010)

<p>AVANCES PEDAGÓGICOS</p>	<p>Se realizan estableciendo metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de los estudiantes, con especial énfasis en los Sectores de Aprendizaje: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Estas metas deben tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivos ajustes y estar relacionadas con las Metas de Aprendizaje planteadas para el nivel.</p> <p>Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.</p> <p>De igual manera, se implementa un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes en el PIE. (Decreto N°170/2010)</p>
<p>CONDUCTAS ADAPTATIVAS</p>	<p>La conducta adaptativa se entiende como “el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria” (Luckasson y cols. 2002, p. 73). Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.</p> <p>Las limitaciones en habilidades de adaptación coexisten a menudo con capacidades en otras áreas, por lo cual la evaluación debe realizarse de manera diferencial en distintos aspectos de la conducta adaptativa. Además, las limitaciones o capacidades del individuo deben examinarse en el contexto de comunidades y ambientes culturales típicos de la edad de sus iguales y ligado a las necesidades individuales de apoyos.</p> <p>Instrumentos como la Escala Vineland, mide con sus respectivos ítems la madurez social, los que son ordenados de acuerdo a su creciente dificultad y representan una maduración progresiva en cuanto a: “ayudarse, dirigirse, locomoción, ocupación, comunicación y relación social”. Esta maduración de la independencia social puede ser considerada como una medida del desarrollo progresivo en la competencia social.</p>

Entrevista Semi-estructurada

Pauta de validación

Equipo de Apoyo

Cargo:

Años de servicio:

Años en el establecimiento:

Dimensión a investigar	Preguntas	Indicadores			Observación
		Mantener	Modificar	Eliminar	
Conocimiento de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.	<p>1.- ¿Qué entiende usted por rango límite de acuerdo a la clasificación de RL con limitaciones significativas en la CA?</p> <p>2.- ¿Quién debe realizar el diagnóstico para que estos estudiantes ingresen a un PIE?</p> <p>3.- ¿Conoce las pruebas para evaluar el rango límite en los estudiantes con ese diagnóstico?</p> <p>4.- ¿Cuáles son las características pedagógicas y conductuales del estudiante que entra en la clasificación de rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa y qué CI arrojan al ser diagnosticados?</p> <p>5.- ¿Qué características</p>				

	<p>identificables tienen los niños que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>6.- ¿En reuniones técnicas y consejos pedagógicos se conversa o aborda lo que significa el término RL con limitaciones significativas en la CA?</p>				
--	---	--	--	--	--

Conocimiento del decreto 170	<p>1.- ¿Conoce en qué consiste el decreto 170, y de que manera influye en su escuela y en sus actores? Explique</p> <p>2.- ¿Cómo acoge el establecimiento el decreto 170 para trabajar con los estudiantes que presenten alguna dificultad, ya sea permanente o transitoria?</p> <p>3.- Según el decreto 170 ¿Qué profesionales deben evaluar y trabajar con los niños que tienen rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>4.- ¿Qué opina de que el decreto considere a estos estudiantes que tienen RL con limitaciones significativas en la CA?</p> <p>5.- ¿Qué establece el decreto en relación al proceso de enseñanza aprendizaje de estudiantes con rango límite con limitaciones</p>				

	<p>significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>6.- ¿Cuáles son las estrategias que propone el decreto 170 para desarrollar en el estudiante variadas formas de ser una persona independiente y autónoma?</p> <p>7.- ¿Conoce usted si existe supervisión para la correcta ejecución y puesta en práctica del decreto 170? ¿Qué tipo de supervisiones? ¿Podría explicar?</p>				
Estrategias metodológicas	<p>1.- ¿Qué tipo de información o capacitación en relación a las NEE, específicamente sobre el rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa se realizan en el establecimiento?</p> <p>2.- ¿Cómo es el trabajo que se realiza con los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la</p>				

	<p>conducta adaptativa? ¿Qué estrategias se utilizan?</p> <p>3.- ¿Qué tipo de reuniones realiza el establecimiento para ponerse de acuerdo en los objetivos de trabajo, o cada docente trabaja independientemente con su o sus cursos?</p> <p>4.- ¿De qué manera los docentes flexibilizan o adecuan los aprendizajes a favor de los estudiantes diagnosticados con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>5.- ¿Qué tipo de evaluaciones diferenciadas los docentes de aula realizan a los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p> <p>6.- ¿Qué opina de las metodologías utilizadas con los niños con rango límite con</p>				
--	--	--	--	--	--

	limitaciones significativas en la conducta adaptativa? ¿Son las más eficientes al momento de ser aplicadas?				
Avances pedagógicos	<p>1.- ¿Cuál es la evaluación que se les realiza a los niños con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa para identificar sus avances pedagógicos?</p> <p>2.- ¿Qué progresos identifica usted en los estudiantes con rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa a partir de la implementación de medidas de integración?</p> <p>3.- ¿Mediante qué forma visualizan en los estudiantes los avances significativos en el área de lenguaje?</p> <p>4.- ¿Mediante qué forma los docentes y profesionales de apoyo visualizan en los</p>				

	<p>estudiantes los avances significativos en su comunicación y expresión?</p> <p>5.- ¿Mediante qué forma visualizan en los estudiantes los avances significativos en el área de las matemáticas?</p> <p>6.- ¿Cómo se aborda en el establecimiento el trabajo multidisciplinario para el seguimiento tanto en el ámbito personal como pedagógico a los estudiantes que lo requieren?</p>				
<p>Conducta adaptativa</p>	<p>1.- ¿Qué entiende usted por conducta adaptativa?</p> <p>2. - ¿Conoce cuáles son las conductas adaptativas y sus áreas?</p> <p>3.- ¿Cómo evalúan las conductas adaptativas de un estudiante que presenta rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?</p>				

	<p>4.- ¿De qué manera ustedes como profesores y observadores participantes del proceso de los estudiantes logran tener una cercanía con estos y evidenciando avance en la conducta adaptativa?</p> <p>5.- ¿De qué manera el colegio aporta en el avance de las actividades instrumentales de la vida diaria?</p> <p>6.- ¿Qué estrategias implementan los docentes para la adaptación de los estudiantes a su entorno?</p> <p>7.- ¿Cuál ha sido la conducta o actitud del grupo curso frente a estudiantes integrados que tienen RL con limitaciones significativas en la CA?</p> <p>8.- ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>con los docentes?</p> <p>9.- ¿Cómo es la relación de los estudiantes que presentan rango límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa de este establecimiento con sus pares?</p>				
--	---	--	--	--	--

Esta entrevista será aplicada al Equipo de gestión (Director del establecimiento y Jefe de UTP), a los Profesionales de Apoyo (Psicólogo y Ed. Diferencial) y Profesionales de Aula (Profesor de Educación Básica).

La entrevista aplicada a los distintos actores tendrá variaciones de acuerdo a los roles, especialidades y conocimientos, acortando o eliminando aquellas preguntas que no son oportunas al profesional.

Profesores de Asignatura:

Cargo:

Años de servicio:

Años en el establecimiento:

Entrevista semi – estructurada

Nota: Esta entrevista semi – estructurada se aplicará a los profesores básicos de asignatura, que realizan clases en cursos donde hay niños/as integrados con diagnóstico de Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, pero que no son los profesores jefes, por tanto se relacionan en pocos momentos durante la semana.

1.- ¿Conoce usted qué es el Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

Si su respuesta es sí, ¿podría señalar qué es?

2.- ¿Sabe usted qué son las conductas adaptativas?

a) Si

b) No

Si su respuesta es sí ¿podría señalar cuáles conoce?

3.- ¿Conoce el decreto 170?

a) Si

b) No

Si su respuesta es sí especifique lo que sabe de él?

4.- ¿El establecimiento se rige por el decreto 170?

a) Si

b) No

¿Desea agregar más información?

5.- ¿Sabe qué profesionales de apoyo deben trabajar con los niños que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿Los podría nombrar?

6.- ¿Existe supervisión a la puesta en práctica del decreto 170?

a) Si

b) No

¿Podría precisar de qué tipo?

7.- ¿Sabe que características presentan los niños con Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

Por favor ejemplifique

8.- ¿Usted realiza evaluaciones diferenciadas a los niños que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

En qué circunstancias o de qué tipo

9.-¿ Usted implementa estrategias para trabajar con niños que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿Cuáles?

10.- ¿Identifica los avances que presentan los niños con Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿A través de qué?

11.- ¿Conoce usted al equipo multidisciplinario que trabaja en el establecimiento?
¿Quiénes y qué rol cumplen?

a) Si

b) No

12.- ¿Participa en reuniones con el equipo multidisciplinario? ¿Podría detallar periodicidad y algunos temas que se abordan?

a) Si

B) No

13.- ¿Sabe qué pruebas se aplican para diagnosticar el Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿Podría precisar?

14.- ¿Considera que los alumnos que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa se adaptan al grupo curso?

a) Si

b) No

¿Cómo lo percibe?

15.- ¿La relación que usted mantiene con los estudiantes que presentan Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa es igual a la que mantiene con los demás estudiantes?

a) Si

b) No

¿Podría precisar?

16.- ¿Sabe usted como se evalúan las conductas adaptativas presentes en un estudiante que tiene Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

si su respuesta es sí, ¿Qué instrumentos conoce?

17.- ¿El establecimiento les brinda una capacitación sobre las N.E.E que presentan los niños/as integrados?

a) Si

b) No

¿De qué tipo o con qué periodicidad?

18.- ¿Trabaja usted en conjunto con la educadora diferencial para apoyar a los niños con Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa?

a) Si

b) No

¿En qué acciones?

Identificación del Profesional validador:

Nombre:	Silvia Patricia Urzúa Vergara
Título Profesional:	Psicóloga, acreditada con la especialidad Clínica y Psicoterapia.
Grado Académico:	Magister en educación.
Fecha:	7/septiembre/2012
Firma:	S Patricia Urzúa Vergara

Santiago, Septiembre de 2012

Sra. María Isabel Carmona Díaz

Directora

Escuela D-139 Las Araucarias de Chile

Presente

De nuestra consideración:

Somos un grupo de ocho estudiantes de la Carrera de Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez y nos encontramos en el proceso final de nuestra formación, realizando nuestro Seminario de Título a cargo de la Docente Ethel Trengove.

El motivo de esta carta, es solicitarle que nos permita contar con el establecimiento que usted dirige como uno de los escenarios que darán curso a la investigación que estamos realizando para optar al grado de Licenciadas en Educación y el Título de Educadoras Diferenciales. Dicha investigación consiste en analizar el proceso de integración que se realiza con estudiantes que presentan Rango Límite, con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa por parte de los Profesionales de la Educación, y a la vez conocer de qué manera el Equipo Directivo aborda en vuestro colegio la problemática señalada anteriormente, todo esto en función del cumplimiento del Decreto 170/10.

Por lo anterior, solicitamos que nos permita poder acceder a vuestro Equipo de Gestión (Director y Jefe de UTP), Profesionales de Apoyo (Educadora Diferencial y Psicólogo) y Docentes de Aula (Profesores de Educación Básica), con el fin de realizar entrevistas y recoger los insumos necesarios para llevar a cabo nuestro proyecto.

Sin otro particular, se despiden atentamente,

Brandenberg Berríos Melissa Josefina
Cornejo Badilla Nicole Angélica
Droguett Urra Gissella Elba
Fuentes Quezada Carla
Moya Valenzuela Pia Tamara
Schrader Sepúlveda Tamara Andrea
Rojas Moraga María Alejandra
Valdés Sanhueza Carla Nicole

Ethel Trengove Thiele
Académica UCSH

Escuela D-139 Las Araucarias de Chile.
Directora: María Isabel Carmona Hernández
General Gambino 4481 Conchalí
Fono: 6251915

Santiago, Septiembre de 2012

Sr. Luis González Pérez

Director
Escuela D-124 Eloísa Díaz Insunza
Presente

De nuestra consideración:

Somos un grupo de ocho estudiantes de la Carrera de Educación Diferencial de la Universidad Católica Silva Henríquez y nos encontramos en el proceso final de nuestra formación, realizando nuestro Seminario de Título a cargo de la Docente Ethel Trengove.

El motivo de esta carta, es solicitarle que nos permita contar con el establecimiento que usted dirige como uno de los escenarios que darán curso a la investigación que estamos realizando para optar al grado de Licenciadas en Educación y el Título de Educadoras Diferenciales. Dicha investigación consiste en analizar el proceso de integración que se realiza con estudiantes que presentan Rango Límite, con limitaciones significativas en la Conducta Adaptativa por parte de los Profesionales de la Educación, y a la vez conocer de qué manera el Equipo Directivo aborda en vuestro colegio la problemática señalada anteriormente, todo esto en función del cumplimiento del Decreto 170/10.

Por lo anterior, solicitamos que nos permita poder acceder a vuestro Equipo de Gestión (Director y Jefe de UTP), Profesionales de Apoyo (Educadora Diferencial y Psicólogo) y Docentes de Aula (Profesores de Educación Básica), con el fin de realizar entrevistas y recoger los insumos necesarios para llevar a cabo nuestro proyecto.

Sin otro particular, se despiden atentamente,

Brandenberg Berríos Melissa Josefina
Cornejo Badilla Nicole Angélica
Droguett Urra Gissella Elba
Fuentes Quezada Carla
Moya Valenzuela Pia Tamara
Schrader Sepúlveda Tamara Andrea
Rojas Moraga María Alejandra
Valdés Sanhueza Carla Nicole

Ethel Trengove Thiele
Académica UCSH

Datos: Escuela D-24 Eloísa Díaz Insunza
Director: Luis González Pérez
Pasaje Ernesto Peña 4290 Conchalí fono: 6252296